

PLAN DE DESARROLLO AMALFI 2024 - 2027

WILMAR ALONSO VÉLEZ LONDOÑO
Alcalde Municipal



Alcaldía de
Amalfi





GABINETE MUNICIPAL

WILMAR ALONSO VÉLEZ LONDOÑO

Alcalde Municipal

DANIEL ELÍAS VÁSQUEZ OCHOA

Secretario General

JUAN CARLOS CARVAJAL AGUDELO

Secretario de Planeación y Prospectiva

JUAN CARLOS CORTÉS TABORDA

Secretario de Desarrollo Económico Sostenible y Ambiental

BIBIANA ANDREA GUERRA AGUDELO

Secretaria de Educación y Cultura

MARILUZ MARIN MARIN

Secretaria de Hacienda y Tesorería

LUISA MARÍA ESTRADA ÁLVAREZ

Secretaria de Gobierno

JUAN FERNANDO ROJAS CADAVID

Secretario de Movilidad

CARLOS ESTEBAN VANEGAS MONSALVE

Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

JHOAN ALBERTO AGUDELO SANTOS

Secretario de Salud y Bienestar Social

YUBAN FERNANDO MISAS GARCÍA

Director de Minas y Espacio Público

SEBASTIÁN CUERVO MAYA

Director de Participación Ciudadana y Proyectos Sociales

DORIS PATRICIA MESA GONZÁLEZ

Directora de Impuestos



ENTES DESCENTRALIZADOS

JORGE ESTEBAN HINCAPIÉ HERRERA

Director Ejecutivo - INDER Amalfi

LICINIA DEL CARMEN RAVE BERMÚDEZ

Gerente E.S.E Hospital El Carmen de Amalfi

ORGANISMOS DE CONTROL

ROMELIA CRISTINA ZAPATA RESTREPO

Jefe Oficina de Control Interno

DANIEL ESTEVAN FLÓREZ CONTRERAS

Personero Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ADRIÁN CAMILO VEGA GARCÍA

Presidente- Mesa Directiva 2024

CONSUELO DE JESÚS MEDINA

Vicepresidenta Primera - Mesa Directiva 2024

MIRIAM ROCÍO LONDOÑO BARRIENTOS

Vicepresidenta Segunda- Mesa Directiva 2024

JOSÉ DE JESÚS AGUDELO ARANGO

JORGE ALEJANDRO ARANGO HERNÁNDEZ

RUBELIO ANTONIO ARTEAGA RESTREPO

JOSÉ NICOLÁS GÓMEZ OSPINA

GUSTAVO ADOLFO IBARBO ÁLVAREZ

RAMIRO DE JESÚS LÓPEZ ZAPATA

LUZ MARINA MARTÍNEZ ATEHORTÚA

PEDRO LUIS MEJÍA VÁSQUEZ

FREIDER ANDRÉS PIÑEROS CASTRILLÓN

DIANA PATRICIA TORRES RODRÍGUEZ

MARITZA GONZÁLEZ MONTOYA

Secretaria Concejo Municipal



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

ALBA ELIDA CORTÉS MARTÍNEZ

Presidenta - Representante Sector Mujeres

YAMDRIS ANDREA MUÑOZ LÓPEZ

Vicepresidenta - Representante Sector Transporte

VERÓNICA HERRERA GARCÍA

Secretaria

Representante Sector Servicios Públicos

JUAN JOSÉ MEJÍA VÁSQUEZ

Representante Sector Grupos Vulnerables

DENIS YURLEY GONZÁLEZ GAVIRIA

Representante Sector Medio Ambiente, Agrícola y Agropecuario

JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ VALENCIA

Representante Sector Religioso

GLADIS CECILIA CORTÍNEZ DE GÓMEZ

Representante Sector Minero

LICETH DANIELA ESTRADA TABORDA

Representante Sector Poblacional en Situación Discapacidad

DANIEL ERNESTO ATEHORTÚA CEBALLOS

Representante Sector Salud

NOREIDA ZAPATA HERNÁNDEZ

Representante Víctimas del Conflicto Armado

ROBERTO ANTONIO ISAZA VÁSQUEZ

Representante Sector Educación, Estudiantil, Directivo o Docente

ANA CECILIA AGUDELO PÉREZ

Representante Sector Arte y Cultura, Deporte, Recreación y Actividad Física

JOSÉ ADRIÁN GARCÍA PÉREZ

Representante Sector Económico y Financiero

ANA MARÍA TAMAYO TAMAYO

Presidenta ASOCOMUNAL Amalfi

EQUIPO TÉCNICO, OPERATIVO Y DE APOYO A LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL-PDM-

JUAN CARLOS CARVAJAL AGUDELO

Secretario de Planeación y Prospectiva

HILDA DORIS SUÁREZ GARZÓN

Coordinadora Formulación PDM

Secretaría de Planeación y Prospectiva



YURIAN VIVIANA PÉREZ CORTÉS

Profesional Universitario
Secretaría de Planeación y Prospectiva

DORA LUZ AGUDELO LLANO

Coordinadora de Turismo y Emprendimiento
Secretaría de Planeación y Prospectiva

WILDER SUÁREZ CEBALLOS

Profesional Formulación PDM
Secretaría de Planeación y Prospectiva

BEATRIZ HELENA RUA

Profesional Formulación PDM
Secretaría de Planeación y Prospectiva

LUIS FERNANDO PÉREZ TORRES

Profesional Universitario
Secretaría de Planeación y Prospectiva

LIBIA INÉS PALACIO BERRÍO

Secretaria Personería Municipal

MARIBEL GÓMEZ ÁLVAREZ

Profesional Universitario
Secretaría de Salud y Bienestar Social

JUAN DIEGO VALENCIA ÁLVAREZ

Coordinador de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia
Secretaría de Salud y Bienestar Social

NELLY DEL SOCORRO MEDINA BARRIENTOS

Técnica Operativa
Secretaría de Desarrollo Económico Sostenible y Ambiental

JAIME IGNACIO GONZÁLEZ CRUZ

Ingeniero Ambiental
Secretaría de Desarrollo Económico Sostenible y Ambiental

ADRIÁN HENAO VALDÉS

Coordinador de mercados campesinos y fortalecimiento empresarial
Secretaría de Desarrollo Económico Sostenible y Ambiental

YULI ANDREA CARDONA ZAPATA

Ingeniera Ambiental
Secretaría de Desarrollo Económico Sostenible y Ambiental

JUAN FERNANDO RENDÓN FONNEGRA

Profesional Universitario
Secretaría de Movilidad

LUZ OMAIRA CASTRILLÓN MONSALVE

Técnica Administrativa
Secretaría de Movilidad

DORIS PATRICIA MESA GONZÁLEZ

Directora de Impuestos

SANDRA PATRICIA HERNÁNDEZ CASTRO

Técnica Administrativa
Secretaría de Hacienda y Tesorería

YISETH ZULUAGA AMAYA

Profesional Universitaria
Secretaría General



LINA MARIA JARAMILLO JARAMILLO

Profesional Universitario
Secretaría de Educación y Cultura

JOSÉ ALBEIRO BERRÍO

Técnico Administrativo
Secretaría de Educación y Cultura

CLAUDIA GÓMEZ ATEHORTÚA

Técnico Administrativo
Secretaría de Infraestructura

YARI GISSELA MUÑOZ VÁSQUEZ

Coordinadora del Proyecto de Intervención de apoyo
Secretaría de Gobierno

DANIEL ERNESTO ATEHORTÚA CEBALLOS

Médico-Coordinador de PEDT, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Legal
E.S.E. Hospital El Carmen de Amalfi

ESTEBAN ALEXIS DUQUE MESA

Secretario-Tesorero INDER

STIVEN JARAMILLO MACÍAS

Auxiliar Administrativo
INDER Amalfi

ALBA ELIDA CORTES MARTÍNEZ

Consejera Consultiva Mujeres de Antioquia 2021-2024

YOLANDA JIMÉNEZ ROJO

Independiente

LUIS GABRIEL VÉLEZ ESTRADA

Tecnólogo en Manejo del Agua

CARLOS DAVID VÉLEZ ESTRADA

Tecnólogo en Manejo del Agua



GABINETE MUNICIPAL	1
ENTES DESCENTRALIZADOS.....	2
ORGANISMOS DE CONTROL	2
CONCEJO MUNICIPAL.....	3
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	4
Lista de tablas.....	10
Lista de figuras.....	11
Objetivo Superior	16
Objetivo General.....	16
Misión	16
Visión	16
Principios	16
Valores.....	17
Reseña Histórica	17
CAPÍTULO 1. CONTEXTO GEOPOLÍTICO Y ESTRATÉGICO TERRITORIAL	19
1.1 Contexto geográfico regional.....	19
1.2. Población urbana y rural.....	20
1.3 Distribución de la población por veredas	21
1.4. Extensión del municipio de Amalfi.....	22
1.4. División político-administrativa urbana	22
1.5. División político-administrativa rural	23
1.6. Marco normativo	25
1.7. Metodología del diagnóstico participativo.....	27
CAPÍTULO 2. DIAGNÓSTICO SECTORIAL.....	30
2.1. Sector Salud y Protección Social.....	30
2.1.1. Mortalidad.....	30
2.1.2. Morbilidad	31
2.1.3. Cobertura en vacunación	31
2.2. Sector Educación.....	32
2.2.1. Cobertura y calidad de la educación.....	32
2.2.2. Talento humano.....	35
2.2.3. Conformación del sistema educativo	35
2.2.4. Oferta educativa	36
2.2.4.1 Formación técnica ofrecida	36
2.2.5. Educación terciaria	36
2.2.7. Infraestructura educativa	37
2.2.8. Ciudadela Educativa y Cultural Mutambé	37
2.2.9. Programas de apoyo a la población estudiantil	37
2.2.10. Población estudiantil urbana y rural, año 2024.....	38
2.3 Sector Ciencia, Tecnología e Innovación-CTel-.....	38
2.4 Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.....	38
2.5. Sector Vivienda.....	39
2.5.1. Tenencia de la vivienda rural y legalización de predios	39
2.5.2. Servicios públicos domiciliarios	41
2.5.2.1. Acueducto y alcantarillado.....	42
2.5.2.2. Servicio público domiciliario de aseo	43
2.5.2.3. Energía eléctrica	45
2.5.2.4. Otros servicios públicos	45
2.5.2.4.1. Alumbrado público.....	45
2.5.2.4.2. Servicio de gas natural	46
2.5.2.5. Espacio público	46
2.6. Sector Inclusión social	47
2.6.1 Mujeres.....	47
2.6.2. Discapacidad	48





2.6.3	Adulto mayor	49
2.6.4.	LGTBIQ+	51
2.6.5	Primera Infancia, infancia y Adolescencia	51
2.6.6.	Otra población vulnerable	53
2.6.6.1.	Juventud	53
2.6.6.2.	Migrantes	55
2.6.6.3.	Habitantes de calle	55
2.7.	Sector Cultura	56
2.7.1.	Gestión documental	57
2.7.2.	Patrimonio	58
2.7.3	Circulación de procesos artísticos y culturales	58
2.7.4.	Talento humano en cultura	58
2.7.5.	Infraestructura cultural	58
2.7.6.	Festividades institucionalizadas	59
2.8.	Sector Deporte y Recreación	59
2.8.1.	Institucionalidad deportiva	59
2.8.2.	Participación en eventos deportivos	60
2.8.3.	Deportes colectivos e individuales	60
2.8.4.	Formación en Deportes	60
2.8.5.	Talento humano en deporte	61
2.9.	Sector Agricultura y Desarrollo Rural	61
2.9.1.	Economía	61
2.9.2.	Producción agrícola	61
2.9.3.	Sector Pecuario	63
2.9.5.	Servicios de extensión agropecuaria y asistencia técnica	66
2.9.6.	Unidades productoras de pequeña escala o autoconsumo y su relación con el derecho humano a la alimentación y seguridad alimentaria	66
2.10.	Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	68
2.10.1.	Ecosistemas Estratégicos	68
2.10.2.	Gestión de residuos sólidos	74
2.10.3.	Biodiversidad	74
2.10.4.	Educación y cultura ambiental	83
2.10.6.	Negocios verdes y la producción sostenible	84
2.10.7.	Actualización, formulación e implementación de planes estratégicos	86
2.10.8.	Cambio climático	86
2.10.9	Gestión de riesgo de desastres	92
2.11.	Sector Comercio, Industria y Turismo	92
2.11.1.	Análisis de indicadores económicos y de calidad de vida	93
2.11.2.	Población en Pobreza y Miseria por NBI	95
2.11.1.	Emprendimiento	95
2.11.3.	Turismo	96
2.12.	Sector Transporte	100
2.12.1.	Caracterización de vías	100
2.12.2.	Servicios de transporte	101
2.12.3.	Avances en Planes de Movilidad y Transporte	102
2.12.4.	Inventario de puentes y otros sistemas de apoyo al transporte	102
2.12.5.	Inventario red vial terciaria	102
2.13.	Sector Minas y energía	106
2.13.1.	Perfil demográfico comunidad minera Amalfi	107
2.13.2.	Formalización minera	107
2.14.	Sector Justicia y derecho	107
2.14.1.	Enlace Víctimas	107
Ilustración 21	Panorama de víctimas en el municipio de Amalfi.	108
2.14.3.	Sistema penitenciario	110
2.14.4	Memoria Histórica	110
2.15.	Sector Gobierno territorial	110
2.15.1.	Libertad religiosa y de cultos	111
2.15.2.	Un territorio seguro	112
2.15.3.	Justicia y convivencia ciudadana	113
2.15.3.1.	Promoción, protección y defensa de los derechos humanos	113





2.15.3.2. Personería Municipal	114
2.15.3.10. Equipamiento municipal	115
2.15.3.11 Espacio público	115
2.16. Sector Trabajo	116
2.17. Sector información estadística	117
2.17.1 Estratificación socioeconómica	117
2.17. Finanzas públicas.....	118
CAPITULO 3: ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	123
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA.....	124
SECTOR 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	125
SECTOR 22: EDUCACIÓN	129
SECTOR 33: CULTURA	133
SECTOR 39: CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	137
SECTOR 40: VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO.....	138
SECTOR 43: DEPORTE Y RECREACIÓN	143
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	146
SECTOR 17: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	147
SECTOR 21: MINAS Y ENERGIA.....	153
SECTOR 32: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	155
SECTOR 35: COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	161
SECTOR 36: TRABAJO	164
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: EL TERRITORIO NOS JUNTA	166
SECTOR 04: INFORMACION ESTADÍSTICA	167
SECTOR 23: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	169
SECTOR 24: TRANSPORTE.....	171
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA.....	176
SECTOR 12: JUSTICIA Y DEL DERECHO	177
SECTOR 25: ORGANISMOS DE CONTROL	180
SECTOR 41: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	181
SECTOR 45: GOBIERNO TERRITORIAL.....	187
CAPÍTULO 4: INVERSIONES CON CARGO A RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR	198
CAPÍTULO 5. PAZ TOTAL E INTEGRAL	202
Bibliografía.....	215
CAPÍTULO 6: PLAN FINANCIERO	219





Lista de tablas

Tabla 1 Generalidades del municipio de Amalfi.....	25
Tabla 2 Forma de afiliación de la población al SGSS	30
Tabla 3 Instituciones educativas urbanas y rurales de Amalfi con sus directivos y docentes	35
Tabla 4 Instituciones que ofrecen educación técnica en el municipio de Amalfi..	36
Tabla 5 Distribución de la población estudiantil.....	38
Tabla 6 Número de suscriptores de acueducto y alcantarillado por estrato.....	43
Tabla 7 Usos y estratos para determinar la contribución a los subsidios al servicio de acueducto por estratos	43
Tabla 8 Circuitos y veredas atendidos con el servicio de recolección de residuos	44
Tabla 9 Subsidios por estrato para el servicio de aseo	44
Tabla 10 Tarifas a nivel urbano y rural para el servicio de alumbrado público.	46
Tabla 11 Número de personas y discapacidad que les afecta	49
Tabla 12 Grupos de población joven existentes en el municipio de Amalfi.....	55
Tabla 13 Producción agrícola en el municipio, tomada de Evaluaciones Agropecuarias-EVAS- 2023.	62
Tabla 14 Inventario Bovino tomada de EVAS Agropecuarias municipio 2023.....	64
Tabla 15 Número de explotaciones de bovinos.....	64
Tabla 16 Tipo de explotación y producción de leche	64
Tabla 17 Tipo de pastos y áreas ocupadas	64
Tabla 18 inventario Porcino, tomada de EVAS Agropecuarias municipio 2023.	65
Tabla 19 producción apícola tomada de Evaluaciones Agropecuarias municipio 2023.....	66
Tabla 20 Otras especies pecuarias, tomada de EVAS Agropecuarias municipio 2023.....	66
Tabla 21 Servicios de extensión y asistencia técnica agropecuaria.....	66
Tabla 22 Inventario de pequeñas unidades productivas.....	67
Tabla 23 Infraestructura agrícola de pequeños productores.	68
Tabla 24 Relación de predios propiedad de la autoridad ambiental	70
Tabla 25 Escenarios de riesgo del municipio de Amalfi y su relación con la deforestación.....	80
Tabla 26 Caracterización de fuentes abastecedoras de acueductos afectadas por deforestación	81
Tabla 27 Valores Objeto de Conservación SILAP Amalfi amenazados por deforestación.....	82
Tabla 28 Inventario red vial terciaria.....	104
Tabla 29 Necesidades de construcción y mejoramiento en la infraestructura vial	105
Tabla 30 Promedio de generación en KW/mes de la PCH Caracolí	106
Tabla 31 Relación de delitos en el municipio de Amalfi en el año 2023.....	112
Tabla 32 Beneficiarios de atención sicosocial por el ICBF	114
Tabla 33 Elementos constitutivos de espacio público	116



Lista de figuras

Ilustración 1 Localización del municipio de Amalfi con respecto al departamento de Antioquia, la república de Colombia y el mapa del mundo.	19
Ilustración 2 Pirámide poblacional para el municipio de Amalfi con información de proyecciones de población para el año 2024	20
Ilustración 3 Distribución por sexo y por área de la población proyectada por DANE para el año 2024 del municipio de Amalfi.....	20
Tabla 4 población rural por veredas y viviendas en el municipio de Amalfi.....	22
Tabla 5 Distribución del suelo del municipio de Amalfi.....	22
Ilustración 6 División político-administrativa de la cabecera Municipal de Amalfi .	23
Ilustración 7 Municipio de Amalfi mapa de veredas y corregimientos	24
Ilustración 8 Cobertura neta y bruta en educación preescolar, primaria, secundaria y media para el municipio de Amalfi	33
Ilustración 9 Tasas de aprobación, reprobación y deserción en el sector oficial para el municipio de Amalfi.....	34
Ilustración 10 Pirámides poblacionales por edad proyectadas para el municipio de Amalfi para los años 2015, 2023 y 2030	50
Ilustración 11 Escenarios de temperatura para tres periodos de acuerdo con el IDEAM 2015.....	87
Ilustración 12 Escenarios de precipitación para tres periodos de acuerdo con IDEAM	87
Ilustración 13 Temperatura promedio 2071-2100 para Antioquia.....	89
Ilustración 14 Precipitación promedio 2071 – 2100 para Antioquia.....	90
Ilustración 15 Índice Relativo de Afectación 2010.....	90
Ilustración 16 Vulnerabilidad ambiental del territorio Amalfitano 2011 – 2040.....	91
Ilustración 17 PIB de Amalfi y su desagregación de acuerdo con el sector de la economía.....	93
Ilustración 18 PIB 2020	94
Ilustración 19 Encuesta de calidad de vida	94
Ilustración 20 Índice de desarrollo humano.....	94
Ilustración 21 Necesidades básicas insatisfechas	95
Ilustración 22 Criterios de focalización municipios PDET	203

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal-PDM- "El Desarrollo Territorial Nos Junta", es el resultado tangible de una visión compartida y un compromiso inquebrantable con los amalfitanos, quienes haciendo honor a la participación ciudadana acudieron masivamente a los diálogos participativos de construcción del PDM, logrando que los grupos poblacionales, sectores, agremiaciones, asociaciones, grupos organizados y no organizados, dieran a conocer sus necesidades, y que estas a su vez, fueran clasificadas en orden de importancia, para ser gestionadas a través de proyectos que se llevarán a cabo para el beneficio de la comunidad.

Guiados por el principio fundamental que, el desarrollo se construye desde la base, hemos consolidado sueños y necesidades latentes identificadas en cada sector del municipio, las cuales, hoy representan una hoja de ruta para que la Administración direcciona esfuerzos humanos, políticos, sociales y económicos, a través de un trabajo mancomunado en busca de aminorar las problemáticas sociales, generando sinergia entre los habitantes, con alianzas estratégicas entre el sector privado y el Ente Territorial, para el mejoramiento de la calidad de vida, mayores oportunidades que propicien desarrollo económico y social, en armonía con el ambiente, haciendo de Amalfi un referente de progreso y prosperidad en la región. Es por ello por lo que, nos enorgullece presentar el Plan de Desarrollo Municipal de Amalfi, donde el desarrollo territorial se erige como eje transversal de las acciones que se ejecutarán en el cuatrienio 2024-2027, para alcanzar las metas propuestas en pro del bienestar de los pobladores del municipio.

Este plan, se elabora con el aporte de los grupos poblacionales y la participación activa de la comunidad en general, que fueron convocados a través de mesas de trabajo realizadas en los núcleos zonales que componen el municipio con el acompañamiento de un equipo interdisciplinario de la entidad, encargados de recopilar las necesidades de manera sistemática, para posteriormente llevar a cabo un análisis que permita evaluar la viabilidad técnica, administrativa, legal, financiera, ambiental, entre otros aspectos, que deberán ser tenidos en cuenta por el Ente Territorial a la hora de plasmar dichas necesidades en el documento final, el cual, será la ruta de navegación que seguirá el Alcalde Municipal y su equipo de trabajo. Por esto, el Plan de Desarrollo Municipal ha sido estructurado en cuatro líneas estratégicas que abarcan los aspectos más cruciales del territorio, facilitando el orden y la accesibilidad a la información por parte de los ciudadanos.

En la primera línea estratégica "El Desarrollo Social Nos Junta", fortaleceremos la salud, la educación, la cultura, la ciencia, la tecnología, el deporte, la recreación y el acceso a una vivienda digna, a través de la ejecución de programas que favorezcan la participación y el acceso a los servicios que por mandato constitucional se brindan a los habitantes.

En la segunda línea estratégica "El Desarrollo Rural, Económico y Ambiental Nos Junta", enfocaremos esfuerzos para promover la sostenibilidad ambiental, impulsar el crecimiento económico inclusivo en el área rural y urbana a través del comercio, la industria, el turismo, el trabajo, la minería, la energía y la agricultura.

En la tercera línea estratégica “El Territorio Nos Junta”, mejoraremos los sistemas de transporte urbano y rural, fortaleceremos la recopilación de información estadística disponible en las plataformas de orden local, departamental y nacional y promoveremos el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones para una gestión más eficiente del territorio.

La conectividad es fundamental para el desarrollo de las comunidades, por ello, las acciones en este eje temático estarán encaminadas a tener vías de acceso transitables y más seguras, actores viales responsables comprometidos con el autocuidado y respeto por las normas de tránsito para una convivencia armónica, que facilite la conectividad vial.

Fomentaremos el uso adecuado de las tecnologías y de las comunicaciones, facilitando el acceso al conocimiento y a la información, para estar a la vanguardia con la globalización digital, potenciando la empleabilidad, el intercambio comercial de bienes y servicios entre las comunidades que se encuentran dentro y fuera del territorio amalfitano.

En la cuarta línea estratégica “La Paz Total Nos Junta”, fortaleceremos la justicia y el derecho, trabajaremos en la promoción de la inclusión social y en la consolidación de un gobierno territorial transparente y participativo, de la mano de los organismos de control.

La quinta línea estratégica “ Los Proyectos Estratégicos de Largo Plazo Nos Juntan” tienen un enfoque estratégico que implica una visión a futuro, teniendo en cuenta las necesidades actuales y anticipando las tendencias y demandas que surgirán en los próximos años. Se busca impulsar la innovación, la sostenibilidad y la competitividad del municipio a través de proyectos que generen un impacto significativo y perdurable en la comunidad.

El Plan de Desarrollo Municipal, traza el camino hacia un Amalfi mejor y encarna un compromiso con nuestra identidad, con el territorio y sus habitantes, por ello, trabajaremos en articulación con las comunidades, aprovechando las oportunidades que el gobierno central genere para beneficio de nuestro municipio.

Invitamos a los habitantes de Amalfi a aunar esfuerzos con el alcalde Wilmar Alonso Vélez Londoño y su equipo de trabajo, para la materialización del Plan de Desarrollo Municipal, el cual ha sido construido de la mano de la comunidad. Estamos convencidos que trabajando juntos, podemos construir un Amalfi con mejor calidad de vida donde el desarrollo social, económico y sostenible sea la prioridad de todos.

Presentación General

Como alcalde del Municipio de Amalfi, me llena de alegría presentarles este documento, denominado por la Ley 152 de 1994 “Plan de Desarrollo Municipal”, que tendrá una vigencia para el periodo constitucional 2024-2027. Dentro del mismo, encontrarán la ruta que guía la gestión pública y retoma los compromisos de mi Programa de Gobierno, resultado del trabajo mancomunado que ha sido logrado a través de esfuerzos, estudios y debates colectivos, con la participación de nuestra comunidad y voceros de grupos organizados en diálogos democráticos y participativos.

Puse a consideración mi nombre como candidato a la Alcaldía de Amalfi, y los amalfitanos depositaron en mí su confianza para que sea su gobernante de forma pluralista e incluyente, acorde con sus necesidades y esperanzas, en busca del bienestar colectivo, la humanización del servicio público, con transparencia, equidad y justicia, basado en los principios legales, el respeto y la confianza, de manera sinérgica y en alianza con los sectores económicos y sociales que hacen parte del territorio.

En este proceso hemos tenido como insumo el “Plan de Desarrollo Comunal”, el Programa de Gobierno “El Desarrollo Territorial Nos Junta”, los planes y políticas municipales existentes. Los sectores poblacionales y la comunidad en general pudieron expresar sus ideas y necesidades, las cuales se encuentran plasmadas en este documento que pretende desarrollarse en armonía con el ambiente, extender las oportunidades y libertades de acceso a los bienes y servicios de la entidad, desde el reconocimiento de las limitaciones que los entes territoriales tenemos según los recursos, no solo técnicos y humanos, sino también financieros.

El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, se articula en cinco líneas estratégicas, que recopilan los aspectos más relevantes relacionados con el progreso, el bienestar y desarrollo de nuestro municipio, en las cuales enfocaré todos mis esfuerzos, al igual que el equipo de trabajo que me rodea para alcanzar los objetivos propuestos:

El Desarrollo Social Nos Junta: Enfocado en sectores como salud, educación, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación, vivienda, ciudad y territorio.

El Desarrollo Rural, Económico y Ambiental Nos Junta: Comprometido con áreas como ambiente y desarrollo sostenible, comercio, industria y turismo, trabajo, minas y energía, agricultura y desarrollo rural.

El Territorio Nos Junta: Centrado en temas de transporte, información estadística y tecnologías de la información y las comunicaciones.

La Paz Total Nos Junta: Busca garantizar la justicia, la inclusión social, la construcción de paz, la seguridad, la convivencia ciudadana, los derechos

humanos y el fortalecimiento del gobierno territorial.

Los Proyectos Estratégicos de Largo Plazo: plasma los proyectos macro (traslado del hospital, de la estación de policía, de la base militar y de la PTAR, construcción de las sedes para los organismos de socorro, construcción de una vía alterna para el ingreso y salida de vehículos de carga, ampliación de la sede principal de la I.E. Pueblo Nuevo, consecución de un CAI móvil de policía, ampliación de la infraestructura del Palacio Municipal, entre otros) que representan un impacto social e infraestructural significativo, y que requieren de alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y empresas del sector privado que coadyuven en la consecución de los recursos financieros, técnicos, logísticos y humanos.

El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, “El Desarrollo Territorial Nos Junta”, se integra con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda 2040 de Antioquia, los pilares del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y el Plan de Desarrollo Nacional. Esta correlación estratégica garantizará una dirección coherente y colaborativa hacia un futuro próspero, equitativo y en paz para nuestro municipio.

Este Plan, no pretende ser solo una hoja de ruta para Amalfi en el corto plazo, sino también un documento de consulta que sea símbolo de nuestra unidad y determinación. Los amalfitanos me han inspirado con su espíritu de colaboración y deseo de progreso, creo firmemente en el poder de trabajar unidos para transformar positivamente nuestro territorio y mejorar la calidad de vida de los que tenemos el honor de habitarlo.

Agradezco a la comunidad, a los grupos organizados y a mi equipo de trabajo por contribuir con sus aportes, sus experiencias y conocimientos en la construcción de este documento; tengo la convicción de que podremos hacer realidad la transformación del municipio, trabajando por un mismo fin, que espero para todos sea siempre el desarrollo integral y el bienestar de los habitantes de Amalfi.

Es un honor ser testigo del compromiso que existe en nuestra comunidad; estoy decidido a seguir sirviendo de la mano de mis maestros, líderes y lideresas, y de todos los amalfitanos. ¡Mi apuesta es por Amalfi!

WILMAR ALONSO VELEZ LONDOÑO

Alcalde de Amalfi

2024-2027



Objetivo Superior

Incrementar el nivel de desarrollo socioeconómico y el bienestar del pueblo amalfitano en todos los aspectos, mediante la gestión diligente de los servicios del Estado; favoreciendo en principio a la población más vulnerable y aportando a la construcción de paz con justicia social, amparados en las leyes, priorizando la vida y la preservación del patrimonio ambiental.

Objetivo General

Promover la transformación de nuestro territorio de manera integral, inclusiva y sostenible, mejorando la planificación, el desarrollo económico, ambiental y rural, la seguridad vial, los programas de bienestar social, la calidad de la educación, de promoción de la salud física y mental de nuestros habitantes; impulsando el turismo, la memoria y el patrimonio cultural, el deporte y la recreación; fortaleciendo el desarrollo social y comunitario; promoviendo la reconciliación, la justicia y la seguridad y convivencia ciudadana para lograr el desarrollo territorial que hoy nos junta.

Misión

Impulsar el desarrollo integral, inclusivo y sostenible del municipio de Amalfi con base en los valores y principios constitucionales, promoviendo la participación ciudadana y el trabajo colaborativo, administrando eficientemente los recursos y generando oportunidades equitativas para nuestra comunidad.

Visión

A 2027, Amalfi será referente subregional en gestión participativa y colaborativa, además, de ser un municipio próspero, seguro, con una economía dinámica y diversificada en un entorno donde prime el bienestar de las personas, sin exclusión; un lugar donde sus habitantes tengan más oportunidades, sentido de pertenencia y confianza en la institucionalidad. Lo anterior, con la participación efectiva de todos los grupos poblacionales en articulación con los sectores público y privado, posicionando a Amalfi como un modelo de desarrollo integral e inclusivo en el nordeste de Antioquia, donde la paz, la justicia y la prosperidad serán pilares fundamentales.

Principios

- Participación ciudadana activa: Fomentamos la inclusión de la comunidad en todas las etapas del proceso de desarrollo, garantizando que sus voces sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones.
- Gestión eficiente: Promovemos una gestión pública eficaz, orientada hacia resultados, garantizando la rendición de cuentas y la participación de la ciudadanía en la administración de los recursos públicos.
- Sostenibilidad ambiental: Priorizamos la protección y conservación del medio ambiente, promoviendo prácticas y políticas que aseguren el uso responsable de los recursos naturales y la preservación de la biodiversidad.



- Desarrollo integral y equilibrado: Buscamos un desarrollo integral que abarque todos los aspectos de la vida en el territorio, promoviendo el crecimiento económico, social, cultural y ambiental de manera equitativa y sostenible.

Harán parte integrante del presente Plan de Desarrollo Municipal los Principios Rectores de la Administración Pública que se hayan contenidos en el artículo 5 de la ley 136 de 1994 y del artículo 3 de la ley 489 de 1998.

Valores

Los valores fundamentales que guían el Plan de Desarrollo Municipal “El Desarrollo Territorial nos Junta” son:

- Respeto
- Solidaridad
- Inclusión
- Trabajo en equipo
- Sentido de pertenencia.

Reseña Histórica

Amalfi, bello municipio empotrado sobre la cordillera central, sobre la vertiente oriental del río Porce, antiguamente habitada por las culturas Tahamíes, Yamesíes y Guamocoos, presenta una rica herencia precolombina. Las huellas de estas culturas se reflejan en la arqueología local, influenciando algunos aspectos como las tradiciones orales y algunos sitios de interés patrimonial. La mayoría de los hallazgos encontrados de estas culturas ahora reposan en el Museo Arqueológico Municipal.

Inicialmente, Amalfi fue denominado con otros nombres a saber: Cancán, Riachón, Cueva Santa, Nueva Población o Pueblo Nuevo y por último el nombre con que se le conoce actualmente; bautizado así, por el Obispo Juan de la Cruz Gómez Plata, haciendo honor a la ciudad italiana del mismo nombre en la provincia de Salerno.

La historia reseña la ubicación del poblado de Cancán en las proximidades del corregimiento de Portachuelo como una localidad con rasgos estructurales y culturales españoles, la cual alcanzó el título de ciudad en época de la Colonia por su riqueza en oro, debido a ello y a los resultados del manejo desordenado de ella, dicha localidad desapareció. Cancán fue importante en el origen de Amalfi por su riqueza minera, la producción agrícola y se estableció como una ruta comercial importante utilizando los ríos Magdalena, Cauca y Nechí, y conectando a Zaragoza y Remedios con Yolombó, Copacabana y Medellín.

El parque principal del municipio, inicialmente fue nombrado “Parque Boyacá”, y actualmente, lleva por nombre “Carlos Segismundo de Greiff”, en honor al Ingeniero Sueco del mismo nombre, quien trazó los cascos urbanos de los municipios de Amalfi y La Ceja, en el nordeste y oriente antioqueño, respectivamente.



Amalfi limita por el norte con Anorí y Segovia, por el oriente con Segovia, Remedios y Vegachí, por el sur con Vegachí, Yolombó y Gómez Plata y por el occidente con Guadalupe y Anorí. Su casco urbano tiene un clima templado húmedo, a 1.550 m.s.n.m., en un pequeño valle rodeado de montañas y regado por las quebradas: Tequendama, Guayabito, La Pasionaria y La Víbora. Su economía se basa en la minería, agricultura, ganadería, comercio de bienes y servicios y la generación de energía hidroeléctrica.

Amalfi es conocido como “la tierra del tigre y la bicicleta”, gracias a la leyenda del año 1948, donde se expresa que, “un feroz tigre devoró mil reses, atemorizó al pueblo y tumbó un alcalde”; y tierra de la bicicleta, porque se calcula que en el municipio se cuenta con más de 15.000 bicicletas, convirtiéndose esta, en un símbolo de identidad cultural.



CAPÍTULO 1. CONTEXTO GEOPOLÍTICO Y ESTRATÉGICO TERRITORIAL

1.1 Contexto geográfico regional

Amalfi fue erigido como municipio en el año 1843; catalogado en sexta categoría; conformado por diferentes topografías y variedades de climas; su extensión es de 1210 Km²; en la cabecera municipal tiene una temperatura promedio de 22°C; y pertenece a la jurisdicción territorial Zenufaná de CORANTIOQUIA.

La cabecera municipal de Amalfi está a 137.4 kilómetros de Medellín, conectada por vía secundaria a la vía nacional 062 en el corregimiento de Porce, municipio de Santo Domingo.

El municipio tiene una importante riqueza ambiental, con bosques naturales, plantaciones de café, caña de azúcar, fique, entre otros, plantaciones forestales comerciales, y agroecosistemas como los embalses de los proyectos hidroeléctricos Porce II y Porce III.

El territorio amalfitano se divide políticamente en 9 núcleos zonales, conformados por sesenta (60) veredas, un (1) corregimiento, un (1) centro poblado, y la cabecera municipal.

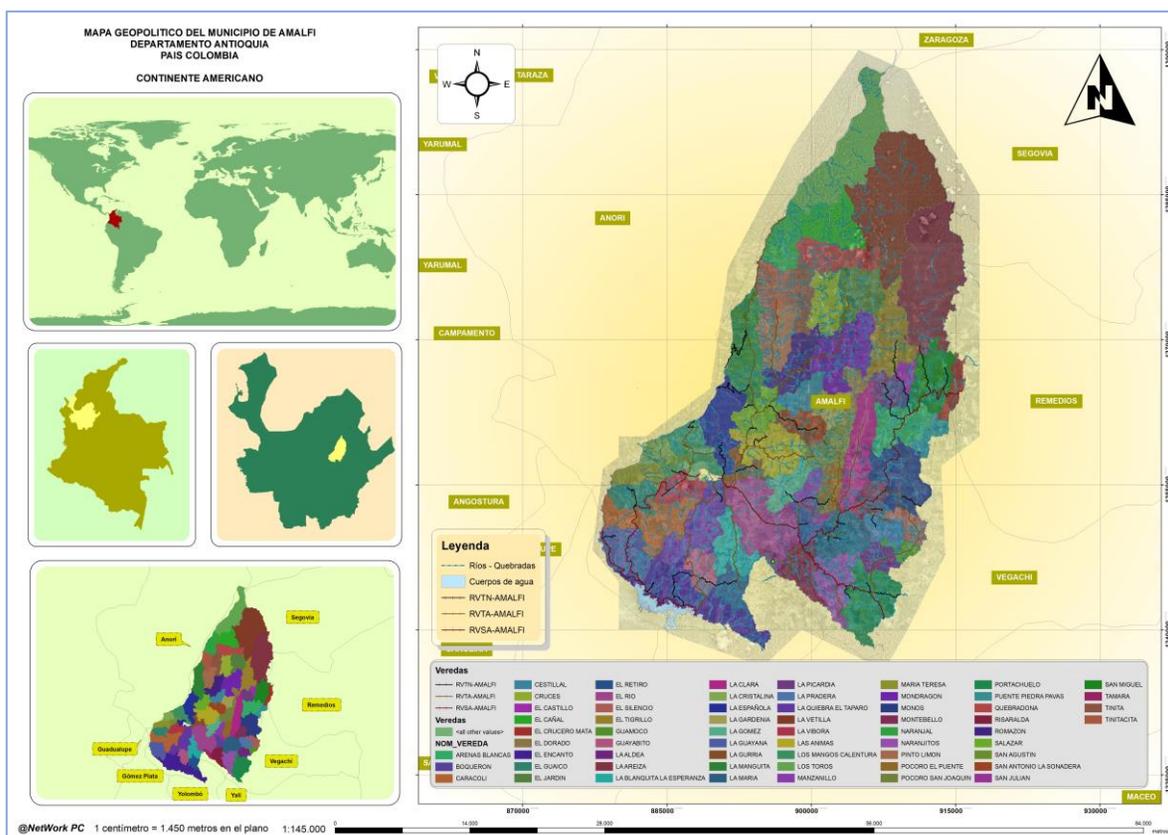


Ilustración 1 Localización del municipio de Amalfi con respecto al departamento de Antioquia, la república de Colombia y el mapa del mundo.

1.2. Población urbana y rural

En 2024 el municipio, según las proyecciones DANE, Amalfi tendrá 27.846 habitantes, distribuidos así: en la zona urbana 16.866 personas, que corresponden al 61.6 % del total, y en la zona rural 10.980 personas, que son el 39.4 % de la población; distribuidos en 13.896 hombres y 13.950 mujeres, con un porcentaje de participación del 49.9% y 50.1 % respectivamente.

En la siguiente pirámide poblacional, se puede visualizar una distribución por sexos, aproximada al 50 % para cada uno, y una población con mayor representación de los grupos jóvenes, así como el 64 % de la población menor de 40 años y el 49 % menor de 29 años, lo que hace una gran diferencia con respecto a la población nacional, en su gran mayoría de edades más avanzadas.

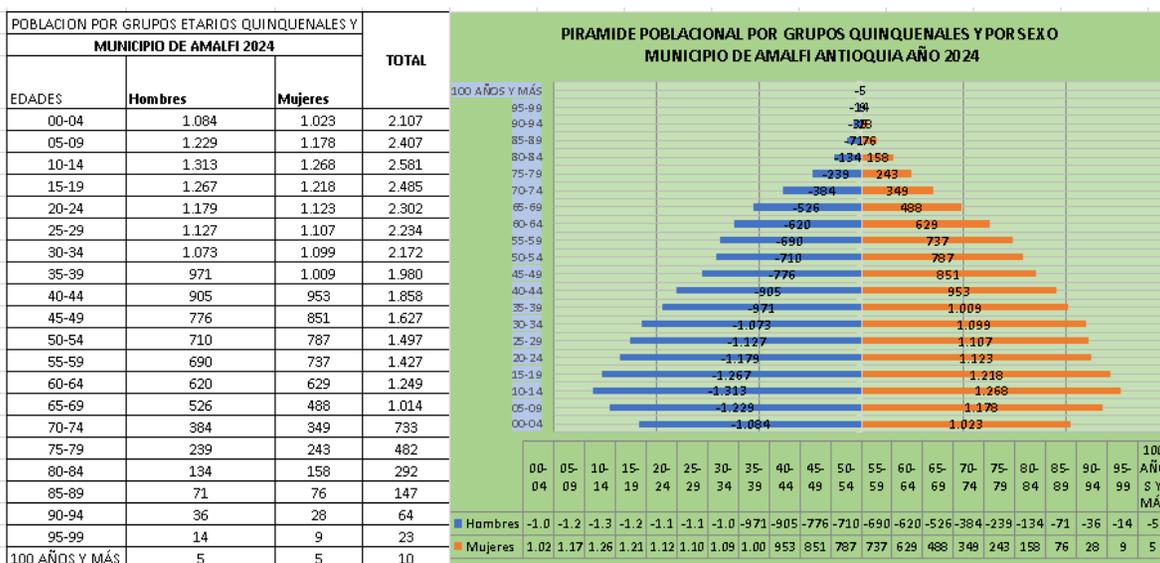


Ilustración 2 Pirámide poblacional para el municipio de Amalfi con información de proyecciones de población para el año 2024

Para tener un panorama más visible sobre la distribución por sexos de la población amalfitana, se tienen las siguientes imágenes tomadas de fichas Terridata del DNP:

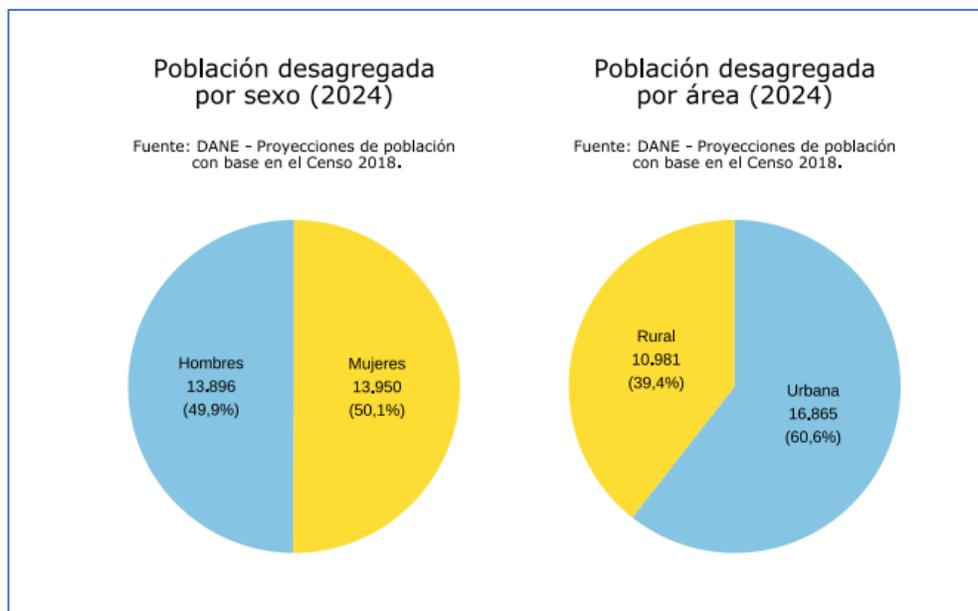


Ilustración 3 Distribución por sexo y por área de la población proyectada por

DANE para el año 2024 del municipio de Amalfi.¹

De la ilustración anterior, se puede visualizar cómo la población está distribuida por sexos casi que al 50% con una pequeña diferencia en cuanto a mujeres, con una participación del 50.1% frente a un 49.9% de hombres. En cuanto a la distribución de la población por área, es notable la diferencia entre la población urbana con un 60.6% frente a un 39.4% de la población rural.

1.3 Distribución de la población por veredas

En la siguiente tabla se presenta la población de cada una de las veredas, de acuerdo con información suministrada por los presidentes de las Juntas de Acción Comunal; a pesar de no ser una información oficial de la autoridad en estadísticas demográficas que corresponde al DANE, sí permite tener una buena aproximación de la realidad:

Población rural y viviendas en el municipio de Amalfi					
Vereda	Población	Viviendas	Vereda	Población	Viviendas
Corregimiento Portachuelo	338	178	La Picardía	140	34
Centro Poblado Divino Niño	83	21	La Pradera	130	6
Arenas Blancas	192	46	La Quebra – El Táparo	120	24
Boquerón	291	77	La Vetilla	230	11
Caracolí	50	19	La Víbora	90	35
Cestillal	32	7	Las Ánimas	500	99
Cruces	62	41	Los Mangos Calentura	200	56
El Cañal	170	18	Los Toros	600	45
El Castillo	36	10	El Manzanillo	197	49
El Crucero Mata	30	7	María Teresa	175	53
El Dorado	32	12	Mondragón	300	44
El Encanto	260	53	Monos	103	17
El Guaico	119	24	Montebello	190	125
El Jardín	200	49	Naranjal	334	297
El Retiro	160	32	Naranjitos	216	51
El Río	17	6	Pinto Limón	163	34
El Silencio	215	55	Pocoró – El Puente	109	27
El Tigrillo	130	23	Pocoró -San Joaquín	168	40
Guamocó	67	3	Puente Piedras Pavas	70	8
Guayabito	360	71	Quebradona	152	26
La Aldea	55	28	Risaralda	199	51
La Areiza	34	6	Romazón	150	43
La Blanquita -La Esperanza	110	27	Salazar	170	55
La Clara	130	51	San Agustín	130	7
La Cristalina	50	9	San Antonio	103	18
La Española	22	7	La Sonado	45	23
La Gómez	77	24	San Julián	99	22
La Gardenia	170	34	San Miguel	203	38
La Guayana	210	20	Támara	150	27
La Gurría	105	26	Tinitá	60	16
La Manguita	720	188	Tinitacita	247	47

¹ <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05031>

Población rural y viviendas en el municipio de Amalfi					
La María	475	106	Total, habitantes y viviendas área rural	10745	2706

Tabla 4 población rural por veredas y viviendas en el municipio de Amalfi.

1.4. Extensión del municipio de Amalfi.

De acuerdo con la información registrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el área del Municipio de Amalfi es de 1.208,346 km² y su distribución territorial es la siguiente:

Distribución del suelo del municipio de Amalfi		
Clasificación de áreas	Número de Has.	% de participación
Área total Amalfi (Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), 2024)	120.834,6	100%
Área total Amalfi (Catastral)	120.840,36	100%
Área perímetro urbano	159,59	0,132%
Área zona expansión 1	68,36	0,057%
Área zona expansión 2	22,43	0,019%
Centro Poblado Divino Niño	3,155	0,003%
Corregimiento Portachuelo	8,26	0,007%
Área zona rural.	120.680,78	99,8%

Tabla 5 Distribución del suelo del municipio de Amalfi.

NOTA 1: Las zonas de expansión 1 y 2, Centro Poblado Divino Niño y el Corregimiento Portachuelo, se encuentran como área rural del municipio, el porcentaje solo se refiere al total del área.

NOTA 2: Existe una diferencia de 5,76 hectáreas entre la información del IGAC y la registrada catastralmente con el Municipio, esto puede obedecer a los límites de los ríos entre los municipios, los cuales por su naturaleza pueden moverse con el paso del tiempo.

Claramente se observa que la mayor extensión está ocupada por suelo rural con una participación de 99.87% para 120.680,78 hectáreas, sin embargo, debe anotarse que no se tiene una correlación con la localización de la población, toda vez que el 60.6% de ella es urbana y el resto rural.

1.4. División político-administrativa urbana

En la actualidad, el casco urbano se encuentra sectorizado en cuatro zonas de acuerdo con lo establecido por el SIPLAN: La Zona 1. Comprende los barrios Urbanización Guillermo Gaviria, Amalfi Unida San José, Pueblo Nuevo, Gilberto Echeverri, Sesquicentenario y barrio Otrabanda; La Zona 2. Comprende los barrios Sector Hospital, Porro Liso y El Chispero-La Huevera; La Zona 3. Comprende los barrios Alto de Las Henaos - La 45, Cantarrana, El Centro, El Asilo, Vallecitos y Camellón; y La Zona 4. Conformada por los barrios Zacatín, La Granja y El Coliseo. En las siguientes figuras se visualiza la división por sectores del área urbana de la cabecera municipal y los barrios que la conforman, según lo establecido por el

SIPLAN2.

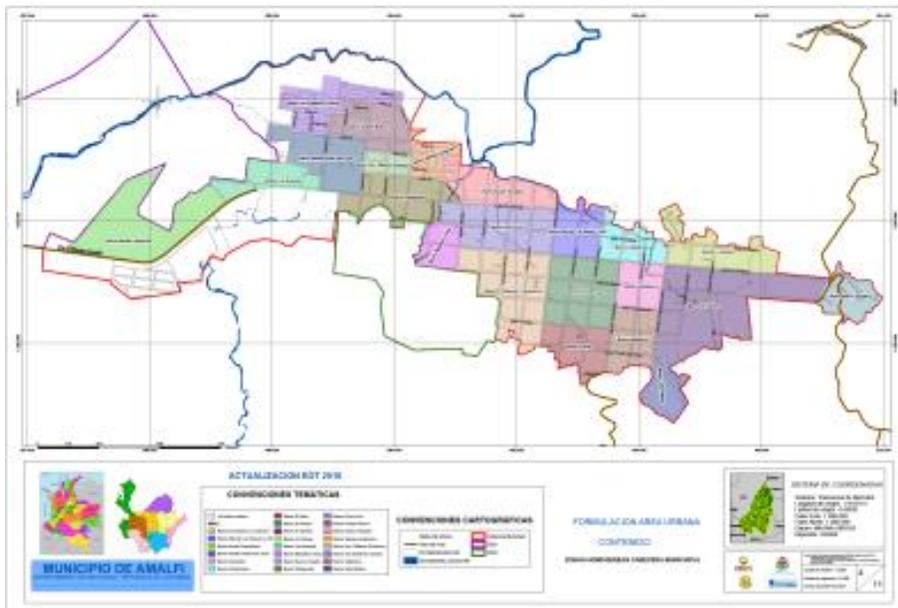


Ilustración 6 División político-administrativa de la cabecera Municipal de Amalfi

Fuente: Acuerdo Municipal 015 del 07 de octubre de 2019. "Por el cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T."

1.5. División político-administrativa rural

Mediante el Acuerdo Municipal 010 del 13 de junio de 2013, se denominan las sesenta (60) veredas y un (1) corregimiento del municipio de Amalfi, las cuales están agrupadas en ocho (8) núcleos zonales como se visualiza en la siguiente tabla:

² Documento Diagnóstico.

REVISIÓN Y AJUSTE ORDINARIO DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EOT 2019

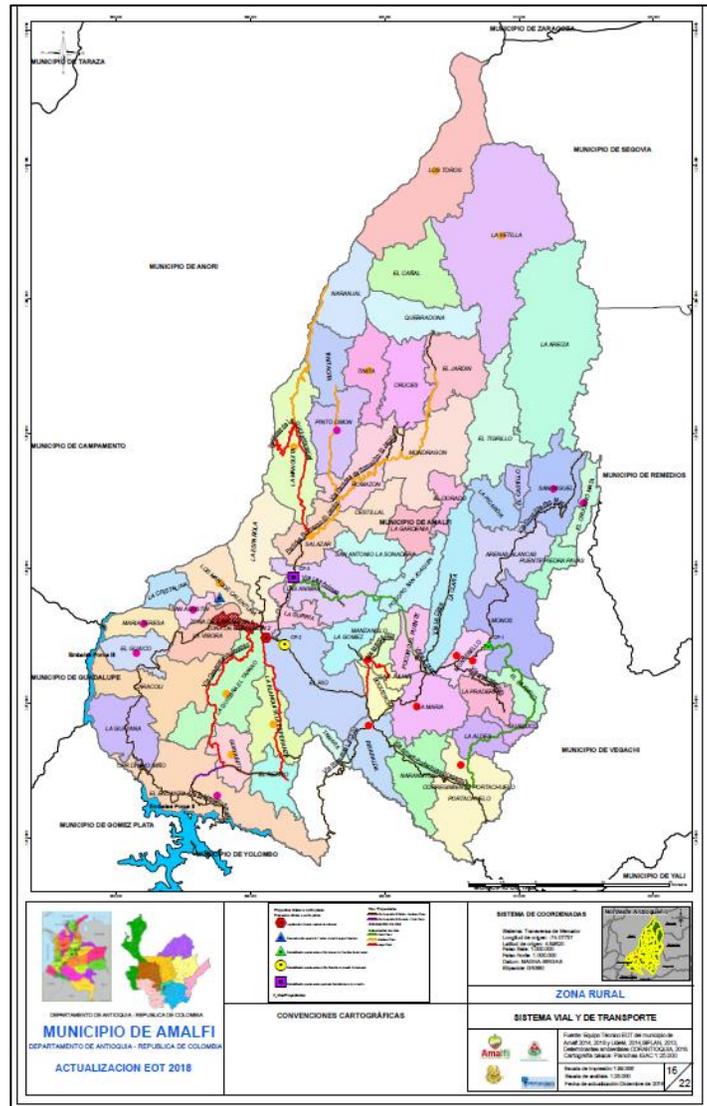


Ilustración 7 Municipio de Amalfi mapa de veredas y corregimientos

Fuente: Acuerdo Municipal 015 del 07 de octubre de 2019. "Por el cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T."

A modo de resumen se presentan en la siguiente tabla los datos más relevantes del municipio de Amalfi.

Generalidades del municipio de Amalfi	
Subregión	Nordeste
Categoría del municipio	6ª
Extensión (Hectáreas)	120.834,6 has (IGAC)
Extensión de área urbana	159.59 has según EOT
Área zona de expansión 1	68.36 has
Área zona de expansión 2	22.43 has
Área zona rural	120.680,78 has
Extensión total	1.208,46 Km ² de superficie
Altura de la cabecera	1.550 metros sobre el nivel del mar
Altura	115 msnm hasta 2.050 msnm
Precipitación	3.267 mm ³
Coordenadas de la cabecera Municipal	6°54'33"N 75°04'36"O
Porcentaje de extensión respecto al	0.64%

Generalidades del municipio de Amalfi	
departamento	
Temperatura anual promedio cabecera	22 °C
Distancia aproximada a Medellín (Km)	144 kilómetros ³
Año de fundación	1838
Año en que se erige como municipio	1843
Número de corregimientos	1 Portachuelo
Número de centros poblados	1 Divino Niño.
Número de veredas	60
Principales fuentes hídricas	Ríos: Riachón, Porce, Tinitá, Mata, Monos y Pocoró. Quebrada: Tinitacita y La Cancana.
Límites Geográficos	Norte: Anorí y Segovia Oriente: Segovia, Remedios y Vegachí Sur: Vegachí, Yolombó y Gómez Plata Occidente: Guadalupe y Anorí
Población total (Proyección DANE a 2024)	27.846 habitantes
Población zona urbana	16.865 habitantes corresponden a 60.6% del total
Población Zona rural	10.981 habitantes corresponden al 39.4% del total
Densidad poblacional	22,75 Hab/Km ²

Tabla 1 Generalidades del municipio de Amalfi

Se evidencia que la zona rural tiene mayor participación con un 99.79 % del territorio para 120.680.78 hectáreas, pero no se tiene una correlación precisa con la localización de la población ya que el 60.6 % de ella es urbana y el resto rural.

1.6. Marco normativo

Dada la autonomía de los entes territoriales para dirigir su planeación para el desarrollo económico, social y de la gestión ambiental (Ley 152 de 1994 o Ley orgánica del Plan de Desarrollo), los municipios deben construir sus Planes de Desarrollo como términos señalados al inicio de cada periodo de gobierno.

La construcción del Plan de Desarrollo estará a cargo del Municipio y dentro de los términos de tiempo para su aprobación como máximo en el mes de mayo del primer año de periodo del mandatario territorial, en armonía con las directrices de la Corporación Ambiental correspondiente y con la anuencia del Consejo Territorial

³ https://www.google.com.co/search?q=distancia+de+amalfi+a+medellin&sca_esv=599810411&hl=es-419&sxsrf=ACQVn0-0aqhB8eO8tx7uH1WBEQb3WYvyw%3A1705677475063&ei=o5KqZZS6A7ubwbkPIYyaoAM&ved=0ahUKEwjU14Lg3-mDAXW7TTABHRWGBjQQ4dUDCBA&oq=distancia+de+amalfi+a+medellin&gs_lp=Egxn3Mtd2l6LXNlcnAiHmRpc3RhbmNpYSBkZSBhbWFsZmkgYSBtZWRIbGxpbkgAUAByAHAAeAGQAQCYAQcQAQC4AQzLAQDiAwQYACBB&scient=gws-wiz-serp

de Planeación quienes deben recibir el primer documento para su validación correspondiente a su competencia, como máximo el 29 de febrero de 2024.

En la construcción del Plan de Desarrollo, es primordial garantizar la participación ciudadana mediante mecanismos idóneos, para que la ciudadanía pueda discutir y hacer los aportes pertinentes.

Además de las leyes que rigen las competencias, el ordenamiento territorial, el desarrollo regional, los esquemas asociativos, la administración de recursos como el Sistema General de Participaciones (SGP) y el Sistema General de Regalías (SGR), entre otros aspectos, es clave la revisión del siguiente marco legal como base fundamental para la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial:

- Constitución Política de Colombia - artículos 313, 315, 339, 340 y 342 Planes de Desarrollo Territorial y Consejos Territoriales de Planeación.
- Ley 136 de 1994: Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- Ley 152 de 1994: Ley Orgánica de Planeación.
- Decreto 1865 de 1994: por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial.
- Decreto 111 de 1996: Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto.
- Ley 489 de 1998: Por la cuál se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Ley 617 de 2000: Por la que se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas para fortalecer la descentralización y racionalizar el gasto público nacional.
- Ley 715 de 2001: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- Ley 1454 de 2011: Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
- Ley 1551 de 2012: Régimen Municipal.
- Ley 1757 de 2015: Estatuto de la Participación.
- Ley 1909 de 2018: Estatuto de la Oposición.
- Ley 1989 de 2019: Por la que se modifica la Ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones sobre la participación comunitaria mediante los organismos de acción comunal.
- Ley 2056 de 2020: Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
- Ley 2200 de 2022: Régimen Departamental.

- Ley 2294 de 2023: Ley del PND 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida.
- Programa de Gobierno "El Desarrollo Territorial Nos Junta", del alcalde Wilmar Alonso Vélez Londoño.

1.7. Metodología del diagnóstico participativo

Para la realización del diagnóstico participativo se convocaron cinco (5) encuentros participativos con el acompañamiento de alcalde Wilmar Alonso Vélez Londoño, los secretarios de despacho, directores de dependencias, coordinadores, equipo formulador y equipo de apoyo del Plan de Desarrollo Municipal "El Desarrollo Territorial Nos Junta".

La convocatoria a los encuentros participativos de los representantes de los sectores, gremios, organizaciones sociales y comunidad en general del municipio de Amalfi, fue realizada por medio de redes sociales de la Alcaldía Municipal, cartas de invitación, grupos de WhatsApp de las organizaciones sociales del municipio, llamadas personalizadas a líderes, lideresas y diferentes representantes de grupos generacionales (niños, jóvenes, mujeres, hombres, etc.) presentes en el municipio.

La participación en cada uno de los encuentros fue masiva, participando con sus aportes en cuanto a necesidades y prioridades; es importante también resaltar que se priorizaron proyectos estratégicos e iniciativas con cargo a los recursos de regalías por asignaciones directas y locales para el municipio de Amalfi.

La metodología adoptada para desarrollar los talleres se consolidó por medio cuatro (4) ejes programáticos, donde la comunidad participa mediante una lluvia de ideas que permite conocer de primera mano las necesidades, problemáticas y la situación actual del territorio, mediante la generación de ideas espontáneas, libres, creativas e incluyentes, que aportan a la construcción aterrizada del Plan de Desarrollo Municipal.

1.7.1. Actores participantes

Se convocó para los diálogos participativos a los grupos del sector de inclusión social: mujeres, adultos mayores, jóvenes, discapacidad, población LGBTIQ+, comercio, organizaciones religiosas, organismos de socorro, víctimas del conflicto armado, Asociación de Usuarios de la E.S.E. Hospital el Carmen, Consejo Territorial de Planeación - CTP, organizaciones deportivas y culturales, donde participaron alrededor de 100 personas.

Además de, organizaciones de padres de las diferentes Instituciones Educativas y de centros de formación para la primera infancia: Centro de Desarrollo Infantil, CDI Santa Madre Laura Montoya, Hogar Infantil El Tigrillo. Asimismo, se invitaron a los diálogos participativos al SENA, Universidad de Antioquia, Instituto Técnico en Sistemas de Antioquia - ITESA, Microempresas de Colombia, Banco Agrario de Colombia, Davivienda, Cooperativa Riachón, Fundación de la Mujer, Comfama,

Comfenalco, Coopetigre, COOTRAMA, COOTRASAMALFI, TRANSPORTE RIACHÓN LTDA, COOTRASAM, COONORTE, SOTRAVAMAS, SOTRASAM, COYOLTRANS, AASA E.S.P, AMALFI S.A., E.P.M, @-Digital, Asociación Antena Parabólica de Amalfi, Emisora La Voz de Amalfi, ISAGEN, RENOVA.

De igual manera, se convocaron actores rurales, con la participación masiva de mineros, Mesa de la Esperanza, Mesa Ambiental, Asociación de Recicladores de Amalfi- ASORA-, Asociación de Juntas del Sector hidroeléctrico de Amalfi- ASOJAM, Asociación de Fiqueros de Amalfi- ASOFIQUE-, Asociación de Paneleros de Amalfi- ASOPAMA-, Cooperativa Multiactiva de Cafeteros, Cooperativa de Lecheros de Amalfi- COOLAMALFI-, Asociación de Cacaocultores de Amalfi- ASOCAM-, Asociación de Productores de Cacao Familias Guardabosques de Amalfi- ASOPROCAM-, Hogar Juvenil Campesino, Asociación de Pescadores del Río Porce- ASOPOR-, Asociación de Barequeros Rio Porce Amalfi-ASBARPA-, Asociación Mutual María Auxiliadora, Asociación de Barequeros La Florida Porce-ASBAFLOPA-, Corporación de Artesanos, Asociación de mineros de la Viana- ASOVIANA-, Corporación de Mineros Artesanales de la Víbora-COMINARVI-, Asociación Minera Amalfi Porce Pital Anorí-AMAPPA-, Asociación de Líderes del Porce-ASOLIPORCE-, Asociación de Juntas de Acción Comunal de Amalfi- ASOCOMUNAL, Asociación de Pequeños Mineros del Porce- ASOMIPORCE, Asociación de Pesqueros de Porce de Amalfi-APPA-, Consejo Municipal de Desarrollo Rural-CMDR-,Asociación de Productores de Panela y sus Derivados, Trapiche La Campana-ASOPACAMFI-, Asociación de Productores y Transformadores Agropecuarios-AMALFCOFFEE-, Asociación de Mujeres Rurales de Amalfi Tejiendo Sueños-ASMURAMA-, Asociación de Apicultores y Pequeños Productores Agropecuarios-ASPROBLANCA-, Asociación de Porcicultores de Naranjitos-ASOPORCINA-, Asociación de Familias Campesinas Granja Siembra-AFAC-GRANS-, Asociación de Mujeres Ganaderas de Amalfi-ASMUGAM-, Asoregiones con Futuro-ASOFER-, Juntas de Acción Comunal en general, Asociación Municipal de usuarios campesinos-AMUC-.

Se realizó diálogo participativo en el Núcleo Zonal Nro.3 Boquerón, donde se reunieron habitantes de las veredas de Boquerón, Támara, Risaralda, San Julián, La Gómez y El Manzanillo

También con el sector educativo, se sostuvieron diálogos de construcción y convalidación de necesidades y problemáticas a considerar en la elaboración del PDM. A este espacio asistieron docentes, académicos, directivos y empleados de las instituciones educativas urbanas y rurales.

1.7.2. Priorización de sectores según la comunidad

Los procesos participativos son parte esencial de la gobernanza local, permitiendo que las comunidades tengan voz en las decisiones que afectan sus vidas y su entorno. En el municipio de Amalfi, estos procesos se encuentran bien establecidos y orientados hacia varios sectores importantes.

La Administración Municipal “El Desarrollo Territorial Nos Junta” construye un gobierno participativo y transparente que responde a las necesidades y problemáticas de sus ciudadanos. Los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal incluyen la competitividad

e infraestructura, el desarrollo rural, la equidad social y movilidad, la sostenibilidad ambiental, la garantía de derechos, la inclusión social y la seguridad y convivencia.

Además, se considera el fortalecimiento comunitario y social como un objetivo clave para dinamizar la participación ciudadana y comunitaria; esto incluye la organización y movilización social, generando capacidades que permitan a los ciudadanos participar activamente en el desarrollo de su comunidad.

Basados en la información obtenida y clasificada por los sectores con mayor nivel de necesidad en el municipio de Amalfi, según el proceso participativo las áreas de mayor manifestación fueron:

Sector	Nivel de necesidad
Justicia y del Derecho	459
Infraestructura	440
Agropecuario	419
Salud y bienestar social	339
Educación	288
Vivienda	271
Ambiente	261
Vías	235
Ciencia, Tecnología e Innovación	205

En estos sectores de inversión, la comunidad ha expresado mayor cantidad de necesidades, siendo el sector Justicia y del Derecho con mayor número, lo que indica una demanda significativa de mejoras o servicios en esta área.

De la información obtenida, se tomará solo la gráfica del sector de Justicia y del derecho, las demás reposan en los archivos de la Secretaría de Planeación y Prospectiva en una carpeta denominada Bitácora de los Procesos Participativos para el PDM 2024-2027.



CAPÍTULO 2. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

2.1. Sector Salud y Protección Social

La Secretaría de Salud y Bienestar Social del municipio de Amalfi, tiene como propósito principal formular, adoptar y ejecutar planes y programas de promoción y atención de la salud en coordinación con las políticas nacionales y departamentales; igualmente, implementar y ejecutar las políticas públicas para la niñez, infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor, discapacidad, equidad de género y familia.

El Municipio está certificado en salud, logrando una meta para el año 2023 de 97.8 puntos sobre 100, lo que le permite administrar los recursos destinados a la atención de la salud de la población, conforme a lo reglamentado por la Ley 715 de 2001 y demás normas y lineamientos vigentes; estos recursos son destinados para implementar el Servicio de Atención a la Comunidad-SAC-, los Sistemas de Información en Salud para la Vigilancia Epidemiológica, la Política de Participación Social en Salud, la rendición de informes en salud, el Plan de Intervenciones Colectivas, el componente de subsidio a la oferta y el régimen subsidiado en salud.

Para asegurar y promover la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS-, se cuenta con el Comité de Aseguramiento, que articula acciones y estrategias orientadas a promover la afiliación al SGSSS. Actualmente, el municipio presenta las siguientes cifras en aseguramiento:

Distribución de la población según la modalidad de afiliación al SGSS	
Contributivo	3567
Subsidiado	18021
Excepción – Especial	539
% cobertura	80,06%

Tabla 2 Forma de afiliación de la población al SGSS

Fuente:

https://dssa.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=2177&Itemid=466

2.1.1. Mortalidad

De acuerdo con el Análisis de la Situación en Salud-ASIS- del año 2023, en los últimos años la principal causa de muerte en la población amalfitana en general son las enfermedades del sistema circulatorio, afectando más las mujeres que a los hombres. Sin embargo, se observó en los datos analizados que las causas externas son las mayores causantes de mortalidad en los hombres, seguidas por las del sistema circulatorio, lo que demanda al municipio focalizar el sexo masculino en los

programas de promoción y prevención, pues es bien sabido que son quienes menos acceden a servicios de salud.

En la población femenina, se evidencia como mayor causa de mortalidad las enfermedades del sistema circulatorio, en segundo lugar, se encuentran otras causas y en tercer lugar la muerte ocasionada por neoplasias.

Con respecto al indicador Años de Vida Potencialmente Perdidas-AVPP-, la situación que viene determinando estas causas externas, están relacionadas con diagnósticos como homicidios, ahogamiento y sumersión accidentales, y los demás accidentes.

En cuanto a la mortalidad materno-infantil y de la niñez, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal están ocupando la causa principal de muerte en infantes, tanto en hombres como mujeres, seguido de las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. En este sentido, es importante que el municipio emprenda acciones para mejorar el acceso a los servicios de salud en la niñez, fomentar el cuidado en el embarazo, el acceso a los controles de crecimiento y desarrollo, la práctica del parto institucional, el sistema de referencia y contra referencia y todo lo que ayude a que tanto la madre como el bebé tengan un proceso favorable de gestación. En la población infantil de 1 a 4 años no se presentaron muertes en el periodo analizado en el ASIS 2023, y frente a la mortalidad infantil se concluye que en todos los años analizados se registraron muertes, sin embargo, en los últimos años estas vienen disminuyendo.

Según el ASIS 2023, con fecha de corte información a 2021, se ve un aumento considerable en cuanto a la tasa ajustada para la subcausa lesiones autos infligidos intencionalmente (suicidios), pasando de 4.1 a 10.1 casos por cien mil habitantes respectivamente.

2.1.2. Morbilidad

En el municipio de Amalfi, las mujeres solicitan más los servicios de salud que los hombres, lo que los hace más susceptibles a padecer silenciosamente enfermedades graves e incluso el fallecimiento. En los últimos años, la principal causa del uso de los servicios de salud tanto en hombres como en mujeres son las enfermedades no transmisibles (enfermedades infecciosas y parasitarias, deficiencias nutricionales, condiciones maternas, enfermedades en órganos y sentidos, enfermedades genitourinarias, traumatismos, envenenamientos, entre otras causas externas) en todos los ciclos vitales, sin embargo, en la primera infancia predominan más las condiciones transmisibles y nutricionales.

Con relación a la morbilidad en salud mental, predominan los trastornos mentales y del comportamiento principalmente en la vejez y los provocados por el consumo de sustancias psicoactivas en la población joven.

2.1.3. Cobertura en vacunación

Según la evaluación de aplicar biológicos a la población objeto del municipio y

con base al denominador entregado por el Ministerio de Salud para el año 2023, se obtuvo en tres de los cuatro grupos de edad, menores de entre uno y cinco años; y en 23 de 28 biológicos trazadores, un porcentaje de cobertura superior al 79,2%; el grupo de mayor porcentaje fue el de un año con el SRP única dosis, con un 114.5%.

Se sigue con bajos porcentajes en el grupo de recién nacidos y los biológicos de BCG y HB, porque los partos no se atienden totalmente en Amalfi y la evaluación de este indicador lo hacen según el lugar de aplicación y no de residencia del bebé.

2.2. Sector Educación

2.2.1. Cobertura y calidad de la educación.

La educación juega un papel crucial en la creación de tejido social, desarrollo humano e igualdad de oportunidades. Garantizar que los menores tengan acceso a una educación de calidad es fundamental para promover el desarrollo social, romper los ciclos de pobreza y cerrar las brechas entre lo urbano y lo rural, además, les proporciona a las personas los conocimientos necesarios para acceder a las fuentes de información, documentarse y tomar decisiones con argumentos, contribuyendo al progreso de las comunidades.

La educación en los menores refleja ambientes sanos, constructivos y pujantes, además que capacita y desarrolla competencias que pueden reflejarse en oportunidades para mejorar las condiciones sociales y económicas de las familias. También es el eje transformador que permite acciones políticas y sociales en los territorios, permitiendo a la población la exigencia de sus derechos y el respeto por los demás. Fomentar la educación en un municipio es esencial para cultivar líderes, al proporcionar las habilidades de liderazgo y la educación necesaria, se está contribuyendo a la construcción de una generación capaz de guiar el desarrollo y el bienestar de sus comunidades; también brinda a los menores las herramientas para adaptarse a los cambios socioeconómicos de los próximos años. En un mundo en constante evolución, el acceso a una educación actualizada y relevante prepara a los jóvenes para enfrentar los desafíos y para aprovechar las oportunidades emergentes.

Amalfi tiene dos retos fundamentales en educación, uno de ellos es la ampliación de la cobertura educativa, pues, según reportes del SIMAT, el municipio cuenta a la fecha con cuatro mil trescientos (4.300) estudiantes matriculados aproximadamente, con cobertura urbana y rural, según las proyecciones oficiales del DANE para el año 2024 en el municipio residen cinco mil setecientos cincuenta y dos menores (5752) que se ubican entre cinco (5) y dieciséis (16) años, población escolarizada. Lo anterior puede lograrse mediante la articulación de estrategias entre la comunidad, el sector privado, Administración Municipal, Gobernación de Antioquia y Gobierno Nacional.

La segunda meta de la administración será adecuar y mantener la infraestructura educativa en el área urbana y rural. Una infraestructura segura contribuye a la



equidad, evitando disparidades en la calidad de la educación entre diferentes áreas del municipio. La infraestructura adecuada crea un entorno de aprendizaje propicio, aulas bien equipadas, espacios seguros y recursos educativos adecuados son fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes y para fomentar un ambiente educativo estimulante.

El estado actual de la infraestructura no permite la integración efectiva de tecnologías educativas con la era digital, tener aulas equipadas con recursos científicos facilitaría el aprendizaje basado en la tecnología y preparará a los estudiantes para los desafíos que se presentan. Mejorar la infraestructura educativa también implica la creación de instalaciones accesibles para personas con discapacidad, esto garantiza que la educación sea inclusiva y accesible para todos, promoviendo la diversidad y la igualdad de oportunidades.

La cobertura de la educación del municipio según datos del SIMAT 2022 se presenta en las siguientes ilustraciones:

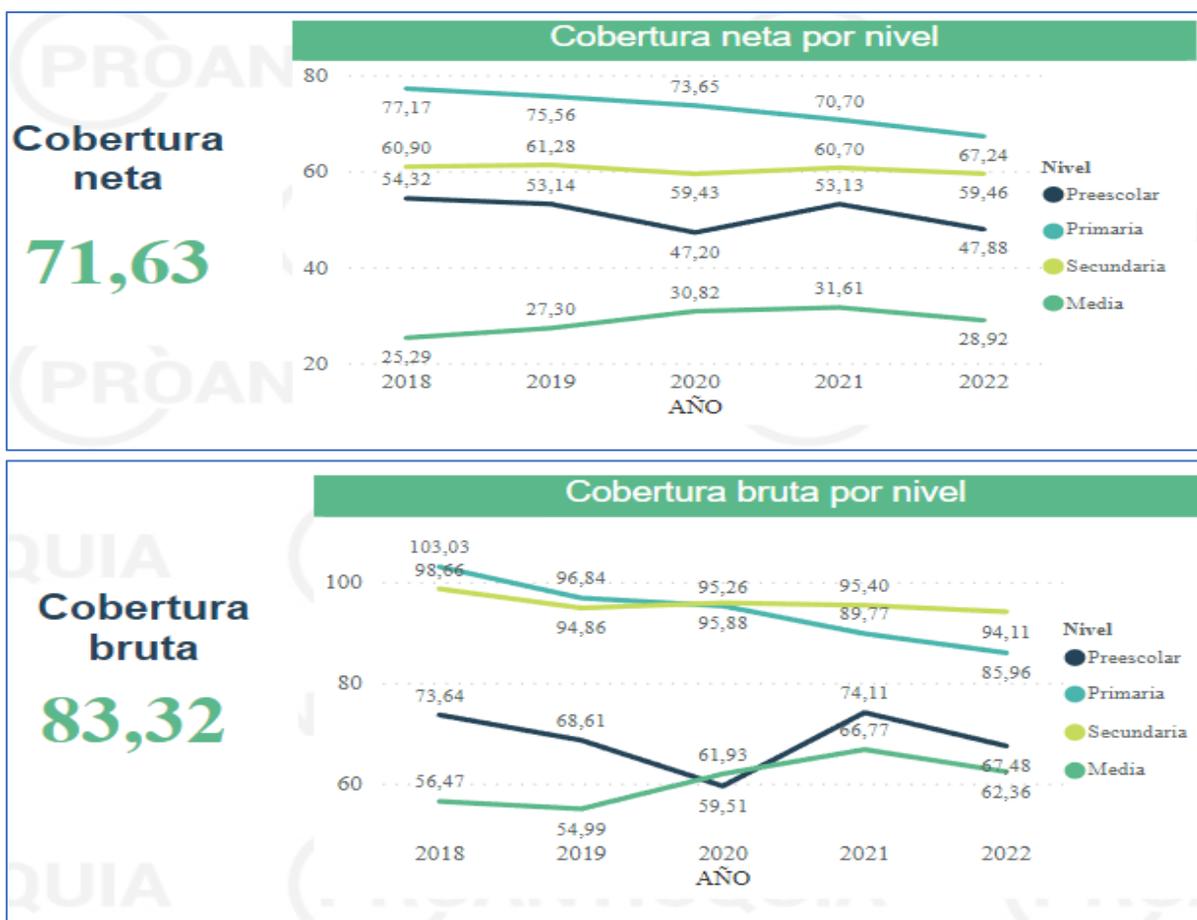


Ilustración 8 Cobertura neta y bruta en educación preescolar, primaria, secundaria y media para el municipio de Amalfi

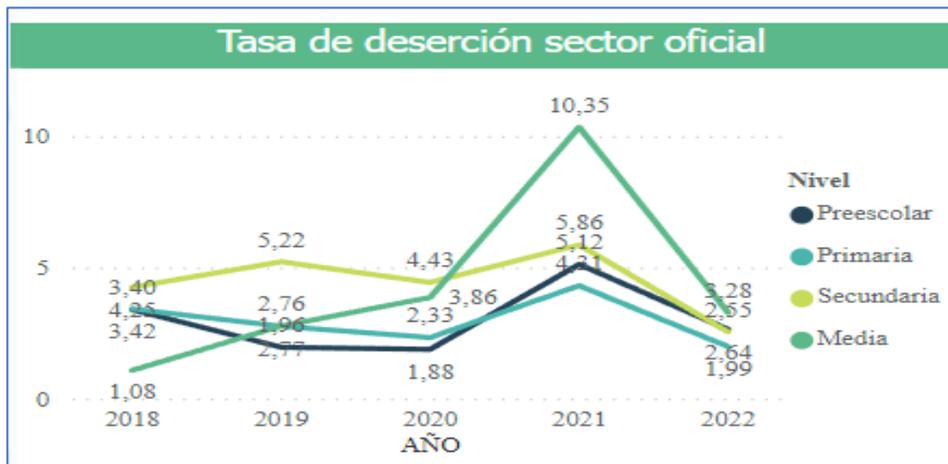
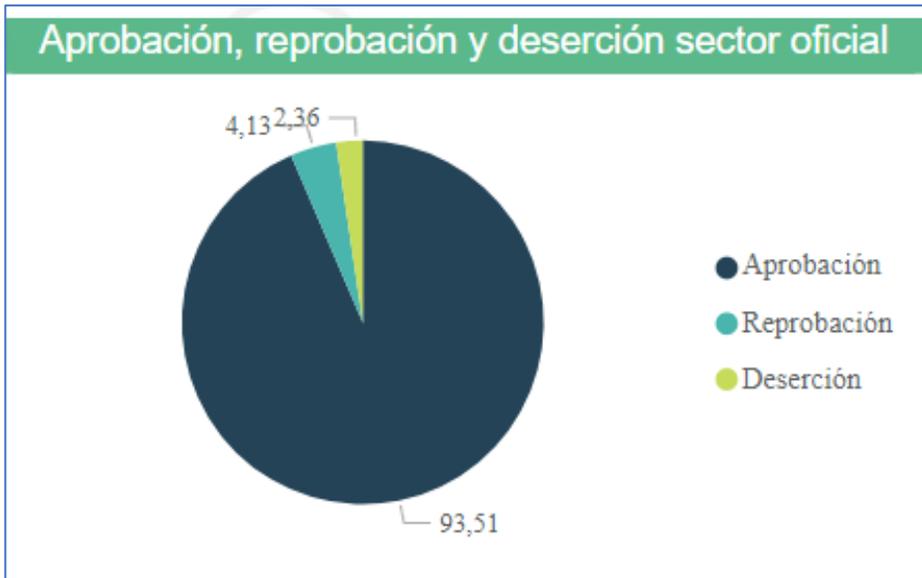


Ilustración 9 Tasas de aprobación, reprobación y deserción en el sector oficial para el municipio de Amalfi

Desde el Plan Educativo Municipal, se fundan las políticas y lineamientos que para la educación colombiana se han formulado en la constitución política de Colombia; en el contexto municipal, el servicio educativo, se organiza además de los planes municipales, en los que tiene como referente a la educación como uno de los pilares fundamentales del desarrollo y el progreso.

Dentro de cada una de las instituciones educativas, también están fundamentados los programas y proyectos obligatorios. El municipio cuenta con tres instituciones educativas urbanas, una institución educativa rural y dos centros educativos rurales, los cuales a su vez convergen con las demás sedes educativas existentes.

En el área urbana se cuenta con rectores, coordinadores y una planta docente según la asignación de áreas, y en la ruralidad se cuenta con un Rector en la Institución Educativa Rural Portachuelo y dos Directivos Ruarles en los Centros Educativos La Gurría y Tinitacita, quienes a su vez, cuentan también con una planta docente que trabajan bajo el modelo flexible de Escuela Nueva.

Dentro de los retos más grandes en materia educativa, está mitigar la deserción escolar, la cual es causada por desplazamientos, cambios de domicilios, población fluctuante; otro, es la reparación y/o potenciación de la infraestructura escolar.

En cuanto a la infraestructura tecnológica, algunas instituciones educativas cuentan con equipos de cómputo, haciéndose necesario dotar en su totalidad a las demás sedes educativas; además, de la actualización de programas y equipos, y de la mejora y ampliación la cobertura de las redes de internet.

2.2.2. Talento humano

El personal que hace parte de la oferta educativa para primaria y secundaria se encuentra distribuido en los siguientes centros educativos:

Instituciones educativas urbanas y rurales de Amalfi con sus directivos y docentes						
INSTITUCIÓN	URBANA	RURAL	RECTOR/ DIRECTOR	COORDINADORES	DOCENTES	
					Urbana	Rural
Institución Educativa Eduardo Fernández Botero	X		1	2	53	8
Institución Educativa Pueblo Nuevo	X		1	1	28	25
Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya Montoya	X		1	1	27	11
Institución Educativa Rural Portachuelo		X	1			33
Centro Educativo Rural La Gurría		X	1			12
Centro Educativo Rural Tinitacita		X	1			13

Tabla 3 Instituciones educativas urbanas y rurales de Amalfi con sus directivos y docentes

2.2.3. Conformación del sistema educativo

El sistema educativo en Amalfi está conformado por educación inicial, educación preescolar, educación básica: primaria hasta quinto grado, y secundaria hasta noveno grado, educación media hasta el grado once, y educación superior.

Además de ello, hacen parte de la educación superior, la Universidad de Antioquia, el Instituto Tecnológico Pascual Bravo, la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP-, el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA-, Politécnico del Nordeste (EDUCARES), ITESA, Comfama y Comfenalco Antioquia. Gracias a la tecnología, los habitantes del municipio pueden acceder a educación con calidad y oportunidad en diferentes universidades que cuentan con programas presenciales, semipresenciales, virtuales y flexibles.

Dentro de la conformación del sistema educativo cabe anotar que al ser este, un Municipio de sexta categoría, no somos entes nominadores, por tanto, dicha función de planta de cargos la realiza la Secretaría de Educación de Antioquia. Sin embargo, la Administración permanece en comunicación con las diferentes dependencias de la Secretaría, propendiendo la cobertura total de las plazas docentes y del personal administrativo.

2.2.4. Oferta educativa

Amalfi tiene una red educativa que ha permitido cubrir tanto el área urbana como rural, atendiendo en un porcentaje elevado la demanda de los diversos sectores de la población. Los niños a partir de los 5 años de edad pueden acceder a la oferta educativa nivel preescolar; los niños de 6 a 11 años asisten a la escuela primaria; la población de 12 a 17 años es atendida en los grados superiores de la educación básica y media; además, se cuenta con la oferta de la jornada fin de semana sabatina, la cual beneficia a jóvenes y adultos, que en su mayoría pertenecen a la zona rural.

2.2.4.1 Formación técnica ofrecida

La formación técnica que ofrece el SENA en los colegios bajo la modalidad de media técnica es la siguiente:

INSTITUCIÓN	Ofrecido por	Nombre formación
Ciudadela Educativa Mutambé	SENA	Técnico atención Integral a la primera Infancia
		Tecnología en Gestión Administrativa
Técnico en Recursos Humanos		
I.E. Presbítero Gerardo Montoya		Técnico en Recursos Humanos
I.E. Pueblo Nuevo		Técnico en Sistemas
		Técnico en Recursos Humanos
I.E. Eduardo Fernández Botero		Técnico en Asistencia Administrativa
		Técnico en Sistemas
ITESA: Instituto Técnico en sistemas de Antioquia		Técnico en Programación de software
		Técnico laboral en auxiliar de sistemas informáticos
	Técnico Laboral en Auxiliar contable y Financiero	
	Formación Técnica en Talento Humano	
	Técnico en Ejecución de Programados Deportivos	
EDUCARES: en la Institución Educativa Gerardo Montoya Montoya	EDUCARES Institución Técnica	Técnico en confección
		Atención a la primera Infancia
		Auxiliar Administrativo y Contable
		Seguridad Ocupacional y Laboral
		Auxiliar de Clínica Veterinaria

Tabla 4 Instituciones que ofrecen educación técnica en el municipio de Amalfi

2.2.5. Educación terciaria

Amalfi cuenta con una oferta en educación terciaria que incluye las siguientes instituciones:

Universidad de Antioquia, con la siguiente oferta educativa para 2024 - 1:

Presenciales:

- Licenciatura en Ciencias Naturales
- Gestión en Ecología y Turismo

Semipresencial

- Licenciatura en Pedagogía, Ruralidad y Paz.

Virtuales:

- Ingeniería de sistemas
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería de telecomunicaciones
- Ingeniería Industrial
- Tecnología en Insumos Agropecuarios.

Institución Universitaria Pascual Bravo, con oferta en:

- Tecnología en Supervisión de Sistemas de Generación y Distribución de Energía Eléctrica.
- Tecnología En Mecánica Automotriz.
- Tecnología en Sistemas Mecatrónicos.

Escuela Superior de Educación Pública-ESAP-:

- Administración Pública y Territorial

Politécnico del Nordeste (EDUCARES):

- Atención Integral a la Primera Infancia
- Auxiliar Administrativo y Contable
- Técnico Laboral Veterinario
- Seguridad Ocupacional y Laboral

2.2.7. Infraestructura educativa

La infraestructura para la educación inicial, preescolar, básica y secundaria y la media se compone de tres (3) instituciones urbanas, una (1) institución educativa rural y cincuenta y siete (57) sedes rurales.

2.2.8. Ciudadela Educativa y Cultural Mutambé

La ciudadela Educativa Mutambé, fue entregada a la comunidad en el año 2008, hace las veces de parque Educativo ya que cuenta con infraestructura, dotación y personal administrativo. En este lugar se ubican las sedes del SENA, ESAP, COMFENALCO y se aprovechan sus espacios para la realización de encuentros académicos, seminarios, foros, eventos institucionales, empresariales, sociales y deportivos. Esta infraestructura se encuentra dotada de biblioteca, aulas, unidades sanitarias, equipos de cómputo, zonas verdes, cafetería y redes de conectividad para la interacción con las herramientas digitales de las cuales se benefician las personas que están en proceso de formación con las distintas entidades presentes en la Ciudadela Educativa y Cultural Mutambé.

2.2.9. Programas de apoyo a la población estudiantil

- Semestre Cero, estudiantes grados 10 y 11 de las instituciones urbanas del municipio (I.E Eduardo Fernández Botero, I.E Pueblo Nuevo, I.E Presbítero Gerardo Montoya Montoya)
- Comfenalco Antioquia, con programas de proyección a la vida universitaria
- SENA, con medias técnicas dictadas en instituciones educativas urbanas para los grados 10º

2.2.10. Población estudiantil urbana y rural, año 2024

Distribución de la población estudiantil	
Urbana	2.931
	1.452
Total	4.383

Tabla 5 Distribución de la población estudiantil.

2.3 Sector Ciencia, Tecnología e Innovación-CTel-

El sector CTel en el municipio, exhibe una baja contribución al desarrollo social y económico. La situación se debe a diversos factores que contribuyen a la cobertura de las redes de telefonía celular, radio, televisión y conectividad digital en la zona urbana y rural; situación que limita el desarrollo productivo, educativo, social, ambiental, y aspectos de seguridad y convivencia en el territorio.

Lo anterior, obedece a diferentes causas como la topografía montañosa que dificulta en algunas zonas la accesibilidad y cobertura de las redes. En cuanto al uso y la apropiación de las TIC's se puede evidenciar insuficiente formación y vinculación de talento humano calificado en las instituciones educativas, un débil entorno habilitante para la investigación, bajo uso, adopción y transferencia del conocimiento generado, insuficiente uso de las potencialidades del talento humano, debido a la falta de oportunidades y la presencia de actores al margen de la ley, situaciones que hacen necesaria la migración de la población hacia otros centros urbanos.

En los centros educativos de la zona urbana y rural se fomenta y estimula el desarrollo de las habilidades STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), con la realización de eventos académicos como la feria de la ciencia, olimpiadas del conocimiento y algunas exposiciones de trabajos estudiantiles. En cuanto a la educación superior, las instituciones educativas como el SENA, ITESA, Instituto Tecnológico Pascual Bravo, con la oferta de programas educativos relacionados con la informática y la tecnología, la Universidad de Antioquia ofrece las carreras de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería de Telecomunicaciones.

2.4 Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El casco urbano del municipio de Amalfi está en la vertiente oriental de la cuenca del río Porce, en un valle de la cordillera central a 1550 m.s.n.m.; por su topografía se facilita la instalación de redes alámbricas e inalámbricas de telefonía, radio, televisión e internet. En lo que corresponde a la zona rural, la cobertura de telefonía celular, WiFi y datos en las diferentes veredas y núcleos zonales es variable debido a su extensión territorial, con una topografía que en más de un 96% es inclinada, con pendientes altas, moderadas y medias, que

actúan como barreras naturales, limitando de este modo el acceso a redes.

En Amalfi, se han ejecutado acciones para disminuir la brecha digital mediante diferentes estrategias para que la comunidad acceda a una educación digital gratuita, con ecosistemas de innovación, y que amplíe la cobertura de los puntos de conexión pública en la zona urbana e instituciones educativas.

De esta manera se busca incentivar a los habitantes del municipio para que hagan uso de las tecnologías emergentes como la Inteligencia Artificial, Blockchain, Internet de las Cosas, Biga Data y Machine Learning, entre otros. En cuanto a la seguridad de los puntos de conexión y privacidad de la información, se requiere fortalecer el hardware tanto como el software de estos servicios tecnológicos, permitiendo una conexión segura para tranquilidad de los usuarios de las redes públicas.

Gracias a la política de gobierno Digital del Ministerio de las TIC's a través de procesos de transformación, pretenden que la institucionalidad sea más eficiente en la prestación de los servicios a la comunidad

En el municipio con relación a los medios locales y comunitarios, posee la Asociación Antena Parabólica de Amalfi (A.A.P.A.) con un canal local institucional de televisión, una red de internet de cobertura urbana y otros operadores de televisión domiciliar, que garantizan el servicio en el casco urbano. En cuanto a los medios radiales, se cuenta con una emisora comercial de alcance rural y urbano que presta servicios sociales a la comunidad en general. La T.D.T. está institucionalizada en el territorio nacional, la cobertura de Amalfi depende de la señal emitida desde el municipio de Yarumal, y actualmente Radio, Televisión Nacional de Colombia-RTVC- tiene proyectado la instalación de una antena de TDT, para el municipio en la caseta del alto del río, propiedad del municipio. Adicionalmente, se adelanta un proceso con MINTIC para la obtención de licencia para la operación de una emisora de Interés Público.

2.5. Sector Vivienda

2.5.1. Tenencia de la vivienda rural y legalización de predios

El municipio tiene una Política Pública de Vivienda, cuyo objetivo es mejorar las condiciones habitacionales, en especial para la población rural y las familias de bajos ingresos, contribuyendo al mejoramiento de sus necesidades.

Por tanto, en esta política se consideran problemas asociados al hábitat, donde se analizan factores físicos asociados a la infraestructura o estructura de las viviendas y otros como la titulación de los bienes, la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios esenciales, el espacio público y la gestión sociocultural, estos últimos asociados a proyectos de vivienda nueva.

Para tratar las condiciones físicas de la vivienda, al menos como indicador, se toma como referencia el último censo de población y vivienda realizado por el DANE en 2018. El déficit habitacional está compuesto por los déficits cuantitativo y cualitativos de vivienda, en el primero se abordan las cantidades de vivienda necesarias por hogar en cada territorio, y en el segundo, se contemplan elementos cualitativos, es decir, las cualidades mínimas que debería tener una vivienda para considerarse digna y habitable.

Como se ha mencionado anteriormente, el déficit habitacional del municipio se ha incrementado, según se reporta en los dos últimos censos de 2005 y 2018. En el primero, en déficit había 2401 hogares, correspondientes al 48,11%; mientras que, el censo del año 2018 indicó que dicho déficit permea al menos en 3467 hogares, es decir, el 50,01%.

El déficit habitacional es necesario descomponerlo e identificar en qué zonas del municipio hay mayor o menor incidencia. En 2018 el 17,58% de los hogares de la cabecera municipal están en déficit o requieren alguna intervención en vivienda, y más alarmante aún que, al 97,13 %, asciende el déficit habitacional de los que están en centros poblados o rurales dispersos. Así las cosas, en déficit cuantitativo se encontraron 1825 hogares, mientras que 1642 son los hogares en déficit cualitativo.

La Administración Municipal con el fin de trabajar por el desarrollo del territorio y de las comunidades más vulnerables, articulando esfuerzos con otras entidades públicas y privadas, con el objetivo de mitigar la problemática de vivienda, durante el cuatrienio 2020-2023, se logró la ejecución de 430 mejoramientos de viviendas, de los cuales 237 mejoramientos se realizaron en el área urbana y 193 mejoramientos en centro poblado o rural disperso; ahora bien, en la búsqueda de disminuir el déficit cuantitativo durante el cuatrienio en mención, se construyeron cuarenta (40) viviendas de interés prioritario en el área urbana, beneficiando a la población víctima del conflicto armado, de Red Unidos y de reubicados a causa de desastres naturales, dejando así un déficit habitacional de vivienda en la zona urbana del municipio del 15,93 % y en el centro poblado o rural disperso del 95,37%.

A fin de contribuir al mejoramiento cuantitativo y cualitativo de viviendas del municipio de Amalfi, así como a la titulación y legalización de vivienda, con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA-, se ejecuta un proyecto de saneamiento y titulación de la propiedad urbana, mediante la modalidad de cesión a título gratuito de predios ocupados ilegalmente con destino económico habitacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 523 de 2021.

Existen una gran cantidad de predios en situación de baldío urbano o con folio de matrícula inmobiliaria inscrita en falsa tradición, representando un total de 397 predios según la base de datos suministrada por la oficina de Catastro Municipal, lo que genera la necesidad que la Entidad Territorial realice el saneamiento de sus propiedades.

Actualmente, algunas familias ocupantes de dichos terrenos han logrado la consolidación de su patrimonio con la obtención de título de propiedad, accediendo al mercado financiero e inmobiliario, otorgándoles la oportunidad de percibir recursos que mejoran sus ingresos e incluso, la gestión de recursos con la banca privada o la asignación de subsidios estatales de mejora de vivienda; a la fecha se han otorgado 108 cesiones gratuitas.

Uno de los objetivos del proceso de titulación y saneamiento de la propiedad inmueble de uso habitacional en el municipio de Amalfi, bajo criterios de equidad y celeridad, será reducir las brechas en el acceso a proyectos de vivienda, brindando información técnica y jurídica.

Lo anterior, demuestra la necesidad de avanzar en procesos de titulación, que constituyen una herramienta mediante la cual, el Ente Territorial brinda solución del déficit habitacional, saneamiento de la propiedad fiscal y mejoramiento de la base del recaudo del Impuesto Predial Unificado.

2.5.2. Servicios públicos domiciliarios

En 2002, se realizó el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado–PMAA, que concreta las políticas, estrategias, programas, proyectos y metas que garantizan el abastecimiento actual de agua potable y el alcantarillado. Desde la aprobación del PMAA hasta la fecha, se ha realizado inversiones en el sistema de acueducto y alcantarillado, a través de la consolidación y ejecución de tres etapas.

La primera etapa del PMAA, contempló el diseño y construcción del colector de aguas residuales de la calle 20, desde la carrera 15 hasta la carrera 24, representando una longitud aproximada de 2640 metros; asimismo, el diseño y construcción del colector de Guayabito – calle 19, con una longitud aproximada de 510 metros.

La segunda etapa se realizó en el año 2015, con la formulación de un documento técnico, que determinó las principales necesidades del sistema de acueducto y alcantarillado, es así, como en el marco de dicho plan se realizó la modelación hidráulica de la red de aducción, impulsión y distribución San Ignacio – Guayabito, diagnóstico técnico de los bombeos de San Ignacio, diseño hidráulico de la rejilla de captación y evaluación del desarenador y construcción del alcantarillado de la Calle Córdoba.

La tercera y última etapa comenzó su ejecución en el año 2021, la cual contempló la construcción de las redes de acueducto y alcantarillado del barrio Villa Delfina, sector Colinas del Zacatín y la construcción de las redes de alcantarillado de la calle 17, carrera 20 y del barrio la Granja. En la actualidad, esta etapa presenta una ejecución física del 100% y financiera del 90%. Debido a que el contratista de obra se encuentra realizando los respectivos trámites ante Empresas Públicas de Medellín– EPM, para la legalización y energización del sistema de acueducto del sector Colinas del Zacatín, el cual

está conformado por un tanque de impulsión que bombeará el agua potable hasta un tanque elevado, para su respectiva distribución.

En el año 2022, la empresa Acueductos y Alcantarillados Sostenibles AAS S.A E.S.P, realizó la actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV del Municipio de Amalfi, este documento está compuesto por una fase de diagnóstico del sistema de alcantarillado, en la cual se hace un análisis sobre el estado en que se encuentra dicho sistema, asimismo, se compone por una fase de formulación de actividades y objetivos, donde se relacionan una serie de programas y proyectos, los cuales se proyectan en una tercera fase de ejecución frente a un plan de acción y de inversión, para posteriormente definir a través de una fase de monitoreo, seguimiento y control de las metas planteadas en períodos de corto, mediano y largo plazo.

El PSMV, contempla un horizonte de tiempo de 10 años, tiempo en el cual se pretende realizar la ejecución de 6 programas y 12 proyectos, orientados al fortalecimiento institucional, operación y mantenimiento del alcantarillado municipal y del sistema de tratamiento, reposición y construcción de redes de alcantarillados y seguimiento al cumplimiento de las cargas contaminantes a través de monitoreos.

Dicho plan se radicó en el 2022 ante la territorial Zenufaná de CORANTIOQUIA, contemplando la directriz DGI-8230 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; una vez se obtuvo la aprobación de CORANTIOQUIA, se inició con la ejecución del PSMV, por lo tanto, a la fecha no se han realizado informes de avance físico y financiero del respectivo plan y se espera que la empresa Acueductos y Alcantarillados Sostenibles S.A. E.S.P., encargada de la implementación realice el seguimiento de la vigencia 2023.

El municipio de Amalfi suscribió en el año 2009 convenio de vinculación con el departamento de Antioquia para el Plan Departamental de Aguas con una vigencia de diez (10) años. Para la vigencia 2024, se manifestó la intención de dar continuidad al Plan Departamental de Aguas para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento -PDA-, a través de la suscripción de una prórroga.

2.5.2.1. Acueducto y alcantarillado

El servicio de acueducto y alcantarillado es operado por la empresa Acueductos y Alcantarillados Sostenibles S.A. – AAS S.A. E.S.P. la cual presta el servicio a 5351 suscriptores de acueducto, alcanzando una cobertura del 100% y 4981 suscriptores de alcantarillado, cuya cobertura representa el 93,08% en el área urbana; a continuación, se presenta la distribución de suscriptores según el estrato socioeconómico del municipio.

Estrato	Número suscriptores
Estrato 1	1187
Estrato 2	1879

Estrato 3	1933
Estrato 4	9
Estrato 5	0
Estrato 6	0

Tabla 6 Número de suscriptores de acueducto y alcantarillado por estrato

Mediante acuerdo No. 08 del 31 de mayo de 2017 “Por el cual se define el monto a transferir al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del municipio de Amalfi, para cubrir los subsidios en los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo, a los estratos 1, 2 y 3 y se establecen los aportes solidarios”, el concejo municipal en materia de acueducto y alcantarillado dispone lo siguiente:

Usos y estratos para determinar la contribución a los subsidios al servicio de acueducto por estratos			
Usos y estratos	Consumos (\$/m3)		
	Básico (1-20 M3)	Complementario (21-40 M3)	Suntuario (+40 M3)
Estrato 1	-70%	0%	0%
Estrato 2	-40%	0%	0%
Estrato 3	-10%	0%	0%
Estrato 4	0%	0%	0%
Contribuciones			
Estrato 5	50%	50%	50%
Estrato 6	60%	60%	60%
Comercial	50%	50%	50%
Industrial	30%	30%	30%

Tabla 7 Usos y estratos para determinar la contribución a los subsidios al servicio de acueducto por estratos

En el área rural, el servicio de agua potable tiene una cobertura de 0 %, pero existen acueductos y abastos veredales, no tienen el tratamiento adecuado para la potabilización del agua; las veredas con acueducto veredal son Portachuelo, La María, Montebello, Risaralda, San Julián. Las veredas El Guaico y Caracolí poseen un acueducto aéreo multiveredal, con tratamiento de agua.

En cuanto a la cobertura de alcantarillado en el área rural, solo se alcanza una cobertura de alrededor del 2%, debido a que la mayoría de su zona rural es dispersa y no es posible construir sistemas conjuntos de recolección, por lo que la única alternativa que se ha implementado en la ruralidad es la construcción e instalación de pozos sépticos, como alternativa individual para la recolección y disposición de las aguas residuales domiciliarias.

A través de diferentes convenios el municipio de Amalfi, ha instalado aproximadamente 244 pozos sépticos en las veredas María Teresa, Mangos Calenturas, La Cristalina, La Manguita, La Española, La Víbora, Las Animas, Tamara, Boquerón, Pinto Limón, La Aldea, San Agustín, Montebello, La María, Naranjal, La Clara, La Areiza, Naranjitos, Portachuelo, Guamocó y El Silencio Monos.

2.5.2.2. Servicio público domiciliario de aseo

El servicio público domiciliario de aseo es operado, por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Amalfi S.A E.S.P. la cual realiza actividades de recolección, transporte,



aprovechamiento, disposición final de residuos sólidos, barrido y limpieza integral de vías, corte de césped, poda de árboles, lavado de áreas públicas y tratamiento de lixiviados en el área urbana, con 5282 suscriptores y una cobertura del 100%; y recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos para siete (7) circuitos del área rural, alcanzando una cobertura del 39%, como se precisa en la siguiente tabla.

Circuitos y veredas atendidos con el servicio de recolección de residuos sólidos		
Circuito	# vereda	Veredas y parajes
Circuito 1	1	La Víbora, paraje Montañita,
	2	El Guaico
	3	Caracolí, paraje el Alto del Oso y la Aguada
	4	La Guayana y paraje el Mango
	5	El Encanto y paraje la Solita y Vega Mejía
Circuito 2	6	Boquerón - Chorritos
	7	Naranjitos
	8	Corregimiento de Portachuelo
Circuito 3	9	La María, paraje Chorritos
	10	El Río
	11	Risaralda
Circuito 4	12	El Taparo
	13	Guayabito
Circuito 5	14	La Gurría, paraje mi Ranchito
	15	Salazar, paraje Cueva Santa
	16	La Manguita, paraje El Coquito
	17	Las Ánimas
Circuito 6	18	San Miguel
	19	La Pradera
	20	Montebello
Circuito 7	21	Boquerón
	22	San Julián
	26	Manzanillo
	24	La Gómez

Tabla 8 Circuitos y veredas atendidos con el servicio de recolección de residuos

Mediante acuerdo del honorable Concejo Municipal N°05 del 12 de abril de 2019 "Por medio del cual se establecen los factores para el otorgamiento de subsidios y el cobro de contribuciones en la tarifa del servicio público domiciliario de aseo en el municipio de Amalfi" para las vigencias 2019 al 2023", se actualizan los montos de subsidios y contribuciones para el servicio público de aseo.

Estrato	Cargo fijo	Cargo variable
Subsidios		
Estrato 1	-70%	-70%
Estrato 2	-40%	-40%
Estrato 3	-15%	-15%
Estrato 4	0%	0%
Contribuciones		
Estrato 5	50%	50%
Estrato 6	60%	60%
Comercial	50%	50%
Industrial	30%	30%

Tabla 9 Subsidios por estrato para el servicio de aseo



2.5.2.3. Energía eléctrica

El suministro de la energía eléctrica en el municipio de Amalfi está a cargo de Empresas Públicas de Medellín – EPM, alcanzando una cobertura del 100% en el área urbana y 82.06% en el área rural; en los últimos años se han ejecutado proyectos de ampliación de cobertura del servicio de energía en el área rural, en las veredas Tinitá, Naranjal y los Toros; asimismo, se cuenta con un programa de reparcho eléctrico en las diferentes veredas.

2.5.2.4. Otros servicios públicos

2.5.2.4.1. Alumbrado público

El sistema de alumbrado público es operado por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Amalfi S.A. E.S. P. con una vigencia de 25 años. El número de suscriptores del servicio de alumbrado público es de 5415 en el área urbana y 3424 en el área rural, según reporte de la empresa AMALFI S.A. E. S. P.

En materia económica, a través del Acuerdo N°19 del 3 de diciembre de 2019, el Concejo Municipal de Amalfi, modificó el Acuerdo N°18 del 18 de octubre de 2018, en relación con el cobro del impuesto de alumbrado público y dictó otras disposiciones en materia tributaria. A continuación, se presentan las tarifas del impuesto de alumbrado público del área urbana y rural por estrato y actividad económica correspondientes al año 2023.

Sector	Estrato/sector	% UVT	Valor tarifa
URBANO	1	13%	\$ 5.514
	2	18%	\$ 7.634
	3	21%	\$ 8.907
	4	24%	\$ 10.179
	5	40%	\$ 16.965
	6	50%	\$ 21.206
	Comercial	55%	\$ 23.327
	Industrial	83%	\$ 35.202
	Oficial	100%	\$ 42.412
	Especial o exento	70%	\$ 29.688
	Autoconsumos oficiales	100%	\$ 42.412
RURAL	1	1%	\$ 424
	2	2%	\$ 848
	3	4%	\$ 1.696
	4	7%	\$ 2.969
	5	12%	\$ 5.089
	6	15%	\$ 6.362
	Comercial	18%	\$ 7.634
	Industrial	30%	\$ 12.724
	Oficial	20%	\$ 8.482

Tabla 10 Tarifas a nivel urbano y rural para el servicio de alumbrado público.

2.5.2.4.2. Servicio de gas natural

Empresas Públicas de Medellín presta el servicio de red de gas natural domiciliario en el área urbana; según el informe del sector gas natural en Antioquia 2021, se reportó un total de 2672 suscriptores, 2660 usuarios residenciales y 12 usuarios industriales, alcanzó una cobertura potencial del 52% y efectiva del 30%. La zona rural no tiene servicio de gas natural por esta red, considerando la ubicación, topografía y distancias de las zonas rurales, lo que dificulta instalar estos sistemas.

2.5.2.5. Espacio público

El espacio público es el lugar que hace posible el encuentro cotidiano entre personas, quienes mediante su acción crean su propia historia y cultura. El espacio público comprende, entre otros, los siguientes aspectos:

- Los bienes de uso público, aquellos inmuebles de dominio público cuyo uso pertenece a todos los habitantes del territorio nacional, destinados al uso colectivo.
- Los elementos arquitectónicos, espaciales y naturales de los inmuebles de propiedad privada que por su naturaleza, uso o afectación satisfacen necesidades de uso público.
- Las áreas requeridas para la conformación del sistema de espacio público.

Considerando los anteriores aspectos, se definen las categorías de los espacios públicos en dos grupos:

1. Elementos físicos de origen natural
2. Elementos físicos de origen artificial.

En el marco del desarrollo futuro del municipio, se define el déficit cuantitativo como la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio. Para el caso de lugares turísticos con alta incidencia de población flotante, el monto de habitantes cubiertos debe incorporar una porción correspondiente a esta población transitoria. La medición del déficit cuantitativo se hará con base en un índice mínimo de espacio público efectivo, es decir el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas.

ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO

Índice de espacio público		Meta
Año 2019	Año 2032	Decreto 1077 de 2015
1.26m ² /habitante	3.0 m ² / habitante	15 m ² /habitante

Es evidente que, en el municipio de Amalfi no hay áreas suficientes para desarrollar infraestructuras para el espacio público, ya que, por la densidad baja de construcción, se utilizan grandes áreas para desarrollo de vivienda, sin promover el desarrollo en alturas.

Las áreas existentes de espacio público requieren mantenimiento y mejoramiento de su infraestructura, ya que presentan deterioro y no cumplen con la normatividad para el acceso de las personas con movilidad reducida y ameritan control en los procesos constructivos. A la fecha solo se cuenta con 2 parques, un ecoparque, el Jardín Botánico y algunas áreas para ciclorrutas, andenes para la movilidad reducida, cerros y áreas verdes para el disfrute al aire libre.

2.6. Sector Inclusión social

2.6.1 Mujeres

Según la proyección del DANE para 2024, se estima una población de 13950 mujeres, lo que representa más del 50% de la población amalfitana, que asciende a 27846. Para la atención de este grupo poblacional, se cuenta con la Política Pública de Equidad de Género de las Mujeres Amalfitanas, adoptada mediante el Acuerdo N°10 de 2015, la cual será actualizada en este cuatrienio.

Las mujeres siguen siendo víctimas de graves discriminaciones que influyen negativamente sobre su desarrollo pleno y que se reflejan entre otros, en los altos índices de violencia basada en género, desigualdades en el mercado laboral y baja participación en los cargos de poder y toma de decisiones. Estas discriminaciones, de acuerdo con el documento CONPES SOCIAL 161 Equidad de Género para las Mujeres, obstaculizan el desarrollo de la sociedad en su conjunto (DNP, 2013).

Durante la vigencia 2023, según el SIVIGILA, en el municipio se reportaron 90 casos de violencia contra la mujer, sin contar aquellos que posiblemente no son denunciados por las víctimas por miedo, por la dependencia económica que tienen de sus parejas, e incluso por desconocimiento de los diferentes tipos de violencias que son ejercidos sobre ellas en la cotidianidad y que han sido naturalizados a través del tiempo. Al respecto, en el municipio se cuenta con la Mesa Para la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer, para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género.

En cuanto a la asociatividad, emprendimiento y participación comunitaria, en el municipio se tienen conformadas ocho asociaciones de mujeres, cinco en el área rural y tres en el área urbana (Asociación de Mujeres Emprendedoras Cabeza de Familia -AMECAFA-, Asociación de Mujeres de Amalfi -ASOMA-, Asociación de Mujeres "Confeccionando Futuro"-CONFFUTURO-, Asociación de Mujeres Nueva Vida, Asociación de Mujeres del Encanto -AME-, Asociación de Familias Campesinas Granja Siembra -AFAC-GRANS-, Asociación de Mujeres Rurales de Amalfi "Tejiendo Sueños" -ASMURAMA-, Asociación de Mujeres Ganaderas de Amalfi -ASMUGAM-; por otro lado, se tienen 28 Comités de Mujeres dentro de las Juntas de Acción Comunal - JAC de las veredas La Gómez, La Picardía, San Antonio, Risaralda, Guamocó – La Aldea, El Retiro, Támara, El Jardín, Mondragón, La Clara, La María, Crucero Mata, Naranjitos, Monos, Manzanillo, La Manguita, La Víbora, Montebello, Los Toros, Naranjal, La Sonadora, Las Ánimas, El Tigrillo, Boquerón, Silencio Monos, Pinto Limón, y las JAC urbanas Camellón y Central, las

cuales requieren fortalecimiento y acompañamiento en aspectos que les permita ser funcionales, competitivas y sostenibles en el tiempo.

Por último, es indispensable fortalecer la activación de las Rutas de Atención e impartir educación para la prevención de las violencias basadas en género, con miras a la construcción del tejido social y la generación de una cultura de respeto, cuidado, protección e igualdad de derechos, que conduzca al cerramiento de brechas de inequidad y desigualdad que impiden el progreso de la sociedad y el territorio amalfitano.

2.6.2. Discapacidad

A través de los años el municipio de Amalfi ha liderado procesos importantes y significativos en beneficio de la población con discapacidad. Actualmente no se tiene plenamente identificado este grupo poblacional en el municipio, sin embargo, según cifras del SISBEN IV es posible que existan aproximadamente 1.305 personas con discapacidad; no obstante, es importante verificar la confiabilidad de este dato. Por otro lado, la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Departamento de Antioquia viene implementando la herramienta ArcGis Survey 123 para la caracterización de la población con discapacidad, en la cual se encuentran caracterizadas con corte a 31 de diciembre de 2023, 211 personas, de las cuales 123 son hombres y 88 son mujeres. Las discapacidades que más frecuentes en la población encuestada es la discapacidad física con 83 personas, seguido de la discapacidad múltiple y la discapacidad intelectual con 49 y 44 personas respectivamente, por último, se encuentra la discapacidad visual, la discapacidad psicosocial (mental) y la discapacidad auditiva con 20, 11 y 4 personas respectivamente.

Según lo anterior, uno de los principales retos de la administración municipal es fortalecer el proceso de caracterización de la población con discapacidad, fundamental para generar acciones en el marco de las políticas públicas para su inclusión, familiar y laboral.

Ahora bien, en el Análisis de la Situación en Salud – ASIS realizado en la vigencia 2023, se encontró que en el año 2022 se registraron 1035 personas con discapacidad en el Registro de Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad RLCP–SISPRO, distribuidas en 603 hombres y 432 mujeres, identificándose que las edades en las que se presenta más discapacidad son los jóvenes de 25 a 29 años, los adultos mayores de 50 a 69 años y los adultos mayores de 80 y más años.

En cuanto a la distribución de las alteraciones físicas y cognitivas en la población amalfitana al año 2021, se observa que en primer lugar está el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, seguidamente el sistema nervioso, los ojos, la voz y el habla, y en tercer lugar la discapacidad visual.

Número de personas y discapacidad que les afecta		
Tipo de discapacidad	Personas	Porcentajes
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	632	37,91%
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	88	5,28%
El sistema genital y reproductivo	54	3,24%
El sistema nervios	330	19,80%
La digestión, el metabolismo, las hormonas	29	1,74%
La piel	32	1,92%
La voz y el habla	172	10,32%
Los demás órganos de los sentidos (Olfato, tacto y gusto)	20	1,20%
Los oídos	110	6,60%
Los ojos	200	12,00%
Ninguna	0	0,00%
Total	1667	100,01%

Tabla 11 Número de personas y discapacidad que les afecta

Fuente: ASIS 2023

Para la atención de esta población la Administración Municipal, ha implementado diversas estrategias y programas orientados a generar bienestar, promover la salud y fomentar la inclusión social. En este sentido, se ha procurado una oferta institucional desde el arte, la cultura, el deporte, la recreación, el acompañamiento psicosocial y la salud física y mental, orientada al desarrollo de sus capacidades y habilidades, el mejoramiento de sus condiciones físicas y emocionales, que les permitan gozar de una mejor calidad de vida, integrando esfuerzos con la comunidad, la familia y la institucionalidad como actores corresponsables para garantizar derechos de este importante grupo poblacional.

Entre los principales logros de discapacidad, la gestión de un centro de rehabilitación con servicios de primer nivel de complejidad en fisioterapia y psicología, operado desde el Hospital El Carmen. Por otro lado, se tiene conformada la Asociación Municipal de Discapacidad de Amalfi- ASMUDISAM- y el Comité Municipal de Discapacidad; además, se cuenta con la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, adoptada mediante Acuerdo Municipal N°06 de 2015.

2.6.3 Adulto mayor

La Ley 1276 de 2009 refiere que se consideran adultos mayores las personas de 60 años, y contempla en este grupo poblacional a las personas de 55 años o más, cuando están en las poblaciones en riesgo o sus condiciones de desgaste físico, vital y mental así lo determinen. La proyección del DANE, estima que en 2024 el municipio de Amalfi tendrá 3910 adultos mayores, representando el 14,04 % de la población

Es preciso indicar que la pirámide poblacional para el municipio viene presentando una reducción en la base y un aumento en las edades mayores. Así, en el ASIS 2023 se identificó para el año 2022 un incremento en los grupos de edad de adulto y adulto mayor, lo que indica un comportamiento normal en este nuevo siglo, donde se reduce la natalidad y aumentan las edades adultas y las de la vejez, haciendo

que el municipio deba prepararse para la atención de una población más envejecida, y por ende, realizar un mayor esfuerzo que permita fortalecer los programas y acciones dirigidas a la población mayor, así como la disposición de una red de servicios de salud enfocada a las enfermedades prevalentes.

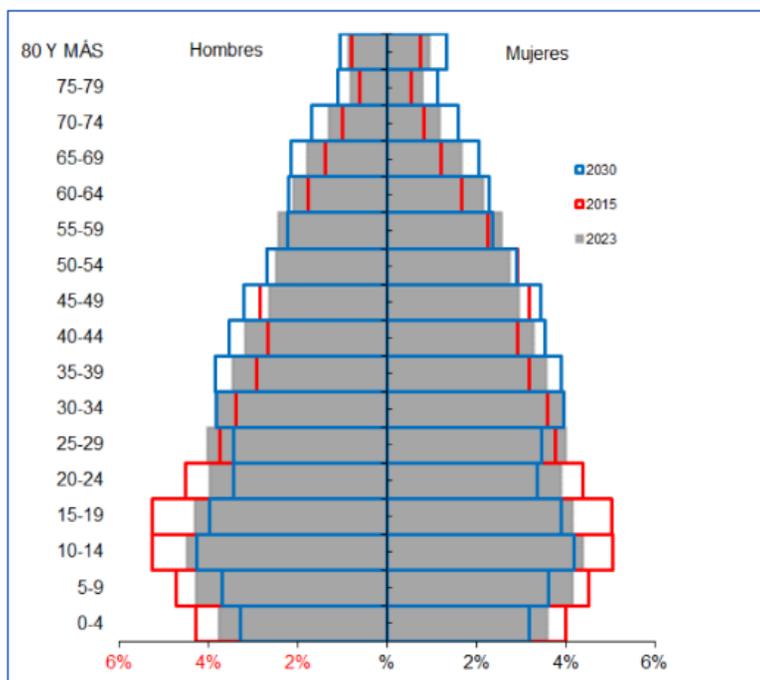


Ilustración 10 Pirámides poblacionales por edad proyectadas para el municipio de Amalfi para los años 2015, 2023 y 2030

Fuente: ASIS Municipal 2023

Se cuenta con el programa gerontológico municipal, desde el cual se lidera la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, adoptada mediante el Acuerdo Municipal N°07 de 2015. Desde este programa se llevan a cabo acciones que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida, la promoción del envejecimiento activo y saludable, la participación y la garantía de los derechos de las personas mayores; todo este proceso es articulado y dinamizado mediante el Comité Gerontológico, reglamentado por la Resolución N°120 del 25 de julio de 2023.

Hay dos sedes que funcionan como Centros Vida para la población adulta mayor, una de la carrera Girardot, destinada a la atención del programa Colombia Mayor y el área administrativa del programa gerontológico; la otra, en la calle Colombia, y hay espacios para actividades de laborterapia, enfermería, gastronomía, panadería y repostería, actividad física, y una sala de juntas para las reuniones del Cabildo del Adulto Mayor.

En el programa gerontológico hay formados 20 grupos de adultos mayores, 2 en el área urbana, CATÍA y RENACER, y 18 grupos en las veredas El Encanto, La Guayana, Guayabito, La Gurría, Salazar, La Manguita, Naranjal, Boquerón, La Gómez, Risaralda, La María, La Clara, Montebello, La Pradera, Silencio Monos, Arenas Blancas, Naranjitos y el corregimiento de Portachuelo; con 550 participantes, abordando temáticas y actividades de promoción de la salud física y el trabajo.

Se cuenta con procesos artísticos de chirimía y danzas; y en el año 2023 se firmó un convenio con la Fundación Yamaha para el desarrollo de otros procesos musicales.

Por otro lado, se implementa el programa Colombia Mayor que contó con 1106 beneficiarios a 2023; y se tiene conformado y funcionando el Cabildo Municipal de personas mayores, elegido en el año 2021, quienes tienen como función principal velar por la población mayor y sus necesidades, además de vigilar el correcto cumplimiento y ejecución de los recursos destinados para la protección de la población mayor.

Por último, el municipio tiene en atención institucionalizada a 20 adultos mayores en situación de vulnerabilidad, 19 en el Centro de Protección Social para el Adulto Mayor "La Providencia" y 1 en el municipio de Girardota con la Corporación ECOSESA, quien es un adulto mayor con discapacidad que presentaba situación de calle; ambas instituciones son de carácter privado, por lo tanto, se suscriben convenios y contratos.

2.6.4. LGTBIQ+

Este sector poblacional históricamente ha sufrido una serie de discriminaciones y vulneraciones de sus derechos a nivel global. El municipio de Amalfi trabaja en la consolidación y organización de la población LGTBIQ+, puesto que, esta no se encuentra plenamente identificada dentro del territorio.

En los últimos años se han implementado estrategias para promover la inclusión, el respeto por la diferencia y el reconocimiento de la población LGTBIQ+, por medio de acciones que permiten su incidencia en los diferentes escenarios sociales, políticos, económicos y culturales, generando oportunidades desde la no discriminación, la No violencia y la preservación de sus vidas. Las acciones desarrolladas se enfocaron en la promoción e importancia de la organización de la población sexualmente diversa del municipio y la promoción y garantía de sus derechos.

2.6.5 Primera Infancia, infancia y Adolescencia

La Convención Internacional de los Derechos del Niño, aprobada en 1989 por la ONU y ratificada por la República de Colombia en 1991, reconoce a los niños como sujetos de derechos; por ello, se compromete a garantizar el pleno desarrollo de su personalidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Para cumplir esto, el país ha adoptado medidas administrativas y legislativas, incluyendo la Constitución Política y el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), para proteger y asegurar los derechos y libertades de los niños, niñas y adolescentes.

El municipio de Amalfi cuenta con la siguiente proyección poblacional según el DANE para el curso de vida de primera infancia, infancia y adolescencia:

Población para los primeros ciclos de vida				
Curso de vida	Rango de edad	Hombres	Mujeres	Total
Primera Infancia	0 a 5 años	1.245	1.197	2.442
Infancia	6 a 12 años	1.707	1.658	3.365
Adolescencia	13 a 17 años	1.220	1.189	2.409
Total				8.216

Tabla 20 Población para los primeros cursos de vida

En Amalfi, se cuenta con la Política Pública de Infancia y Adolescencia adoptada en 2014, para garantizar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, pero necesita actualización y ajustes.

La Administración Municipal, reconoce la importancia de la educación inicial y la atención a la primera infancia para el desarrollo físico, social y cognitivo, para esto se han implementado diversos programas y estrategias de educación inicial y de atención a la primera infancia, entre los cuales se encuentran: CDI Santa Madre Laura Montoya Upegui, Hogar Infantil El Tigrillo, Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, Estrategia Desarrollo Infantil en Medio Familiar y el Programa de Comfenalco Gestación a Dos Años. También se cuenta con el proyecto equipo de Intervención de Apoyo Psicosocial, programa que opera en convenio con el municipio de Amalfi y el ICBF. Se han implementado programas, estrategias y acciones dirigidas a madres gestantes, lactantes, niños, niñas, adolescentes y familias del municipio, enfocadas en atender situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos y también en propiciar espacios de sano esparcimiento para nuestra población.

Derecho al Juego

El juego es un derecho que debe garantizarse en todos los entornos donde transcurre la vida de los niños y niñas, lo que implica promover y movilizar experiencias para hacerlo posible, bajo la premisa de que ellos “viven en el juego y para el juego” (ICBF 2022). En este orden de ideas el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “El Desarrollo Territorial Nos Junta”, ratifica el compromiso para aunar esfuerzos y articular estrategias que garanticen este derecho a toda nuestra población infantil, llegando a las escuelas, hogares, barrios, Centros de Desarrollo Infantil, y los demás espacios de formación de nuestros niños

Amalfi reconoce la importancia del juego para el desarrollo integral de este grupo poblacional, es por esta razón que, durante este cuatrienio la estrategia denominada “Brújula”, será una herramienta que permitirá darle cumplimiento a la normatividad vigente en materia de protección y garantía de sus derechos.

A continuación, se presenta el análisis situacional de primera infancia, infancia y adolescencia del municipio de Amalfi.

Descripción	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años afiliados al SGSSS.	53,10%	50,72%	55,05%	54,73%
Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 11 años afiliados al SGSSS.	55,11%	53,71%	53,09%	51,92%
Porcentaje de niños y niñas entre 12 y 17 años afiliados al SGSSS	66,11%	64,58%	63,68%	64,55%

Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años:

2020	2021	2022	2023
0%	0%	0%	0%

Descripción	2020	2021	2022	2023
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos).	17,90%	3,25%	20,98%	33,33%
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos).	17,90%	3,25%	24,48%	0%
Cobertura de vacunación con Pentavalente (DPT, hepatitis) tres dosis en niñas y niños menores de 1 año.	58,10%	90,10%	118,60%	28,40%
Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda- EDA- en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.	0	0	0	0

Descripción	2020	2021	2022	2023
Tasa de exámenes médico legales aplicados a niños y niñas entre 0-5 años.	45%	91%	0%	0%
Tasa de exámenes médico legales aplicados a niños y niñas entre 6-11 años.	137,79%	171,17%	0%	0%
Tasa de exámenes médico legales aplicados a adolescentes entre 12-17 años.	196,21%	294,41%	0%	0%
Tasa de violencia contra niños y niñas de 0-5 años	231,48%	0	0%	0%
Tasa de violencia contra niños y niñas de 6-11 años	ND	ND	ND	ND
Tasa de violencia contra niños y niñas de 12-17 años	6,71%	6,77%	23,87%	10,28%

Descripción	2020	2021	2022	2023
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años (Por cada 100.000 habitantes)	52,55%	40,53%	36,70%	22,62%
Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años	3,21%	2,50%	0,80%	1%
Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	58,05%	58,70%	48,10%	13%

2.6.6. Otra población vulnerable

2.6.6.1. Juventud

En Amalfi se comprenden las juventudes como actores esenciales del desarrollo del

territorio, por eso, según la Ley 1622 de 2013, la juventud es la etapa de vida entre 14 y 28 años, y en la que las personas están en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural, que hacen parte de una comunidad política y ejerce su ciudadanía.

Actualmente, se cuenta con la Política Pública Municipal de Juventud, la cual fue aprobada el 6 de agosto del 2014. También se tiene formalizada y fortalecida la Mesa Municipal de Juventud y el Comité de Concertación y Decisión de Juventud, procesos y escenarios en los cuales se trabaja articuladamente de la mano con entidades públicas y privadas, y que están prestas a aportar al desarrollo de la juventud amalfitana.

Es de resaltar que Amalfi ha sido potencia en procesos juveniles, gracias al empoderamiento de sus juventudes, quienes desde diferentes sectores han resaltado en el territorio. El deporte, el arte, la cultura, el medio ambiente, la recreación, las nuevas tendencias deportivas, el emprendimiento y otras disciplinas han sido las apuestas de nuestros jóvenes, y gracias a esa participación y liderazgo, Amalfi ha sido reconocido a nivel municipal, subregional y departamental como pionero en apostarle al desarrollo del bienestar integral de las juventudes.

Se reconocen en el territorio 32 procesos juveniles, entre ellos grupos formalmente constituidos e informales, que le apuestan a sus intereses y objetivos misionales.

Grupos de población joven en Amalfi		
Nº	Nombre del grupo/asociación	Lugar donde se ubica
1.	Consejo Municipal de Juventud	Zona urbana
2.	Plataforma Municipal de Juventud	Zona urbana
3.	Asociación Jóvenes por Antioquia	Zona urbana
4.	Red de Jóvenes por Amalfi	Zona urbana
5.	LIDERCOOP	Zona urbana
6.	Grupo Scout Yamesíes	Zona urbana
7.	Somos Fútbol	Zona urbana
8.	Huellitas Felices	Zona urbana
9.	AUPE Dance	Zona urbana
10.	Corporación de Arte, Cultura y Educación La Juga.	Zona urbana
11.	Gobierno Escolar Institución Educativa Eduardo Fernández Botero	Zona urbana
12.	Gobierno Escolar Institución Presbítero Gerardo Montoya Montoya	Zona urbana
13.	Gobierno Escolar Institución Educativa Pueblo Nuevo	Zona urbana
14.	Víbor Dance	Zona urbana
15.	Banda Reggae Sin Registro	Zona urbana
16.	Proceso Juvenil Tinitacita	Zona rural vereda Tinitacita
17.	Proceso Juvenil Naranjal	Zona rural vereda Naranjal
18.	Proceso Juvenil La Manguita	Zona rural vereda La Manguita
19.	Proceso Teatral UdeA	Zona urbana
20.	Proceso Juvenil Tamara	Zona rural vereda Tamara
21.	Amalfi en Acción	Zona urbana
22.	Campamentos Juveniles	Zona urbana
23.	Corporación Los Felinos	Zona urbana
24.	Proceso Juvenil de Atletismo	Zona urbana
25.	Grupo Juvenil Expresión Dance	Zona rural corregimiento de Portachuelo
26.	Proceso de atletismo Los Tigres	Zona urbana

Grupos de población joven en Amalfi		
27.	Siempre Vivas Amalfi	Zona urbana
28.	Proceso juvenil Guayabito	Zona rural vereda Guayabito
29.	Proceso juvenil de Freestyle	Zona urbana
30.	Proceso juvenil de baloncesto	Zona urbana
31.	Proceso juvenil Casa Joven	Zona urbana
32.	Proceso juvenil de Disgolf	Zona urbana

Tabla 12 Grupos de población joven existentes en el municipio de Amalfi

Un gran reto con las juventudes amalfitanas es la actualización de la política pública municipal de juventud, el apoyo a los procesos juveniles y la inversión a gran escala para poder seguir generando un alto impacto en el territorio. Generar ofertas de empleo, gestionar proyectos para acompañar emprendimientos juveniles, acompañar procesos rurales, mitigar los riesgos y problemas como el consumo de sustancias psicoactivas, el embarazo en adolescentes y los altos índices de problemas de salud mental, las cuales serán apuestas de alto valor en pro de la población juvenil.

Finalmente, no se pueden desconocer las juventudes rurales quienes actualmente tienen mayor vulnerabilidad respecto a sus pares urbanos, contando con menores oportunidades laborales, menores posibilidades de acceso a educación de calidad, y con altas tasas de pobreza. La respuesta principal a esta situación de mayor desventaja por parte de los jóvenes, sobre todo mujeres y jóvenes con mayores niveles de capital humano, ha sido la emigración hacia otras ciudades; derivando en un progresivo envejecimiento del campo y generando interrogantes acerca del futuro agrícola y de la seguridad alimentaria.

La apuesta y el compromiso será siempre el de garantizar el goce efectivo de los derechos y deberes de las juventudes amalfitanas.

2.6.6.2. Migrantes

Según el Análisis de la Situación en Salud del 2023, el municipio no ha sido ajeno a los migrantes, no obstante, no es altamente receptor. En total se cuentan con 78 migrantes principalmente provenientes del vecino país de Venezuela, con predominio de las edades entre 0 a 4 años, 20 a 24 años, y 25 a 29 años. En este sentido, es importante que el municipio lleve a cabo una actualización de la caracterización, que permita dar cuenta dónde se encuentra ubicados y cuáles son sus condiciones y necesidades, para la garantía de sus derechos.

2.6.6.3. Habitantes de calle

Se trata de un fenómeno en el que personas de distintas edades, sexos, identidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica, nivel de ingresos, condiciones físicas, mentales y sensoriales, desarrollan hábitos de vida en la calle, adoptando algunas de las dinámicas propias del espacio público, que podrían acarrear situaciones de vulneración de derechos como economía informal, alta conflictividad en la convivencia, explotación y abuso, tráfico de todo tipo de elementos, trata de personas, exposición a factores de riesgo en salud, delincuencia, entre otros.

Actualmente, el municipio no cuenta con habitantes de calle, no obstante, existen

casos de personas que están en riesgo de habitarla, debido a factores relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y enfermedades mentales; sin embargo, hay personas que hacen de la calle un escenario propio para su supervivencia, aun teniendo un lugar de residencia.

Por consiguiente, el municipio deberá implementar acciones que permitan prevenir este fenómeno, priorizando a la población infantil, adolescente y joven, pues se evidencia mayor riesgo en este grupo poblacional debido al incremento de consumo de sustancias psicoactivas.

2.7. Sector Cultura

Se cuenta con la Casa de la Cultura “Efraim Galeano”, en homenaje a ese gran poeta, quien no sólo creó los símbolos del municipio, la letra del himno, fundó el periódico el mural el Negro y el Centro Cultural los Búhos, sino que aportó de forma significativa al fortalecimiento de la cultura e identidad municipal.

La Casa de la Cultura, fue creada mediante Acuerdo Municipal N° 031 de 1979; inició su funcionamiento en el año 1982. Dotada de una Biblioteca Pública Municipal llamada María Marulanda, en homenaje a la denominada primera bibliotecaria del municipio y hace parte de la Red Nacional de Bibliotecas, con los programas “La Llave del Saber” y “Leer es mi Cuento”, articulada con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia-ICPA-. Además, cuenta con sala de lectura en familia, un espacio destinado a promover la lectura en la primera infancia.

Además, el municipio cuenta con otros espacios y símbolos culturales de importancia absoluta y que exhiben su riqueza cultural: La Escuela de Música “Ángel Jorge Montoya Luna”; Ciudadela Educativa y Cultural Mutambé; Museo Arqueológico Municipal; Auditorio “Alberto Ibarbo Sepúlveda”; petroglifos de la cultura Tahamí, en la vereda El Encanto; escultura de “Efraím Galeano” por Hernán Agudelo; escultura “Rita” por Enrique Grau Araujo; escultura “La Mariposa” por Omar Rayo; esculturas “Santa Madre Laura Montoya” por Jesús Calle y Herlán Agudelo; monumentos al tigre de Amalfi, realizados por los escultores Jairo Bedoya Molina y Carlos Martínez; la pila del parque principal, donada por Juan Cansío Restrepo; y monumento a la bicicleta realizado por Filsan Tobón, ubicado en el parque “Ignacio Restrepo”.

Amalfi es cuna de exitosos escritores, comerciantes, empresarios, poetas, artistas, pintores, entre los que se destacan: Piedad Bonnet Vélez, Lalo Trujillo, Jairo León Ibarbo Sepúlveda, Efraím Galeano, Camilo Arturo García Bustamante, Juan Cansío Restrepo, Alberto Elías Ibarbo Sepúlveda, Rodrigo Ibarbo Sepúlveda, Angélica Gómez, Katherine Álvarez López, José Albeiro Berrío (Director de la Casa de la Cultura de Amalfi), entre otros que han aportado al crecimiento municipal como: Presbítero Luis Rosendo Ospina Gaviria, el Doctor Julio Assuad Assuad y la Madre Santa Laura Montoya Upegui.

Tradicionalmente, la Casa de la Cultura “Efraím Galeano”, lidera procesos formativos en iniciación musical, prebanda, banda sinfónica, técnica vocal,

iniciación en cuerdas frotadas y pulsadas, chirimía, párvulos, piano, banda músico marcial, batería y percusión, alta voz escolar, batucada, danzas, baile urbano, pintura, manualidades y patrimonio

Actualmente, Amalfi cuenta con el “Plan Municipal de Cultura, Amalfi, Amor y Pasión por la cultura 2020 – 2029”, realizado en articulación con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Igualmente, el municipio continuará con el programa Beneficios Económicos Periódicos -BEPs-. El cual consiste en incentivos económicos que se dan a los gestores y creadores culturales del municipio. Este programa se realiza en convenio con el Ministerio de Cultura y Colpensiones. Es de resaltar que los fondos con que se pagan dichos beneficios, son de la estampilla Procultura Municipal. Actualmente se tienen 7 beneficiarios.

En materia cultural el municipio presenta diversos desafíos, entre ellos estar en constante actualización de procesos culturales y nuevas tendencias sin dejar de preservar, mantener y divulgar las tradiciones culturales que lo llenan de vitalidad. Sin duda, uno de los retos más grandes de este cuatrienio será la consecución de recursos y la implementación de estrategias de financiamiento para el sector, que permitan fortalecer y ampliar los procesos; asimismo, recuperar, construir y mantener la infraestructura cultural.

2.7.1. Gestión documental

La Administración Municipal 2024-2027, deberá mejorar el proceso de gestión documental, respondiendo a los lineamientos de la Ley 594 de 2000, Decreto 2609 de 2012, Decreto 1080 de 2015, Acuerdo 004 de 2019 del Archivo General de la Nación y a la Circular Externa 003 de 2015. Además, se dará inicio a la gestión para la construcción y/o adecuación de un espacio físico para el archivo municipal, que cuente con equipos tecnológicos e insumos, como cajas de archivo, escáner, carpetas, discos duros, estanterías y demás elementos que ayudarán a cumplir con los instrumentos archivísticos de la Gestión Documental.

Talento humano Administración Municipal

La planta de personal de la Alcaldía de Amalfi está conformada por 79 empleados distribuidos así: Alcalde, Jefe Oficina Auditoría Interna, un (1) conductor, nueve (9), Secretarios de Despacho, tres (3) Directores de Oficina, doce (12) profesionales universitarios, un (1) Comisario de Familia, un (1) Inspector de Policía urbano, un (1) Inspector de Policía Rural, cinco (5) técnicos operativos, un (1) técnico operativo de tránsito, tres (3) agentes de tránsito, siete (7) técnicos administrativos, diez y siete (17) auxiliares administrativos, dos (2) auxiliares de servicios generales, un (1) Cabo de Prisiones, seis (6) guardianes, cinco (5) conductores mecánicos, un (1) operario.

Con el fin de contribuir a la formación del Talento Humano orientado al fortalecimiento de la capacidad institucional, se hace necesario desarrollar programas educativos, lúdicos, recreativos y artísticos, dirigidos a los servidores públicos de la Administración Municipal.

2.7.2. Patrimonio

El patrimonio es el conjunto de bienes culturales, naturales, materiales e inmateriales que forman parte de la identidad, sitios arqueológicos, monumentos históricos, tradiciones culturales, expresiones artísticas, tradición oral, flora, fauna, entre otros. El patrimonio contribuye con el fortalecimiento de la identidad cultural y la preservación de las tradiciones, de ahí la importancia de la identidad cultural que refleja en las personas y conserva ese valor histórico. En el municipio es gracias al patrimonio que pueden rescatarse historias y testimonios de antaño, a través de la difusión de generación en generación.

Vigías del Patrimonio, es un grupo que vela por la protección y conservación del patrimonio cultural y son reconocidos por el Ministerio de Cultura y por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

2.7.3 Circulación de procesos artísticos y culturales

La circulación de procesos artísticos y culturales hace referencia al intercambio de expresiones culturales, productos artísticos y conocimientos con otras culturas o regiones del país. La circulación de estos procesos puede darse de diversas formas, mediante viajes de las agrupaciones artísticas del municipio, representando las tradiciones de la comunidad amalfitana o de la región, difundiendo en medios de comunicación los procesos formativos en los que se intercambien y adquieran nuevos saberes.

La Administración deberá continuar invirtiendo recursos económicos, técnicos y humanos, para visibilizar estos procesos.

2.7.4. Talento humano en cultura

El talento humano en cultura es esencial, puesto que los procesos requieren acompañamiento y guía para el aprendizaje y transmisión; los docentes fomentan la creatividad, el desarrollo de habilidades, la creación de redes de apoyo, la construcción de identidad y el sentido del respeto a las diferencias.

En Amalfi tradicionalmente se han direccionado grupos de patrimonio, lectura y bibliotecas, música, danzas, pintura y manualidades; cada uno de estos procesos a su vez, dan vida a otra serie de disciplinas culturales enriquecedoras y diversas que permiten la participación de una gran parte de la comunidad.

2.7.5. Infraestructura cultural

Si bien el municipio cuenta con infraestructura cultural, está deberá ser acondicionada en cuanto a reparaciones y mantenimiento; además, se hace necesaria la dotación de las diferentes áreas para el correcto funcionamiento de las mismas.

2.7.6. Festividades institucionalizadas

Las fiestas y celebraciones tradicionales y culturales municipales son la esencia de la cultura amalfitana, contribuyen a preservar la identidad cultural, porque son una forma de mantener vivas las tradiciones y transmitir las. Los eventos culturales promocionan el turismo y ayudan a dinamizar los diferentes sectores económicos municipales. Sin duda uno de los mayores aportes que la ejecución de las celebraciones y festividades le brindan al municipio es el fortalecimiento artístico-cultural, la cohesión social y la participación comunitaria, dado que fomenta la sana convivencia, aviva el sentido de pertenencia por lo propio y reúne personas de diferentes lugares, edades, religiones, entre otras, en torno al disfrute de las tradiciones locales.

Actualmente, el municipio cuenta con cinco festividades que se encuentran aprobadas mediante Acuerdo municipal:

- Fiesta de Reyes Magos
- Festival de Poesía “Efraím Galeano”
- Fiestas de la Paz y del Progreso
- Fiesta de la Virgen del Carmen
- Festival de Música Colombiana “Camilo García”

2.8. Sector Deporte y Recreación

El deporte, la recreación y la actividad física son pilares fundamentales para el bienestar social del municipio de Amalfi. Estas actividades no solo previenen enfermedades, sino que también generan goce y disfrute en la comunidad, además, fortalecen el tejido social y la convivencia, y promueven el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.

A fin de que los deportistas amalfitanos se posicionen en esferas departamentales, nacionales y mundiales, se implementarán estrategias de promoción y motivación para el deporte y la actividad física, articulando a los líderes deportivos urbanos y rurales, buscaremos alianzas público-privadas para la financiación de programas deportivos, capacitaremos a los líderes locales en la promoción del deporte y la actividad física, propenderemos la diversificación de las ofertas deportivas con la incursión de diferentes disciplinas.

Actualmente, se cuenta con la Política Pública de Recreación y Actividad Física “Amalfi en Movimiento”. La recreación cumple un papel fundamental para el desarrollo humano y la convivencia; se han implementado en los barrios actividades de recreación, y pausas activas en las entidades públicas, privadas y en las instituciones educativas urbanas y rurales; además, se realizan ciclo paseos, ciclovías, grupo de caminantes, atención recreativa en la primera infancia, en el Centro de Protección Social para el Adulto Mayor “La Providencia” y el Centro Penitenciario Municipal.

2.8.1. Institucionalidad deportiva

El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Amalfi - INDER Amalfi-, es

un establecimiento público descentralizado y adscrito al orden municipal, creado a través del Acuerdo Municipal N°36 del 02 de diciembre de 2009, su objetivo es fomentar hábitos y estilos de vida saludables con la oferta de programas y servicios en áreas de deporte, recreación y actividad física, bajo los principios de eficiencia y calidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población amalfitana.

2.8.2. Participación en eventos deportivos

El municipio participa de los siguientes juegos deportivos:

- Juegos escolares
- Final departamental de los juegos escolares
- Eliminatoria de los juegos Intercolegiados
- Eliminatorias de juegos regionales
- Juegos Intercolegiados
- Final de los juegos departamentales

Además, se liderar la realización de los siguientes torneos: tejo, parqués nuevas tendencias, relámpago de futsal veredal, hexagonal de fútbol libre, relámpago de futsal, vacacional de ajedrez, tenis de mesa categoría sub-17 y categoría libre, fútbol 8 mayores de 40 años, futsal masculino, recreativo mixto de baloncesto, futsal femenino y torneo juvenil de futsal masculino, veredal de futsal femenino, veredal de futsal masculino, navideño de voleibol, veredal de fútbol.

Tradicionalmente, se tiene el registro de deportistas destacados en las modalidades de atletismo, con deportistas en selección Colombia; Down Hill, destacados a nivel internacional con reconocimiento centroamericano, panamericano y latinoamericano; logros destacados a nivel departamental en bicicross, tenis de mesa, tejo, voleibol y béisbol con participación en la Escuela Liga Pequeña.

2.8.3. Deportes colectivos e individuales

La oferta deportiva y de actividad física a nivel municipal incluyen deportes individuales y de conjunto como voleibol, fútbol, fútbol de salón, fútbol sala y baloncesto; adicionalmente, deportes individuales como el atletismo, patinaje, ajedrez, tenis de mesa, natación y bicicross. Se fortalecerán las iniciativas comunitarias como el Down Hill, ciclismo de ruta, ciclismo de montaña, béisbol, ultimate frisbee, tejo, parqués, billar, entre otras.

2.8.4. Formación en Deportes

El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Amalfi - INDER Amalfi-, se ha comprometido con desarrollar y formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes, impulsando las escuelas de iniciación y formación deportiva para lograr un nivel competitivo de los deportistas amalfitanos que participen en eventos regionales y departamentales.

La actividad física ha impactado con la implementación de las tendencias deportivas y al brindar atención a la comunidad en el Centro de Promoción para la Salud-C.P.S; además, de implementar espacios de rumba aeróbica, madrugadores activos, aeróbicos al barrio, de parche al parque con grupos poblacionales y caminatas

saludables.

2.8.5. Talento humano en deporte

El INDER Amalfi, cuenta con coordinadores de fomento deportivo, actividad física, recreación, y monitores de CPS, fútbol, fútbol sala y salón, atletismo, baloncesto, natación, tenis de mesa, ajedrez, voleibol, caminantes, nuevas tendencias deportivas, patinaje, bmx y ruta, y rural.

2.9. Sector Agricultura y Desarrollo Rural

2.9.1. Economía

Amalfi, posee en toda su extensión, variedad de altitudes que van desde los 250 m.s.n.m. hasta los 2050 m.s.n.m. y numerosos microclimas que determinan la vocación y productividad de sus suelos. A lo largo del territorio se encuentran gran diversidad de especies de flora y fauna.

Su economía se basa en actividades productivas como la agricultura, la ganadería y la minería, esta última ocupa un lugar importante dentro de la economía amalfitana que durante años ha sido explotada de manera artesanal; además, existen treinta y ocho (38) títulos mineros vigentes.

2.9.2. Producción agrícola

Cultivos permanentes y semipermanentes-semi intensivos: Son aquellos que tienen una duración de más de una temporada: café, caña, cacao, fique, frutales. Actualmente, se tiene 5982 Ha en esta actividad.

Cultivos transitorios intensivos: Son aquellos cultivos cuyo ciclo vegetativo por lo regular es menor a un (1) año: gulupa, maíz, tomate y hortalizas. Actualmente, existen 600 Ha en esta actividad, también contamos con 10 invernaderos para su producción, con áreas que van desde los 250 m² y 1000 m².

Forestal: Siembra y cosecha de plantaciones forestales comerciales: pino, eucalipto; se tienen 1200,4 Ha en esta actividad.

Forestal protector: Proyectos que se establecen en áreas protegidas. Actualmente, se tienen 40736,6 Ha en esta actividad.

Forestal protección-producción: Es la combinación de la producción y protección forestal. Se tienen 35384,4 Ha en esta actividad.

Agrosilvopastoril: sistema donde se tienen animales, agricultura y pastos, bajo este sistema el municipio tiene un área 4255,6 Ha.

Diagnóstico agropecuario				
Cultivos permanentes				
Producto / cultivo	Área establecida (ha)	Rendimiento ton / ha	Producción anual (ton)	Unidades productivas
Cacao	714,5	1,8	1286,1	110
Caña panelera	768	4	3072	100
Limón Tahití	57	0,8	45,6	30
Café	2.459,50	1,5	3689,25	1507
Fique	1.300	1,2	1560	5
Plátano	471	2,7	1271,7	450
Aguacate	156	1,4	218,4	5
Caucho	56	0,9	50,4	1
Cultivos transitorios				
Frijol arbustivo (lima y calima)	270	0,9	243	180
Maíz tradicional (ICA-V 305 amarillo)	230	1,1	253	160
Cultivos anuales				
Yuca	100	12	1200	150

Tabla 13 Producción agrícola en el municipio, tomada de Evaluaciones Agropecuarias-EVAS- 2023.

En el territorio se pueden encontrar diferentes áreas de cultivos de acuerdo a sus condiciones agroambientales y vocación del suelo. A continuación, se describe la producción por núcleo zonal.

Núcleo Zonal Boquerón: cuenta con cultivos permanentes como café, caña panelera, ganadería de doble propósito, producción avícola con aves de postura, piscicultura de autoconsumo y algunos cultivos de pancoger como plátano, maíz yuca y hortalizas. Además, cuenta con grandes extensiones en plantaciones forestales comerciales que han diezmando drásticamente la oferta ambiental de la zona.

Núcleo Zonal Montebello: su productividad agropecuaria está sostenida en la ganadería doble propósito, bufalina, porcicultura, fique, café, cacao, caña panelera, cultivos de pancoger, frutales como el limón Tahití, la Guama, Guayaba y en además existen plantaciones forestales de pino y eucalipto. Es uno de los sectores con mayor actividad productiva, fuente hídrica afectada por altas deforestaciones.

Núcleo Zonal Las Ánimas: su productividad está basada en la ganadería doble propósito con mayor producción lechera, cultivos de café, producción de huevo y pequeños cultivos de pancoger como yuca, plátano y hortalizas. Se requiere fortalecer los cultivos en mención, mejoramiento de suelos dados por la ganadería y la minería, por las condiciones del microclima (alta nubosidad y fluctuación de temperatura y luminosidad) se puede hacer un mejor aprovechamiento con invernaderos y por su zona de carga hídrica lo que demanda políticas de protección de sus ecosistemas (Bancos de oxígeno, reservorios de carbono) para la protección del recurso hídrico fauna y flora.

Núcleo Zonal Arenas Blancas: es uno de los más distantes del casco urbano, con alta producción agrícola y ganadería doble propósito. Además de la piscicultura y pesca artesanal de subsistencia, se ejerce en gran medida la caza de fauna silvestre para

alimentación humana, producción de café, cacao y cultivos de pancoger como el maíz, plátano, yuca, arroz y algunas hortalizas como la cebolla, cilantro, tomate y frutales como la piña, banano, guama, papaya, cítricos, carambolo, entre otros.

Núcleo Zonal El Jardín: es el más lejano del casco urbano; tradicionalmente minero, su actividad agropecuaria es la ganadería doble propósito, la piscicultura, la pesca y cacería de subsistencia, arroz secano de montaña, cacao y cultivos de pan coger como plátano, yuca, entre otros. Presenta alta degradación de suelos y contaminación de microcuencas por minería y alta tasa de erosión y de deforestación. Su clima cálido lo hace favorable para cultivos de Teca (*Tectonia grandis*), arroz, cacao, caucho, y piscicultura semi intensiva y otras especies menores como alternativas productivas y fortalecer los cultivos de maíz para consumo, huertas caseras.

Núcleo Zonal Tinitacita: Zona de mayor vocación minera y de generación de energía hidroeléctrica debido a su ubicación estratégica en el cañón del río Porce. Posee en su actividad agropecuaria, ganadería de ceba y doble propósito, cacao, cítricos, también cultivos de pan coger en pequeña escala como el frijol, maíz, arroz secano de montaña y algunas hortalizas; se requieren alternativas de producción agrícola.

Núcleo Zonal Portachuelo: Se destaca por sus grandes extensiones de caña para la producción de panela, amplias zonas de cultivos forestales, ganadería doble propósito, tiene plantaciones forestales comerciales y cultivos de fique en establecimiento. Se requieren mejoramientos de cepas para los cultivos de caña y de la infraestructura agroindustrial (Trapiches), presenta grandes extensiones de suelos degradados por erosión y de rastrojos medios a altos, además; mecanismos de mejoramiento de suelos para ganadería doble propósito, y la implementación de sistemas silvopastoriles, indispensable la reforestación para la recuperación de cuencas hídricas para acueductos veredales.

Núcleo Zonal Cabecera Adjunta: Cuenta con cultivos de café cacao, fique, frutales (Aguacate, Mandarina, Naranja y Limón) y grandes extensiones para la producción ganadera, producción piscícola semiextensiva, producción porcina, extracción pesquera artesanal de subsistencia; además extracción de minerales (Piedra Caliza, Feldespato y Oro).

2.9.3. Sector Pecuario

Amalfi cuenta con un importante hato a nivel del nordeste antioqueño con más de 38.362 cabezas bovinas y 323 bufalinas (ICA, ciclo de vacunación contra la aftosa 2023); en 844 unidades productoras de ganado, se desarrolla esencialmente con sistemas doble propósito, carne, y lechería tradicional, con manejos extensivos y semiextensivos mejorados. Su base genética está conformada principalmente por el cebú comercial, gyr, blanco orejinegro, pardo suizo, holstein, jersey, simental, rojo sueco y normando.

Inventario de bovinos por grupos etarios			
Grupo Etario	Inventario Machos	Inventario Hembras	Inventario Total
Menores de 12 meses	2633	3995	6628
de 12 a 24 meses	5901	3944	9845
de 24 a 36 meses	4087	5301	9388
Mayores de 36 meses	1621	10880	12501
Total Bovinos	14242	24120	38362

Tabla 14 Inventario Bovino tomada de EVAS Agropecuarias municipio 2023.

Se tiene una Producción de leche 9.776 litros diarios, el municipio cuenta con dos asociaciones ganaderas que comercializan y transforman la leche, Coolamalfi acopia y comercializa alrededor de 4.000 litros de leche diaria una parte la vende a Parmalat y la otra la vende refrigerada en el municipio. ASOCAMPLA que producen 2.776 litros de leche que la transforman en queso mozzarella.

Sistemas de producción bovina		
Orientación de la Explotación	Porcentaje (%)	Unidades Productivas
Leche	5	42
Carne	17	143
Doble Propósito	78	659
Total	100%	844

Tabla 15 Número de explotaciones de bovinos

Producción de leche		
Sistema de producción	Número de vacas en ordeño	Producción promedio vaca (L/día)
Lechería Especializada	0	0
Lechería Tradicional	264	9
Doble Propósito	1850	4
Total	2114	9776

Tabla 16 Tipo de explotación y producción de leche

Área en pasturas	
Tipo	Área (Ha)
Corte	300
Natural	15.000
Mejorada	40.000
Total	55.300

Tabla 17 Tipo de pastos y áreas ocupadas

En este sector ganadero Amalfi cuenta con una plaza de ferias en excelentes condiciones donde se realiza la Feria Ganadera Municipal que tiene un movimiento comercial mensual de aproximadamente 400 cabezas y una planta de beneficio animal operando según el decreto 1500 de 2007 IMVIMA, bajo la modalidad de planta para autoconsumo, en la que se sacrifican mensualmente un promedio de 200 bovinos y 220 porcinos.

Porcicultura: La porcicultura se realiza principalmente por pequeños productores en granjas que no superan las 20 cerdas de cría, además de ello en muchos predios rurales

se realiza la producción de cerdo de economía campesina, mientras que en el área urbana es común encontrar explotaciones de cerdos de traspatio. Cabe mencionar que el municipio de Amalfi se encuentra en una zona libre de Peste Porcina Clásica (PPC) con identificación individual de los animales con chapetas. Se tiene un inventario de 7.468 porcinos en 151 unidades productivas.

Inventario porcino		
Ciclo	Noúmero de porcinos	Unidades Productivas
Cría	1.200	10
Ciclo Completo	168	6
Levante y Ceba	4.900	45
Traspatio	1.200	90
Total	7.468	151

Tabla 18 inventario Porcino, tomada de EVAS Agropecuarias municipio 2023.

Piscicultura. El área rural del municipio posee gran oferta de recurso hídrico que favorece la producción extensiva y semiextensiva e de Tilapia roja (*Oreochromis sp.*), Tilapia nilótica (*Oreochromis niloticus*), Cachama (*Piaractus brachypomus*), Dorada (*Brycon moreii*), Yamú (*Brycon amazonicus*) y Trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) en sus zonas más frías. El manejo alimenticio, los recambios de agua y densidades de siembra varían según la actividad, ya que Amalfi tiene 60 veredas donde las condiciones climáticas varían según donde se ubique, su altitud, luminosidad y zona de vida. La mayoría de la producción es de baja escala principalmente, ya que por tradición se ha tenido como una actividad de seguridad alimentaria y de economía campesina, sin embargo, se tiene un inventario estimado de 17.500 peces en 250 unidades productivas, con una productividad anual de 3950 kilogramos.

Posee una estación piscícola en el área urbana que presenta producciones mensuales de 150 kg de pescado.

Pesca artesanal. En el cañón del río Porce se encuentran los embalses Porce II y Porce III donde se extraen semanalmente entre 7 a 10 toneladas de pescado de las especies introducidas como la tilapia nilótica, la tilapia mossambica, la tilapia amarilla y el guapote amarillo, entre otras especies nativas como la mojarra negra (*Caquetaia umbrifera*). Aguas debajo de la presa del embalse Porce III se capturan especies como sabaleta (*Brycon henni*), Bocachico (*Prochilodus magdaleneae*), Dorada (*Brycon moreii*), Jetudo (*Ichtyolephas longirostris*) Bagre (*Pseudoplatystoma fasciatum*), entre otros.

Avicultura: La producción avícola en el municipio está basada principalmente en granjas de pequeños productores gallinas ponedoras de las líneas Hy-Line, Babcock y Lohmann Brown con un inventario estimado de 7316 gallinas, con una producción diaria de 6364 huevos diarios. La producción de pollo de engorde es artesanal y de autoconsumo ya que no se cuenta con granjas tecnificadas para su producción masiva y una planta de beneficio para esta especie.

Producción Apícola: se tiene alrededor de 252 colmenas para la producción de miel en 34 unidades productivas con una producción estimada de 9.072 kilos de miel de abeja africana (*Apis mellífera*) respecto a la producción de miel de abejas Meliponas, se tienen aproximadamente 150 colmenas en fase de establecimiento en 8 predios con producción aún por estimar.

Producción apícola			
Actividad Apícola	Número de Colmenas	Producción Estimada	Granjas Productoras
MIEL	252	9072	34

Tabla 19 producción apícola tomada de Evaluaciones Agropecuarias municipio 2023.

Otras especies pecuarias para el trabajo; entre caballar, asnales y mulares se tiene 2725 animales en 844 predios.

Otras especies pecuarias					
Grupo Etario	Caballar	Asnal	Mular	Ovinos	Caprinos
Inventario Total	1400	25	1300	30	10
Granjas Productoras	699	21	124	1	2

Tabla 20 Otras especies pecuarias, tomada de EVAS Agropecuarias municipio 2023.

2.9.5. Servicios de extensión agropecuaria y asistencia técnica

Desde la secretaria de Desarrollo Económico Sostenible y Ambiental se presta el servicio de extensión y asistencia técnica agropecuaria a los campesinos y productores y se relacionan las entidades que prestan el servicio en la tabla que continuación se presenta:

Servicios de extensión y asistencia técnica agropecuaria		
Entidad	Servicio	Frecuencia
Municipio de Amalfi (secretaria Desarrollo Económico Sostenible y Ambiental)	Servicios de extensión rural y asistencia técnica al pequeño y mediano producto.	Permanente
Federación Nacional de Cafeteros	Extensión rural a cafeteros	Permanente
Federación Nacional de Cacaoteros	Extensión rural a cacaoteros	Temporal
Federación Departamental de Paneleros	Extensión rural a paneleros y cacaoultros	Temporal
Asociación Hortofrutícola de Colombia (Asofrucol)	Extensión rural frutales	Temporal
AGROSAVIA	Extensión rural e investigación agropecuaria	Temporal

Tabla 21 Servicios de extensión y asistencia técnica agropecuaria

2.9.6. Unidades productoras de pequeña escala o autoconsumo y su relación con el derecho humano a la alimentación y seguridad alimentaria

En la siguiente tabla se relacionan las unidades de producción agropecuaria de pequeña escala que contribuyen a la seguridad alimenticia y que aportan garantizar el derecho a la alimentación y nutrición.

Pequeñas unidades productivas (UPAS)	Cantidad
Piscicultura	100
Aves de postura y pollos de engorde	63
Apicultura	25
Porcicultura	2

Ganadería	33
Pesca artesanal	30
Caña	42
Limón Tahití – lima acida Tahití	31
Plátano	120
Huertas bajo techo	21

Tabla 22 Inventario de pequeñas unidades productivas

A continuación, se relacionan las infraestructuras construidas para producción de alimentos bajo invernadero, que contribuyen a un mejor abastecimiento de alimentos de origen agrícola.

Infraestructura agrícola para pequeños productores			
Nº	Vereda	Área m ²	Observaciones
1	Las Animas	1.000	Estructura para mantenimiento, actualmente con cultivo de gulupa y tomate.
2	La Manguita	1.000	Estructura deteriorada, actualmente tiene cultivo de gulupa.
3	Manzanillo	1.000	Estructura totalmente caída, el cultivo de gulupa también se dañó.
4	Montebello	1.000	Estructura totalmente caída, el cultivo de gulupa está en el tutor, pero en malas condiciones.
5	Guayabito	1.000	Estructura funcional, se planea nuevamente sembrar tomate.
6	El Retiro	1.000	Estructura funcional, cultivo de gulupa iniciando producción.
7	Risaralda	1.000	Estructura funcional, nueva reparación de terreno para cultivo de tomate.
8	La Víbora	250	Estructura funcional, actualmente se está preparando terreno para siembra de hortalizas – (Tomate)
9	Boquerón	250	Estructura funcional, actualmente finalizando el ciclo productivo de tomate.
10	La María	250	Estructura funcional, actualmente finalizando el ciclo productivo de tomate.
11	San Julián	250	Estructura funcional, actualmente tiene cultivo de cebolla de rama.
12	Guayabito	250	Estructura funcional, actualmente se prepara terreno para siembra de hortalizas nuevamente. (Lechuga, cebolla de rama y repollo).
13	Guayabito	1000	Estructura funcional, actualmente se prepara terreno para siembra de Tomate.
14	Tamara	250	Estructura funcional, actualmente se prepara terreno para siembra de hortalizas nuevamente. – Familia Yaneth Ramírez
15	La María	54	Estructura funcional, actualmente se prepara terreno para siembra de hortalizas nuevamente. (Lechuga, cebolla, tomate)
16	Las Ánimas	54	Estructura funcional, actualmente se prepara terreno para siembra de hortalizas nuevamente.
17	Naranjitos	54	Estructura funcional, actualmente se prepara terreno para siembra de hortalizas nuevamente. – Familia Yuli Agudelo Bedoya.
18	Naranjitos	54	Estructura funcional, actualmente se prepara terreno para siembra de hortalizas nuevamente. – Familia Julia Ester Rojas.
19	Tamara	54	Estructura funcional, actualmente se tiene siembra de hortalizas. (Tomate, cilantro y cebolla) – Familia Miguel Rosario
20	Tamara	54	Estructura funcional, actualmente se tiene siembra de hortalizas. – Familia Nelly González Mira
21	Tamara	54	Estructura funcional, actualmente se tiene siembra de hortalizas. – Familia Liceth Manuela Castrillón.

Infraestructura agrícola para pequeños productores			
22	Zona urbana	54	Estructura funcional, actualmente se prepara terreno para siembra de hortalizas nuevamente.

Tabla 23 Infraestructura agrícola de pequeños productores.

2.10. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

2.10.1. Ecosistemas Estratégicos

Representatividad ecosistémica del municipio de Amalfi – Sistema Local de Áreas Protegidas – SILAP-

La diversidad de subregiones, climas y la complejidad geográfica posibilitan la existencia de una variedad de ecosistemas que comprenden, según el sistema de clasificación de Zonas de Vida de L.S. Holdridge, Bosque muy Húmedo Tropical (45 Has), Bosque muy Húmedo Premontano (43 Has), Bosque Húmedo Tropical (4 Has) y Bosque Pluvial Premontano (28 Has). Estas zonas de vida, hacen parte de 4 grandes biomas reconocidos para el área del municipio; los cuales son Zonobioma de los Bosques Húmedos Tropicales de tierras bajas, Zonobioma de los Bosques Secos de Tierras Bajas, Orobioma de los Bosques Subandinos o Premontanos y Orobioma de los Bosques Andinos o Montano Bajo.

- Ecosistemas priorizados en el SILAP.
- Bosque muy Húmedo Tropical: 29 Ha, representan 63,12% del total de área incluida en el SILAP.
- Bosque muy Húmedo Pre-montano: 19 Ha, representa el 44,7% del total del área incluida en el SILAP.
- Bosque Húmedo Tropical: 2075 Ha, representa el 46,66% del total del área incluida en el SILAP.
- Bosque Pluvial Premontano: 7,117 Ha representa el 29,50% del total del área incluida en el SILAP.

Nacimientos de ríos y quebradas: con relación a los nacimientos de agua, entendidos éstos como los puntos físicos dentro de una cuenca hidrográfica en los cuales el agua que circula por el subsuelo aflora a la superficie para correr por ella conformando las corrientes de agua, se determinará como zona de protección una faja de forma circular con un radio de 100 metros que corresponderá a las zonas de protección de los nacimientos de agua de todas las quebradas que drenan sus aguas en el municipio de Amalfi; igualmente para la protección de las quebradas San Agustín, La Sucia y el río La Cruz, que aunque cuentan con la zonificación y usos propuestos en su plan de manejo se tendrán en cuenta los retiros establecidos en el Decreto 1076 de 2015.

Franjas de retiro a fuentes de agua: se deberá proteger una franja no inferior a 30 metros de ancho, paralela a las líneas de mareas máximas o la de cauce permanente de los ríos, quebradas y arroyos del municipio de Amalfi. En estas franjas no debe ejecutarse ningún tipo de obra o actividad, excepto la construcción de captaciones de aguas para acueductos, obras para cruce de corrientes de agua, obras para uso de los recursos hídricos, para su defensa y conservación; tampoco deben desarrollarse alguna actividad agrícola o pecuaria

en esta zona.

Con base en lo anterior; es obligación de los propietarios de los predios, mantener en cobertura vegetal o forestal los predios correspondientes en torno a los nacimientos de fuentes de aguas en una extensión de al menos 100 m a la redonda, medidos a partir de su periferia y 30 m a lado y lado de las principales corrientes como son: río Porce, La Cruz, Riachón, Pocoró, Mata, Monos, Tinita; y las quebradas: Caracolí, El Hueso, La Siberia, La Sirena, Cajamarca, La Víbora, La Playa, Arenas Blancas, Tinitacita, Quebradona, La Toldita, Tequendamita, Guayabito, La Pasionaria y Matadero Viejo.

Oferta Hídrica: La Administración Municipal, para la Gestión Integral del Recurso Hídrico tiene como objetivo en materia de oferta, conservar los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta del recurso hídrico; de igual forma, lograr una gestión, el uso eficiente y eficaz en articulación con el ordenamiento y el uso del territorio, consideración del agua como factor de desarrollo económico y bienestar social y la implementación de procesos de participación equitativa e incluyente.

En este sentido Corantioquia expidió el Acuerdo No. 180-ACU1812-554 del 11 de diciembre de 2018, modificado por el Acuerdo 180-ACU1901-557 del 24 de enero de 2019. Por lo que se definió la meta global, metas individuales y grupales de carga contaminante para los parámetros BDO5 y SST, por usar directa e indirectamente el agua como receptor de vertimientos al cuerpo de agua o tramos de estos en la jurisdicción de Corantioquia para el período 2019–2023. Para el municipio de Amalfi se definió la meta global para la quebrada la Víbora que deberán cumplir los usuarios identificados en dicho acuerdo, a partir del cumplimiento de sus metas individuales; para el caso, la empresa prestadora del servicio público de alcantarillado del municipio de Amalfi, como responsable de los usuarios que no están conectados al sistema de alcantarillado y Calcáreos Industriales y Agrícolas Ltda-Calina.

De igual forma Corantioquia, mediante Resolución 040-RES18063603 del 28 de junio de 2018, estableció los objetivos de calidad del recurso hídrico para el período 2019 – 2028 en los cuerpos de agua de la jurisdicción de Corantioquia. Para el Municipio de Amalfi se establecieron lo Objetivos de Calidad para la quebrada La Víbora en dos tramos para corto, mediano y largo plazo de los parámetros E. coli, DBO5, Ortofosfatos, SST, % de saturación de oxígeno, Nitratos y PH.

Microcuencas abastecedoras de acueductos de propiedad de la autoridad ambiental: dentro de esta categoría se tiene en cuenta los predios comprados por la autoridad ambiental para la protección de nacimientos de agua en cuencas que surten acueductos urbanos y rurales, de acuerdo con el artículo 101 de la Ley 99 de 1993, tal y como se muestra en la siguiente Tabla.



Relación de predios propiedad de la autoridad ambiental					
Nombre del Predio	Número de Escritura	Comprador	Ubicación del predio	Hectáreas compradas	Folio matrícula
La Nevada - Guayabito	32 del 30 de enero de 2006	Municipio de Amalfi	Municipio de Amalfi, Paraje Guayabito	122	003-7010
Samaria y Portachuelo	539-1996	Predios cofinanciados con recursos de la Corporación.	Amalfi/Samaria y Portachuelo	13,48	003-9800

Tabla 24 Relación de predios propiedad de la autoridad ambiental

– **Microcuenca Risaralda (Samaria):** de acuerdo a la información entregada por el municipio, en la vereda Risaralda en el 2013, se delimito un área de 499 ha correspondientes a los lotes La Mesa (112.34 ha), El Porvenir (321.95 ha) y La Reforma (64.70 ha), con el fin de proteger y conservar el lugar de captación de la quebrada La Samaria que abastece el acueducto del corregimiento Portachuelo. De estas áreas fueron adquiridas por Corantioquia 13.48 ha desde el año 1996 y deben permanecer en bosque natural permitiendo su regeneración natural.

– **Microcuenca Guayabito (Área de reserva ambiental):** según el Acuerdo Nro. 27 de 2007, esta microcuenca se declara área de reserva ambiental. Dicho acuerdo declaró áreas de reserva todas las zonas compradas por el municipio en el sector de Guayabito, como la quebrada Guayabito que surte el Acuífero de la “Fuente de San Ignacio”, por lo cual no se permitirá sobre las áreas identificadas como zonas de recarga de los acuíferos que se produzcan infiltraciones al suelo de aguas servidas ya sean de origen doméstico o industrial, pues se contaminarían las aguas subterráneas.

Sin permiso, no se podrán alterar los cauces, ni el régimen y la calidad de las aguas, ni interferir su uso legítimo. Se negará el permiso cuando la obra a construir implique peligro para la colectividad, o para los recursos naturales, la seguridad interior o exterior o la soberanía municipal.

– **Microcuenca quebrada Tequendamita o Tequendama (Zona de reserva ecológica):** el municipio de Amalfi declaró esta microcuenca zona de reserva ecológica, según Acuerdo Nro. 23 de 1994, con el fin de reservar un banco de agua para abastecer las necesidades del acueducto urbano hacia el siglo XXI, donde se determina un plan de manejo integral y se autoriza al señor alcalde para la adquisición de los terrenos respectivos.

– **Microcuencas abastecedoras de acueductos rurales:** a continuación, se nombran las microcuencas que surten los acueductos del municipio de Amalfi de acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT (2019)

- Microcuenca La Minita - Acueducto veredal Montebello
- Microcuenca La Cafetera - Acueducto veredal Montebello
- Microcuenca quebrada del Bizco - Acueducto veredal La María
- Microcuenca quebrada Santana - Acueducto veredal Risaralda



- Microcuenca quebrada La Samaria-Acueducto corregimiento de Portachuelo
 - Microcuenca fuente sin nombre - Acueducto veredal Chorritos
 - Microcuenca quebrada Monterrey - Acueducto sector La Sultana - Vereda Montebello
 - Microcuenca quebrada La Sopera - Acueducto sector La Pradera - Vereda Montebello
 - Microcuenca quebrada El Manzanillo - Acueducto vereda San Julián
 - Microcuenca Fuente San Ignacio - Acueducto cabecera Municipal
 - Microcuenca Quebrada Guayabito - Acueducto cabecera Municipal
 - Microcuenca Sin nombre - Acueducto veredal la Guayana-Centro poblado El Divino Niño
- **Protección de nacimientos de fuentes de agua en zonas de alliplanos:** de acuerdo con el plan de manejo del río Porce, esta zona está ubicada en el sector sur del municipio, corresponde a la parte alta de la vertiente norte de la cuenca de la quebrada La Cancana, en jurisdicción de las veredas Guayabito y El Retiro del municipio de Amalfi. Esta zona se declaró protegida, considerando la perspectiva del uso definido para esta unidad y su potencial estratégico para conservar y mejorar la oferta hídrica.
- **Reservas de fauna y flora:** suelos de áreas de bosque que, aunque han sido intervenidas, mantienen su estructura original. En estas áreas se notan transformaciones de la cobertura en su interior, originando parches por la presencia de otras coberturas como cultivos, pastos, rastrojos, áreas degradadas y/o afloramientos rocosos. En el municipio estas áreas representan 57,26% del área total del municipio, localizadas en Las veredas Romazón, Cestillal, La Gardenia, El Dorado, La Picardía, Puente Piedras Pavas, San Miguel, Crucero Mata, El Tigrillo, La Areiza, El Jardín, Mondragón, Cruces, Tinitá, Pinto Limón, El Cañal, Quebradona, Naranjal, La Vetilla y Los Toros.

En esta categoría se incluyen:

- **Predios delimitados como posible reserva de la sociedad civil:** en el año 2011, se delimitaron un total 1329,26 Has, con el fin de proteger y conservar la zona como un área de reserva de la sociedad civil; distribuidas en 752,522 Has en las veredas Pinto Limón y Tinitá, y en los lotes San Roque (167,726 ha), La Trampa (280,307 ha), El Limón (60,411 ha), La Sorpresa (11,782 ha) y La Perla (56,512 ha).

Es importante que el municipio gestione la elaboración del plan de manejo de área, para ser incorporado y delimitado y que pueda ser declarado e incorporado como reservas de la Sociedad civil.

También se incluirá dentro de esta categoría el predio denominado Arenas Blancas, ubicado vereda Arenas Blancas, que ha sido registrada como Reserva Natural de la Sociedad Civil "Arenas Blancas" RNSC 015 -15, según Resolución 135 del 15 de septiembre de 2015 en Parques Nacionales Naturales de Colombia, este predio ocupa un área de 292,788 ha.

Con estas dos áreas se estaría incorporando un total de área de Reserva de la Sociedad Civil de 1624,05 ha.

El corredor del Jaguar: estrategia para saldar el conflicto entre los pobladores de las zonas donde habita el jaguar y así garantizar su reproducción y supervivencia; ésta une a bosques de 13 países y conecta las poblaciones de esta especie entre México y el norte de Argentina.

Parte de este corredor se encuentra en el municipio de Amalfi, por lo tanto, se hace necesario proteger estos suelos, y así reducir las causas que ponen en peligro al Jaguar, en las diferentes zonas por las cuales se desplaza, siendo las más importantes las siguientes:

Pérdida de hábitat por la transformación de bosques naturales para la agricultura y otros desarrollos, haciendo que los jaguares corran el riesgo de ser confinados en pequeñas zonas aumentando así su riesgo de extinción.

Cacería de la especie por los habitantes que comparten estos terrenos con el felino, quienes lo ven como una especie amenazante para sus vidas y sus medios de subsistencia.

Falta de fuentes de alimento, las cuales son cazadas por el hombre, lo que lleva al felino a buscar su subsistencia, alimentándose de animales domésticos.

El área que forma parte del “Corredor del Jaguar” en el territorio amalfitano, deberá integrar una estrategia de protección encaminada a permitir la conservación de la especie, y por consiguiente de todo el hábitat, para lo cual se adopta en esta revisión y ajuste el “Corredor del Jaguar” que Corantioquia propone en su jurisdicción.

Bosques naturales: estos se encuentran en las veredas Los Toros, La Vetilla, El Jardín El Tigrillo, El Cañal, Quebradona y Tinitá, los cuales son dedicados a la conservación de la flora y fauna; estas áreas se seleccionaron debido a que en el momento son terrenos baldíos, de difícil acceso y presentan bosques en buen estado de conservación.

El Plan de Manejo de la Cuenca del Río Porce, ubica dentro del municipio de Amalfi dos zonas con estas características, la primera hacia el extremo norte del municipio, sobre la vertiente de la margen derecha del río Porce, en jurisdicción de la vereda Los Toros que coincide con la encontrada en el diagnóstico. La segunda zona está conformada por varios fragmentos de bosque natural intervenido, se encuentra en la parte centro occidental del municipio, en jurisdicción de las veredas La Víbora, Manzanillo, La Manguita, Los Mangos Calentura, Salazar, Las Ánimas, La Gurría y El Río, esta zona comprende la parte alta de ambas vertientes de la cuenca del río Riachón en su tramo bajo y las áreas de nacimientos de las quebradas La Víbora, La Viborita y San Agustín.

Respecto a la titulación de tierras, el municipio definirá las áreas susceptibles de titulación.

El Municipio de Amalfi, mediante Acuerdo Municipal 021 del 2020, reconoce incentivos tributarios a los propietarios de predios rurales con áreas en bosque protegidas.

Para la extracción de madera en el territorio, se debe tener en cuenta la Resolución 10194 del año 2008 expedida por Corantioquia, por medio de la cual se establece la prohibición y restricción del aprovechamiento de algunas especies forestales en su jurisdicción, la cual expresa en su artículo primero: “prohibir en todo el territorio de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, el aprovechamiento de las siguientes especies, que se encuentran en riesgo

eminente de extinción en el país y en la jurisdicción".

Áreas desnudas o degradadas: En la vereda Los Mangos Calenturas se ubican tierras desnudas o degradadas por la minería, estas áreas deben recuperarse con especies forestales apropiadas para suelos degradados por esta actividad y conservarse como suelo de protección para la flora y la fauna, también existen unos puntos críticos que se identifican en la Figura 23 y se describen a continuación:

- Vereda Mondragón predio 33-60 (sector predio la Mariela Rodríguez Ruiz).
- Vereda 48 Caracolí predio 48 (finca Palomar) y predio 01 (finca La Coneja Oscar Arias, falla principal en el sector hidroeléctrica).
- Vereda El Encanto predios 46-68-69 (sector finca la Frijolera) y vía principal Amalfi - Medellín en el sector finca La Picardía).
- Vereda 56 el Crucero Mata (después de la entrada de la finca La Llana hacia el río Monos).
- Vereda 13 Pinto Limón predios 23, 15, 20 y 24 (sector de la escuela vieja).
- Vereda 01 La Guayana (a 100 metros de la casa de rojo en la vía hacia Amalfi a la izquierda).
- Vereda 19 La Quebra El Taparo (sector de la finca La Sirena).
- Vereda 06 La Manguita (sector de la escuela vieja).

En estos puntos críticos queda prohibido cualquier tipo de uso agropecuario, solo se permitirá la recuperación del suelo con especies forestales aptas para suelos degradados.

Adquisición, declaración, conservación y protección de predios: el municipio de Amalfi cuenta con 5 predios para la conservación del recurso hídrico. Estos predios corresponden a La Siberia en la vereda La Quebra El Taparo, con un área de 408,98 Has; Amagamiento Largo en la vereda Caracolí, con un área de 694,6397 Has; Caracolí en la vereda Caracolí, con 516,7084 Has; el predio Valparaíso Lote denominado Microcuenca Valparaíso – Monterrey en la vereda Montebello, con un área de 60,0225 Has; y el predio Los Encuentros, ubicado en el sector La Cuelga de la zona urbana del municipio.

Estos predios cuentan con un área de 175,2 Has reforestadas, para un total de 161,2 Has en los predios denominados La Siberia, Amagamiento Largo y Caracolí; el aislamiento o cerramiento de los mismos predios corresponden a 7498 metros lineales, además de 14 Has reforestadas en el predio El Tesorito de la vereda El Silencio Monos.

Con respecto a la declaración de predios de intereses social para la conservación del recurso hídrico y fuentes abastecedoras de acueductos rurales, se cuenta con 3 predios declarados correspondientes a La Siberia, Caracolí, y Amagamiento Largo para un total de 161,2 Has.

La Secretaría de Desarrollo Económico Sostenible y Ambiental, realiza monitoreos de fauna, a través de 7 cámaras trampa, las cuales se instalaron en diferentes núcleos zonales del área rural, con el fin de promover la conservación de las especies. Se cuenta con la recopilación de los hallazgos de las cámaras trampa y el documental "Amalfi Tierra de Felinos".

2.10.2. Gestión de residuos sólidos

El municipio de Amalfi cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS- actualizado en el año 2022 de acuerdo con la Resolución 0754 de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con Decreto de adopción Nro. 06 de 01 de 2023.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos contiene 12 programas que fueron estructurados bajo la metodología de marco lógico.

A continuación, se mencionan los 12 programas contemplados en el PGIRS del municipio de Amalfi.

- Programa 1 institucional para la prestación del servicio público de aseo
- Programa 2 recolección, transporte y transferencia
- Programa 3 de barrido y limpieza de vías y áreas públicas ejecuta
- Programa 4 de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas
- Programa 5 de lavado de áreas públicas
- Programa 6 de aprovechamiento
- Programa 7 de inclusión a recuperadores
- Programa 8 de disposición final
- Programa 9 de gestión de residuos sólidos especiales
- Programa 10 de gestión de residuos de construcción y demolición
- Programa 11 de gestión de residuos sólidos en el área rural
- Programa 12 de gestión de riesgo

Según el PGIRS (2022) los escenarios de riesgo en el plan actual se priorizan así:

- Inundación del casco urbano del Municipio de Amalfi por desbordamiento de fuentes hídricas generado por fuertes lluvias, inadecuada disposición de residuos sólidos, invasión de retiros de las quebradas. Las principales quebradas que ocasionan inundaciones en el área urbana son: Tequendama, Guayabito, La Pasionaria y Matadero Viejo. Los puntos más relevantes son: sectores Camellón, Cantarrana, Las Guaduas, Urbanización Manantial, Plaza de Mercado, Porroliso y Los Encuentros, siendo este último y Cantarrana los puntos más críticos.
- Movimientos en masa en la zona rural del municipio de Amalfi: este escenario está compuesto de cinco elementos principales: i) el sistema de acueducto y alcantarillado, ii) la disposición de residuos, incluyendo los rellenos sanitarios; iii) el agua subterránea; iv) el sistema eléctrico y v) la planta de potabilización.

2.10.3. Biodiversidad

La fauna y flora del municipio de Amalfi se ha documentado en gran parte gracias a los estudios de las instituciones que se encuentran en el mismo, entre ellas EPM, que aporta a los estudios de diversidad en todo el territorio nacional donde radica sus proyectos, como sus hidroeléctricas Porce II y Porce III, y CORANTIOQUIA. Esta región, estratégicamente ubicada en Colombia, conformada por un relieve montañoso con altas pendientes, está enmarcada

en las estribaciones de la cordillera central y presenta un mosaico de coberturas del suelo, desde potreros hasta bosques primarios.

Según la Guía Ilustrada del Cañón del Río Porce 2014 UdeA, EPM, Herbario de U de A, se describe el siguiente inventario de especies; Herpetos (anfibios y reptiles) 55 especies, 454 especies de aves, 117 especies de mamíferos y 700 especies de flora que corresponden al 10,73%, 24,34%, 24,8% y 1,70% para cada grupo, del total de las especies reportadas para Colombia.

De las 700 especies de plantas registradas para el cañón del río Porce, se conocen 200 especies y “421 especies del análisis florístico y estructural de los bosques premontanos (noroeste del departamento de Antioquia), en la vereda Guayabito, microcuenca de la quebrada Guayabito, localizada a 06° 53' 58" N y 75° 04' 58" O, en alturas comprendidas entre 1500 y 1800 m.s.n.m. en el municipio de Amalfi”

A continuación, se presenta la caracterización de flora por núcleo:

- **Núcleo 1 Puente Piedras Pavas:** Para la caracterización de los bosques en este núcleo se levantaron dos (2) parcelas temporales, registrándose 25 individuos con DAP mayor o igual a 10,0 cm, registrándose el mayor número de individuos de la especie *Jacaranda copaia* (Chingalé) con cinco (5) representantes en las muestras. La presencia de esta especie denota un estado fuerte de intervención y, de acuerdo a las otras especies asociadas, principalmente *Pourouma cecrophifolia* y *Ocotea guianensis*, se puede observar la existencia de una estructura boscosa que permite conformar un hábitat para diferentes especies animales y vegetales.
- **Núcleo 2: El Encanto – Guayabito:** Para este núcleo se levantaron ocho (8) parcelas temporales, cuatro (04) en el Encanto y cuatro (04) en el sector Guayabito. Se monitorearon 41 especies representadas en 107 individuos, siendo las especies dominantes *Miconia aponeura*, *Abarema jupumba*, *Inga spectabilis*, *Ocotea guianensis*, *Socratea exorrhiza*, *Chrysophyllum argenteum*, *Schefflera morototoni*, *Cecropia obtusifolia*, *Cyathea conjugata*, *Matayba arborescens*, *Pourouma bicolor* y *Albizia carbonaria* por contar con un número representativo de individuos. Esta caracterización muestra un bosque bien estructurado, aunque con algún grado de intervención más de tipo doméstico que comercial.
- **Núcleo 3: Pinto limón, Tinita, Tinitacita y Romazón:** En este núcleo se midieron cinco (5) parcelas temporales registrando 45 especies y 73 individuos con las especies *Ocotea guianensis* y *Chrysophyllum*, cainito dominando con 12 y 4 especímenes respectivamente. Se observan muchas especies valiosas desde el punto de vista comercial como *Lecythis sp.*, *Carapa guianensis*, *Cedrella odorata* y *Protium sp.*, con un solo individuo observado lo que lleva a inferir que este bosque presenta una gran presión debido a la extracción de maderas comerciales. Sin embargo, se observa una buena estructura vertical y una amplia diversidad de especies secundarias y aún primarias.
- **Núcleo 4. Los Toros – La Vetilla:** Son las dos veredas más alejadas hacia el nororiente del municipio, en las cuales se adelantan explotaciones auríferas y tradicionalmente se practica la extracción de maderas comerciales. No posee vías de comunicación y sus territorios se encuentran en bosques

húmedos tropicales (bh-T). Su estado se puede catalogar como medianamente intervenido, son bosques ricos en diversidad biológica tanto faunística como forestal, es parte del “Corredor de los Felinos” y es un área de vital importancia ambiental, no solo para el municipio de Amalfi sino también para el departamento y la nación. Es de los últimos relictos boscosos con que cuenta Antioquia, por estas razones el SILAP- Amalfi posee cerca del 40% de su extensión sobre estas veredas.

- **Núcleo 5. San Miguel– Arenas Blancas:** En la caracterización de Arenas Blancas se observa un bosque en buen estado de conservación donde, si bien presenta intervención selectiva, su estructura refleja la de un bosque primario para la zona de vida. La situación es muy similar en lo observado en San Miguel, con un bosque intervenido, pero con una buena estructura. Para el núcleo predominan las especies: *Clethra revoluta*, *Inga spectabilis*, *Chrysochlamis sp.*, *Brosimum guianense*, *Virola sebifera* y *Piptocoma discolor*, con el mayor número de individuos por especie.
- **Núcleo 6. El Guaico – Caracolí:** Este núcleo incluye dos zonas de vida, bh-PM en la vereda el Guaico y bmh-PM y bh-T en la Vereda Caracolí sobre la riva del embalse Porce II, por lo tanto, la composición florística presenta alta variación más que, los bosques que lindan con el embalse, son bosques plantados por EPM como zonas de protección y amortiguamiento. Para las áreas reforestadas predomina el *Anacardium excelsum* ya que es una especie perteneciente a la zona de vida y con muy buen porcentaje de establecimiento cuando se siembra en bosques de alta homogeneidad. Para la zona alta del núcleo (El Guaico) Predomina el *Ocotea guianensis* en estados juveniles con otras especies como *Dugettia antioquiensis*, *Samanea saman*, *Piptocoma discolor* y algunas palmas. Son bosques sometidos en la actualidad a una gran presión por la extracción selectiva de maderas valiosas comercialmente, por lo tanto, es fundamental incluirlas en el SILAP – Amalfi como áreas de conservación.
- **Núcleo 7. Encuentros, Parque Ecológico, Vivero Municipal:** Para este núcleo no se consideró el levantamiento de parcelas temporales ya que, la vegetación, para el caso del predio Encuentros, es inexistente y en el Parque ecológico la vegetación original se eliminó del área de recreación, humedales y retiro de la quebrada, solo se observa una gran cantidad de individuos de la especie *Trema micrantha*, algunos de *Psidium guajava*, y *Cytrus sp.*, acompañados con plantas ornamentales.
- **Núcleo 8. Jardín Botánico:** Para este núcleo se realizó un inventario al 100% de todos los árboles existentes en el perímetro del Jardín. Estas especies, en su mayoría no pertenecen a la flora y bosques originales, sin embargo, cumplen una función muy importante como protección al afloramiento de agua del cual se surte el acueducto urbano de Amalfi además como colección dendrológica y de palmas que aportan a la educación ambiental de los jóvenes del municipio constituyéndose un centro de investigación forestal, centro recreativo y punto de amortiguación al cambio climático. Se inventariaron un total de 162 individuos de los cuales la especie *Zygia longifolia* tiene el mayor número de individuos con 36 representantes, la familia ARECACEAE (Palmas) y CAESLPINACEAE (Casias y carboneros) le siguen con un total de 24 individuos, la Ceiba pentandra se encuentra bien representada con 10 especímenes. Se registró en el listado los DAP, alturas

totales, coordinadas planas y estado fitosanitario a cada uno de los 162 individuos para controlar en el tiempo la composición de especies, crecimientos y estado fitosanitario.

- **Valores Objeto de Conservación - VOC:** Se detectaron 19 especies de árboles amenazados, las especies *Aniba perutilis*, *Cedrella odorata* y *Ocotea guianensis* en peligro crítico CR; en grado de Vulnerabilidad las especies *Chrysophyllum cainito* *Vochysia ferruginea*, *Virola sebifera*, *Protimu sp* y *Ceiba pentandra* principalmente.

Esta clasificación fue un criterio definitivo en la definición de los VOC ya que son especies de árboles propias de estados avanzados de la sucesión vegetal y que a través de muchas décadas se han venido explotando para el desarrollo de los centros poblados, cercos y construcciones en fincas y como maderas comerciales para su venta en Medellín y otras capitales y cabeceras municipales. El punte, el cedro y los caímos se definieron integrados a los VOC por su importancia como indicadores del estado de los bosques y por la necesidad de su conservación.

Punte (*Aniba perutilis*): El comino, *Aniba perutilis* Hemsley, pertenece a la familia Lauráceae. Aunque presenta un amplio rango de distribución, su mejor desarrollo se da entre los 500 a 2600 msnm (Obregón, 2006), adaptándose a diferentes tipos de bosque: húmedo tropical, premontano, pluvial tropical, húmedo montano bajo, muy húmedo montano bajo, húmedo premontano y muy húmedo premontano, según clasificación de Holdridge (1978). El comino es una especie reportada por el Instituto Von Humboldt, como especies en peligro de extinción. Esto debido principalmente a la sobre explotación de los reductos de bosques donde aún se encuentran algunos ejemplares y al escaso conocimiento de su fenología y reproducción.

Bosque húmedo Tropical (bh-T) con presencia del género *Pouteria* (Caimos): Es un género de la familia Sapotaceae con muchas especies de árboles representativos del bh- T de Amalfi. Los caímos son indicadores de un buen estado estructural del bosque, producen alimento para la cadena trófica y estos bosques soportan una amplia diversidad de fauna. Estas especies pueden aportar, con un racional y sostenible manejo forestal, ingresos económicos importantes para una población de campesinos locales. Algunos productos de estos ecosistemas son comercialmente importantes en los mercados locales y aun en el exterior del país.

Amalfi cuenta con una fracción de este bosque en muy buen estado de conservación en la zona norte del municipio principalmente abarcando las veredas Pinto Limón, Tinitá, Tinitacita, Los Toros, La Vetilla y Puente Piedras Pavas. El género *Pouteria* es representativo de estos bosques en Amalfi, por esta razón se toma como un VOC e indicador del estado de salud de estos bosques, además puede convertirse en una alternativa económica para los habitantes de las veredas y, con una explotación racional de sus maderas garantizar la perpetuidad del ecosistema.

Los Caimos son especies de bosques primarios, son iconos de las comunidades lo que los hace una especie bandera, además es una especie sombrilla ya que muchas especies de flora y fauna que dependen de estos árboles, por lo tanto es imperativo su conservación y protección, el equipo técnico de la Corporación Montañas concluyó que las especies del género *Pouteria* se encuentran en peligro crítico de su extinción local con una alta vulnerabilidad de desaparecer por la presión que los aserradores ilegales ejercen sobre sus maderas y en décadas pasadas fueron especies altamente

valorada por los primeros pobladores, por que construyeron sus viviendas y sirvió de medio de subsistencia para sus familias por muchos años, hasta que su desaparición y o su presencia en zonas muy lejanas e inasequible pusieron esta especie en estado de vulnerabilidad.

Según los escenarios de riesgo, en el Plan Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres PMGRD se desarrolla la caracterización del municipio, rural y urbana. El fenómeno de la deforestación en este plan se encuentra presente en cada uno de los escenarios de riesgo, sin embargo, es más presente en la afectación de la calidad y cantidad del agua, "los procesos de deforestación influyen en las características del recurso porque originan erosión, pérdida del suelo y aporte de sedimentos".

En cuanto a los escenarios de riesgo en los que la deforestación es identificada como causa principal se encuentran los siguientes:

Escenarios de riesgo del municipio de Amalfi y su relación con la deforestación			
Escenario de riesgo	Deforestación		Incidencia de la ubicación y efectos de la deforestación
	Si	No	
Inundación en cabecera urbana	X		La deforestación favorece la activación de deslizamientos, especialmente en las partes altas de las microcuencas, así como la escorrentía superficial y la minimización del poder de retención de agua del suelo. Las principales áreas afectadas son Guayabito, Manantial y La Víbora.
Riesgos sobre la infraestructura de servicios públicos	X		Aunque las lluvias fuertes y persistentes son los principales fenómenos amenazantes de origen natural, la obstrucción de cauces de caños y quebradas por basuras, escombros, explotación minera y deforestación de las microcuencas son las principales causas de origen antrópico.
Riesgos por contaminación de fuentes hídricas	X		La deforestación es uno de los principales factores que favorecen la amenaza, dado que implica la generación de avenidas torrenciales y el aumento de escorrentía que pueden transportar con mayor facilidad sustancias contaminantes. Las áreas con mayor riesgo son las viviendas de la cabecera municipal ubicadas en los barrios Manantial, Cantarrana, Camellón, Hospital y la Unidad Deportiva Gonzalo Trujillo Vásquez y las quebradas Guayabito, Tequendamita y La Pasionaria que reciben aguas residuales de 42 viviendas aproximadamente.
Amenazas asociadas a la actividad agropecuaria	X		La deforestación es una de las causas de este fenómeno amenazante, especialmente por la explotación y aprovechamiento de la madera, asimismo por el despeje de tierras para cultivos y para la ampliación de la frontera ganadera. Las veredas más afectadas son: El Silencio, Monterrojo, Guamocó, La Aldea, Naranjitos, La María, Montebello, Boquerón, Risaralda, Manzanillo, El Retiro, La Esperanza, La Gurria, Las Animas, La Viborita, La Cristalina, María Teresa, El Guaico, Caracolí, El Táparo, La Guyana, El Encanto, Guayabito, y el corregimiento del Portachuelo y las veredas que corresponden al límite meridional entre la zona de bosque del norte y la zona agrícola del sur: Los Mangos, Salazar, Cestillal, San Antonio, Sonadora, Pocoró, La Clara, Arenas Blancas, Monos y El Lagarto.



			En cuanto a las fuentes hídricas afectadas y/o en riesgo se encuentran: La Cuenca de la Quebrada Caracolí, Cuenca alta y media del Río Riachón, Cuenca de la Quebrada Guamocó, Cuenca de la Quebrada El Junco, Río Monos, Río Poceró, Quebrada Quebradona, Cuenca alta del Río Tinita y la Quebrada La Cuelga.
Riesgo sobre la infraestructura vial y de transporte	X		<p>En este caso se caracterizan los daños y pérdidas que pueden presentarse en bienes ambientales especialmente por la contaminación de cuerpos de agua por la gasolina de los vehículos, la deforestación y deslizamientos de tierra.</p> <p>Nivel de vulnerabilidad estimado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuerpos de agua (nivel medio) • Bosques (nivel bajo) • Suelos (nivel medio) • Ecosistemas (nivel bajo) <p>Los lugares más susceptibles de este riesgo son las viviendas ubicadas en las veredas y especialmente en los costados de las vías.</p>
Riesgo sobre la infraestructura social de educación	X		Dentro de los factores que favorecen el riesgo se encuentra la deforestación, especialmente en las vertientes aledañas a las quebradas.
Movimiento en masa en cabecera urbana	X		Una de las principales causas de la amenaza es la deforestación. Su incidencia está relacionada con los asentamientos humanos urbanos, rurales y las viviendas ubicadas en zonas altamente inestables.
Amenazas asociadas a incendios forestales	X		<p>Dentro de las causas que favorecen el fenómeno está la deforestación en áreas productoras de agua y el cambio climático. Ante este segundo, es pertinente mencionar que el manejo sostenible del bosque y la restauración para aumentar la masa forestal son una estrategia de mitigación del cambio climático y permite la captura de carbono.</p> <p>En la zona urbana, las áreas con mayor tendencia a presentar incendios forestales están cerca del casco urbano. En la zona rural las casas aisladas, los bosques, cultivos, flora y fauna.</p>
Movimientos en masa en zona rural	X		La mayor deforestación se presenta en las áreas boscosas de la Cuenca del Río Porce y sus tributarios en las veredas La Areiza, San Miguel, Los Toros, también en las veredas Naranjal, Tinitacita y Pinto limón, El Tigrillo, La Picardía, Puente Piedras Pavas, La Gurría, El Táparo, Risaralda, Caracolí, Quebradona, El Cañal, Mondragón, Crucero Mata, Cruces y El Castillo.
Amenazas asociadas al conflicto armado	X		<p>Los daños y pérdidas ambientales que pueden presentarse por este riesgo son la contaminación de cuerpos de agua, deforestación y deslizamiento de tierra, especialmente por el incremento de actividades mineras y cultivos de uso ilícito para la generación de rentas a grupos armados.</p> <p>El nivel de vulnerabilidad es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuerpos de agua (nivel alto) • Bosques (nivel alto) • Suelos (nivel alto) • Ecosistemas (nivel alto)



Tabla 25 Escenarios de riesgo del municipio de Amalfi y su relación con la deforestación

Según el Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT- se pretende intervenir la deforestación –entre otros– mediante el diseño y cualificación de un corredor natural para la consolidación de espacios verdes existentes mediante reforestaciones y adecuaciones, que permitan articularse con un gran parque lineal sobre la franja de retiro de la quebrada Tequendama. Las principales acciones para la ejecución de este programa son la adquisición de predios para la articulación de áreas verdes, su tratamiento y la reforestación.

En ese mismo sentido se concibió un programa para la vinculación de zonas de protección al sistema estructurante de espacio público, de este modo se proyectó la ejecución de un proyecto de corto, mediano y largo plazo denominado “Reforestación, Marcación y delimitación de los Altos”, en búsqueda de la conservación de estos como espacio público y como pulmones verdes del municipio.

De otro lado, en el marco de la revisión del -EOT- se desarrolló la caracterización de algunas fuentes hídricas afectadas -entre otros- por el fenómeno de la deforestación, a continuación, se presentan los casos más relevantes:

Caracterización de fuentes abastecedoras de acueductos afectadas por deforestación

Caracterización de fuentes abastecedoras de acueductos afectadas por deforestación		
Quebrada	Ubicación	Observaciones
Quebrada Bizco – Acueducto veredal La María	Vereda La María	La microcuenca abastecedora se encuentra cercada en algunos costados e inmersa en cultivos y con influencia de ganadería. Presentando gran deforestación en su parte alta, donde se observa algún deterioro, pudiendo presentarse generación de vertidos o residuos de agroquímicos que pueden causar algún impacto sobre la fuente. Para esta microcuenca se cuenta con un área de protección de aproximadamente 222.15 Has.
Quebrada sin nombre – Acueducto veredal Chorritos	Vereda Chorritos	Dentro del área total de la microcuenca se encuentran cultivos y pastos, con influencia de ganadería. Se observa igualmente algún riesgo o deterioro por movimientos en masa especialmente por el alto grado de deforestación y pastoreo en algunos sectores, no se presenta generación de vertidos y por las actividades asociadas a la ganadería y cultivos se pueden presentar residuos de agroquímicos y orgánicos que pueden causar algún impacto ambiental y contaminación de las aguas de esta fuente.
Quebrada sin nombre – Acueducto veredal La Guayana, Centro Poblado Divino Niño	Vereda La Guayana	La microcuenca presenta una alta intervención por pastoreo, también hay en su parte más alta algunas cicatrices de movimiento en masa. Durante la última década se ha venido deforestando bastante esta microcuenca, aunque se respeta una franja mínima de cubierta vegetal en bosque nativo de mediana altura, en ambos costados de los distintos ramales del cauce, casi en toda su longitud. Por la deforestación se observa algún deterioro, presentándose vertidos de algunas aguas residuales y de residuos de agroquímicos que pueden causar algún impacto sobre la fuente.



		Para esta microcuenca el área para protección es de 91.83 Has.
--	--	--

Tabla 26 Caracterización de fuentes abastecedoras de acueductos afectadas por deforestación

Finalmente, dentro de los proyectos estratégicos ambientales del -EOT-, se encuentra la reforestación de las áreas más afectadas ambientalmente, este proyecto concuerda con el pilar 5 “Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural” de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET- del municipio de Amalfi, iniciativa 0305031292481, denominada “Diseñar e implementar estrategias de reforestación, conservación de las fuentes hídricas utilizadas para el acceso al agua de uso y consumo”.

El Sistema Local de Áreas Protegidas -SILAP- permite identificar las áreas priorizadas por el municipio, distribuidas en ocho núcleos, conectados mediante corredores biológicos. De 120912 Has que conforman el municipio de Amalfi, 57073 Has están incluidas dentro del SILAP.

Los 8 núcleos seleccionados abarcan desde la zona norte-sur y oriente-occidente del territorio municipal, así:

- Núcleo 1 se encuentra ubicado en la vereda Puente Piedras Pavas, donde se incluye el Puente Piedras Pavas, por ser un lugar de gran belleza y de importancia para la comunidad.
- Núcleo 2 comprende las veredas El Encanto y Guayabito. En este núcleo se encuentra el área de reserva ambiental Nevado del Guayabito, los petroglifos que hacen parte del patrimonio cultural e histórico del municipio y la microcuenca Tequendamita catalogada como zona de reserva ecológica.
- Núcleo 3: corresponde la vereda Pinto Limón, Tinitá, Tinitacita, Naranjal y Romazón. En este núcleo en los predios San Roque, La Trampa, El Limón, La Sorpresa y La Perla, se viene desarrollando una declaratoria de Área Protegida, bajo la categoría de Reserva Natural de la Sociedad Civil.
- Núcleo 4: está en La vereda Los Toros, La Vetilla y La Areiza. Caracterizado por tener gran parte de su territorio en buen estado de conservación.
- Núcleo 5: Se localiza en las veredas San Miguel y Arenas Blancas, donde se incluye La Reserva Natural de la Sociedad Civil del predio de Beatriz Machado, el cual hace parte del Corredor del Jaguar.
- Núcleo 6: corresponde a las veredas EL Guaico, Caracolí, La Guayana, El Taparo, María Teresa y La Víbora.
- Núcleo 7: este núcleo está conformado por el Ecoparque, el vivero municipal, el predio de la familia Hernández y el predio Encuentros, lugar donde confluyen 5 afluentes y a su vez es una zona de descarga de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales -PTAR-. Este núcleo se incluye como medida para la prevención de riesgos. La comunidad considera importante incluir este núcleo dentro del SILAP como medida para la prevención de riesgos; además puede ser considerado como posible sitio de restauración y conservación de bosques, zona de amortiguamiento en el cual se pueden implementar medidas de educación ambiental, paisajismo y turismo ecológico.
- Núcleo 8: corresponde al Jardín Botánico Municipal, lugar paisajístico, donde se encuentran la planta de agua potable, árboles nativos y

colecciones vivas de flora.

Asimismo, estos núcleos se encuentran amenazados por deforestación, especialmente en las zonas aledañas al río Porce de las veredas El Guaico, María Teresa, La Cristalina, Los Mangos Calenturas, La Manguita, Pinto Limón, Tinitacita y Naranjal (Núcleos 3, 4 y 6). En este caso, el SILAP insta a la restricción de todo tipo de actividad agrícola y minera; en cambio, su uso principal debe ser el de bosque, por lo tanto, se deben iniciar acciones de restauración en cabeza de las autoridades ambientales y la Alcaldía de Amalfi.

Especies animales objeto de conservación			
VOC	Ubicación	Presiones	Observaciones
Arrierito Antioqueño	Bosques del norte y noreste de la cordillera central de los Andes, municipios de Amalfi y Anorí.	Disminución de hábitat	Esta especie ha sido calificada como "críticamente amenazada de extinción"- IUCN en 2015. Está confinada a un área de selva de solamente 800 km ² y este hábitat está sujeto a rápida deforestación y fragmentación, lo que haría declinar la población en 30% en 10 años en los territorios de Anorí y Amalfi.
Tití Gris	Se distribuye entre los ríos Magdalena y Cauca en los departamentos de Bolívar, Antioquia, Caldas y Tolima, entre 100 a 1800 m.s.n.m. En el municipio de Amalfi se reporta en gran parte del territorio en zonas boscosas, las cuales son importantes para su conservación.	Pérdida de hábitat, disminución de población.	Es una especie endémica en Colombia la cual se encuentra en peligro, por la fragmentación de su hábitat. En el municipio de Amalfi se lista como especie en peligro debido a una seria reducción de su población, cerca del 50%, principalmente por la deforestación y tráfico ilegal. La pérdida de cobertura por la expansión de la agricultura y ganadería los afecta sustancialmente. Según el SILAP, se deben fijar zonas de conservación y protección de la especie.
Jaguar – Pantera ONCA	El municipio hace parte del corredor de los felinos, donde es de vital importancia su preservación, no solo para el municipio si no para el país.	Pérdida de hábitat, disminución de población por conflicto antrópico.	Esta especie se encuentra amenazada a nivel general, aunque sus poblaciones se ven afectadas por la fragmentación acelerada de su hábitat y conflicto por la caza indiscriminada al estar cerca de explotaciones antrópicas como ganadería. Las principales fuentes de presión que amenazan la especie son la deforestación y el cambio de uso de la tierra a ganadería extensiva y cacería por desconocimiento.

Tabla 27 Valores Objeto de Conservación SILAP Amalfi amenazados por deforestación

En concordancia con lo anterior, en el SILAP se definió en la línea estratégica 1 "Gestión del recurso hídrico", la implementación de un programa para la "recuperación y conservación del recurso hídrico", por medio del proyecto de "Recuperación de las

rondas hídricas de los afluentes que están incluidos dentro del SILAP" y cuyo indicador es el "Número de has reforestadas y aisladas. (restauración activa)".

2.10.4. Educación y cultura ambiental

El municipio de Amalfi cuenta con el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEAM) y de acuerdo con el decreto municipal se encuentra conformado por 32 actores estratégicos. Además, cuenta con el Plan Educativo Ambiental Municipal – PEAM con Decreto de aprobación Nro. 134 del 07 de diciembre de 2021.

Con respecto a los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE, 24 Instituciones Educativas - Presbítero Gerardo Montoya, Pueblo Nuevo y Eduardo Fernández Botero, y en las Sedes Educativas rurales del Encanto, La Manguita, Tinitacita, Boquerón, Las Ánimas, La Areiza, La Sirena, La Gurría, El Chispero, La Sonadora, Poceró, La Aldea, San Antonio, Los Toros, El Tigrillo, Quebradona, Crucero Mata, Pinto Limón, Monte Rojo, La Clara y El Cañal, las cuales cuentan con estrategias de implementación de los procesos y acompañamiento en temas de manejo de residuos sólidos, eco huertas, avicultura, piscicultura y reforestación.

En cuanto al fortalecimiento de los PRAES se evidencia la necesidad de acompañar y fortalecer la formulación e implementación de estos, para aportar al cumplimiento institucional y a la conservación del ambiente. Dentro de las estrategias de acompañamiento a los PRAES en el área rural se plantea incluir los temas de conservación del agua y microcuencas.

A nivel municipal se desarrollan jornadas de Promoción de Estrategias de Cultura Ambiental en articulación con las Instituciones Educativas urbanas y rurales, comunidad en general, el SENA, Universidad de Antioquia y Tecnológico de Antioquia; mediante la realización de tomas barriales, jornadas de reciclaje, conmemoraciones de la semana ambiental y celebraciones de la semana del jaguar y jornadas de posconsumo. Además de campañas de sensibilización puerta a puerta en el sector residencial y comercial para la eliminación de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos. Así mismos, se desarrollan procesos de Formación (formal e informal) donde se desarrollan talleres y capacitaciones sobre manejo adecuado de residuos sólidos, conservación de fauna silvestre, ahorro y uso eficiente del recurso hídrico, legislación y trámites ambientales y establecimiento de huertas ecológicas.

2.10.5. Estrategias silvopastoriles y/o agroforestales

Las estrategias silvopastoriles y agroforestales combinan árboles, pasturas y ganado para mejorar la productividad y sostenibilidad de las operaciones agrícolas. En esta estrategia se ocupa un área de aproximadamente 4255,6 Has.

El establecimiento de bancos de forraje y el mejoramiento de pastos y forrajes, son prácticas claves en estos enfoques. Un banco de forraje bien gestionado proporciona alimento de alta calidad y reserva para épocas de escasez, mientras que el mejoramiento de pasturas implica el uso de semillas mejoradas y técnicas de manejo para aumentar la productividad y diversidad de los pastizales. Integrar árboles en las pasturas ofrece beneficios adicionales como sombra, protección

contra el viento y alimento adicional para el ganado.

Para el municipio, es crucial incorporar y mantener la conservación de la biodiversidad en el manejo productivo a través de sistemas agroforestales y silvopastoriles que complementen las prácticas agrícolas y ganaderas tradicionales. Estos sistemas ofrecen una serie de beneficios como la diversificación de cultivos y especies, la protección del suelo contra la erosión, la captura de carbono y la creación de hábitats para la fauna silvestre. Integrar estas prácticas en la planificación municipal promueve la sostenibilidad ambiental y económica, además de contribuir a la resiliencia de las comunidades locales frente al cambio climático.

2.10.6. Negocios verdes y la producción sostenible

Los negocios verdes y la producción sostenible en el municipio son fundamentales para promover un desarrollo económico equitativo, proteger el medio ambiente y fortalecer las comunidades locales. Estas iniciativas no solo generan empleo y crecimiento económico, sino que también contribuyen a la conservación de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad de vida de los amalfitanos.

- **Apicultura.**

La apicultura es una actividad altamente beneficiosa para el medio ambiente al fomentar la polinización de cultivos y la preservación de la biodiversidad. La producción de miel y otros productos apícolas puede realizarse de manera sostenible, evitando el uso excesivo de pesticidas y promoviendo prácticas que protejan la salud de las abejas y sus hábitats naturales.

La apicultura en el municipio ha tomado fuerza durante los últimos cuatro años mediante la gestión de proyectos para el fomento, formalización y fortalecimiento de unidades productivas apícolas asociativas, individuales y comunitarias. Actualmente, se tiene el potencial productivo y la capacidad instalada para producir 3500 kilos de miel anualmente, para ello, es necesario avanzar en la formalización comercial, industrialización de esta cadena productiva y en la transformación del producto, proporcionando valor agregado.

En el municipio de Amalfi se cuenta con 310 colmenas en producción, ubicadas en diferentes núcleos zonales.

ASPROBLANCA, es la asociación empresarial de productores más grande del municipio de Amalfi, que alberga a 10 familias apicultoras con una capacidad total de 120 colmenas, también hay 52 productores independientes que apoya la administración municipal, los cuales cuentan con 163 colmenas en etapa de producción.

- **Agroecología.**

La implementación de la agroecología en el municipio es esencial debido a su capacidad para promover prácticas agrícolas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente al priorizar la diversificación de cultivos, la reducción del uso de

agroquímicos y la protección de los ecosistemas locales; la agroecología no solo mejora la seguridad alimentaria y la salud pública, sino que también fortalece la resiliencia ante el cambio climático e impulsa el desarrollo económico local.

A nivel municipal esta estrategia se ha implementado y fortalecido con la entrega de kits de semillas de hortalizas, aromáticas, enmiendas, abonos orgánicos y con el montaje de 2011 huertas agroecológicas en piso y 100 verticales para la siembra de hortalizas en zona urbana y rural. Adicionalmente, la realización de inducción del proceso de germinación y mantenimiento de cada especie, proceso de seguimiento y acompañamiento al montaje de las huertas, de esta manera se viene incentivando el fortalecimiento de la seguridad alimentaria

El propósito es continuar con la expansión y consolidación de estas iniciativas agroecológicas, involucrando a más comunidades y promoviendo su adopción a largo plazo. Esto implica seguir proporcionando recursos, capacitación y apoyo técnico a los agricultores locales para que puedan implementar y mantener prácticas agroecológicas de manera efectiva. Además, es importante seguir sensibilizando a la población sobre los beneficios de la agroecología en términos de seguridad alimentaria, salud pública y sostenibilidad ambiental.

- **Mercados campesinos.**

Los mercados campesinos son espacios donde los agricultores locales pueden vender sus productos directamente a los consumidores, promoviendo así la agricultura familiar y la producción de alimentos frescos y de temporada. Estos mercados no solo apoyan a los pequeños productores y fortalecen las economías locales, sino que también fomentan una mayor conexión entre los consumidores y los alimentos que consumen, sensibilizándolos sobre la importancia de una producción sostenible y el consumo responsable.

Los mercados campesinos, son un espacio que reúne mensualmente a agricultores, emprendedores, productores locales y empresas comprometidas con la sostenibilidad ambiental, social y la reactivación económica de Amalfi. Durante el desarrollo de la estrategia, los emprendedores venden los productos frescos y locales, y se promocionan prácticas comerciales responsables.

A través de la Secretaría de Desarrollo Económico Sostenible y Ambiental, se brinda acompañamiento y capacitación en producción sostenible a las diferentes asociaciones de productores del municipio, y se generan espacios de oferta y articulación con entidades públicas y privadas para promover la creación y el crecimiento de este modelo de iniciativas.

El propósito es continuar fortaleciendo estos espacios como motores de desarrollo local y como ejemplos de una economía más justa y sostenible.

- **Energías limpias**

Se refiere a la promoción y adopción de fuentes de energía renovable y limpia como la energía solar, hidroeléctrica y biomasa. Esto implica la implementación de

políticas y proyectos que fomenten la transición hacia un sistema energético más sostenible y libre de emisiones de carbono.

El municipio cuenta con instituciones educativas con paneles solares, además de la planta de beneficio animal, que opera mediante un sistema fotovoltaico.

A largo plazo, se plantean varias estrategias, entre ellas, instalar paneles solares en edificios públicos, utilizar residuos orgánicos locales, residuos agrícolas o de procesamiento de alimentos para producir biogás o biomasa, desarrollar programas educativos y sensibilizar sobre la importancia y beneficios de las energías limpias. Lo anterior, con propósito la reducir emisiones de gases de efecto invernadero, diversificación de la matriz energética, la promoción del desarrollo sostenible, la generación de empleo y el desarrollo económico, entre otros, abordando simultáneamente desafíos ambientales, económicos y sociales.

2.10.7. Actualización, formulación e implementación de planes estratégicos

- Plan Ambiental Municipal -PAM-, Decreto N°232 del 16 de diciembre de 2022
- Sistema Local de Áreas Protegidas -SILAP-, Acuerdo Municipal N°22 del 20 de diciembre de 2019
- Agenda Climática Municipal
- Plan de Educación Ambiental Municipal -PEAM- 2021, Decreto N°134 del 07 de diciembre de 2021
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- 2023, Decreto N°06 de 01 de 2023

2.10.8. Cambio climático.

El cambio climático es un de las problemáticas más urgentes y complejas que enfrentan la población mundial en la actualidad. Se refiere a los cambios a largo plazo en los patrones climáticos del planeta, incluyendo el aumento de la temperatura promedio de la Tierra, los cambios en los patrones de precipitación, la elevación del nivel del mar, entre otros fenómenos.

A nivel municipal, estos eventos climáticos se manifiestan a través de sequías severas, aumento de inundaciones y pérdida de hábitats naturales. Estos impactos no solo afectan la naturaleza, sino también la economía, la seguridad alimentaria, la salud pública y la estabilidad social.

Con relación a los escenarios de cambio y teniendo en cuenta la ubicación del municipio de Amalfi en la subregión nordeste de Antioquia y de acuerdo con los siguientes mapas, tomados de Plan Integral de Cambio Climático para el Departamento de Antioquia, publicado por la ONU-FAO y la Gobernación de Antioquia, se puede visualizar el escenario de cambio en cuanto a las temperaturas en la siguiente ilustración:

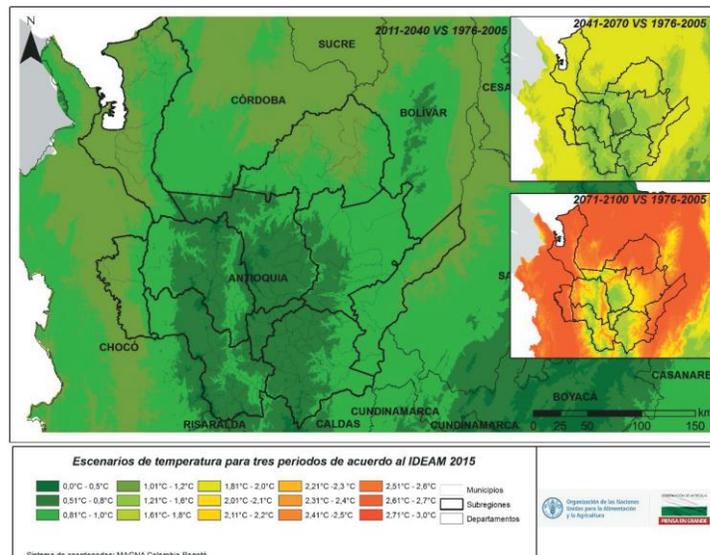


Ilustración 11 Escenarios de temperatura para tres periodos de acuerdo con el IDEAM 2015

En primer lugar, en el mapa con mayor colorido verde se visualizan los cambios que podrían esperarse para el periodo 2011 a 2040, en el cual se puede ver el cambio esperado para la subregión nordeste, donde está localizado el municipio de Amalfi, con cambios que fluctuarían entre 0°C y 1°C en el incremento de las temperaturas.

De forma similar se han graficado los cambios que se esperan para el periodo 2041-2070, donde en el nordeste antioqueño, y específicamente para el municipio de Amalfi, se podrían esperar incrementos de temperaturas entre 1.61°C y 2°C, mientras que para el periodo 2071-2100, los incrementos podrían estar entre 1.81°C y 2.4°C.

En los siguientes mapas se visualizan los escenarios para el cambio en las precipitaciones:

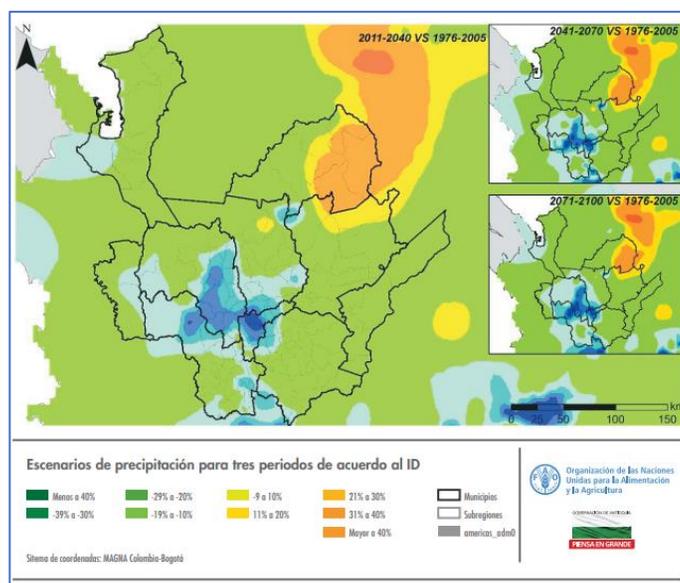


Ilustración 12 Escenarios de precipitación para tres periodos de acuerdo con IDEAM

Según estas imágenes se prevé que, para el fin de siglo, las precipitaciones podrían aumentar un 9,3% con mayor impacto en el centro del departamento, específicamente para el nordeste los cambios fluctuarían con caídas de entre menos 1,9 % y menos 10 %.

Estos cambios climáticos traen consigo el incremento en factores de riesgo de desastres por sequía, inundaciones, movimientos en masa, aumento de enfermedades transmitidas por vectores como son malaria, zika y chikunguña. Lo anterior, sin contar posibles afectaciones a los ecosistemas en su biodiversidad y con variaciones probablemente negativas en los rendimientos del sector agropecuario, con impactos importantes en la seguridad alimentaria y nutricional.

Estos cambios y variabilidad climática son inevitables e imponen al ser humano acciones tendientes al reconocimiento de los mismos, la reducción en lo posible de sus efectos y la mitigación de estos en todos los campos.

Panorama del cambio climático en el municipio de Amalfi

En el marco de la Tercera Comunicación de Cambio Climático de Colombia se presentó el estudio que arrojó los "Nuevos Escenarios de Cambio Climático para Colombia 2011-2100". Este escenario describe cómo pueden desarrollarse en el futuro los impactos del cambio climático, y son la principal herramienta disponible para la investigación prospectiva, que puede prever lo que ocurrirá si se presentan cada evento.

El objetivo de trabajar con escenarios de cambio climático no es predecir el futuro, sino, evaluar un amplio espectro de posibilidades respecto al posible comportamiento del clima en el futuro y entender las incertidumbres asociadas, con el fin de orientar decisiones robustas que permitan anticiparse a los posibles hechos y generar desde hoy un accionar eficaz que permita introducir los cambios sociales, ambientales, económicos y políticos necesarios para no llegar a la situación proyectada de un futuro desfavorable.

Estos escenarios nos indican que el país en su conjunto estaría afectado por el cambio climático; sin embargo, el aumento esperado en la temperatura, así como el comportamiento de las precipitaciones no será el mismo para todas las regiones de Colombia. Esto implica que las medidas para hacer frente a posibles fenómenos extremos deben ser diferentes para cada región del territorio nacional.

Si los niveles de emisiones globales de Gases de Efecto Invernadero-GEI- aumentan, que es lo más probable, la temperatura media anual en Colombia podría incrementarse gradualmente para el fin del Siglo XXI (año 2100) en 2,14°C. Este aumento en la temperatura sumado a los cambios en el uso del suelo puede incrementar los procesos de desertificación, disminución de la productividad de los suelos agrícolas y la pérdida de fuentes y cursos de agua. Así mismo, puede ocasionar mayor incidencia de olas de calor especialmente en áreas urbanas.

Un cambio gradual en la temperatura y la precipitación en el país generado por el cambio climático podría ocasionar que los efectos de fenómenos de variabilidad climática como El Niño o La Niña tengan mayor impacto en los territorios y sectores.

Para el periodo 2071 – 2100, se espera que la precipitación media disminuya entre 10 a 30% en cerca del 27% del territorio nacional (Amazonas, Vaupés, sur del Caquetá, San Andrés y Providencia, Bolívar, Magdalena, Sucre y norte del Cesar). Estas reducciones en las lluvias sumadas a los cambios en el uso del suelo pueden acelerar e intensificar los procesos de desertificación y pérdida de fuentes y cursos de agua, con los consecuentes impactos sobre la salud humana, la producción agropecuaria y forestal, la economía y la competitividad regional.

De otro lado, para el mismo periodo se espera que la precipitación aumente entre 10% a 30% en cerca del 14% del territorio nacional (Nariño, Cauca, Huila, Tolima, Eje Cafetero, occidente de Antioquia, norte de Cundinamarca, Bogotá y centro de Boyacá). Estos aumentos en las lluvias sumados a los cambios en el uso del suelo pueden aumentar deslizamientos, afectación de acueductos veredales y daño a la infraestructura vial en áreas de montaña y de inundaciones en áreas planas del país.

Este mismo informe dio a conocer algunos de los impactos por la variabilidad de la temperatura y la precipitación en cada departamento. Para el caso de Antioquia, en la siguiente ilustración, se evidencia los principales aumentos de temperatura según los escenarios, podrán presentarse en los bordes y periferia departamental, particularmente en los territorios con menos altura sobre el nivel del mar. Se estima que para fin de siglo, el departamento en promedio pueda aumentar en hasta 2,2°C. En los siguientes 25 años (2011-2040) podrá aumentar la temperatura en promedio en 0,8°C.

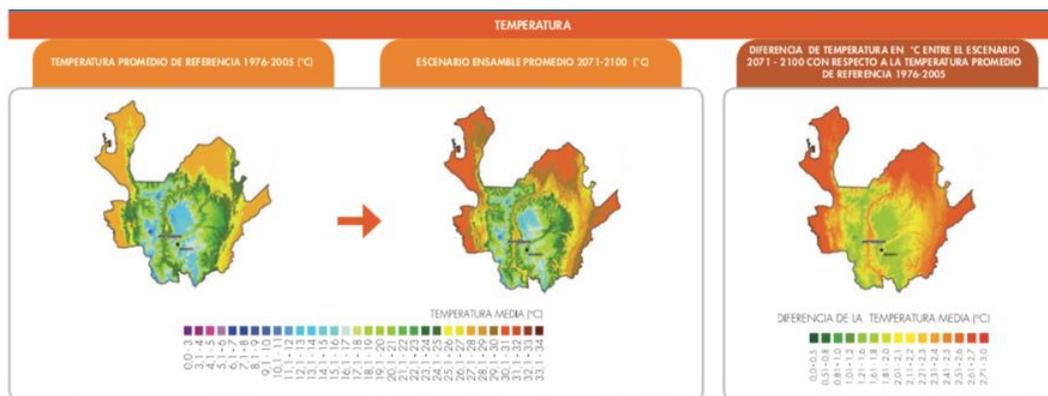


Ilustración 13 Temperatura promedio 2071-2100 para Antioquia.

Por otro lado, los principales aumentos de precipitación podrán presentarse en la región centro del departamento, particularmente sobre las subregiones del Valle de Aburrá, Occidente y Suroeste. En promedio, Antioquia podrá aumentar precipitaciones en un 9,3% con respecto al valor actual para fin de siglo. Las principales disminuciones de precipitación, con valores entre un 20% y 30%, podrán presentarse para la subregión del Bajo Cauca para el fin de siglo.

En general, las poblaciones que pueden verse más afectadas por aumentos de temperatura corresponden a las subregiones de Urabá, Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio. Las actividades que allí se realizan relacionadas con grandes cultivos podrán tener afectaciones por aumentos de temperatura que modifiquen

los ciclos tradicionales. Se podrá aumentar la probabilidad de sequías en los municipios de El Bagre, Zaragoza, Segovia y el Sur de Cauca, debido a los ascensos de temperatura y disminución de precipitación. Podrán aumentar deslizamientos sobre las poblaciones ubicadas en topografías con pendientes elevadas, por el aumento de precipitaciones y cambios en la cobertura del suelo, por lo que los sectores de construcción e infraestructura deben incorporar medidas de adaptación.

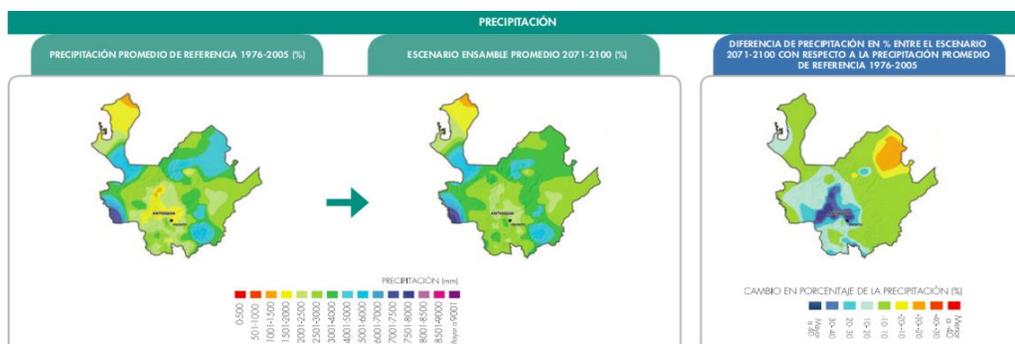


Ilustración 14 Precipitación promedio 2071 – 2100 para Antioquia

Para el caso de Amalfi, el índice relativo de afectación (2010)⁴, generado a partir del criterio de expertos, para determinar cuáles ecosistemas y tipos de suelos se verán más afectados por los efectos del cambio climático, la siguiente ilustración muestra para el sur del territorio un color predominantemente naranja (Alto), el cual cubre el núcleo zonal cabecera municipal y un color verde oscuro (Muy bajo) hacia el norte.

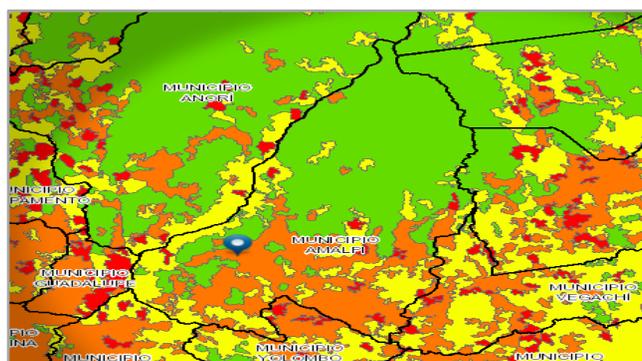


Ilustración 15 Índice Relativo de Afectación 2010

Así mismo, el índice de sensibilidad ambiental, que busca recoger todas las características biofísicas del territorio para estimar su capacidad de adaptación, arrojó que esta se encuentra en un punto medio. Por su parte, la vulnerabilidad, entendida no solo en términos de amenaza o impactos, sino como aquellas trayectorias de desarrollo de una sociedad, su grado de exposición física, la disminución de sus recursos, los desastres padecidos previamente y sus instituciones sociales y gubernamentales, muestra en la ilustración que en el municipio de Amalfi, los ecosistemas y las comunidades son altamente⁵ vulnerables a los efectos del cambio climático para el periodo 2011 – 2040; no obstante, el impacto potencial sigue siendo mayor en la zona urbana y sus núcleos aledaños..

⁴ Verde oscuro: Muy Bajo; Verde claro: Bajo; Amarillo: medio; Naranja: Alto; Rojo: Muy Alto.

⁵ Verde oscuro: Muy Bajo; Verde claro: Bajo; Amarillo: medio; Naranja: Alto; Rojo: Muy Alto.

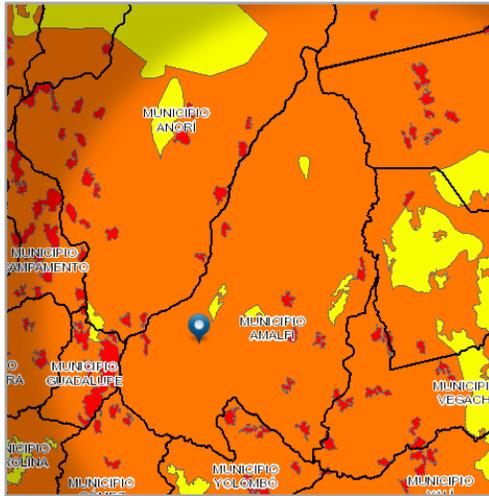


Ilustración 16 Vulnerabilidad ambiental del territorio Amalfitano 2011 – 2040.

Con la información disponible es posible deducir que el municipio es altamente vulnerable a los efectos negativos de la variabilidad climática y que, de no tomar medidas a tiempo, tanto los ecosistemas como la población, en especial aquella que vive en condiciones de pobreza multidimensional, tendrán menos capacidades y condiciones para afrontar los impactos y riesgos del cambio climático.

Como estrategia de mitigación del cambio climático, durante la vigencia 2021 se elaboró la Agenda municipal de Cambio Climático, articulada con los demás procesos desarrollados en el marco de estrategias de sostenibilidad ambiental y cambio climático de la gobernación de Antioquia.

En esta línea se ejecutaron las acciones allí establecidas para cada vigor y se articularon con el Plan de Desarrollo 2020-2023.

Por lo anterior, es imperioso que el municipio avance en la adopción de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático a nivel territorial, así como en la elaboración del Plan de Gestión de Cambio Climático Territorial, con rigor técnico y legitimidad política para la toma de decisiones favorables en términos de costo-beneficio, además encaminadas al desarrollo sostenible.

La implementación de medidas que mejoren la capacidad de adaptación a los cambios esperados en el clima en el corto, mediano y largo plazo, contribuyen a mitigar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero -GEI-, mejorar y transformar los ecosistemas de los que se derivan los servicios de los mismos.

Dentro de las medidas a tener presente, se encuentran las relacionadas con adaptación y mitigación al cambio climático, como promoción de energías renovables y no convencionales, reconversión tecnológica, establecimiento de sistemas silvopastoriles y agroforestales, investigación y transferencia tecnológica, reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI-, aprovechamiento racional de los recursos agua, suelo y aire; preservación de la biodiversidad, implementación de transportes sostenibles y economía circular.

2.10.9 Gestión de riesgo de desastres

El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres -CMGR- fue creado mediante Acuerdo No. 204 de 2012 y modificado mediante Decreto No. 155 de octubre 14 de 2022, el cual se encuentra vigente y operando.

Se divide en dos áreas, la Administrativa y la Operativa, se reúnen dos veces de manera ordinaria por año y de manera extraordinaria, cada vez que la situación lo amerite, su coordinador general, es el alcalde Municipal y su coordinación técnica, está en cabeza del o de la Secretaría de Planeación y Prospectiva, cuenta con un Técnico Operativo en Gestión del Riesgo de Desastres, quien dirige las acciones y coordina con los organismos de socorro la atención de las emergencias.

Existen 11 integrantes capacitados y certificados para atender las emergencias que se presenten con el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Cada año se firma el convenio para la "Prevención y Atención de Emergencias y Desastres" de acuerdo a la Ley.

Está creado el grupo de Apoyo de la Cruz Roja Amalfi, con los cuales se firma Convenio para realizar "Campañas de Prevención de Desastres".

Se cuenta con el Banco de Materiales para atender a las familias o personas damnificadas por desastres naturales de manera oportuna.

Según archivo histórico del DAGRAN, se han presentado 115 eventos de riesgo desde el año 1902 hasta el 15 de febrero de 2024, con 560 viviendas afectadas, 4 heridos, 12 fallecidos y 265 familias afectadas.

Además, se han reportado 53 incendios de cobertura vegetal, 17 movimientos en masa, 13 inundaciones, 11 vendavales, 5 incendios estructurales, 5 avenidas torrenciales, 2 accidentes mineros, 2 socavaciones, 1 colapso estructural, 1 fenómeno de origen tecnológico y 1 tormenta eléctrica.

2.11. Sector Comercio, Industria y Turismo

Amalfi se ubica en el grupo de municipios que generan un PIB entre QUINIENTOS MIL MILLONES DE PESOS M/CT (\$500.000.000.000) y UN BILLON DE PESOS M/CT (\$1.000.000.000.000) al año, con un producido total de NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/CT (\$974.000.000.000) de acuerdo con informe del DANE para el año 2021, por encima de Puerto Berrio, El Carmen de Viboral y Andes en Antioquia⁶; sin embargo, la contribución al PIB departamental es de 0.6%, según la misma fuente.

⁶ https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Municipios_de_Colombia_por_Producto_Interno_Bruto

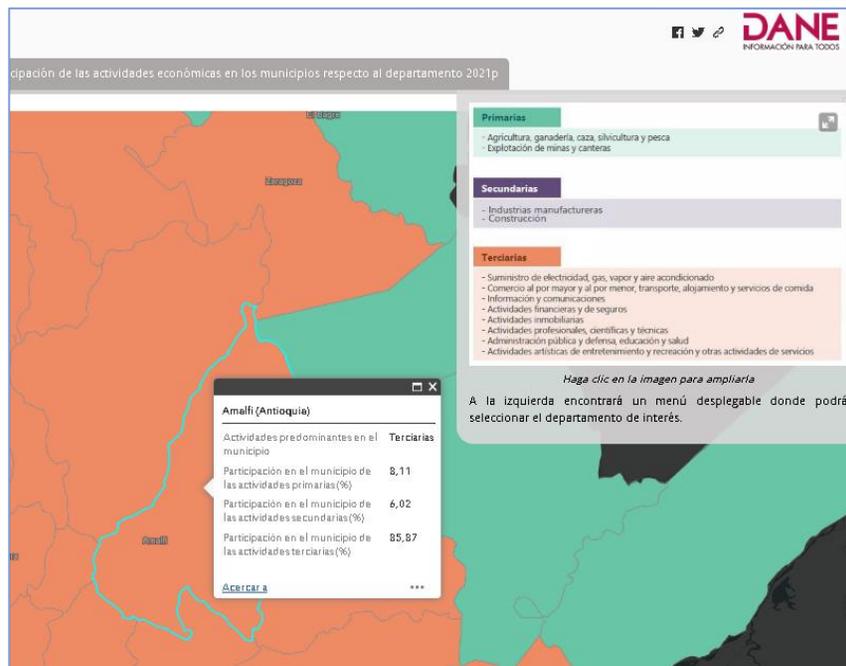


Ilustración 17 PIB de Amalfi y su desagregación de acuerdo con el sector de la economía.

2.11.1. Análisis de indicadores económicos y de calidad de vida

Económico			
PIB - 2020 provisional Producto Interno Bruto	Amalfi	Subregión Nordeste	Departamento Antioquia
Cifras expresadas en miles de millones de pesos	973,35	6.375,01	148.386,55
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	41,96	532,61	9.871,88
Explotación de minas y canteras	44,13	1.867,30	4.893,49
Industria manufacturera	13,51	386,95	20.586,14
Suministro de electricidad, gas, vapor, aire acondicionado y tratamiento de aguas residuales	527,72	985,00	7.105,75
Construcción	30,63	226,40	8.132,82
Comercio y transporte	52,42	435,49	23.856,37
Informática y comunicaciones	9,09	81,97	4.335,13
Actividades financieras y de seguros	2,45	24,35	7.874,97
Actividades inmobiliarias	25,94	202,27	13.795,33
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo	60,93	467,68	13.366,02
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	65,22	523,83	18.464,05
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	16,78	100,46	3.518,79
Derechos e impuestos	82,56	540,71	12.585,82

Fuente: Gobernación de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación, Cálculos propios de la Dirección Informática Departamental.

Ilustración 18 PIB 2020

El Sector de Industria, Comercio y Turismo, fue constituido para dinamizar los diferentes procesos productivos en los sectores económicos, con el fin de garantizar una senda de crecimiento y desarrollo económico con efectos positivos sobre la generación de empleo y bienestar social de los habitantes, apoyando la actividad empresarial productora de bienes, servicios y tecnología; así como la gestión turística de las regiones del país, para mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado.

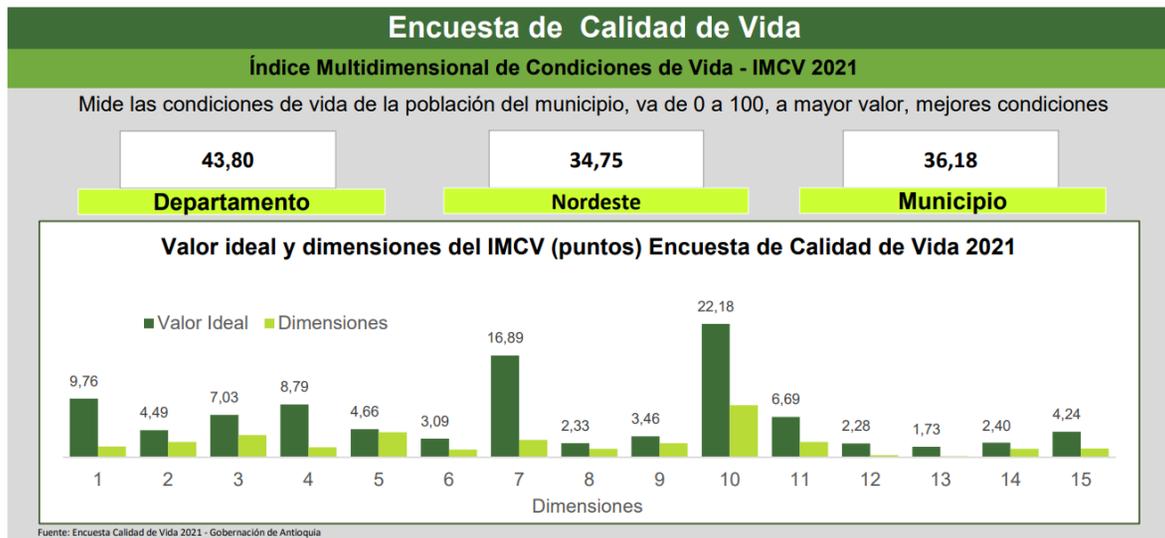


Ilustración 19 Encuesta de calidad de vida

Según la imagen, Amalfi está por debajo del departamento y por encima de la subregión nordeste, teniendo en cuenta que mientras más alto sea el valor del indicador mejores son las condiciones de vida, el municipio tiene una posición ligeramente mejor 36.18, que el Nordeste 34.75 y peor con respecto al departamento de Antioquia 43.8.

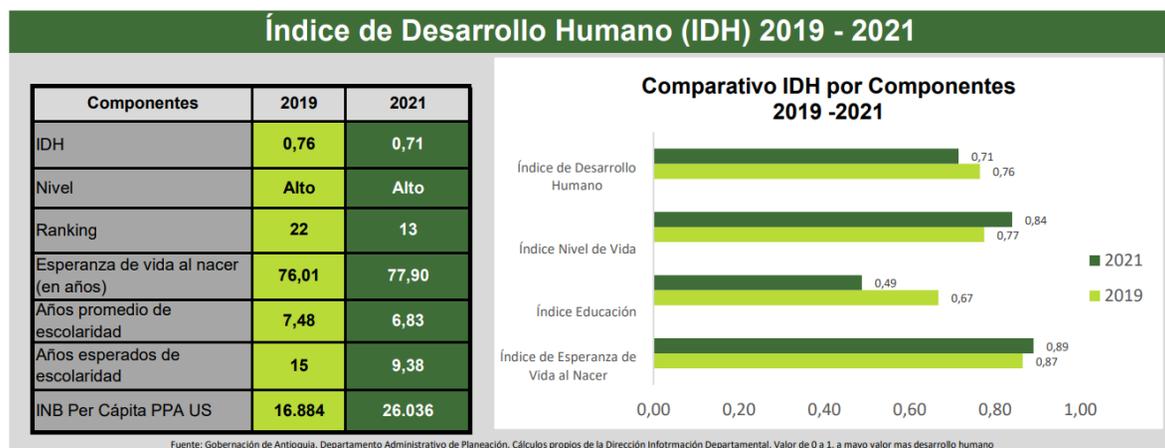


Ilustración 20 Índice de desarrollo humano

Podemos afirmar que en IDH hubo disminución al pasar de 0,76 en 2019 a 0,71 en 2021, aunque con descenso en posiciones del puesto 22 en 2019, al 13 en 2021, la

⁷ <https://www.antioquiadatos.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Fichas-municipales-estadisticas2021/NORDESTE/Amalfi.pdf>

ubicación conserva el nivel alto.

Se tuvo un pequeño aumento en la esperanza de vida pasando de 76.01 a 77.9 en 2019 y 2021 respectivamente.

En años promedio de escolaridad hay deterioro en el indicador ya que pasa de 7.48 en 2019 a 6.83 en 2021, asimismo, hay una gran disminución en los años esperados de escolaridad pasando de 15 a 9.38 para los mismos años.

2.11.2. Población en Pobreza y Miseria por NBI



Ilustración 21 Necesidades básicas insatisfechas

Es un indicador que permite caracterizar la pobreza en la población, a través de la identificación de las cinco necesidades básicas insatisfechas, se clasifica como pobreza y/o miseria así:

Pobreza: Cuando al menos una de las cinco necesidades básicas insatisfechas está presente.

Miseria: Cuando dos o más de las cinco necesidades básicas insatisfechas están presentes.

Escala de variación del indicador: 0 – 100.

Sentido del indicador: a mayor valor, condición menos favorable.

Con estas aclaraciones se deduce que la mayor afectación se da en el sector rural donde siempre se han tenido las mayores inequidades y los mayores índices de pobreza y miseria.

2.11.1. Emprendimiento

El Municipio de Amalfi presenta una distribución poblacional discretamente equitativa entre su zona urbana y rural, lo que sugiere un potencial significativo para iniciativas de emprendimiento que puedan aprovechar las características únicas de ambas áreas. La infraestructura vial del municipio; aunque en proceso de mejora y expansión, todavía representa un desafío para la logística y la distribución, lo que siguen siendo aspectos cruciales para el éxito empresarial y para que pueda pensarse el territorio como una alternativa de industria en la subregión.

⁸ <https://www.antioquiadatos.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Fichas-municipales-estadisticas2021/NORDESTE/Amalfi.pdf>

Las condiciones socioculturales, con una población joven considerable, indican una oportunidad para fomentar la innovación y el espíritu empresarial entre este grupo poblacional. Sin embargo, acciones aisladas y de poco impacto han caracterizado los esfuerzos previos, lo que subraya la necesidad de un enfoque más integrado y sostenible en el Plan de Desarrollo Municipal y que se sustente desde el Esquema de Ordenamiento Territorial.

La variada topografía Amalfitana, ofrece tanto retos como oportunidades para el emprendimiento, especialmente en sectores como el agroturismo y la producción agrícola especializada. La presencia de múltiples ríos y quebradas puede ser aprovechada para proyectos que se centren en la sostenibilidad y el ecoturismo y la generación de energías alternativas. Además, la rica cultura y las tradiciones religiosas del municipio pueden ser la base para emprendimientos que celebren y compartan el patrimonio local con visitantes y residentes por igual.

La inclusión del sector emprendimiento en el Plan de Desarrollo Municipal va acompañada de estrategias para abordar los desafíos existentes y aprovechar las oportunidades, tales como el fortalecimiento del tejido empresarial, la infraestructura vial y aeroportuaria para facilitar el acceso a mercados, el apoyo a la educación y formación empresarial para la población joven, y la creación de incentivos para negocios que promuevan la sostenibilidad ambiental y el desarrollo social. Además, es crucial establecer métricas de seguimiento y evaluación para asegurar que las acciones emprendidas tengan un impacto positivo y duradero en el municipio.

Los emprendedores tienen el potencial de ser un motor clave para el desarrollo económico y social del municipio, donde se les reconozca como protagonistas de la transformación de su comunidad. Con la colaboración entre el gobierno municipal, la comunidad empresarial y los ciudadanos, Amalfi puede avanzar hacia un ecosistema emprendedor dinámico y resiliente.

2.11.3. Turismo

La biodiversidad y riqueza cultural hacen de Colombia un destino único con una ventaja competitiva tanto a nivel global como regional.

Además, el inicio de los acuerdos para la firma de paz en 2012 ha sido un punto de inflexión para el desarrollo del turismo en Colombia.

Primero, se tuvo acceso a un mayor número de territorios, antes ocupados por grupos armados organizados al margen de la ley.

Segundo, el número de visitantes extranjeros ha tenido un crecimiento promedio sostenido

Tercero, el surgimiento de destinos emergentes para turismo de naturaleza, comunitario, hace que el país empiece a posicionarse en el mapa global de los principales destinos turísticos.

Estas condiciones favorables, en los últimos años, han permitido que el turismo sea uno de los principales dinamizadores de la economía colombiana.

Por otro lado, es esencial el papel que cumplen las mujeres en el desarrollo sostenible del turismo, sin embargo, en Colombia el empleo formal de las mujeres

en el sector es del 27,6%, (Banco Mundial, 2022c), por debajo del promedio mundial que representan el 54% del empleo turístico mundial (Consejo Mundial de Viajes y Turismo, 2020). Fuente: Plan Sectorial de Turismo 2022-2026

Visitantes no residentes¹ en Colombia

Los visitantes no residentes entre enero y noviembre de 2023 aumentaron 26,1% respecto a 2022. Estados Unidos fue el país con más flujo de visitantes extranjeros entre enero y noviembre, registrando una participación de 27,5%.

Ocupación Alojamiento

Tasa de ocupación alojamiento enero –noviembre 2020-2023.

De acuerdo con el DANE, entre enero y noviembre de 2023, la ocupación alojamiento registrada fue de 52,3% 3,6 puntos porcentuales (p.p.) por encima del mismo periodo del año 2019. Siendo Antioquia el tercer destino con las ocupaciones más altas.

Fuente: EMA-DANE. Cálculos OEE MinCIT.

El valor agregado de alojamiento y servicios de comida es la décima actividad que más contribuye al valor agregado nacional.

Valor agregado alojamiento y servicios de comida

Durante el tercer trimestre del año 2023 el valor agregado de alojamiento y servicios de comida fue de \$10.507.000, lo que representó una disminución de 4,5% a respecto al mismo periodo del año 2022 y un aumento de 19,1% respecto al mismo periodo del año 2019.

Exportaciones en la cuenta de viajes y transporte

En el tercer trimestre de 2023 ingresaron USD \$2.411.000, cifra que refleja una recuperación total del ingreso de divisas por este concepto, ya que respecto a 2019 se da un aumento de 41,5%.

Inversión extranjera directa comercio, restaurantes y hoteles

En el tercer trimestre de 2023 ingresaron USD \$420 millones, esta cifra refleja un aumento de 93,1% respecto al mismo periodo de 2019.

Turismo local

La aplicación de un enfoque de turismo sostenible puede ser una fuente importante de ingresos que beneficie a las comunidades locales, aspecto fundamental para la conservación de la vida silvestre y la naturaleza.

El municipio de Amalfi cuenta con un gran potencial turístico que aún no ha sido totalmente explorado y aprovechado. Su riqueza natural, cultural, arqueológica e histórica, hacen que Amalfi se posicione como un potencial destino turístico emergente en la región, sin embargo, para potenciar el desarrollo turístico de manera sostenible y creativa, es crucial impulsar iniciativas que promuevan el reconocimiento de este gran potencial por parte de sus coterráneos, como medio de desarrollo de la economía local, y que los turistas identifiquen nuestro municipio como destino turístico.

Inventario turístico del municipio de Amalfi

El Municipio de Amalfi, cuenta con dos cascadas y dos embalses declarados patrimonio natural de interés paisajístico.

Veintitrés (23) altos ubicados en zona rural declarados patrimonios naturales de interés ambiental y ecoturístico.

Dos (2) sitios ubicados en zona rural declarados patrimonios naturales de interés arqueológico, 1 sitio rural declarado patrimonio arquitectónico y cultural.

Sitios naturales					
N°	Nombre	Código	Ubicación	Georreferenciación	
				Norte	Oeste
1	Fuente San Ignacio	05.031.2.5.3	Calle Colombia	06° 54' 40,9"	075° 04' 43,7"
2	Alto de la Línea	05.031.2.1.14	Calle Bolívar	06° 54' 30,0"	075° 04' 46,1"
3	Alto del Cristo	05.031.2.1.14	Sector Alto del Cristo	06° 54' 40,8"	075° 04' 26,0"
4	Alto de la Cruz	05.031.2.1.14	Barrio Pueblo Nuevo	06° 54' 49,6"	075° 04' 47,2"
5	Alto de Maruchita	05.031.2.1.14	Sector Maruchita	06° 54' 20,2"	075° 04' 33,3"
6	Parque Ecológico Julio Assuad	05.031.2.10.5	Vía Amalfi -Medellín Km. 000+100mts	06° 54' 45,2"	075° 05' 29,1"
7	Valle Riachón	05.031.2.2.2	Vereda el Río	06° 53' 41,1"	075° 02' 59,2"
8	Cascada Caracolí	05.031.2.5.1	Vereda Caracolí	06° 52' 43,2"	075° 08' 02,7"
9	Los Tequendamita	05.031.2.5.1	Sector el Táparo	06° 53' 52"	075° 03' 54"

Inventarios turísticos patrimonio cultural, patrimonio material, bienes culturales inmuebles y muebles					
N°	Nombre	Código	Ubicación	Georreferenciación	
				Norte	Oeste
1	Parroquia Inmaculada Concepción	05.031.1.1.3.1	Parque Principal	06° 54' 26,8"	075° 04' 28,1"
2	Parque Segismundo de Greiff	05.031.1.2.2.	Parque Principal	06° 54' 26,8"	075° 04' 29,7"
3	Parque Ignacio Restrepo	05.031.1.2.2	Pueblo Nuevo	06° 54' 48,9"	075° 04' 59,7"
4	Jardín Botánico	05.031.1.1.4.3	Calle 23	06° 54' 40,9"	075° 04' 43,7"
5	Casa Cural	05.031.1.1.3.2	Parque Principal	06° 54' 26,8"	075° 04' 29,7"
6	Petroglifos Vereda el Encanto	05.031.1.1.4.2	Vereda El Encanto	06° 48' 02,9"	075° 06' 40,3"
7	Museo Arqueológico	05.031.1.1.4.4	Casa de la Cultura	06° 54' 30,3"	075° 04' 30,6"
8	Busto Rafael Uribe Uribe	05.031.1.5.2.2	Parque Principal	06° 54' 26,8"	075° 04' 29,7"
9	Busto Santa Madre Montoya	05.031.1.5.2.2	Parque Principal	06° 54' 26,8"	075° 04' 29,7"
10	Busto Simón Bolívar	05.031.1.5.2.2	Parque Principal	06° 54' 26,8"	075° 04' 29,7"
11	Escultura Efraín Galeano	05.031.1.5.2.4	Parque Principal	06° 54' 26,8"	075° 04' 29,7"
12	Escultura Rita	05.031.1.5.2.4	Parque Principal	06° 54' 26,8"	075° 04' 29,7"
13	Escultura Mariposa	05.031.1.5.2.4	Parque Principal	06° 54' 26,8"	075° 04' 29,7"
14	Monumentos al Tigre	05.031.1.5.2.6	Parque Principal	06° 54' 26,8"	075° 04' 29,7"
15	Monumento a la Bicicleta	05.031.1.5.2.6	Parque Pueblo Nuevo	06° 54' 48,9"	075° 04' 59,7"
16	Pila Parque Principal	05.031..1.5.2.7	Parque Principal	06° 54' 26,8"	075° 04' 29,7"
17	Mural al Jaguar	05.031.1.5.2.13	Jardín Botánico	06° 54' 40,9"	075° 04' 43,7"
18	Embalse Porce II	05.031.1.1.1.5	Vía Amalfi - Medellín	06° 56' 19"	075° 08' 19"
19	Embalse Porce III	05.031.1.1.1.5	Límite Amalfi - Anorí	3° 56' 19"	075° 08' 19"
20	Casa de la cultura	05.031.1.14.4	Parque principal	06° 54' 29.532"	075° 04' 28.931"

Festividades y eventos

Nº	Nombre	Código	Ubicación
1	Fiestas de la Paz y del Progreso	05.031.1.7.1.4	Área Urbana
2	Fiestas del Campesino	05.031.1.7.1.4	Área Urbana y Rural
3	Fiestas de los Reyes Magos	05.031.1.7.1.5	Área Urbana
4	Fiestas de la Virgen del Carmen	05.031.1.7.1.5	Área Urbana y Rural

Biodiversidad

El municipio de Amalfi, cuenta con una gran variedad de especies que representan un atractivo para el desarrollo del turismo de avistamiento y científico; entre ellas herpetos, aves, mamíferos, flora; que representan un porcentaje importante del total de las especies reportadas para Colombia.

Planta turística del municipio de Amalfi

Oferta hotelera

Amalfi, cuenta con diez (10) sitios de alojamiento cada uno con la capacidad de satisfacer las necesidades básicas del huésped. Algunos con servicios complementarios que hacen más satisfactoria la estadía.

Oferta gastronómica

Amalfi, cuenta con veintitrés (23) establecimientos gastronómicos los cuales se encuentran catalogados de la siguiente forma:

- Diez restaurantes (10) de comida típica
- Siete (7) restaurantes de comida rápida
- Cinco (5) espacios de cafés especiales

Otros operadores turísticos

En la actualidad se cuenta con dos (2) empresas que prestan servicios turísticos dentro y fuera del municipio con la capacidad de satisfacer las necesidades manifestadas por la oferta turística, además se cuenta con una finca agroturística operando con Registro Nacional de Turismo.

Oferta académica

En el municipio de Amalfi se tiene una sede de la Universidad de Antioquia, y actualmente cuenta con tres cohortes del pregrado en "Gestión de Ecología y Turismo". También hace presencia como un muy importante aliado, el SENA, institución que viene desarrollando importantes procesos productivos con los emprendedores amalfitanos.

Empresas de transporte

Actualmente, existen dos (2) empresas de transporte de motocarros que prestan servicio público urbano y rural, una (1) empresa de transporte en chiva que presta su servicio principalmente rural y dos (2) empresas de transporte público que prestan sus servicios entre el municipio de Amalfi y la ciudad de Medellín.

Productos insignia del municipio



En el municipio de Amalfi, se cuenta con diversidad de productos de origen elaborados por emprendedores, empresarios y artesanos, los cuales son comercializados en diferentes establecimientos de comercio y algunos de ellos ya están siendo comercializados en almacenes de cadena de la ciudad de Medellín.

2.12. Sector Transporte

El organismo de tránsito municipal está clasificado por el Ministerio de Transporte como tipo A, el cual se puede realizar cualquier trámite a nivel nacional y fue creado por iniciativa y gestión de los municipios que conforman la subregión del nordeste antioqueño, por lo cual, está autorizado para brindar un servicio a todos estos municipios, siendo esta una oportunidad para aumentar los ingresos a través de los 59 trámites que se pueden realizar; es importante hacer hincapié sobre la autorización que posee para dictar cursos y liquidar por recaudo externo multas de cualquier secretaría de movilidad del país.

El personal operativo se encuentra capacitado y con dotación para regular y ejercer el control en toda la jurisdicción del municipio.

El componente de señalización vial es fundamental para la disminución de los accidentes y permite a propios y extraños moverse de manera más segura y eficiente en el territorio, así como la colaboración entre la institucionalidad es fundamental para contrarrestar y restablecer el orden entre los actores viales.

El transporte público y la movilidad es uno de los retos de mayor complejidad que afronta el municipio, por tal motivo es importante mejorar e incrementar el parque automotor de servicio público tanto para los viajes fuera del municipio como para las rutas internas, al tiempo que se reparan y adecuan las vías para el futuro.

En Amalfi, se forja un sueño para el transporte masivo de personas con la ruta interna o circular, que se plasmó a manera de conclusión en el estudio de movilidad realizado en el año 2022, el cual se implementará a corto plazo, ya que el Municipio prepara obras de adecuación como paraderos e infraestructura segura, para que el ciudadano pueda realizar sus viajes urbanos desde una terminal de transporte y sitios de paradas autorizadas; preparando el camino para un municipio futurista y creciente, donde la calidad de vida sea una prioridad.

Uno de los retos administrativos en cuanto a la secretaría de movilidad será la construcción de un patio o parqueadero, que cumpla con las condiciones de seguridad y con pólizas de aseguramiento para los vehículos inmovilizados. Así mismo, la adquisición de una grúa o vehículo adecuado para la inmovilización de automotores.

2.12.1. Caracterización de vías.

El desplazamiento por vía terrestre desde la capital del departamento de Antioquia hasta el municipio de Amalfi, se realiza a través de una carretera pavimentada de 144 kilómetros; por ser vía departamental su mantenimiento es responsabilidad de

la Gobernación de Antioquia.

Amalfi cuenta con aproximadamente 450 kilómetros de vías terciarias, cuyo material prevalente es el afirmado. Según la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del municipio, las zonas de influencia de las vías rurales se encuentran en terrenos particulares abiertos al público, donde la comunidad abrió tramos adicionales a las rutas ya existentes, construyó nuevos tramos de vías hacia veredas donde antes solo tenía acceso por caminos de herradura. Según el DNP en el documento denominado “Pavimentación de Vías Municipales Urbanas de Amalfi”, dice que: Las vías urbanas han venido presentando un deterioro considerable, en especial teniendo en cuenta que algunas de ellas se han construido sin especificaciones técnicas, lo que ha influido en un desmejoramiento acelerado de las mismas. De igual manera, estas vías se han sometido a escasos mantenimientos que se realizan de forma esporádica y sin la calidad requerida. Los principales deterioros en la red vial urbana están representados en huecos, hundimientos, desniveles, falta de andenes, pavimentos desgastados, e incluso zonas sin pavimentar. Esto ha generado incrementos en los tiempos de viajes de quienes circulan sobre las vías, en especial las que se encuentran en mal estado, impactando en un acelerado desgaste sobre los vehículos, elevando los costos de mantenimiento y movilización.

Esta situación también genera que la comunidad tenga un limitado acceso a bienes, productos y servicios y se afecte el paisaje urbano, deteriorándose la imagen favorable entre propios y visitantes, disminuyendo además el flujo de turismo. Dada la extensa red urbana del municipio de Amalfi conformada por calles y carreras, donde las primeras cuentan con mayor longitud y van en sentido oriente occidente, y las segundas en sentido sur - norte, es necesario desarrollar programas de pavimentación mantenimiento preventivo, correctivo y sistemático, para proveer a los amalfitanos vías adecuadas, seguras para su tránsito y libre movilidad, de fácil acceso a los servicios como el comercio, la educación, la salud, entre otros que se ofrecen en el área urbana del municipio.

Se identifican especialmente 1015,9 m de vías urbanas que requieren intervención urgente, se observa gran deterioro del pavimento por obras de acueducto y alcantarillado, además de unos tramos importantes que no están pavimentados.

2.12.2. Servicios de transporte

La oferta del servicio público de transporte se encuentra a cargo de: SOTRASAM, transporte veredal en camperos y camionetas; COOTRAMA, transporte veredal mixto brindado en buses tipo escalera; SOTRAVAMAS Y COOTRASAMALFI, servicio urbano - veredal prestado en motocarros; COOPETIGRE, brinda sus servicios en taxi; TRANSPORTES RIACHÓN, ofrece los servicios de transporte de carga, con radio de acción nacional y la empresa COONORTE, que brinda sus servicios de transporte intermunicipal entre Amalfi y Medellín en buses cerrados.

Amalfi cuenta con un aeropuerto con capacidad para realizar operaciones comerciales aéreas regulares y no regulares para aeronaves con capacidad de hasta 28 pasajeros. Actualmente no hay oferta comercial de vuelos por lo que se

requiere realizar gestión ante la aeronáutica civil para activar dicho servicio a la población, permitiendo una mayor accesibilidad y fomentar el turismo en el territorio.

2.12.3. Avances en Planes de Movilidad y Transporte

El “Plan Municipal de Movilidad Seguro y Sostenible” se encuentra ejecutado en un 52%, se llevó a cabo la actualización de la “Demanda de Transporte” y se realizó el “Plan de Control Contra la Ilegalidad”, el cual se encuentra en ejecución.

2.12.4. Inventario de puentes y otros sistemas de apoyo al transporte

Una de las prioridades a satisfacer que tiene la comunidad amalfitana, es mejorar la red vial municipal, mediante la construcción, mejoramiento, mantenimiento, adecuación y rehabilitación de las vías, como su infraestructura vial, tanto urbana y rural, permitiéndole a los amalfitanos, mejorar la conectividad local y subregional, garantizar la transitabilidad y así dinamizar la economía, permitiendo mejorar la calidad de vida de sus comunidades.

El municipio de Amalfi tiene un inventario de red vial terciaria muy amplio, que debe cuidarse mediante mejora y mantenimiento rutinario de vías, no obstante, se deben priorizar puntos de mayor impacto, por su estado, uso y tráfico.

2.12.5. Inventario red vial terciaria

Código de la vía	Nombre de la vía	Orden	Vereda		Longitud (km)	Ancho promedio (m)
			Desde	Hasta		
1	AMALFI- Q. LA CANCANA (LIMITE CON EL MPIO. DE YOLOMBÓ)	Segundo	CABECERA	EL ENCANTO	36,0	6,00
2	PARTIDAS DEL MANGO-RÍO PORCE (PUENTE ACACIAS)	Segundo	LA GUYANA	LA GUYANA	10,0	7,00
3	AMALFI -CHORRITOS - RÍO MATA (LIMITE CON EL MUNICIPIO DE REMEDIOS)	Segundo	CABECERA	CRUCERO MATA	54,5	5,00
4	AMALFI-CHORRITOS-PORTACHUELO-Q. LA LEGÍA (LIMITE CON EL MPIO. DE VEGACHI)	Segundo	BOQUERÓN	PORTACHUELO	30,2	5,00
5	05031VT32 BOQUERÓN-PARTIDAS DE MANZANILLO.	Tercero	BOQUERON	MANZANILLO	4,0	4
6	05031VT21 PARTIDAS DE MANZANILLO - TERMINAL DE LA GÓMEZ	Tercero	MANZANILLO	TERMINAL DE LA GÓMEZ	2,3	4
7	05031VT29 CASETA DE MANZANILLO - TERMINAL DE SAN JULIÁN.	Tercero	CASETA DE MANZANILLO	TERMINAL DE SAN JULIÁN	3,0	4
8	05031VT09 BOQUERÓN- FINCA EL ENCIERRO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	Tercero	BOQUERÓN	FINCA EL ENCIERRO	1,2	4
9	05031VT54 ALTO DEL RÍO - LA BLANQUITA - EL RETIRO	Tercero	ALTO DEL RÍO	EL RETIRO	14,0	4
10	05031VT35 VÍA A PORTACHUELO EN NARANJITOS - FINCA CORRALITOS	Tercero	VÍA A PORTACHUELO	FINCA CORRALITOS	4,7	4



Código de la vía	Nombre de la vía	Orden	Vereda		Longitud (km)	Ancho promedio (m)	
			Desde	Hasta			
11	05031VT30	PORTACHUELO - FINCA LA MATÍCA (LIMITES CON VEGACHÍ)	Tercero	PORTACHUELO	FINCA LA MATÍCA (LIMITES CON VEGACHÍ)	4,1	4
12	05031VT36	VÍA A PORTACHUELO PARTIDAS RISARALDA - PUENTE LA CRUZ	Tercero	CHORRITOS	VEREDA LA CRUZ	5,5	4
13	_5031_09	VÍA A MEDELLÍN EN LA Y A MINA CALINA	Tercero	LA Y VIA A MEDELLÍN	MINA CALINA	4,0	4
14	05031VT20	VÍA A MEDELLÍN EN LA Y A LA VEREDA MANGOS CALENTURAS	Tercero	LA Y VIA A MEDELLÍN	VEREDA MANGOS CALENTURAS	9,8	4
15	_5031_11	AMALFI-PARTIDAS DEL RÍO-VEREDA EL JARDÍN (TERMINAL)	Tercero	PARTIDAS DEL RÍO	TERMINAL VEREDA EL JARDÍN	43,5	4
16	05031VT46	EL ZACATÍN - RELLENO SANITARIO	Tercero	CABECERA	MINA EL CERRO	1,4	4
17	05031VT42	VÍA A LA VEREDA EL JARDÍN - PARTIDAS ROMAZÓN A PINTO-LIMÓN	Tercero	PARTIDAS DE ROMAZÓN	VEREDA TINITÁ	5,8	4
18	05031VT43	VÍA A LA VEREDA EL JARDÍN - PARTIDAS ROMAZÓN A PINTO-LIMÓN - TERMINAL DE LA SOLITA - LA PIEDRA	Tercero	PARTIDAS DE ROMAZÓN	VEREDA TINITÁ	49,5	4
19	05031VT55	AMALFI - PARTIDAS DE SALAZAR - LA MANGUITA - TERMINAL TINITACITA.	Tercero	PARTIDAS DE SALAZAR	VEREDA TINITACITA	32,3	4
20	05031VT50	VÍA LA MANGUITA - PUENTE O ACCESO AL PROYECTO PORCE III.	Tercero	LA MANGUITA - EL COQUITO	PARAJE EL PITAL	8,5	4
21	05031VT49	VÍA AL JARDÍN (EL EDEN) - SAN ANTONIO - LA SONADORA	Tercero	EL EDEN	VEREDA LA SONADORA	8,3	4
22	05031VT67	VÍA AL JARDÍN (LOS RANCHITOS) - TERMINAL DE LAS ÁNIMAS (EL HIGUERÓN)	Tercero	LOS RANCHITOS	ESCUELA LA GARDEÑA	18,5	4
23	05031VT40	PIEDRA LA MARÍA - PUENTE SOBRE LA Q. LA PLAYA.	Tercero	LA MARÍA (PUERTO DE SALUD)	PARAJE LAS LOMAS	6,1	4
24	05031VT38	EL VENTIADERO - VDA. LA CLARA - VDA. EL DORADO	Tercero	VENTIADERO	VEREDA EL DORADO	11,7	4
25	05031VT66	EL VENTIADERO - TERMINAL DE POCORÓ SAN JOAQUÍN.	Tercero	VENTIADERO	ESCUELA POCORÓ SAN JOAQUÍN	9,8	4
26	05031VT39	MONTEBELLO (ESCUELA) A LA ESCUELA DE LA V. MONTERROJO	Tercero	MONTEBELLO (ESCUELA)	FINCA LA PRIMAVERA	5,7	4
27	05031VT37	PORTACHUELO - LA ALDEA - GUAMOCÓ - SILENCIO - MONOS - PARTIDAS DE LA SILVIA.	Tercero	PORTACHUELO	PARTIDAS DE LA SILVIA	21,5	4
28	05031VT52	PARAJE EL RECREO (VÍA SANTA ISABEL) A ESCUELA EL TIGRILLO.	Tercero	PARAJE EL RECREO	ESCUELA EL TIGRILLO	10,7	4
29	_5031_26	PORTAL DEL ENCANTO (VÍA A MEDELLÍN) A LA ESCUELA Y CASETA.	Tercero	CASETA EL ENCANTO	FINCA LOS ALPES - F. LA FRIJOLERA	2,7	4



Código de la vía	Nombre de la vía	Orden	Vereda		Longitud (km)	Ancho promedio (m)	
			Desde	Hasta			
30	_5031_27	PORTAL DEL ENCANTO (VÍA A MEDELLÍN) A LA FINCA LOS ALPES.	Tercero	CASETA EL ENCANTO	FINCA LOS ALPES - F. LA FRIJOLERA	5	4
31	_5031_28	CASETA VEGA MEJÍA (VÍA A MEDELLÍN) A LA FINCA LA SOLITA (LÍMITES CON EL MPIO. DE YOLOMBÓ.	Tercero	CASETA VEGA MEJÍA	FINCA LA SOLITA	5,2	4
32	05031VT41	CASETA VDA. GUAYABITO A LA CASETA VDA. EL RETIRO	Tercero	CABECERA	VEREDA EL RETIRO	6,6	4
33	05031VT44	CASETA GUAYABITO - VEREDA EL ENCANTO (FINCA LA VEGA MEJÍA)	Tercero	CASETA GUAYABITO	CASETA LA VEGA MEJÍA	4,0	4
34	05031VT45	ALTO DE SAN MIGUEL - CASETA VDA. LA AREIZA	Tercero	ALTO DE SAN MIGUEL	CASETA VEREDA LA AREIZA	5,7	4
35	05031VT47	PARAJE CATATUMBO (VDA. ARENAS BLANCAS) A LA VEREDA LA PICARDÍA	Tercero	PARAJE CATATUMBO	VEREDA LA PICARDÍA	6,4	4
36	05031VT24	HACIENDA MONOS - LIMITES CON EL MPIO. DE VEGACHÍ (CHURÚ)	Tercero	HACIENDA MONOS	VEREDA EL CHURÚ	5,6	4
37	_5031_34	FINCA LOS ALPES - CASETA VDA. GUAYABITO	Tercero	FINCA LOS ALPES	CASETA VDA. GUAYABITO	6,1	4
38	05031VT27	PUENTE SOBRE LA Q. LA GURRÍA A ESCUELA LA GURRIA.	Tercero	PUENTE SOBRE LA Q. LA GURRÍA	ESCUELA LA GURRÍA	2,9	4
39	05031VT23	VÍA A MEDELLÍN EN LA Y A LA ESCUELA SAN AGUSTÍN.	Tercero	LA Y LA VÍBORA	ESCUELA SAN AGUSTÍN	2,6	4
40	05031VT26	VÍA A LAS ÁNIMAS (ENTRADA A MONTECRISTO) - ESCUELA SILENCIO COLANTA.	Tercero	MINA MONTECRISTO	ESCUELA SILENCIO COLANTA.	2,9	4
41	05031VT07	VEREDA SALAZAR (CUEVA SANTA) A LA QUEBRADA SAN JUANITO.	Tercero	CUEVA SANTA	VEREDA QUEBRADA JUANITO	1,1	4
42	05031VT34	TERMINAL DE LA VEREDA MANZANILLO AL PUENTE SOBRE EL RÍO POCORÓ.	Tercero	CASETA MANZANILLO	PUENTE SOBRE EL RÍO POCORÓ.	4,7	4

Tabla 28 Inventario red vial terciaria

En las vías terciarias de nuestro municipio generalmente se requiere realizar mantenimiento periódico y algún mantenimiento preventivo, tales como:

- Rocería de fajas laterales de 0 a 2 metros como mínimo en ambos lados.
- Evacuación de pequeños derrumbes y deslizamiento de material rocoso y vegetal en algunas de ellas.
- Limpieza de obras de drenaje desde su encole hasta su descole.
- Construcción y mantenimiento de cunetas en tierra.
- Excavación, transporte, colocación y compactación de material de afirmado; y algunas vías relacionadas requieren construcción de obras de drenaje para aumentar su durabilidad.

Se cuenta con más de 800 kilómetros en caminos veredales, en los cuales se



requiere realizar mantenimientos periódicos, tales como:

- Rocería de fajas laterales de 0 a 2 m como mínimo en ambos lados.
- Evacuación de pequeños derrumbes.
- Mejoramiento de los encoles y descoles.
- Construcción y mantenimiento de cunetas en tierra.
- Nivelación de terrenos.

El mejoramiento de los caminos es necesario para el acceso desde y hacia el municipio y minimizar los riesgos en el transporte mular y sus transeúntes.

Algunas vías urbanas se deterioran por no encontrarse pavimentadas o con un buen afirmado; no tienen la reposición de redes de alcantarillado, sobre todo en el sector de Pueblo Nuevo; aunque se ha avanzado, se ha identificado como necesidad imperante en las vías de la malla vial urbana.

Las siguientes son las necesidades evidenciadas de construcción y mejoramiento de la siguiente infraestructura vial:

Necesidades de construcción y mejoramiento en la infraestructura vial					
Número	Nombre puente río/quebrada	Clase de puente	Ubicación vereda/paraje	Número de beneficiarios	Intervención
1	La Víbora	Vehicular	La Víbora	400	Construcción
2	La María Esperanza	Vehicular	La Blanquita	350	Construcción
3	La Negra	Vehicular	Silencio Colanta	300	Construcción
4	San Juanito	Vehicular	Salazar	180	Construcción
5	Tinitá	Peatonal - Caballar	Quebradona	290	Construcción
6	Tinitá	Peatonal - Caballar	El Cañal	120	Construcción
7	La Clara	Vehicular	La Clara	185	Construcción
8	Quebradona	Peatonal - Caballar	Mondragón	175	Construcción
9	La Cumbre	Vehicular	Puente Piedras Pavas	40	Construcción
10	Monos	Vehicular	Monos	380	Mejoramiento
11	Filadelfia	Vehicular	Silencio Monos	325	Construcción
12	Pocoró	Vehicular	El Tigrillo	125	Mantenimiento
13	Santa Bárbara	Vehicular	Las Ánimas	670	Mejoramiento
14	Río Monos	Peatonal - Caballar	Puente Piedras Pavas	85	Mantenimiento
15	La Pasionaria	Vehicular	Calle 22 x Cra. 27ª	490	Construcción

Tabla 29 Necesidades de construcción y mejoramiento en la infraestructura vial

La comunidad reitera la necesidad de construir y/o mejorar los puentes vehiculares, caballares y peatonales; la inexistencia de estos o su mal estado, retrasan los desplazamientos y obstaculizan el paso oportuno de peatones, vehículos y transporte mular o caballar, como también, ponen en riesgo la integridad de los transeúntes.

2.13. Sector Minas y energía

La minería es una de las actividades económicas más importantes para la economía de la población amalfitana. Existen varios tipos de explotaciones en el territorio; sin embargo, la minería de oro, históricamente ha sido realizada de manera artesanal en un 80 % en minas de aluvión y un 20 % en minas subterráneas las sesenta (60) veredas, y un (1) corregimiento, en cincuenta y dos (52) de ellas, se registran actividades de explotación minera, en algunas por vocación del suelo y en otras de manera esporádica.

En cuanto a la explotación de otros materiales como la piedra caliza, arcillas, bentonita, caolín, mármol, dolomita, feldespato, arenas, gravas de río, se requiere de un compromiso más decidido en apoyo a programas de responsabilidad social que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

En el territorio amalfitano se encuentran 5 proyectos que generan energía hidroeléctrica:

- Porce II, con un embalse cuyo principal afluente es el río Porce y una central hidroeléctrica de 405 MW. El 33,39% de su área se encuentra en el territorio amalfitano.
- Porce III con una capacidad de generación de energía de 660 MW/h, el 33,23% de su área se encuentra en territorio amalfitano.
- Pequeñas Centrales Hidroeléctricas Luzma I y Luzma II. Este complejo hidroeléctrico genera energía con aguas del río Riachón y pertenece a la empresa ISAGEN; consta de una bocatoma ubicada en la vereda Salazar, y dos casas de máquinas ubicadas en la vereda La Manguita. Cada una tiene la capacidad instalada para la de generación de 19,9 MW/h.
- La Pequeña Central Hidroeléctrica Caracolí, propiedad del Municipio, está ubicada en la vereda Caracolí, en la vía que comunica Amalfi con Medellín. La operación, administración y mantenimiento de la PCH Caracolí se adjudica mediante contrato de concesión a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Amalfi S.A E.S.P., con una vigencia de 25 años. Tiene una capacidad instalada para la generación de 890 KW/h, de la cual se reporta una utilización aproximada de 875 KW/h. A continuación, se relacionan las variaciones en la generación de energía durante los últimos 4 años.

Promedio de generación en kW/mes de la PCH Caracolí	
Año	Promedio generación KW/mes
2020	386.045
2021	267.518
2022	249.459
2023	258.033

Tabla 30 Promedio de generación en KW/mes de la PCH Caracolí

En el año 2023 se ejecutaron obras de modernización y repotenciación de la PCH Caracolí, lo que permitirá minimizar las novedades en el desarrollo de sus operaciones y las variaciones negativas de generación de energía presentadas año a año y aumentar su capacidad de generación de energía.

2.13.1. Perfil demográfico comunidad minera Amalfi

Antioquia es uno de los departamentos que constituyen mayor participación en las exportaciones de oro de Colombia (19,8%). Según la caracterización minera realizada por la Dirección de Minas y Espacio Público en el año 2021, en el municipio Amalfi existen 60 veredas y un corregimiento; de estos, 52 presentan actividad minera, ellas son: Tinitá, Tinitacita, Mangos Calenturas, Naranjal, Romazón, La Vetilla, El Jardín, Mondragón, Pinto Limón, La Areiza, Quebradona, El Cañal, Los Toros, El Tigrillo, San Agustín, La Víbora, La Española, La Quebra el Taparo, La Manguita, Las Animas, El Dorado y Arenas Blancas y otras de menor actividad. En el municipio minería la ejercen los hombres en un 70% y las mujeres en un 30%; los mineros registrados, en un 80% no son bachilleres (sin estudio 30% y solo primaria 50%).

En la actualidad el municipio tiene 38 títulos mineros, 22 solicitudes de formalización, 3 subcontratos y dos áreas excluibles, también se encuentran formalizadas (información tomada de AnnA Minería) y activas 5 asociaciones mineras y de barequeros las cuales son:

1. Corporación Mineros Artesanales de la Mina La Viborita - COOMINARVI.
2. Asociación Barequeros La Florida Porce - ASBAFLOPA.
3. Asociación de Barequeros Río Porce Amalfi - ASBARPA.
4. Asociación de Pequeños Mineros del Porce - ASOMIPORCE.
5. Asociación de Mineros Anorí Pital Porce Amalfi - AMAPPA.
6. Asociación de Líderes del Porce - ASOLIPORCE.

2.13.2. Formalización minera

Hasta diciembre 2023 se expidieron 1800 certificados a mineros de subsistencia (areneros, chatarreros y barequeros), fomentando así la formalización de esta actividad; también se generaron espacios académicos para el desarrollo de charlas, capacitaciones con énfasis en contenidos jurídicos, ambientales, sociales, legales y técnicos para los pequeños mineros artesanales y ancestrales del municipio. Es de gran importancia fortalecer los programas de formalización, seguridad y salud en el trabajo, transformación, adopción de tecnologías limpias y comercialización.

2.14. Sector Justicia y derecho

2.14.1. Enlace Víctimas

El municipio de Amalfi en mayor proporción es receptor de víctimas y en menor proporción es generador. La base de datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas -UARIV- registra en el municipio 11859 personas víctimas del conflicto armado interno, de las cuales 5469 son sujeto de atención. La UARIV y el Departamento Nacional de Planeación, en articulación con los Entes Territoriales buscan identificar la situación actual de

la población víctima en cuanto a las necesidades específicas y elementos particulares para implementar programas, proyectos y acciones que garanticen el goce efectivo de derechos, mediante prevención, atención, asistencia y reparación integral.

Una vez sea aprobado el Plan de Desarrollo Municipal la Secretaría de Gobierno, en Comité Territorial de Justicia Transicional, deberá construir, aprobar y poner en marcha el Plan de Atención Territorial, el cual constituye la carta de navegación para el goce efectivo y la inclusión de la población víctima del conflicto armado en los programas y proyectos a desarrollar en el cuatrienio.

En la siguiente imagen se presentan las estadísticas que, aunque pueden tener cifras diferentes a las anteriores presentan un panorama de los hechos victimizantes y las víctimas en el municipio de Amalfi:



Ilustración 21 Panorama de víctimas en el municipio de Amalfi.

Fuente: <https://fichaestrategica.unidadvictimas.gov.co/>

2.14.2. Promoción de acceso a la justicia

En el municipio existen mecanismos locales de acceso a la justicia como el Juzgado Promiscuo Municipal y el Juzgado Promiscuo del Distrito, la Fiscalía 083 Local de Amalfi y la Fiscalía 043 Seccional de Amalfi y la Casa de Justicia Amalfi, la cual cuenta con los siguientes servicios: Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Conciliación en Derecho y en Equidad, Enlace de Municipal de Víctimas, Casa Amalfitana de la Memoria, Personería Municipal, Proyecto de Intervención de Apoyo Psicosocial para Garantía de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en convenio con el I.C.B.F.

Las Casas de Justicia en Colombia se conciben como un modelo de atención para el acceso a la justicia donde se ofrecen servicios de información, orientación, resolución de conflictos, se aplican y ejecutan los mecanismos de justicia formal y no formal existentes en el municipio, a través de entidades del orden nacional y local.

El Programa Casa de Justicia cuenta con El Centro de Recepción e Información - CRI-, el cual consta de una profesional encargada de orientar al ciudadano para tramitar la atención a sus conflictos, garantizando una atención especializada.

La atención que se brinda desde el CRI presenta el siguiente protocolo: registro de los datos básicos de la persona, análisis y clasificación del motivo de la consulta, orientación y remisión al funcionario competente para atender la solicitud, sin importar si esta entidad o personas operan dentro o fuera de la Casa de Justicia.

2.14.2.1. Comisaría de Familia

Está conformada por un equipo interdisciplinario: Comisario de Familia y profesionales en psicología, trabajo social y derecho encargados de atender, dar trámite y acompañamiento a los usuarios. Actualmente, se evidencia el aumento de la atención de casos de violencia intrafamiliar, vulneraciones a niños, niñas y adolescentes, conciliaciones de alimentos, rescate de menores de edad, audiencias con los juzgados del municipio, acompañamiento a la Policía Nacional en procedimientos, apoyo a instituciones educativas, jornadas pedagógicas, entre otras.

2.14.2.2. Inspección de policía

Al despacho de la inspección de policía le competen asuntos de convivencia, querellas, requerimientos de los juzgados, orientación, asesoría en derecho de la ciudadanía, atención de apelación de los comparendos de tránsito y acompañamiento ante la autoridad administrativa para su trámite. Además de ello, se realizan los comisorios de los juzgados con el fin de garantizar el cumplimiento de una orden o proceso jurídico. Se autorizan los menajes domésticos y registros extemporáneos de defunción, entre otros.

Mediante este despacho se pueden registrar algunas de las afectaciones más comunes a la convivencia en el municipio como lo son: riñas, amenazas, colindancias, conflictos relacionados con el acceso al agua, perturbaciones de la posesión (Invasiones), perturbaciones auditivas y solicitudes de orden de protección. Según la nueva normatividad, se faculta a la inspección policial para realizar actos urgentes de policía judicial, por lo que aumenta la carga de procesos y se tienen la subsidiaridad: cuando el comisario de familia no está presente en el municipio, la Inspectora de Policía debe asumir estas funciones.

2.14.2.3. Conciliación en derecho y equidad

Al Centro de Conciliación le corresponde realizar audiencias de conciliación extrajudicial, como prerrequisito de procedibilidad para acceder a la justicia ordinaria. En el Centro de Conciliación se trabajan dos líneas, en equidad y en derecho.

El Conciliador en Equidad es Ad- Honorem y no necesariamente requiere ser realizado por un abogado titulado, sin embargo, debe estar inscrito ante el

Ministerio de Justicia y Equidad, en cambio el Conciliador en Derecho debe ser un abogado titulado con diplomado en conciliación.

Los casos que más se atienden en este despacho son los relacionados con asuntos civiles, comerciales, de familia, laborales, de tránsito, entre otros.

2.14.3. Sistema penitenciario

La administración del sistema penitenciario del Municipio de Amalfi, tiene una cárcel para las personas en situación judicial de sindicados, una vez condenados, estarán a cargo del INPEC para trasladarlos a otros centros de reclusión; sin embargo, le corresponde al Municipio atender los gastos de traslado una vez condenados y quedan a disposición del INPEC.

Su infraestructura es propiedad del Municipio y funciona desde el año 1917, tiene un área construida de 1091 m². La Administración Municipal es responsable del mantenimiento, adecuación y dotación de equipos y herramientas que mejoren las condiciones de seguridad para el personal a cargo de las Personas Privadas de la Libertad -PPL- y la implementación de programas de resocialización y dignificación de esta población. En los casos en que se presenta la captura de un supuesto menor infractor, con el acompañamiento de la Comisaría de Familia se pone a disposición de un Juez de la República, quien determina si le da medida de aseguramiento, lo que requiere gastos de traslado al Centro de Reclusión Transitorio -CETRA- del municipio de Yolombó con el cual se tiene convenio interadministrativo para tal finalidad.

2.14.4 Memoria Histórica

El municipio cuenta con la Casa Amalfitana de la Memoria, para contribuir a dignificar la memoria de los sobrevivientes del conflicto armado. Fue abierta al público el 11 de septiembre de 2021. Este es un espacio generado para la construcción de la memoria histórica, el encuentro y la no repetición de los hechos victimizantes que durante varias décadas fueron perpetrados de manera sistemática en el territorio. En este lugar se han realizado diferentes actividades como: Festivales de la Memoria, en articulación con el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Unidad de Paz de la Universidad de Antioquia y otras entidades; y comités de escucha.

Por las actividades realizadas en este espacio, la Casa Amalfitana de la Memoria, fue incluida en la Red Nacional de Lugares de Memoria. Para asegurar la continuidad de la Casa de la Memoria, se presentará un proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal para formalizar legalmente y determinar su ubicación locativa, gestionar recursos para la ejecución de programas dirigidos a la memoria y la reconciliación de las víctimas, sus núcleos familiares y la comunidad en general, y así contribuir de manera integral a la construcción de paz en el territorio.

2.15. Sector Gobierno territorial

La Secretaría de Gobierno tiene bajo su responsabilidad los sectores de seguridad,

justicia y del derecho, Casa de Justicia, Cárcel Municipal, Dirección de Minas y Espacio Público, Dirección de Participación Ciudadana y Proyectos Sociales.

Desde La Dirección de Participación Ciudadana y Proyectos Sociales se acompañan las organizaciones sociales y organismos comunales de la zona rural y urbana. Amalfi tiene 45 organizaciones sociales, 67 Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas y la ASOCOMUNAL de Amalfi. Recientemente se hizo la formulación de 64 planes de acción comunal para las J.A.C. rurales, urbanas y la ASOCOMUNAL de Amalfi.

Se han ejecutado diferentes proyectos en pro del fortalecimiento comunal como: Escuelas de Liderazgo, Comunalitos, Creación del Banco de Proyectos Comunitarios en el que se encuentran formulados 36 proyectos e iniciativas, se ha implementado la "Política Pública de Presupuesto Participativo" a través de la cual a 2023, se ejecutaron 8 iniciativas, y quedaron financiadas 10 iniciativas más para el año 2024. Además, a las organizaciones comunales se les brinda acompañamiento y asistencia técnica; se han dotado de material lúdico, herramientas y kits de salud.

La Administración Municipal tiene el compromiso de continuar fortaleciendo las organizaciones comunales a través de la actualización de estatutos, acompañamiento a elecciones parciales y/o totales de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal y con la gestión de recursos para la generación de capacidad instalada en conocimientos, herramientas y procesos.

2.15.1. Libertad religiosa y de cultos

Este programa hace parte de la estrategia de atención psicosocial a la comunidad en los procesos pedagógicos y apoyo espiritual a personas en riesgo; esta iniciativa se logra consolidar con la conformación de La Mesa Pastoral de Libertad Religiosa, que se compone de 23 organizaciones, las cuales se fortalecen mediante política pública municipal y tiene el comité técnico que está compuesto por el Alcalde o su delegado, Secretarios de Gobierno, Planeación y Prospectiva, Hacienda y Tesorería, Educación y Cultura, Director de Participación Ciudadana y Proyectos Sociales, un (1) representante de las iglesias católicas, cinco (5) delegados de las organizaciones religiosas, un (1) Concejal y el representante de ASOCOMUNAL.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Política Pública de Libertad Religiosa se han desarrollado foros temáticos de articulación y reconocimiento de las organizaciones religiosas, celebraciones anuales del Día Internacional de la Libertad Religiosa y de Culto, talleres con jóvenes resolución de conflictos, escuela de liderazgo, reconocimiento del liderazgo en el sector religioso, acompañamiento continuo a las actividades pedagógicas de las organizaciones religiosas, trabajo pedagógico con las Juntas de Acción Comunal sobre la política pública de libertad religiosa y de culto.

Para fortalecer esta Política Pública se proyecta la implementación de un Acuerdo Municipal, además, que sea incluida una coordinación de asuntos religiosos para la generación de espacios de capacitación en asuntos legales, paz, convivencia,

derechos humanos, emprendimiento, asociatividad y gestión de proyectos.

El programa "LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS", le permite al municipio promover la inclusión del sector religioso y el fortalecimiento de los espacios de participación; la identificación, promoción y protección del derecho de todos los amalfitanos ante las vulneraciones, a través de estrategias de transferencia de conocimiento y comunicación; la ejecución de estrategias para determinar, reconocer y fortalecer las iniciativas sociales del sector religioso y la implementación de la Política Pública de Libertad religiosa Nacional y Departamental contenidas en el Decreto Nacional 437 de 2018, la Ordenanza 08 de 2021, así como los convenios de derecho público vigentes creando la institucionalidad y los proyectos necesarios para cumplir dicho objetivo.

2.15.2. Un territorio seguro

En el territorio se configuran diferentes problemáticas en materia de seguridad y convivencia ciudadana que han generado una percepción de seguridad parcialmente desfavorable en la zona urbana y desfavorable en su zona rural, por lo anterior se identifican las siguientes causas:

Delitos de impacto que afectan la seguridad pública en Amalfi 2023.	Casos	Participación
Lesiones personales	422	30.5 %
Hurto a personas	230	16.6 %
Violencia intrafamiliar	212	15.2%
Hurto a residencias	106	7.0%
Delitos sexuales	106	7.0%
Hurto a establecimientos comerciales	92	6.0
Homicidio	89	6.4%
Hurto a motocicletas	65	4.7%
Extorsión	40	2.9%
Abigeato	13	0.9_%

Tabla 31 Relación de delitos en el municipio de Amalfi en el año 2023

Con el fin de brindar las condiciones de seguridad en la zona urbana, la Policía Nacional de Colombia y la Base de Distrito N°12, hacen presencia en la Estación Policial Municipal; su infraestructura requiere mantenimiento, ampliación y dotación de equipos tecnológicos, la adquisición de un dron de uso policial para control y vigilancia, dotación de armas de letalidad menor para garantizar la seguridad del personal en los procedimientos policiales. Además, existe un sistema computarizado de cámaras para la vigilancia, el cual requiere mantenimiento continuo. Adicionalmente, se hace necesario fortalecer la policía ambiental para el acompañamiento y vigilancia a los procesos que contribuyen a la mitigación de los impactos del cambio climático y garantice el respeto de los recursos y el patrimonio ambiental.

La seguridad rural del municipio está bajo la jurisdicción del Batallón de Infantería N°3 Batalla de Bárbula del Ejército Nacional de Colombia, con tres bases en el territorio, en la zona urbana Barrio Pueblo Nuevo, en la vereda La Manguita y una tercera en el sector El Tablón (zona de influencia del proyecto Hidroeléctrico Porce II). Se presenta alta injerencia de grupos armados al margen de la ley, situación que

hace necesario aumentar el pie de fuerza, la dotación de equipos tecnológicos y logística para la vigilancia de la zona rural de Amalfi.

Para lograr los objetivos del programa de desminado civil humanitario, se hace necesario acompañar el proceso de gestión ante las autoridades nacionales y departamentales para garantizar su permanencia en la región; además, para continuar implementando las estrategias de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal y otros Artefactos Explosivos-EORE- y la Atención Integral a las Víctimas -AIV- por artefactos explosivos.

2.15.3. Justicia y convivencia ciudadana

En Amalfi, se han implementado diversas acciones para fortalecer la justicia y promover la convivencia ciudadana. Entre estas iniciativas se encuentran:

Programas de mediación comunitaria: se promueve el diálogo y la resolución pacífica de conflictos entre vecinos y comunidades, fomentando el entendimiento mutuo y evitando la judicialización de disputas menores.

Capacitaciones en derechos y deberes ciudadanos: se llevan a cabo talleres y charlas educativas dirigidas a la comunidad para promover el conocimiento de los derechos individuales y colectivos, así como la importancia de cumplir con las normativas locales.

Fortalecimiento de la seguridad ciudadana: Se implementan estrategias de vigilancia y prevención del delito en coordinación con las autoridades locales y la comunidad, para garantizar un ambiente seguro y tranquilo para todos los habitantes.

Apoyo a víctimas de violencia y vulnerabilidad: Se brinda asistencia y acompañamiento a las personas afectadas por situaciones de violencia doméstica, abuso o cualquier forma de vulneración de derechos, con el fin de ofrecerles protección y acceso a recursos de ayuda.

Estas acciones reflejan el compromiso de las autoridades y la sociedad civil, por promover una convivencia pacífica y justa, donde se respeten los derechos de todos los ciudadanos y se fomente el bienestar colectivo.

2.15.3.1. Promoción, protección y defensa de los derechos humanos

Para promover, proteger y defender los derechos humanos, es crucial establecer un enfoque integral que abarque diversas acciones. En primer lugar, se debe educar a la comunidad sobre sus derechos y cómo reclamarlos. Esto podría lograrse mediante talleres, charlas y campañas de sensibilización. Además, es esencial fortalecer a las instituciones locales encargadas de garantizarlos, proporcionándoles capacitación y recursos adecuados. Se deben establecer mecanismos efectivos para la denuncia y la atención de casos de violaciones de derechos humanos, asegurando la confidencialidad y protección de los denunciantes. Asimismo, fomentar el diálogo y la participación ciudadana en la

toma de decisiones locales puede contribuir a crear una cultura de respeto y promoción de los derechos humanos en la comunidad.

En última instancia, la colaboración con organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional pueden amplificar los esfuerzos locales y fortalecer las medidas de protección y defensa de los derechos humanos en Amalfi.

2.15.3.2. Personería Municipal

La Personería Municipal cumple funciones de Ministerio Público, le corresponde entre otras funciones la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público, ejercer la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas municipales, velar por el goce efectivo de los derechos de la población víctima del conflicto armado, desarrollar las políticas y propuestas por el Defensor del Pueblo.

Los casos que se atienden en Personería Municipal, de mayor relevancia son: solicitud de registro de víctimas, defensa del derecho al acceso a la salud. Una de los propósitos de la Personería Municipal, es llevar sus servicios a las zonas rurales más apartadas del municipio.

2.15.3.3. Proyecto de Intervención de Apoyo Psicosocial para Garantía de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en Convenio con el ICBF

Este proyecto, busca aunar recursos para brindar atención especializada a las niñas, los niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en la modalidad intervención de apoyo psicosocial, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF.

Número de beneficiarios durante el cuatrienio anterior:

Beneficiarios de atención psicosocial con el ICBF	
Año	Número de beneficiarios
2020	45
2021	45
2022	57
2023	46
Total	193

Tabla 32 Beneficiarios de atención psicosocial por el ICBF

La intervención de apoyo psicosocial tiene hasta 38 usuarios activos con sus cuidadores o representantes legales, a los que se les realizan 6 intervenciones mensuales, 3 individuales y 3 familiares, desde el trabajo social, psicología y pedagogía.

Un niño, niña o adolescente con derechos vulnerados, necesita un acompañamiento humano, ético y profesional; es por ello que, desde este programa, se les brindan herramientas para afrontar la vida desde diferentes enfoques, con el acompañamiento desde sus entornos protectores.

Desde la psicología es importante enfocar a los niños, niñas y adolescentes en el autocuidado, la gestión de emociones, en el desarrollo de habilidades sociales e interrelacionales. Esto ayuda a mejorar su autoestima, inteligencia emocional y a visionar su proyecto de vida, buscando salvaguardar la integridad y restablecer los derechos humanos.

Desde el área de trabajo social se busca ofrecer apoyo a los niños, las niñas y los adolescentes con problemas de salud mental, ayudando al afrontamiento de experiencias traumáticas o dificultades para relacionarse, de manera que puedan vivir mejor, disfrutando una niñez plena, con garantía de derechos; además, el Trabajador Social se convierte en un acompañante de la familia durante el proceso de intervención, no juzga las opiniones y permite que el grupo interactúe y busque respuestas a sus necesidades.

Finalmente, desde la pedagogía se ayudan a fortalecer los vínculos afectivos con las personas, a estimular la empatía, la idoneidad para reconocer las normas básicas de convivencia, el respeto hacia los demás, las reglas y los límites que debe cumplir y aprender a socializar afrontando de manera positiva las dificultades de aprendizaje en su desempeño académico.

2.15.3.10. Equipamiento municipal

El municipio de Amalfi cuenta con una amplia red de edificios públicos y equipamientos municipales, distribuidos en el área urbana y rural, que permiten ofrecer diversos servicios a la comunidad. Estos espacios abarcan escenarios educativos, deportivos, recreativos, lugares para la participación social, cultural y comunitaria.

Entre las prioridades para estos espacios se encuentra el mejoramiento periódico y preventivo de todos los bienes inmuebles públicos. El objetivo es que los habitantes de Amalfi cuenten con espacios públicos en óptimas condiciones, libres de riesgos, que potencien los procesos sociales y brinden un servicio oportuno, eficiente y seguro, garantizando la salubridad y comodidad de toda la comunidad.

La Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, además de su función misional hacia la población, tiene la responsabilidad de garantizar el mejoramiento y reparación de todos los bienes inmuebles públicos. Esto implica protegerlos del deterioro prematuro y la consecuente pérdida de valor, asegurando que se sigan brindando beneficios a la población amalfitana a través de los servicios que allí se prestan.

2.15.3.11 Espacio público

Elementos constitutivos naturales del espacio público

El espacio público se estructura a partir de elementos naturales y otros construidos o artificiales que fortalecen, integran y articulan el territorio municipal, en especial el urbano, convirtiéndose por lo tanto en uno de los elementos estructurantes del Esquema de Ordenamiento Territorial-EOT.

Conforme al Decreto 1077 de 2015, se establecen los siguientes espacios públicos:

CERROS		
NOMBRE	COORD_X	COORD_Y
Alto de La Virgen La Inmaculada	889249,855	1255800,704
Alto del Zancudo	888417,464	1256321,306
Alto de Maruchita	889654,669	1255503,841
Alto del Calvario	889879,293	1256140,391
Alto de la Cruz	889201,694	1256370,222

ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO		
NOMBRE	COORD_X	COORD_Y
Parque Principal "Carlos Segismundo de Greiff"	889760,344	1255709,801
Parque Pueblo Nuevo "Ignacio Restrepo"	888842,534	1256386,674
Parque infantil Calle 23 con Carrera 28	889066,425	1256106,041
Parque infantil barrio El Coliseo	890231,977	1255525,676
Alto de La Virgen la Inmaculada	889249,691	1255800,695
Alto del Calvario	889880,261	1256139,047
Alto de la Cruz	889201,694	1256370,222
Alto Maruchita	889653,804	1255503,953
Jardín Botánico "Fuente de San Ignacio"	889331,982	1256142,438
Templete María Auxiliadora	889860,843	1255370,245
Parque infantil barrio "Colinas del Zacatín"	890874,870	1255693,020

Tabla 33 Elementos constitutivos de espacio público

Índices de espacio público

Descripción	M ²	% Participación
Área Urbana	1' 595.795,48	100,00%
Área en Espacio Público	121.515,02	7,61%
Área de Antejardines	6.641,07	0,42%
Total espacio público	128,156,09	8,03%

Tabla 50 Áreas de espacio público para determinar el índice de espacio público

Fuente: Equipo Técnico de la Revisión y Ajuste del EOT del municipio de Amalfi, 2014

La Administración Municipal velará para que las condiciones del uso, goce y disfrute de los elementos del espacio público sean adecuadas y garantizar así el libre disfrute de estos espacios para toda la comunidad.

Para calcular el índice efectivo de espacio público, se considerarán los siguientes elementos: parques, bulevares, parques infantiles, áreas adecuadas para el gozo y disfrute de los habitantes, vías peatonales y espacios adecuados en los altos y parques lineales en los retiros de quebradas.

No se tendrá en cuenta para el cálculo del índice el área destinada a la circulación, andenes y ciclo rutas.

2.16. Sector Trabajo

El municipio de Amalfi en Antioquia ha experimentado varios cambios en su sector laboral a lo largo de los años, se han implementado diversas estrategias para el seguimiento y mejoramiento del sector, incluyendo la inversión social y la planificación del desarrollo con programas sectoriales específicos. Más recientemente, el Boletín Económico Municipal de 2021 elaborado por la Universidad de Antioquia, revela que el Producto Interno Bruto (PIB) de Amalfi se contrajo en un 2.28% en 2020, una cifra que, aunque refleja una disminución en la

producción total de bienes y servicios, también muestra una recuperación en 2021 con una tasa de desempleo que disminuyó al 8.94%, incluso por debajo de los niveles previos a la pandemia. Este comportamiento indica una resiliencia notable del municipio en términos económicos y laborales.

La economía de Amalfi ha estado tradicionalmente apoyada en la agricultura, pero en los últimos años, ha visto un crecimiento en sectores asociados a los servicios, como el comercio, la minería y el turismo. Esta diversificación económica ha contribuido a la estabilidad y recuperación del empleo en el municipio. Sin embargo, aún existen desafíos significativos, como la falta de compromiso empresarial en realizar vinculaciones que protejan la mano de obra local y potencien el talento y liderazgo local, que son cruciales para el desarrollo sostenible y la mejora continua del sector.

La minería, ha venido relegando otros sectores, con recientes auges mineros, que han convocado al fortalecimiento del sector, desde la formalización y el establecimiento de nuevos puestos de trabajo, pero que han logrado que las familias reciban mayores ingresos, bajo modelos sociales menos integrados. Para abordar estos desafíos y aprovechar las oportunidades de crecimiento, es esencial la implementación de políticas inclusivas y sostenibles que promuevan la diversificación económica y la creación de empleo formal. Esto incluye fortalecer los sectores emergentes y apoyar la innovación y el emprendimiento, así como mejorar la infraestructura y la educación para satisfacer las demandas del mercado laboral moderno. Con una estrategia enfocada y colaborativa, Amalfi puede aspirar a un futuro próspero y dinámico para su fuerza laboral y su comunidad en general.

2.17. Sector información estadística

2.17.1 Estratificación socioeconómica

La estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio, requiere revisión y actualización, puesto que esta data de más de 20 años para el área urbana y 13 años para el área rural; para ello, se hace necesaria la actualización catastral, enfatizando en la implementación de un catastro con enfoque multipropósito.

En el área urbana fue aplicada la metodología DANE, tipología dos, por lados de manzana la cual fue adoptada mediante Decreto 088 de 1998 "Por el cual se adopta nuevamente la estratificación socioeconómica de la cabecera municipal, municipio de Amalfi, departamento de Antioquia" dónde actualmente se tiene la siguiente distribución de estratos:

Estrato	Número de viviendas o suscriptores
Estrato 1	1187
Estrato 2	1879
Estrato 3	1933
Estrato 4	9
Estrato 5	0
Estrato 6	0

Para 2024, la Secretaría de Planeación y Prospectiva, adelanta el proceso contractual para la actualización de la estratificación socioeconómica urbana, la cual en este momento cursa su revisión por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-

Para el área rural fue aplicada la estratificación socioeconómica de fincas y viviendas dispersas, esta se realizó por medio de la medición de la capacidad productiva unitaria, adoptada en el Decreto 042 de 2010 “Por medio de la cual se adopta la estratificación de fincas y viviendas dispersas localizadas en la zona rural del municipio de Amalfi – departamento de Antioquia”, presentando la siguiente distribución de estratos:

Estrato	Número de viviendas o suscriptores
Estrato 1	1647
Estrato 2	592
Estrato 3	415
Estrato 4	106
Estrato 5	44
Estrato 6	38

2.17. Finanzas públicas

La Secretaría de Hacienda y Tesorería tiene la función de asesorar al alcalde en la formulación de políticas financieras, fiscales y económicas, así como encargarse del recaudo, gestión y administración de los diversos recursos económicos y financieros y el pago oportuno de las obligaciones a cargo del Municipio y su respectiva contabilidad en un marco de racionalidad, transparencia, eficiencia, eficacia y oportunidad.

Además de lo anterior, se realizan recomendaciones generales para que sean tomadas como insumos en la definición de apuestas de desarrollo que respondan a la realidad del municipio y estas se incorporen en los instrumentos de planeación y gestión de la Entidad Territorial.

La disponibilidad de recursos financieros y el análisis y seguimiento de las finanzas municipales garantizan la fuente de financiación del documento rector de una alcaldía, que para el gobierno de turno corresponde al Plan de Desarrollo Municipal.

INGRESOS

		Ingresos			
CONCEPTO		2020	2.021	2.022	2.023
1.1	Ingresos corrientes	31.456.071.730	38.959.791.039	41.874.942.070	52.998.830.741
1.1.01	ingresos tributarios	5.591.513.244	6.020.469.901	6.380.363.806	8.165.940.449
1.1.02	ingresos no tributarios	25.864.558.486	32.939.321.138	35.494.578.265	44.832.890.292
1.2	Recursos de capital	6.181.049.590	8.133.390.169	8.073.811.343	8.644.523.150
Total		37.637.121.320	47.093.181.208	49.948.753.414	61.643.353.891

Fuente: Ejecución presupuestal extraída de la plataforma Sistemas Aries

Los ingresos corrientes corresponden a la sumatoria de los ingresos tributarios y los ingresos no tributarios. En los ingresos totales, se evidencia en los ingresos corrientes una tendencia creciente entre 2020 y 2023.

INGRESOS TRIBUTARIOS

son los ingresos que tienen carácter de impuestos generalmente de libre destinación, originados en los tributos creados en la Ley de los que el municipio es titular.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios corresponden a ingresos por conceptos de tasas y derechos, multas y sanciones, venta de bienes y servicios, rentas contractuales y transferencias del orden nacional y departamental.

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento y recursos recaudados por las transferencias del Sistema General de Participaciones -SGP-, incluidas en el capítulo Ingresos No tributarios, considerados como una de las fuentes más importantes de los municipios de sexta categoría.

Fuente: Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales SDRT - DPIP				
Concepto	2020	2021	2022	2023
Educación	\$ 749.475.792	\$ 741.244.322	\$ 712.137.715	\$ 690.505.739
Calidad	\$ 749.475.792	\$ 741.244.322	\$ 712.137.715	\$ 690.505.739
Calidad (Gratuidad)	\$ 485.497.560	\$ 356.671.462	\$ 339.563.856	\$ 317.491.731
Calidad (Matrícula)	\$ 263.978.232	\$ 384.572.860	\$ 372.573.859	\$ 373.014.008
Salud	\$ 7.363.929.427	\$ 7.522.702.973	\$ 8.190.946.713	\$ 9.006.818.365
Régimen Subsidiado	\$ 6.767.827.968	\$ 6.851.883.223	\$ 7.516.131.782	\$ 8.219.145.550
Salud Pública	\$ 325.277.298	\$ 386.297.388	\$ 378.624.157	\$ 454.313.772
Subsidio a la Oferta	\$ 270.824.161	\$ 284.522.362	\$ 296.190.774	\$ 333.359.043
Agua Potable	\$ 1.426.311.130	\$ 1.736.884.342	\$ 1.923.909.771	\$ 2.284.812.308
Propósito General	\$ 2.480.101.210	\$ 2.771.271.675	\$ 2.898.621.118	\$ 3.426.591.646
Libre Destinación	\$ 1.041.642.508	\$ 1.163.934.103	\$ 1.217.420.870	\$ 1.439.168.491
Deporte	\$ 115.076.696	\$ 128.587.006	\$ 134.496.020	\$ 158.993.852
Cultura	\$ 86.307.522	\$ 96.440.254	\$ 100.872.015	\$ 119.245.390
Libre Inversión	\$ 1.093.228.614	\$ 1.221.576.554	\$ 1.277.712.188	\$ 1.510.441.597
Fonpet	\$ 143.845.870	\$ 160.733.758	\$ 168.120.025	\$ 198.742.316
Alimentación Escolar	\$ 157.612.612	\$ 168.224.812	\$ 165.190.589	\$ 205.276.429
Total SGP	\$ 12.232.060.320	\$ 13.195.017.558	\$ 14.168.794.960	\$ 15.972.380.275

Se puede deducir que muestra una dependencia notoria de los recursos de la Nación para financiar sus gastos:

Concepto	Peso %	2020	2021	2022	2023
Recursos SGP	Ingresos corrientes	38,80%	33,86%	33,83%	30,13%
	Presupuesto total	32,49%	28,01%	28,36%	25,91%

INGRESOS DE CAPITAL

Los ingresos de capital los conforman los ingresos obtenidos por cofinanciación, Desahorro FONPET, utilidades y excedentes financieros, reintegros, recursos de crédito, recursos del balance, venta de activos y rendimientos por operaciones financieras.

EGRESOS

Los egresos municipales corresponden a los recursos de funcionamiento e inversión que permiten el funcionamiento de la Administración Municipal y el cumplimiento de su Plan de Desarrollo Municipal.

Con respecto a los egresos totales del municipio, a continuación, se presenta el comportamiento de estos entre los periodos 2020 y 2023:

Egresos					
Concepto		2020	2021	2022	2023
2.1	Funcionamiento	6.600.303.265	7.510.655.997	7.422.292.334	7.734.265.189
2.1.1	gastos de personal	4.434.997.369	4.625.348.069	4.680.353.534	4.915.380.218
2.1.2	adquisición de bienes y servicios	674.925.170	1.026.003.959	1.181.970.185	1.121.616.659
2.1.3	transferencias corrientes	1.490.380.726	1.449.646.478	1.048.519.640	1.469.325.773
2.1.4	transferencias de capital		179.786.827	205.990.986	25.198.000
2.1.7	disminución de pasivos		224.193.443	298.459.299	202.744.539
2.1.8	gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones		5.677.221	6.998.691	
2.2	Servicio de la deuda publica	1.532.280.724	881.672.104	583.464.097	1.356.195.828
2.3	Inversión	26.638.118.718	32.510.879.490	40.454.271.398	50.584.531.072
Total		34.770.702.707	40.903.207.591	48.460.027.829	59.674.992.089

Fuente: Ejecución presupuestal extraída de la plataforma Sistemas Aries

Gastos de funcionamiento

Como su nombre lo indica, corresponde a los egresos que garantizan el funcionamiento de la Administración Municipal los cuales en el cuatrienio anterior se evidenció una tendencia clara al crecimiento. En la vigencia 2020 con un peso de 18,98% sobre el total del presupuesto y para el 2023 de un 12,96%. Este renglón es de suma importancia por lo que en lo posible se debe reducir y/o incrementar el recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación -ICLD- y así permitir el cumplimiento de la ley 617 de 2000.

Inversión

Este rubro es fundamental porque representa egresos importantes para las finanzas municipales y porque estos son los que permiten cumplir los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal.

El incremento en la ejecución de gastos de este capítulo corresponde a la materialización de proyectos por medio de cofinanciaci3nes ante los entes gubernamentales.

Por ello, es importante revisar la posibilidad de un esfuerzo municipal hacia proyecci3n de proyectos y posteriormente la gesti3n de recursos que permita mayor captaci3n de recursos para su ejecuci3n.

Deuda p3blica

Estas deudas se contraen para solventar situaciones en las que haga falta liquidez, como parte de la cofinanciaci3n de proyectos prioritarios en el Plan de Desarrollo Municipal.

Saldo deuda p3blica por vigencias			
2020	2021	2022	2023
\$ 5.371.273.797	\$ 4.719.416.678	\$ 4.719.416.678	\$ 8.181.331.957

En la evaluaci3n del indicador de Ley 358 de 1997 "Por la cual se reglamenta el art3culo [364](#) de la Constituci3n y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento", al cierre de la vigencia 2023 la capacidad de pago del municipio es de:

- Indicador de sostenibilidad – 37,12%
- Indicador de solvencia – 9,00%

CUMPLIMIENTO INDICADOR LEY 617 DE 2000

En las vigencias fiscales de 2020 a 2022 la relaci3n entre Gastos de Funcionamiento -GF- del Municipio de Amalfi, Nivel Central, y los Ingresos Corrientes de Libre Destinaci3n -ICLD- efectivamente recaudados, han tenido un comportamiento con tendencia alcista respecto al indicador de la Ley 617 de 2000, tal como se detalla a continuaci3n:

Año	Ante la Gobernaci3n de Antioquia (%)	Ante la Contralor3a General de la Rep3blica (%)
2020	89,2	68,57
2021	73,71	62,97
2022	79,98	75,23

Se hace importante y, a la vez, se necesita realizar un diagn3stico que sirva de insumo para el Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero que acompa2e el ordenamiento financiero del municipio de Amalfi, con austeridad orientadas a la reducci3n de los gastos de funcionamiento.

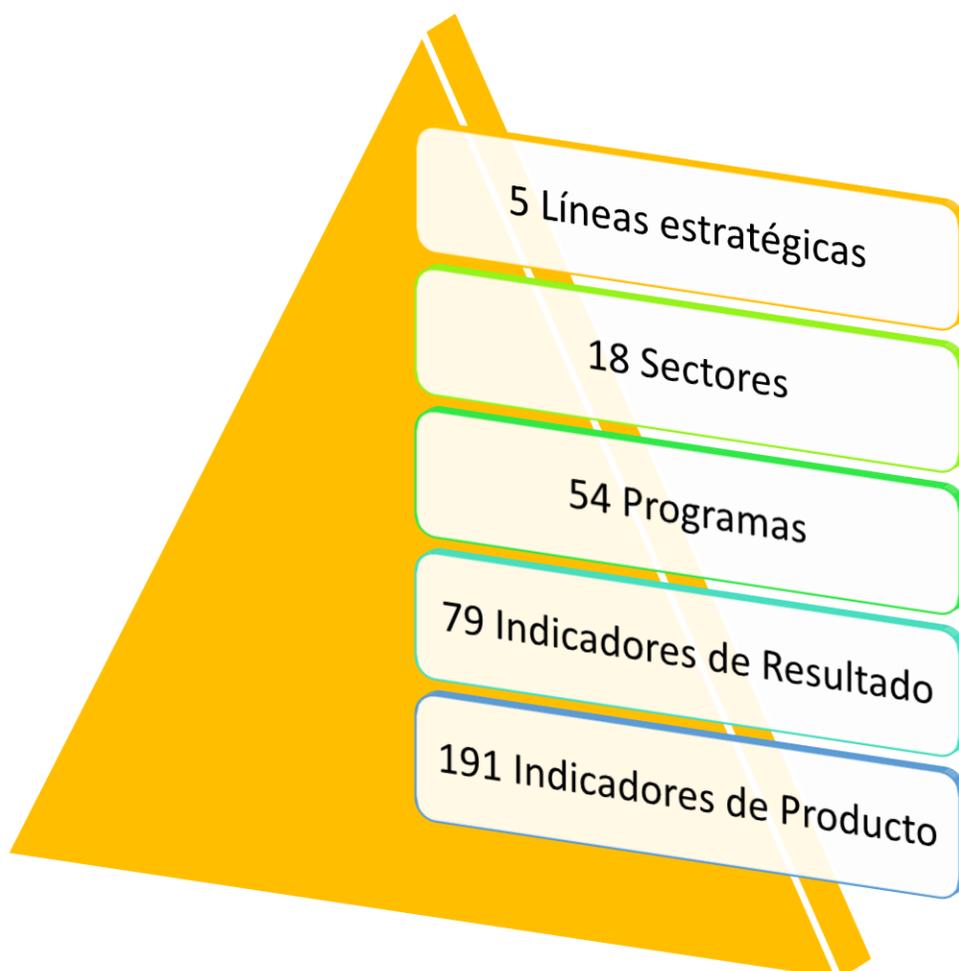
El Marco Fiscal de Mediano Plazo permite elaborar un escenario posible para el municipio pensado para los diez a2os siguientes, mediante el cual se estime el comportamiento de los ingresos y los gastos para garantizar el endeudamiento, la racionalizaci3n del gasto y la responsabilidad fiscal.

El Marco Fiscal de Mediana Plazo -MFMP- actualizado por el municipio de Amalfi



en el 2023 es el instrumento de planeación fiscal municipal, que permite asegurar la sostenibilidad de la deuda pública, en tanto permite determinar el costo fiscal de las diferentes actividades administrativas que afecten los ingresos y gastos del municipio, dichas actividades deben estar acordes con las metas trazadas en el Plan de Desarrollo, de esta manera se asegura que cualquiera que sea el tema de inversión este ponderado para acercar los objetivos de la ejecución a las metas trazadas para una línea en particular, evitando la fuga de recursos hacia actividades no contempladas o programadas y que hace parte del Plan Financiero del Municipio.

CAPITULO 3: ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



LÍNEA ESTRATÉGICA 1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA

La construcción del Plan de Desarrollo 2024-2027, orienta los principios rectores de la gestión pública, dando sentido al desarrollo del territorio; es el resultado de un ejercicio participativo y democrático, que pretende en el mediano plazo realizar acciones en beneficio de los amalfitanos.

El municipio de Amalfi se encuentra en constante proceso de evolución y crecimiento, donde la promoción y la inclusión social son pilares fundamentales. En este contexto, surge la línea estratégica “El Desarrollo Social nos Junta”, una hoja de ruta que guiará las acciones hacia un futuro más próspero y equitativo para todos los habitantes.

“El Desarrollo Social nos Junta” es un compromiso con la igualdad de oportunidades. Juntos, construiremos un municipio más justo e inclusivo para las presentes y futuras generaciones, a través de la ejecución de proyectos de inversión encaminados a atender las problemáticas identificadas en los sectores de inversión pública como se detalla en el plan plurianual de inversiones que hace parte integral del documento.

Relacionamiento de los ODS con los objetivos de la línea estratégica.



Relacionamiento con el Plan Nacional de Desarrollo:

- Ciudades y hábitats resilientes.
- Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.
- Educación de calidad para reducir la desigualdad.
- El agua y las personas en el centro del ordenamiento territorial.
- Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo estado-ciudadanía.
- Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz.
- “Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz”.
- “Mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión”.
- Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia.
- Prácticas de alimentación saludable y adecuadas al curso de vida, poblaciones y territorios.
- Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana.

Relacionamiento con los Pilares PDET:

- Pilar 3: Salud Rural.
- Pilar 4: Educación Rural y Primera Infancia.
- • Pilar 5: Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural.
- Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo.

Relacionamiento con el Plan Departamental de Antioquia:

- Línea estratégica 2. Cohesión desde lo social.
- Línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial.

SECTOR 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Componente 1: La Salud, el Bienestar Social y Comunitario Nos Junta.

Objetivo: Promover la salud, el bienestar social y comunitario en nuestro municipio, previniendo la enfermedad y mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes a través de programas y proyectos que respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad. Este enfoque nos permitirá construir un municipio más unido, solidario y resiliente.

Programa: 1903 Inspección, vigilancia y control.

Descripción: Este programa busca proteger la salud de la población a través de la supervisión efectiva de los servicios de salud y la promoción de entornos seguros y saludables.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Indicadores de resultado

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Personas capacitadas y participando en procesos de control social y vigilancia en salud pública	ND	400	INCREMENTAR	Número

Indicadores de producto

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	3	3	Número	MANTENER	1. Implementar la Política de Participación Social en Salud. 2. Implementar la estrategia de vigilancia en salud pública con base comunitaria. 3. Implementar el Servicio de Atención a la Comunidad - SAC.
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Informes de evento generados en la vigencia	100.00%	100.00%	Porcentaje	MANTENER	1. Implementar y fortalecer el Sistema de Información en Salud del municipio. 2. Elaborar el análisis de la situación en salud



						del municipio de Amalfi
--	--	--	--	--	--	-------------------------

Programa: 1905 Salud pública

Descripción: El programa "Salud pública" es un componente esencial del plan de desarrollo. Este programa tiene como objetivo garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad, promover la salud y el bienestar de la población, y prevenir enfermedades.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Indicador de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACION DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Mortalidad materna	347,2	0	Reducir	Tasa
Embarazo de 10 a 14 años	3,47	3,47	Mantener	
Embarazo de 15 a 19 años	191,0	188	Reducir	
Incidencia VIH	7,3	3,5	Reducir	
Mortalidad en menores de 5 años	13,9	12	Reducir	
Mortalidad por cáncer de mama	14,5	14	Reducir	
Mortalidad por enfermedades transmisibles	23,9	23	Reducir	
Mortalidad por Diabetes	13,6	13	Reducir	
Tasa de suicidio	1,43	1,2	Reducir	

Indicador de Producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Morgues construidas y dotadas	Morgues construidas y dotadas	ND	1	Número	INCREMENTAR	1. Construcción de la morgue municipal. 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas	ND	40	Número	INCREMENTAR	1. Implementar el programa Atención Primaria en Salud-APS, conforme a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional y departamental. 2. Jornadas de salud con especialistas. 3. Fortalecer las brigadas de salud rurales. 4. Implementar la política pública en salud mental. 5. Implementar un



						<p>sistema virtual de caracterización poblacional por curso de vida y garantizar su actualización.</p> <p>6. Capacitar los líderes comunitarios y sociales en primeros auxilios y en temas que permitan la gestión del riesgo en salud.</p> <p>7. Realizar acciones que promuevan la humanización de los servicios en salud.</p> <p>8. Ejecutar acciones para promover hábitos y estilos de vida saludable.</p> <p>9. Desarrollar campañas dirigidas a mujeres adolescentes y jóvenes para que accedan a programas de planificación familiar y salud sexual y reproductiva.</p> <p>10. Entrega de prótesis dentales totales y parciales removibles.</p> <p>11. Jornadas de salud visual y entrega de gafas recetadas.</p> <p>12. Ejecutar el Plan de Intervenciones Colectivas - PIC.</p> <p>13. Realizar campañas para la gestión del riesgo en salud.</p> <p>14. Realizar investigación epidemiológica de eventos de interés en salud pública.</p> <p>15. Ejecutar acciones que permitan la gestión de insumos de interés en salud pública.</p> <p>16. Realizar monitores rápidos de cobertura en vacunación.</p> <p>17. Realizar la carrera atlética por la vida y la salud mental.</p> <p>18. Crear y operativizar el Comité de Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).</p>
Servicio de gestión territorial para atención en salud -	Estrategias de gestión territorial para atención en salud - pandemias- a	ND	1	Número	MANTENER	1. Atender a la población en emergencia por pandemia, o en caso de calamidad





pandemias- a población afectada por emergencias o desastres	población afectada por emergencias o desastres implementadas					vulnerada por un riesgo.
---	--	--	--	--	--	--------------------------

Programa: 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Descripción: Este programa busca asegurar una atención de salud integral, oportuna y de calidad para mejorar la salud y el bienestar de todos los habitantes del municipio de Amalfi.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Indicador de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Mantener la cobertura en aseguramiento de la población	100%	100%	MANTENER	Porcentaje

Indicador de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	ND	1	Número	INCREMENTAR	1. Una unidad móvil para la atención médica extramural.
Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Ambulancias TAB (Transporte Asistencial Básico) disponibles	ND	1	Número	INCREMENTAR	1. Dotación de una ambulancia. 2. Ampliación y el mejoramiento del parque automotriz del traslado asistencial (ambulancia).
Hospitales de primer nivel de atención dotados	Hospitales de primer nivel de atención dotados	ND	1	Número	INCREMENTAR	1. Dotación tecnológica para la E.S.E. Hospital El Carmen de Amalfi. 2. Dotación y el mejoramiento de los centros de salud existentes. 3. Adquisición de equipos hospitalarios para mejorar la atención en salud-telemedicina. 4. Construcción de nueva infraestructura de puestos de salud en el área rural
Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Personas afiliadas al régimen subsidiado	17647	18600	Número	INCREMENTAR	1. Implementar acciones que fortalezcan la afiliación en salud de la población. 2. Promover la presencia de otras EPS en el municipio Promover la afiliación de todos los habitantes del



						municipio a una E.P.S. 3. Transferencia de recursos a las EPS conforme a la normatividad vigente
Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	ND	100.00%	Porcentaje	MANTENER	1. Atender la población migrante con los servicios de salud. 2. Atención a la población no afiliada. 3. Implementación del componente subsidio a la oferta
Hospitales de primer nivel de atención ampliados	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	ND	4	Número	INCREMENTAR	1. Mejorar la infraestructura hospitalaria de la zona rural y los centros de salud rurales. 2. Construcción de nueva infraestructura hospitalaria rural (Centros de Salud) 3. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras

SECTOR 22: EDUCACIÓN

Componente 2: La Calidad de la Educación Nos Junta.

Objetivo: Mejorar la calidad de la educación en nuestro municipio, promoviendo la excelencia académica, la formación integral y la equidad educativa. Nos proponemos fortalecer la infraestructura educativa, capacitar a los docentes y fomentar la participación de los padres y la comunidad en el proceso educativo. Este enfoque nos permitirá construir una comunidad educada, empoderada y unida.

Programa: 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Descripción: Este programa pretende proporcionar una educación de calidad, accesible a todos y fortalecer las capacidades de los estudiantes desde la primera infancia hasta la secundaria.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Indicador de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Cobertura neta en educación inicial, preescolar, básica y media	100%	100%	MANTENER	Porcentaje
Disminuir Deserción escolar con el programa de seguridad alimentaria	2,36%	0.01	REDUCIR	Porcentaje



Indicador de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	576	576	Número	MANTENER	1. Garantizar el transporte escolar a los estudiantes del municipio de Amalfi.
Servicio de educación informal	Niños, niñas y adolescentes capacitados	14	34	Número	INCREMENTAR	1. Encuentros de capacitación y actualización de maestros y docentes. 1. Realización de la Feria de la Ciencia. 2. Realización del Festival u olimpiadas del Conocimiento.
Servicio educativo	Matricula en niveles de preescolar, básica y media realizada	100.00%	100.00%	Porcentaje	MANTENER	1. Pago personal administrativo del SIMAT. 2. Pago de servicios públicos domiciliarios y telefonía.
Servicio de educación informal	Foros educativos territoriales realizados	4	4	Número	MANTENER	1. Realizar 4 foros académicos para docentes, estudiantes, padres de familia y directivos. 2. Capacitación a comunidad educativa para profundizar conocimientos, habilidades técnicas y practicas.
Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	16	48	Número	INCREMENTAR	1. Mejoramiento de la infraestructura educativa urbana y rural.
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Raciones entregadas	52028	52028	Número	MANTENER	1. Fortalecimiento de la prestación del servicio del Programa Alimentación Escolar –PAE, en las Instituciones Educativas del municipio. 2. Creación e implementación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional. 2. Fortalecer la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	200	200	Número	MANTENER	1. Mejorar la calidad de la educación en las instituciones educativas a través de procesos de capacitación continua en temas de innovación y fortalecimiento pedagógico para los docentes, logrando responder a las necesidades de los estudiantes, y que impacte positivamente en su desarrollo personal y proyectos de vida.
Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	1526	1700	Número	MANTENER	1. Implementar las nuevas prácticas de la educación en el área rural, a fin de evitar la deserción al momento de continuar con los procesos educativos desde el grado noveno y en los programas de educación superior. 2. Ofertar programas educativos para adultos bajo modelos de





						<p>educación flexibles y pertinentes que involucren procesos de emprendimiento posibilitando la permanencia con la presencialidad o virtualidad.</p> <p>3. Personas en condiciones especiales atendidas con modelos educativos flexibles.</p> <p>4. Puesta en marcha de propuestas de educación formal que permiten atender la población en condiciones de discapacidad, que presenta dificultades para participar en la oferta educativa tradicional.</p>
Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	4071	4071	Número	MANTENER	<p>1. Fortalecer la participación de los estudiantes desde los grados 0° hasta grado 11° en actividades recreativas y deportivas a nivel municipal, departamental y en su efecto nivel nacional u otros.</p> <p>2. Apoyar la participación de los docentes del municipio en los juegos deportivos, recreativos y culturales del magisterio en sus diferentes fases.</p> <p>3. Implementar escuelas de padres donde se desarrollen programas de acompañamiento, asesoría y seguimiento para fortalecer los procesos académicos de los estudiantes.</p> <p>4. Realizar diagnósticos comportamentales de los estudiantes para generar estrategias psicosociales que permitan mejorar el ambiente escolar.</p> <p>5. Implementar programas para padres con el apoyo de psicorientadores, donde se concientice a las familias de las causas que afectan el rendimiento y los procesos académicos de los estudiantes y su formación como personas.</p>
Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos	6	12	Número	INCREMENTAR	<p>1. Dotación de equipos de tecnología para las instituciones educativas.</p> <p>2. Infraestructura de telecomunicaciones para brindar el servicio de acceso a Internet a sedes educativas oficiales, bibliotecas y casas de la cultura regionales</p>

Programa: 2202 Calidad y fomento de la educación superior

Descripción: El programa "Calidad y fomento de la educación superior" es una inversión fundamental en el capital humano de Amalfi. La implementación efectiva de este programa puede contribuir a mejorar el nivel educativo de la población, promover



la innovación y el emprendimiento, reducir las desigualdades sociales y fortalecer el desarrollo económico y social del municipio.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Indicador de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Cobertura neta en educación inicial, preescolar, básica y media	100%	100%	MANTENER	Porcentaje
Cobertura de los procesos de la educación superior en el municipio de Amalfi	100%	100%	MANTENER	Porcentaje

Indicador de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de innovación pedagógica en la educación superior	Instituciones de Educación Superior que implementan procesos de investigación y desarrollo en innovación para los procesos de formación	5	5	Número	MANTENER	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar diagnósticos para identificar la oferta académica de interés de la comunidad y acorde a las necesidades de desarrollo subregional. 2. Acciones para la alternancia y la ampliación de la oferta en educación superior (segunda lengua, otras tecnologías y carreras), abriendo la posibilidad de diversificar los perfiles profesionales en la subregión. 3. Buscar alianzas con instituciones de educación superior para que tengan presencia en el municipio realizando convenios académicos y establecer un eje de transformación entre municipios cercanos buscando posicionar El Tablón como un centro universitario zonal. 4. Fortalecer convenios con universidades que cuenten con oferta académica presencial y virtual, con programas de interés para la región.
Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	Beneficiarios de estrategias de fomento a la educación inclusiva	20	60	Número	INCREMENTAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un programa de apoyo y acompañamiento continuo para los estudiantes sobresalientes de grados superiores y estudiantes universitarios. 2. Implementar programas de apoyo dirigido a estudiantes que requieran de



		0	16	Número	INCREMENTAR	refuerzos académicos o apoyos especiales.
Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	Beneficiarios de estrategias de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior - Créditos Becas de la convocatoria del 0,1% de los mejores Saber Pro					<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar programas de incentivos – becas para estudiantes inscritos en universidades públicas o privadas. 2. Estimular a los estudiantes mejor bachiller y estudiante que obtenga el mejor resultado en las pruebas ICFES por medio de incentivos económicos, o elementos digitales o reconocimientos (manutención).
Servicio de fomento para la regionalización en la educación superior	Instituciones de educación superior con programas de regionalización, articulados con las apuestas productivas de las regiones	6	14	Número	INCREMENTAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer las medias técnicas brindadas con el SENA dentro de las instituciones educativas para que los bachilleres continúen obteniendo doble titulación. 2. Apoyar el fortalecimiento de la Universidad de Antioquia sede Amalfi, con nuevos programas académicos. 3. Crear semilleros preuniversitarios, garantizando que mas personas pasen el examen de admisión de la Universidad de Antioquia. 4. Establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas o empresas del sector para implementar programas de formación en tecnología y desarrollo de software desde la educación básica hasta la educación superior.

SECTOR 33: CULTURA

Componente 3: La Cultura y el Patrimonio Nos Junta.

Objetivo: Valorar y preservar nuestra cultura y patrimonio, fomentando la participación ciudadana en la conservación y promoción de nuestras tradiciones, historia y arte. Nos proponemos implementar programas de educación cultural, restaurar y mantener nuestros sitios históricos y promover eventos culturales que refuercen nuestra identidad local. Este enfoque nos permitirá construir una comunidad más unida y orgullosa de su herencia cultural.

Programa: 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Descripción: Este programa busca enriquecer la vida cultural del municipio, ofreciendo a los ciudadanos oportunidades para participar activamente en la cultura y las artes, y para disfrutar y valorar la diversidad artística y cultural de su entorno.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:





Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Porcentaje de incremento en la participación ciudadana en actividades culturales y artísticas, medido a través de la asistencia a eventos culturales, la participación en proyectos pedagógicos relacionados con el arte y el uso de espacios culturales y monumentos públicos	45%	60%	INCREMENTAR	PORCENTAJE

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas beneficiadas	3566	8066	Número	INCREMENTAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar proyectos pedagógicos de calidad que giren en torno al arte, la música y la moralidad . 2. Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de los espacios culturales existentes. 3. Realizar mantenimiento y mejoramiento de los monumentos públicos e imágenes de los cerros tutelares. 4. Fortalecer las nuevas tendencias culturales presentes en el municipio.
Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	100.00%	100.00%	Porcentaje	MANTENER	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar el Plan Decenal de Cultura del Municipio de Amalfi.
Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Consejos apoyados	2	2	Número	MANTENER	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura. 2. Capacitación para la integración generacional en artes y oficios a través de convenios con el SENA y otras universidades.
Servicio de promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	26	52	Número	INCREMENTAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el talento humano para la continuidad de los procesos artísticos, culturales y literarios. 2. Fomentar procesos culturales con las organizaciones y de culto. 3. Fortalecer los procesos de gestión de estímulos culturales y artísticos con organizaciones públicas y privadas.
Servicio de circulación artística y cultural	Contenidos culturales en circulación	6	6	Número	MANTENER	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar procesos culturales en las organizaciones comunitarias e Instituciones Educativas urbanas y rurales.





						<ol style="list-style-type: none"> 2. Incentivar la circulación de artistas y grupos culturales . 3. Generar espacios para exposiciones y presentaciones artísticas, culturales y literarias en el municipio. 4. Recuperar y promover procesos tradicionales, culturales, artísticos y literarios en el municipio. 5. Implementar un espacio para las exposiciones itinerantes de fotografías de artistas locales. 6. Fortalecer los procesos culturales y artísticos con sus respectivas dotaciones. 7. Implementar espacios culturales como centros de pensamiento y acción para la construcción de saberes culturales, artísticos y científicos. 8. Implementar estrategias para fomentar la participación y la ciudadanía cultural. 9. Realizar alianzas público privadas para el desarrollo de las festividades municipales. 10. Fortalecer e implementar semilleros y colectivos audiovisuales en el municipio. 11. Implementar concursos de procesos audiovisuales y/o patrimonio audiovisual del municipio.
Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	Entidades oferentes de programas de formación artística y cultural asistidas técnicamente	8	18	Número	INCREMENTAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer y actualizar la cátedra municipal. 2. Dotación de material bibliográfico, equipos tecnológicos y material didáctico.
Servicio de acceso a materiales de lectura	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	50	140	Número	INCREMENTAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento del Paradero Para Libros Para Parques – PPP- . 2. Realizar procesos de fomento de hábitos de lectura urbanos y rurales.

Programa: 3302 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Descripción: Este programa busca contribuir a la preservación de la identidad cultural, preservar el patrimonio cultural como un elemento fundamental de la identidad cultural de un país, y su preservación es esencial para mantener la memoria colectiva y el sentido de pertenencia, además de promover el desarrollo turístico y ambiental.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:





Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Eventos de conservación y protección del patrimonio cultural	1	4	INCREMENTAR	Número

Indicadores de productos:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de protección del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico	Actos administrativos generados	100.00%	100.00%	Porcentaje	MANTENER	1. Promover estrategias para el fortalecimiento, cuidado y preservación del museo arqueológico. 2. Generar Campañas del cuidado y limpieza del parque principal. 3. Activar "vigías del patrimonio", dentro de las Instituciones Educativas, creando así grupos de guía patrimoniales
Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Eventos realizados	38	88	Número	INCREMENTAR	1. Realizar campañas a través de redes de comunicación para la conservación y cuidado del patrimonio cultural material e inmaterial. 2. Generar procesos para la apropiación del patrimonio cultural e histórico del municipio.

Programa: 3399 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Cultura

Descripción: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Cultura" tiene como objetivo mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión del sector cultural en el municipio de Amalfi para de esta manera hacer más realizable el logro de sus objetivos misionales.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Aumento de las actividades artísticas	4	7	INCREMENTAR	Número

Indicadores de Producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	0	1	Número	INCREMENTAR	1. Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura cultural incluyendo la casa de la memoria (Secretaría de Gobierno). 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras

SECTOR 39: CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Componente 6: El Futuro con Ciencia y Tecnología Nos Junta.

Objetivo: Impulsar el futuro con ciencia y tecnología en nuestro municipio, promoviendo la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico. Nos proponemos fomentar la educación en ciencias y tecnología, apoyar a los emprendimientos tecnológicos y promover la digitalización de los servicios municipales. Este enfoque nos permitirá construir una comunidad más avanzada, resiliente y preparada para el futuro.

Programa: 3904 Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

Descripción: Este programa busca crear un entorno que estimule la generación y aplicación del conocimiento y la innovación, contribuyendo al progreso y competitividad del municipio.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Creación de semilleros de ciencia y tecnología en las instituciones educativas	0	4	INCREMENTAR	Semilleros

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio para el fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de vocación científica	Semilleros o Clubes de ciencia creados	200	400	Número	INCREMENTAR	1. Desarrollar tácticas innovadoras y dinámicas para fortalecer el aprendizaje en los estudiantes.

SECTOR 40: VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

Componente 5: La Planeación Para la Vivienda, El Agua Potable y El Saneamiento Básico Con Adecuado Ordenamiento Territorial Nos Junta.

Objetivo: Transformar el municipio en un modelo de desarrollo sostenible. El programa requiere del compromiso de todos los actores involucrados, incluyendo el gobierno municipal, la comunidad, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.

Programa: 4001 Acceso a soluciones de vivienda

Descripción: Este programa busca proporcionar viviendas dignas y accesibles, mejorando la calidad de vida y promoviendo el desarrollo urbano sostenible.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Reducción del déficit cuantitativo	1852	1752	REDUCIR	Número
Reducción del déficit cualitativo	1642	1142	REDUCIR	Número

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Documentos de política	Documentos de planeación en política de vivienda elaborados	N/D	33.3%	Porcentaje	INCREMENTAR	1. Implementación y seguimiento de programas y proyectos de corto y mediano plazo en el marco de la política pública de vivienda. 2. Construcción de 100 viviendas nuevas
Documentos de política	Documentos de planeación en política de vivienda elaborados	N/D	33.3%	Porcentaje	INCREMENTAR	1. Implementación y seguimiento de programas y proyectos de corto y mediano plazo en el marco de la política pública de vivienda. 2. Mejoramiento de 500 viviendas
Documentos de política	Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	N/D	33.3%	Porcentaje	INCREMENTAR	1. Implementación del banco de tierras para proyectos de vivienda y pago profesional de legalización de predios.
Servicio de apoyo financiero para	Hogares beneficiados con mejoramiento de	0	1	Número	MANTENER	1. Creación e implementación del banco de materiales para procesos de

mejoramiento de vivienda	una vivienda urbana					construcción y mejoramiento de vivienda.
Servicios de orientación para el otorgamiento de subsidio familiar de vivienda	Acompañamientos al proceso de Subsidio Familiar de Vivienda realizado	1	4	Número	MANTENER	1. Realización de ferias de vivienda y servicios públicos para incentivar la construcción, mejoramiento y formalización de la vivienda a través de alianzas entre actores del sector.

Programa: 4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Descripción: El programa "Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano" es una iniciativa del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en Colombia, con el objetivo de ordenar el territorio de manera sostenible y promover el desarrollo urbano integral.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Adecuación de espacios y fomento de interacciones entre la población generando espacios de convivencia y sano esparcimiento..	4	4	MANTENER	Número
Porcentaje de implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial por anualidad	ND	33.33333333	INCREMENTAR	Porcentaje
Actualizaciones de la información del Esquema de Ordenamiento Territorial en la plataforma IGAC para beneficio de la ciudadanía	ND	4	INCREMENTAR	Número

Indicadores de Producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Parques mantenidos	Parques mantenidos	4	4	Número	MANTENER	1. Mantenimiento y/o mejoramiento de los parques Carlos Segismundo de Greiff, Ecoparque Municipal, Ignacio Restrepo, y Jardín botánico- Fuente San Ignacio. 2. Construcción del quiosco en el parque principal del municipio. 3. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	1	1	Número	MANTENER	1. El seguimiento a la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial . 2. Consolidación y

						actualización periódica del expediente municipal y actividades adicionales que se consideren de importancia para ello. 3. Revisión excepcional de norma urbanística y Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial
Documentos de planeación	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	1	1	Número	MANTENER	1. Cargue y actualización periódica de la información del Esquema de Ordenamiento Territorial en la plataforma nacional del IGAC, Colombia OT 2. Diligenciar la plataforma IGAC Colombia OT que permita la consulta de usos de suelo por el ciudadano y que sea interoperable con las páginas web del municipio de Amalfi, cumpliendo con la obligación que entrega a los municipios la Ley 2079 de 2021, en sus Artículos 37 y 38.

Programa: 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Descripción: Este programa busca garantizar el derecho fundamental al acceso al agua y al saneamiento, mejorando así la salud y la calidad de vida de la población.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
% ampliación de cobertura neta de servicios públicos de acueducto y alcantarillado	59.53%	65%	INCREMENTAR	Porcentaje
% de PGIRS implementado	24.44%	33.30%	INCREMENTAR	Porcentaje

Indicadores de Producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	1	3	Número	INCREMENTAR	1. Elaboración estudios y diseños para la actualización y consolidación general del Plan Maestro de





						Acueducto y Alcantarillado con metas a corto, mediano y largo plazo. 2. Elaboración estudios y diseños Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Corregimiento Portachuelo y Centro Poblado 3. Elaboración estudios y diseños para el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para Corregimiento de Portachuelo y Centro Poblado Divino Niño. 4. Elaboración de estudios y diseños para la reubicación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Urbana
Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	Financiación o Cofinanciación a planes, programas y proyectos relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico	1	3	Número	INCREMENTAR	1. Implementación Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, urbano, corregimiento y centro poblado con metas a corto plazo.
Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	Proyectos de aguas residuales apoyados financieramente	0.00%	47.28%	Porcentaje	INCREMENTAR	1. Implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, proyectos a corto plazo.
Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	4	4	Número	MANTENER	1. Giros de transferencia de recursos financieros para proyectos en el marco del PDA.
Acueductos construidos	Acueductos construidos	0	1000	Metros Lineales	INCREMENTAR	1. Realización de diagnósticos, presupuestos, procesos contractuales y supervisión para la construcción de nuevas redes de acueducto en el área urbana. 2. Realización de diagnósticos, presupuestos, procesos contractuales y supervisión para la construcción de nuevas redes de acueducto en el área rurales.
Acueductos optimizados	Red de distribución optimizada	0	2652	Metros Lineales	INCREMENTAR	1. Realización de diagnósticos, presupuestos, procesos contractuales y supervisión para la reposición de redes de acueducto en el área urbana.
Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	1	3	Número	INCREMENTAR	1. Estudios y diseños de infraestructura complementaria para el sistema de potabilización del agua en el área rural,





						mejoramiento de la infraestructura perfeccionamiento de procesos contractuales para su construcción, supervisión y acompañamiento. 2. Estudios y diseños y Construcción de tanque de 2300 m ³ para el mejoramiento del abastecimiento de acueducto urbano. 3. Elaboración de diagnósticos, estudios y diseños para el mejoramiento de la infraestructura existente de los acueductos veredales. 4. Elaboración de presupuestos y perfeccionamiento de procesos contractuales para el mejoramiento de acueductos veredales. 5. Fortalecimiento de las juntas administradoras de acueductos rurales.
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Recursos entregados en subsidios al consumo	8	8	Número	MANTENER	1. Suscripción de procesos contractuales para la transferencia de recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso para subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo.
Acueductos construidos	Personas beneficiadas con acceso al servicio de agua	200	600	Número	INCREMENTAR	1. Procesos contractuales para suministro de materiales para el mejoramiento de abastos de aguas comunitarias.
Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	6	14	Número	INCREMENTAR	1. Contratos de interventoría para la fiscalización de concesiones de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, alumbrado público y la Pequeña Central Hidroeléctrica Caracolí.
Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	24.44%	33.30%	Porcentaje	INCREMENTAR	1. Actualización e implementación del PGIRS, programas a corto, mediano y largo plazo. (incluye aseo rural).
Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	1	2	Número	INCREMENTAR	1. Elaboración de estudios y diseños para la construcción de acueductos veredales.
Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales	Proyectos apoyados financieramente	244	344	Número	INCREMENTAR	1. Procesos contractuales para la construcción y supervisión para la instalación de 100 pozos sépticos y/o UNISAFAS.
Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales	Proyectos apoyados financieramente	1	1	Número	MANTENER	1. Mejoramiento y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del corregimiento de Portachuelo.

SECTOR 43: DEPORTE Y RECREACIÓN

Componente 4: El Deporte, La Recreación y la Actividad Física Nos Junta.

Objetivo: Impulsar el deporte, la recreación y la actividad física como medios para fortalecer la unión comunitaria, mejorar la salud y el bienestar de nuestros habitantes. Nos proponemos desarrollar infraestructuras deportivas, promover eventos recreativos y fomentar la actividad física regular en todas las edades. Este enfoque nos permitirá construir una comunidad más saludable, activa y unida.

Programa: 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.

Descripción: Este programa es el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte que tiene como objetivo promover la práctica de la recreación, la actividad física y el deporte en todos los sectores de la población, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Adecuación de espacios y fomento de interacciones entre la población generando espacios de convivencia y sano esparcimiento.	4	4	MANTENER	Número
Fomentar la realización de actividad física, recreación y deporte.	0	53	MANTENER	Número
Porcentaje de la población que se beneficia de la práctica del deporte como espacio de actividad física para la buena salud.	20	30	INCREMENTAR	Porcentaje

Indicadores de Producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Parques recreativos construidos y dotados	Parques infantiles	3	6	Número	INCREMENTAR	1. Adecuación de parques y juegos infantiles. 2. Construcción de parques infantiles (3 nuevos)
Servicio de Escuelas Deportivas	Escuelas deportivas implementadas	6	6	Número	MANTENER	1. Fortalecer las escuelas de iniciación y formación deportiva.
Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Eventos recreativos comunitarios realizados	161	373	Número	INCREMENTAR	Fomento Deportivo 1. Eventos de fomento deportivo (15). 2. Clubes y corporaciones existentes fortalecidas (3). Deporte social comunitario. 1. Apoyar la participación de instituciones educativas en juegos escolares e

						<p>Intercolegiados (4). 2. Participación de deportistas en zonal de juegos regionales y final departamental. (2) 3. Participación de deportistas en zonal de juegos campesinos (1). 4. Torneos deportivos realizados (6) 5. Apoyar las selecciones municipales y selecciones del magisterio (1) Actividad física y recreación: 1. eventos de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre (2). 2. Eventos de actividad física y recreación realizados en Hogares infantiles (4). 3. Eventos lúdico-deportivos que benefician a personas privadas de la libertad (10). 4. Programa de vacaciones recreativas (1). 5. Eventos deportivos, de actividad física y recreación realizados en veredas y corregimiento del municipio (3). Fortalecimiento administrativo: 1. Personal administrativo y dotación institucional (1). Las anteriores acciones se realizan todos los años</p>
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Artículos deportivos entregados	2	2	Número	MANTENER	1. Dotación de implementos y equipos requeridos para la practica del deporte y la recreación.
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	0	16	Número	INCREMENTAR	1. Adecuación de parques y juegos infantiles.

Programa: 4302 Formación y preparación de deportistas

Descripción: Este programa busca formar deportistas para la práctica rutinaria de la actividad deportiva y el disfrute de los demás, dando un uso adecuado a su tiempo libre, y también promover y estructurar un proyecto de vida como deportistas destacados.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Indicadores de resultado:



INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Fomentar hábitos y estilos de vida saludable.	100%	100%	MANTENER	Porcentaje

Indicadores de Producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de educación informal	Capacitaciones realizadas	7	7	Número	MANTENER	1. Generar capacitaciones dirigidas a técnicos, formadores, monitores, jueces y dirigentes del sector deportivo.
Gimnasios mantenidos	Gimnasios mantenidos	1	3	Número	INCREMENTAR	1. Fortalecimiento del Centro de Promoción para la Salud (gimnasio municipal) mediante la adquisición de equipos y máquinas de gimnasio para asegurar su funcionamiento. 2. Mantenimiento a los Gimnasios de Sol Naciente y del Jardín Botánico.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA

“El Desarrollo Rural, Económico y Ambiental nos Junta” representa un compromiso firme con nuestros empresarios agrarios, pequeña y mediana empresa, emprendedores, comerciantes, prestadores de servicios turísticos y mineros que dinamizan la economía del territorio

Esta línea estratégica es el equilibrio entre el progreso económico y la conservación ambiental, reconociendo la importancia vital de fortalecer lazos con la ruralidad y los diversos grupos económicos existentes, avanzando juntos en el desarrollo económico, social, ambiental y sostenible del territorio, abarcando diversos aspectos claves que son fundamentales para la prosperidad del municipio y de sus habitantes.

Esta línea convoca a toda la comunidad y grupos organizados a trabajar de manera colaborativa, planificada y coordinada en la construcción de un municipio que se responsabiliza de la preservación de nuestro patrimonio natural y el de toda la comunidad.

ODS Relacionados:



Relacionamiento con el Plan Nacional de Desarrollo

- Alimentos sanos y seguros para alimentar a Colombia.
- Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de reparación integral.
- Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa.
- Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.
- Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades adolescentes protegidos, amados y con oportunidades.
- Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres.
- Desarrollo económico partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición.
- Dispositivos democráticos de participación política de dialogo permanente con el decisiones desde y para el territorio.
- El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.

- Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.
- Hacia menos intermediación y mayor rentabilidad en la comercialización de la producción agropecuaria.
- Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.
- Justicia ambiental inclusiva.
- Justicia transicional para la reconciliación sustentada en la verdad, justicia, reparación y no repetición.
- Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.
- Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.
- Prestación efectiva de justicia con enfoque diferencial y métodos de resolución de conflictos.
- Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.
- Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación.
- Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios.
- Sistema de protección social universal y adaptativo.
- Transformación del sector agropecuario para producir mas y mejores alimentos.

Relacionamiento con los Pilares PDET

- Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo.
- Pilar 2: Infraestructura y Adecuación de Tierras.
- Pilar 4: Educación Rural y Primera Infancia.
- Pilar 6: Reactivación Económica y Producción Agropecuaria.
- Pilar 7: Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación.

Relacionamiento con el Plan Departamental de Antioquia

- Línea estratégica 3. inversión desde la confianza.
- línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial.

SECTOR 17: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Componente 2: El Desarrollo Económico y la Productividad Nos Junta.

Objetivo: proponer estrategias integrales para el fomento del agro como motor del desarrollo económico y la productividad en el municipio. El componente busca abordar los desafíos relacionados con la baja productividad agrícola, la falta de acceso a mercados, la informalidad laboral y la pobreza rural.

Programa: 1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Descripción: Este programa busca fortalecer la capacidad productiva y competitiva de los pequeños productores rurales, mejorando su calidad de vida y contribuyendo al desarrollo económico sostenible del municipio de Amalfi.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Total de productores beneficiados con acciones de producción agropecuaria sostenible	1600	2000	INCREMENTAR	Número

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Grupos beneficiados	3	7	Número	INCREMENTAR	1. Impulsar el desarrollo de programas y proyectos de producción agropecuaria que incentiven a jóvenes, mujeres y víctimas del conflicto armado, a la implementación de unidades productivas sostenibles. 2. Fortalecimiento del programa de seguridad alimentaria para la población vulnerable. 3. Fortalecimiento en la producción de alimentos.
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos de producción silvopastoril apoyados	3	7	Número	INCREMENTAR	1. Mejoramiento de pasturas y forrajes. 2. Establecimiento de bancos de forrajes para alimentación animal. 3. Implementación de sistemas silvopastoriles y de ganadería regenerativa.
Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	4	16	Número	INCREMENTAR	1. Fortalecimiento socio-empresarial de las asociaciones productivas del municipio.
Servicio de apoyo a la comercialización	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	48	120	Número	INCREMENTAR	1. Reestructurar y fortalecer los mercados campesinos.
Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	0	120	Número	INCREMENTAR	1. Fortalecer estrategias de comercialización de los pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio. 2. Adquisición y

						mantenimiento de maquinaria verde para mecanización de suelos y sistemas productivos.
Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados	1	1	Número	MANTENER	1. Actualización e implementación del plan agropecuario municipal.
Centros de acopio adecuados	Centros de acopio adecuados	0	1	Número	INCREMENTAR	1. Construcción y/o adecuación del centro de Acopio 2. Fortalecimiento del Centro de Acopio Municipal.
Servicio de apoyo a la comercialización	Productores apoyados para la participación en ferias comerciales	40	120	Número	INCREMENTAR	1. Fortalecimiento de la feria comercial ganadera y otros eventos de oferta de productos del sector agropecuario del municipio.

Programa: 1703 Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales.

Descripción: El programa “Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales” es una iniciativa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en Colombia, con el objetivo de facilitar el acceso de los productores agropecuarios a servicios financieros y herramientas de gestión del riesgo, para fortalecer su desarrollo productivo y mejorar su calidad de vida.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Incremento de productores que han obtenido crédito agropecuario y rural	1	3	INCREMENTAR	Porcentaje

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de apoyo financiero para el acceso al crédito agropecuario y rural	Productores con acceso a crédito agropecuario y rural	9	120	Número	INCREMENTAR	1. Programas de subsidios y créditos blandos a través de convenio entre municipio y entidades financieras 2. líneas de crédito para la producción agropecuaria, mediante alianzas con entidades para acceder fácilmente a préstamos con bajas tasas de interés.

Programa: 1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.

Descripción: Este programa busca un equilibrio entre el desarrollo económico y la

preservación del entorno rural, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y la productividad del territorio.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	102	172	INCREMENTAR	Número

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	102	172	Número	INCREMENTAR	1. Formalización y titulación de la tenencia de la tierra como medio para superar los conflictos sociales, ambientales y económicos alrededor del uso y acceso a la misma.

Programa: 1707 Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.

Descripción: Este programa busca proteger la salud pública y mantener la confianza en los productos agropecuarios y alimentarios, contribuyendo a la sostenibilidad y competitividad del sector.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Porcentaje de Animales Vacunados de Interés Zootécnico y/o Antirrábica para Perros y Gatos	210	252	INCREMENTAR	Porcentaje

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	Animales vacunados	12426	14826	Número	INCREMENTAR	1. Apoyar las campañas de vacunación de las especies animales de interés zootécnico. 2. Apoyar jornadas de vacunación antirrábica de caninos y felinos, como estrategia de tenencia responsable de animales de compañía.

Programa: 1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.

Descripción: El programa “Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria” (CTIA) es una iniciativa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en Colombia, con el objetivo de fortalecer el sector agropecuario a través de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Cantidad de animales sometidos a inseminación artificial o transferencia de embriones	142	262	INCREMENTAR	Número
Productores que Implementan Prácticas Recomendadas por el Servicio de Extensión Agropecuaria y/o con servicios de equipos y maquinaria verde	1600	2000	INCREMENTAR	Número

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Especies animales y vegetales mejoradas	Animales mejorados genéticamente	142	262	Número	INCREMENTAR	1. Implementación del programa de mejoramiento genético del municipio (inseminación artificial y transferencia de embriones mediante la financiación de protocolos de sincronización de celos bovinos a grupos de productores en los núcleos zonales).
Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	1600	3600	Número	INCREMENTAR	1. Atención integral a productores agrícolas, pecuarios, pesqueros y forestales. 2. Planificar el desarrollo agropecuario basado en los usos del suelo, condiciones biofísicas de los predios y uso racional del agua. 3. Asistencia técnica, procesos de capacitación y certificación en Buenas Prácticas Agrícolas, Ganaderas y de Manufactura a través de las diferentes entidades gubernamentales y aliados comerciales. 4. Adquisición y mantenimiento de maquinaria verde para mejoramiento suelos y proyectos productivos.



Servicio de implementación de rutas agroecológicas	Rutas agroecológicas implementadas	0	4	Número	INCREMENTAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de estrategias de conservación de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas para la resiliencia climática, áreas protegidas y cuencas abastecedoras. 2. Generación de espacios de diálogo de saberes ancestrales y conocimiento técnico en la producción, conservación de semillas nativas y aprovechamiento racional del recurso hídrico. 3. Implementación y participación de redes de producción agroecológica a nivel municipal y departamental.
--	------------------------------------	---	---	--------	-------------	---

Programa: 1709 Infraestructura productiva y comercialización

Descripción: Este programa busca impulsar el desarrollo económico local a través del mejoramiento de la infraestructura y la capacitación para la producción y comercialización efectiva de bienes y servicios.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Aumento en las ventas y seguridad alimentaria de los productores agrícolas.	5	10	INCREMENTAR	Porcentaje

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Infraestructura de producción agrícola construida	Infraestructura de producción agrícola construida	12	27	Número	INCREMENTAR	1. Implementación de unidades productivas familiares para el autoconsumo bajo cubierta (invernaderos).
Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	2	6	Número	INCREMENTAR	1. Adecuación y fortalecimiento de la infraestructura para la producción y/o transformación agrícola.
Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Cadenas productivas apoyadas	8	22	Número	INCREMENTAR	1. Fortalecimiento de las líneas de producción agropecuarias nuevas y tradicionales del municipio, enfatizando en dar valor agregado sus productos.

SECTOR 21: MINAS Y ENERGIA

Componente 4: La Ecominería Nos Junta.

Objetivo: transformar la industria minera hacia prácticas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Respetando además los intereses de los productores sin importar el tamaño de sus explotaciones siempre y cuando estén en armonía con la legislación vigente.

Programa: 2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.

Descripción: La consolidación productiva del sector de energía eléctrica en Colombia se refiere a iniciativas y estrategias para fortalecer y modernizar este sector, para hacerlo más eficiente, competitivo y sostenible.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el área rural	82.06	85	INCREMENTAR	Porcentaje

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	N/D	120	Número	INCREMENTAR	1. Articulación interinstitucional para la factibilidad y conexión del servicio de energía eléctrica.
Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	100.00%	100.00%	Porcentaje	MANTENER	1. Ampliar la cobertura de alumbrado público (urbana y rural).
Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	100.00%	100.00%	Porcentaje	MANTENER	1. Mantenimiento de luminarias de la red de alumbrado público.
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	0	1	Número	INCREMENTAR	1. Elaboración de estudio técnico de referencia para la determinación de costos de actividades del servicio de alumbrado público.
Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Capacidad instalada en fuentes no convencionales de energía	2	2	Número	INCREMENTAR	1. Implementación de energías alternativas en el municipio. 2. Implementación de sistemas de energías a partir de fuentes no convencionales de energía renovable, para Instituciones educativas e infraestructura institucional. 3. Implementar la cobertura eléctrica a través de energías

						alternativas en las veredas Tinitá y la Vetilla, que actualmente no cuentan con electrificación alguna en el municipio de Amalfi
Centrales hidroeléctricas mantenidas	Centrales hidroeléctricas mantenidas	100.00%	100.00%	Porcentaje	MANTENER	1. Realizar obras de mantenimiento y mejoramiento de la Pequeña Central Hidroeléctrica Caracolí del Municipio. 2. Adquisición de equipos para la casa de máquinas Pequeña Central Hidroeléctrica Caracolí.

Programa: 2104 Consolidación productiva del sector minero.

Descripción: La consolidación productiva del sector minero es un tema de vital importancia para el desarrollo económico y social del país. Un sector minero fuerte y sostenible puede generar importantes beneficios, como la creación de empleo, el aumento de los ingresos fiscales y la promoción del desarrollo regional. Sin embargo, es necesario abordar los desafíos que enfrenta el sector para alcanzar su máximo potencial.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Unidades productivas mineras atendidas con estrategias de capacitación y/o formalización	1200	1500	INCREMENTAR	Número

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Capacitaciones realizadas	35	40	Número	INCREMENTAR	1. Promover espacios de capacitaciones para mineros del municipio en primeros auxilios, seguridad y salud en el trabajo, marco normativo, cuidado del ambiente, tecnificación y buenas prácticas mineras. 2. Acompañamiento y capacitaciones a propietarios y/o administradores de las comercializadoras de oro del municipio. 3. Realizar acompañamiento a mineros en diversificación de la economía.
Servicio de apoyo para el	Asociaciones apoyadas	6	21	Número	INCREMENTAR	1. Institucionalización de la Mesa de la

fomento de la asociatividad						Esperanza. 2. Fortalecimiento de las asociaciones de mineros y de las Juntas de Acción Comunal en temas sociales y organizacionales, que promuevan el desarrollo económico y el bienestar de las familias que ejercen minería tradicional.
Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras	Unidades productivas mineras beneficiarias de asistencia técnica para regularización	80	80	Número	MANTENER	1. Identificación, caracterización y/o acompañamiento en los procesos de formalización de las unidades productivas mineras.
Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras	Mineros de subsistencia que acceden a programas de minería bien hecha	1000	2000	Número	INCREMENTAR	1. Registrar a los mineros de subsistencia en la plataforma Génesis de la Agencia Nacional de Minería.

SECTOR 32: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Componente 1: La Sostenibilidad Productiva, Incluyente y con Equidad Nos Junta.

Objetivo: Transformar el municipio en un modelo de desarrollo sostenible que trascienda en sociedad actual a una sociedad más respetuosa con el medio ambiente. Es un modo de desarrollo cuyo objetivo es garantizar el equilibrio entre el crecimiento económico, la preservación del medio ambiente y el bienestar social.

Programa: 3201 fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

Descripción: El programa "Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos" es una iniciativa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia para impulsar la producción y el consumo sostenible en los sectores económicos del país.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Porcentaje de Planes Sectoriales que Incorporan e implementan Variables Ambientales según Lineamientos Técnicos	70	97	INCREMENTAR	Porcentaje

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES



		DE PRODUCTO				
Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documentos de lineamientos técnicos en el marco de incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial implementados	4	10	Número	INCREMENTAR	1. Implementación del Sistema Local de Áreas Protegidas –SILAP. 2. Diseño e implementación de Plan de Manejo Forestal Municipal. 3. Actualización e implementación del Plan Ambiental Municipal. 4. Formulación e implementación del Plan Municipal de Sensibilización Comunitaria ante el Cambio Climático. 5. Armonización e implementación del Plan Municipal de Adaptación al cambio climático con el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Sectorial (PIGCCS). 6. Formulación e implementación de directrices municipales, especificaciones técnicas y de iniciativas complementarias para caracterizar, cuantificar, aprovechar y disponer adecuadamente los residuos especiales.
Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Programas de gestión ambiental sectorial diseñados	0	40	Número	INCREMENTAR	1. Planificación de la producción sostenible en fincas, teniendo como ente regulador el aprovechamiento del recurso hídrico (cuenca o afluente).
Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo	Programas de recolección de residuos pos consumo con seguimiento	6	14	Número	INCREMENTAR	1. Inclusión y formalización de los Recuperadores Ambientales. 2. Jornadas de recolección de residuos especiales 3. Desarrollo de programas de promoción de la separación en la fuente, reutilización y aprovechamiento de residuos sólidos y otras actividades relacionadas con economía circular. 4

Programa: 3202 conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Descripción: Este programa busca preservar la riqueza natural del municipio, asegurando la continuidad de los servicios ecosistémicos esenciales para el bienestar humano y la salud del planeta.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:





Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Ecosistemas, Áreas Protegidas y Estratégicas intervenidos con acciones de restauración, conservación, protección, monitoreos y seguimientos.	6	9	INCREMENTAR	Número

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Documentos de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Documentos de planeación de biodiversidad y sus Servicio ecosistémicos formulados	0	4	Número	INCREMENTAR	1. Formulación del Inventario de fauna y flora del municipio de Amalfi. 2. Realización de estudios de biodiversidad en ecosistemas estratégicos del municipio.
Servicio de producción de plántulas en viveros	Plántulas producidas	240000	480000	Número	INCREMENTAR	1. Mejoramiento de la infraestructura del Vivero Municipal. 2. Adquisición de equipos y suministros. 3. Producción de material vegetal de especies para producción agropecuaria, seguridad alimentaria y reforestación.
Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos	Áreas en proceso de restauración	6	15	Número	INCREMENTAR	1. Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y áreas ambientalmente estratégicas. 2. Promover la restauración de ecosistemas estratégicos deteriorados por condiciones antrópicas y naturales. 3. Recuperación y establecimiento de corredores biológicos. 4. Restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas estratégicos del municipio. 5. Fortalecimiento de la gobernanza forestal y de la capacidad para administrar zonas de reserva forestal en el municipio. 6. Monitoreo y seguimiento a la deforestación y la restauración.
Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	129	309	Número	INCREMENTAR	1. Implementación de programas de incentivo y conservación ambiental. 2. Formulación de programas ecoturísticos asociado a la reserva de la sociedad civil Arenas Blancas y predios de conservación de Caracolí.



						3. Reconocimiento de las comunidades campesinas que habitan en áreas protegidas del municipio. 4. Generación de estrategias de producción sostenible y negocios verdes (ecoturismo, apicultura e incentivos por bonos de carbono). 5. Compensación ambiental y conservación de las microcuencas. 5. Programas e incentivos por la conservación ambiental. 6. Implementación de programa de exención de impuestos por la conservación de áreas en bosque.
Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	Operativos de control y vigilancia	2	18	Número	INCREMENTAR	1. Apoyo a grupos de guardabosques y protección ambiental .

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de protección de ecosistemas	Áreas de ecosistemas protegidas	6	9	Número	INCREMENTAR	1. Adquisición de predios estratégicos para abastecimiento del recurso hídrico. 2. Gestión y declaración de áreas protegidas y zonas para conservación.
Servicio de repoblación de especies de fauna silvestre	Individuos de especies de fauna silvestre liberados	180	120	Número	REDUCIR	1. Implementación de medidas de control y vigilancia sobre el tráfico ilegal de fauna silvestre. 2. Desarrollo de estrategias de rehabilitación y reintegro de fauna rescatada.

Programa: 3203 Gestión integral del recurso Hídrico

Descripción: La gestión integral del recurso hídrico es fundamental para garantizar el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país. El programa "Gestión Integral del Recurso Hídrico" es una herramienta importante para lograr este objetivo. Juntos podemos construir un futuro con agua para todos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Acciones para la administración y manejo adecuado de áreas de reserva hídrica	2	3	INCREMENTAR	Número

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico	Documentos de lineamientos técnicos para el manejo y planificación de cuencas hidrográficas formulados	0	12	Número	INCREMENTAR	1. Apoyo técnico en trámites ambientales relacionados con las autodeclaraciones de tasas por uso del agua y tasa retributiva y permisos de vertimientos y concesiones de agua.
Servicio de protección del recurso hídrico	Áreas protegidas	3	7	Número	INCREMENTAR	1. Administración y manejo de áreas de reserva hídrica o zonas de reserva natural para la protección de las fuentes hídricas. 2. Implementación, seguimiento y evaluación Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico Quebrada La Víbora.

Programa: 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Descripción: El programa “Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima” es una iniciativa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en Colombia, con el objetivo de atender las causas y efectos del cambio climático en el país, promoviendo un desarrollo bajo en carbono y resiliente a los impactos de este.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Desarrolladas e Implementadas.	3	5	INCREMENTAR	Número

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Estufa ecoeficiente fija	Estufas ecoeficientes fijas construidas	100	460	Número	INCREMENTAR	1. Construcción de estufas fijas e implementación de huertos leñeros.
Estufa ecoeficiente móvil	Estufas ecoeficientes móviles instaladas	413	553	Número	INCREMENTAR	1. Construcción de estufas móviles e implementación de huertos leñeros .
Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para	Personas capacitadas	0	800	Número	INCREMENTAR	1. Articulación con las Mesas Agroclimáticas a nivel regional. 2. Procesos de difusión de las herramientas de

un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima						comunicación sobre el cambio climático.
Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	0	12	Número	INCREMENTAR	1. Desarrollo de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático. 2. Jornadas de capacitación a los sectores gremiales, institucionales y comunitarios sobre sensibilización ante el cambio climático.

Programa: 3208 Educación ambiental

Descripción: Una educación ambiental efectiva es fundamental para proteger el medio ambiente y garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras. El programa "Educación Ambiental" es una herramienta importante para lograr este objetivo.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Estrategias de Participación Ciudadana en educación ambiental que involucran actores sociales, institucionales y sectoriales	4	5	INCREMENTAR	Número

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Estrategias educativas ambientales y de participación implementadas	0	2	Número	INCREMENTAR	1. Construcción y/o adquisición de un aula ambiental fija y/o móvil.

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de participación ciudadana en la gestión ambiental	Estrategias de participación ciudadana en la gestión ambiental implementadas	3	8	Número	INCREMENTAR	1. Fortalecimiento de la participación de las comunidades en las decisiones ambientales y la implementación efectiva de instrumentos de monitoreo, control y vigilancia relacionado con los recursos naturales, el

						desarrollo ambiental y control social.
Servicio de educación informal	Personas capacitadas con educación informal	1350	2767	Número	INCREMENTAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del Plan Educativo Ambiental Municipal-PEAM-. 2. Fortalecimiento de la Mesa Ambiental Municipal. 3. Promover jornadas de educación y cultura ambiental. 4. Fortalecimiento a los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE - y Proyectos Ciudadanos Ambientales – PROCEDAS-. 5. Construcción de documento de carácter investigativo acerca del estado del PRAE de las Instituciones Educativas urbanas y rurales del municipio. 6. Fortalecimiento de los comités ambientales de las Juntas de Acción Comunal. 7. Promover la educación ambiental desde la primera infancia. 8. Articulación con los planes, programas y proyectos ambientales de las diferentes entidades asentadas en el territorio.

SECTOR 35: COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Componente 3: La Generación de Empleo, La Innovación en Canales de Comercialización y Distribución Nos Junta.

Objetivo: Realizar buenas prácticas de turismo sostenible para realizar las acciones descritas en el Plan de Turismo de Amalfi.

Programa: 3502 productividad y competitividad de las empresas colombianas.

Descripción: La productividad y la competitividad son factores cruciales para el éxito de las empresas colombianas en el panorama económico actual. Un país con empresas productivas y competitivas goza de un mayor crecimiento económico, generación de empleo y bienestar social. En este contexto, resulta fundamental analizar la situación actual de la productividad y competitividad de las empresas colombianas, identificar los desafíos y oportunidades que enfrentan, y proponer estrategias para su mejora.

Objetivos de desarrollo sostenible:





Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Unidades productivas con acompañamiento técnico para una mayor transferencia de metodologías para enfrentar las debilidades de la actividad productiva y de acceso a los mercados.	ND	10	Mantener	numero

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	21	41	Número	INCREMENTAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar procesos de formación para el empleo, desarrollo productivo, innovación y competitividad. 2. Reactivar la Mesa Técnica de Emprendimiento. 3. Acompañamiento técnico a empresas manufactureras, de servicios y comerciales para el mejoramiento de su productividad, rentabilidad y competitividad. 4. Caracterización de emprendedores y capacitaciones en servicio al cliente, educación financiera, marketing digital, elaboración de proyectos, entre otros. 5. Recursos para financiación de iniciativas empresariales.
Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales	Empresas beneficiarias de programas de fortalecimiento empresarial	21	62	Número	INCREMENTAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la oferta de artículos y productos amalfitanos a turistas y sus lugares de distribución. 3. Aliados comerciales locales, regionales, departamentales y nacionales para la distribución de los productos amalfitanos. 4. Conectar con diferentes comercios a través de vitrinas virtuales, ferias y ruedas de negocios para dar a conocer los productos locales. 5. Brindar capacitaciones en canales de distribución.
Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Asistencias técnicas para el fortalecimiento de la actividad artesanal prestadas	0	30	Número	INCREMENTAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar a joyeros y artesanos del municipio en la tecnificación de sus procesos y la generación de valor agregado para sus productos.
Documentos de investigación sobre turismo	Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	100.00%	100.00%	Porcentaje	MANTENER	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reactivación de la Mesa de Turismo Municipal. 2. Reactivación de Eco parque Julio Assuad Assuad. 3. Construir y dotar la oficina de atención al





		0	8	Número	INCREMENTAR	turista, con sede en el parque principal
Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Eventos Regionales realizados	0	8	Número	INCREMENTAR	1. Vincular eventos y procesos educativos, investigativos, culturales y deportivos a la oferta turística del municipio.
Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Personas capacitadas	0	32	Número	INCREMENTAR	1. Fortalecimiento de un segundo idioma para los guardianes del patrimonio. 2. Brindar capacitaciones en segundo idioma a operadores turísticos.
Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	Proyectos cofinanciados para la formación, capacitación, sensibilización turística	0	4	Número	INCREMENTAR	1. Recursos a través de fondos de cofinanciación o capitales semilla, para financiación de iniciativas empresariales bajo condiciones favorables de tasas de interés ó recursos condonables. 2. Desarrollar procesos de formación y capacitación con enfoque en turismo para la comunidad local (procesos audiovisuales, informadores turísticos, anfitriones locales,). 3. Fomentar la organización y la articulación de los operadores turísticos 4. Acompañamiento a los procesos de fortalecimiento a emprendedores, empresas manufactureras, de servicios y comerciales a través de alianzas con entidades publico-privadas. 5. Fortalecer la oferta gastronómica del municipio como producto turístico, mediante estrategias que impulsen la industria. 6. Creación de rutas turísticas.
Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	Empresas de servicios turísticos lideradas por mujeres cofinanciadas	0	10	Número	INCREMENTAR	1. Programas y proyectos para asignar a las mujeres un capital semilla para potenciar y fortalecer sus emprendimientos. 2. Fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres, desde el emprendimiento y la asociatividad. 3. Crear un programa para potenciar las habilidades para la vida de las mujeres jóvenes y madres cabeza de familia, mediante estrategias de ocupación y emprendimientos.





Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Campañas Regionales de promoción turística apoyadas	0	4	Número	INCREMENTAR	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la oferta de artículos y productos amalfitanos a turistas. Fortalecimiento de espacios para la promoción de ferias y ruedas de negocios para dar a conocer los productos locales. Visibilizar al municipio de Amalfi dentro de la oferta turística departamental. Implementación del Plan Subregional de Turismo
---	---	---	---	--------	-------------	--

SECTOR 36: TRABAJO

Componente 5: El Trabajo Digno y la Generación de Ingresos Nos Junta.

Objetivo: Este componente es crucial para el desarrollo económico y social del municipio, ya que un trabajo digno es la base para la construcción de una sociedad más equitativa y próspera.

Programa: 3602 Generación y formalización del empleo.

Descripción: El programa de Generación y Formalización del Empleo es una estrategia integral que abarca desde la creación de políticas hasta la implementación de acciones concretas para mejorar la calidad del empleo y fomentar la formalización laboral.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Número de empleos formalizados	ND	80	INCREMENTAR	Número
Número de empleos formalizados para la población en condiciones de discapacidad	ND	12	INCREMENTAR	Número

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de colocación laboral	Colocaciones de jóvenes a través del Servicio Público de Empleo	0	20	Número	INCREMENTAR	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y actualización del banco de empleo para la recepción de hojas de vida; capacitación en mercado y oportunidades laborales, de aprendizaje y crecimiento personal. Realizar alianzas estratégicas con las empresas locales para la contratación de jóvenes, y realización de pasantías, judicaturas y prácticas laborales. Promover políticas de

						incentivos del gobierno nacional que benefician a los empleadores que se acojan a la acción señalada anteriormente.
Servicio de colocación laboral	Colocaciones de personas con discapacidad a través del Servicio Público de Empleo	0	3	Número	INCREMENTAR	1. Potenciar las habilidades de personas con discapacidad a través programas educativos enfocados al emprendimiento. 2. Promover políticas gubernamentales que favorezcan a empleadores que vinculen a personas con discapacidad. 3. Fomentar la participación de personas con discapacidad en espacios de emprendimiento realizados por entidades públicas y privadas.

Programa: 3605 Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo.

Descripción: El programa de Fomento de la I+D+i (investigación, desarrollo e innovación) en el sector trabajo es una inversión en el futuro. Un sector laboral innovador es esencial para que el país pueda competir en la economía global y crear un futuro mejor para todos.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Numero de convenios suscritos para fomentar el empleo y la empleabilidad	ND	4	INCREMENTAR	Número

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicios de información implementados	Sistema de información de gestión del empleo para la productividad implementado	0	1	Número	MANTENER	1. capacitaciones para el desarrollo de competencias para la incursión al mundo laboral. 2. Fomentar el desarrollo y la creación de microempresas urbanas y rurales, garantizando fuentes de empleabilidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: EL TERRITORIO NOS JUNTA

El municipio de Amalfi se distingue por su diversidad, cultural y la riqueza de su territorio, que nos une en un proyecto común de desarrollo integral.

El Territorio Nos Junta es una oportunidad valiosa para trabajar conjuntamente y coordinada en la construcción de un municipio conectado, aprovechando la tecnología, la información y la experiencia utilizando las capacidades y ventajas competitivas y comparativas del municipio para lograr los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo.

El territorio requiere investigación, desarrollo, diversificación de productos y una mayor conexión entre las comunidades. Los servicios de información y comunicaciones son aliados claves para el progreso, dado que a través de estos los ciudadanos pueden acceder de manera masiva al conocimiento, permitiendo intercambios comerciales, compra y venta de bienes y servicios, fomento del turismo entre otros, ayudando a disminuir las brechas sociales y económicas para mejorar la calidad de vida de la población rural y urbana del municipio.

Juntos, podemos construir un futuro próspero y sostenible en el mediano plazo, por ello en este enfoque, se clasifican temas fundamentales que impactan directamente en la calidad de vida de los ciudadanos y en el desarrollo armonioso del territorio.

Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se correlaciona esta línea estratégica como su articulación con el Plan de Desarrollo Nacional y los Pilares PDET aplicables.

ODS Relacionados:



Relacionamiento con el Plan Nacional de Desarrollo:

- Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de reparación integral.
- Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa.
- Consolidación del catastro multipropósito hacia el Sistema de Administración del Territorio –SAT
- Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa.
- Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.
- Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades.
- Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres.

- Dispositivos democráticos de participación política de dialogo permanente con las decisiones desde y para el territorio.
- Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía para el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.
- Gobierno digital para la gente.
- Justicia transicional para la reconciliación sustentada en la verdad.
- Prestación efectiva de justicia con enfoque diferencial y métodos de resolución de conflictos.
- Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.
- Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios.
- Sistema de protección social universal y adaptativo.
- Talento digital para aumentar la productividad laboral y la empleabilidad de las personas.
- Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos.

Relacionamiento con pilares PDET:

Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo.

Pilar 2: Infraestructura y Adecuación de Tierras.

Relacionamiento con el Plan Departamental de Antioquia:

- línea estratégica 5. autonomía desde la gobernanza.
- línea estratégica 3. inversión desde la confianza.

SECTOR 04: INFORMACION ESTADÍSTICA

Componente 2: La Titularidad de la Propiedad con Equidad Nos Junta.

Objetivo: El componente “La Titularidad de la Propiedad con Equidad Nos Junta” puede contribuir significativamente al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal. El componente puede ayudar a formalizar la propiedad de la tierra, promover la distribución equitativa de la tierra, facilitar el acceso a la vivienda, fortalecer la seguridad jurídica de la propiedad y prevenir los conflictos por la tierra. Así mismo la conservación catastral y la estratificación socioeconómica permitirán una mejor estadística de las propiedades y la legalidad.

Programa: 0401 Levantamiento y actualización de información estadística de calidad.

Descripción: El programa Levantamiento y Actualización de Información Estadística de Calidad, busca fortalecer la recolección de datos estadísticos con calidad, cobertura y oportunidad. Este programa es esencial para la toma de decisiones informadas y la formulación de políticas públicas eficientes, como también la fijación de bases impositivas adecuadas y equitativas para la población del municipio.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Actualizar la estratificación urbana y rural del municipio de Amalfi	55%	100%	INCREMENTAR	Porcentaje

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	7844	7844	Número	MANTENER	1. Realizar la estratificación rural y actualizar la urbana. 2. Acciones orientadas a establecer la clasificación de los inmuebles residenciales de un municipio, que se hace en atención al Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios en Colombia.

Programa: 0406 Generación de la información geográfica del territorio nacional.

Descripción: Este programa está relacionado con la obtención de bases cartográficas desde el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para que el municipio tenga bases cartográficas adecuadas.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Base predial actualizada	68%	96%	INCREMENTAR	Porcentaje
Beneficios para el contribuyente para tener una tributación equitativa	25%	32%	INCREMENTAR	Porcentaje
Adquisición de predios para el municipio Con trámites legales	ND	3	INCREMENTAR	Número

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	Predios catastralmente actualizados con enfoque multipropósito	0	9467	Número	INCREMENTAR	1. Actualización catastral dentro del esquema Multipropósito. 2. Acciones ante catastro para la cartografía de la base catastral actualizada a

						nivel departamental y/o nacional.
Servicio de conservación catastral	Trámites de conservación catastral realizados	2500	3200	Número	INCREMENTAR	1. Realizar de manera permanente conservación predial en áreas urbanas y rurales con el fin de mejorar la tributación.
Servicio de avalúos	Avalúos realizados	0	3	Número	INCREMENTAR	1. Realizar los avalúos que sean requeridos por la administración municipal o por terceros para la enajenación de bienes de interés para el municipio.

SECTOR 23: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Componente 3: La Tecnología y las Comunicaciones Nos Junta.

Descripción: La Tecnología y las Comunicaciones Nos Junta" propone una estrategia integral para cerrar la brecha digital en el municipio y promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el desarrollo social y económico. El componente busca abordar los desafíos relacionados con el acceso desigual a las TIC, la falta de habilidades digitales y el uso limitado de las TIC para el desarrollo local.

Programa: 2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional.

Descripción: Este programa esta direccionado hacia la satisfacción de las necesidades de la población Amalfitana en temas relacionados con conectividad y uso de herramientas de tecnología que mejoran la calidad de vida y que incrementan las oportunidades de desarrollo de municipio y sus habitantes.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Numero de veredas con cobertura de tecnología de la información y las comunicaciones	ND	20	INCREMENTAR	Número
Numero de estudiantes impactados con programas de informática	ND	60	INCREMENTAR	Número

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de conexiones a redes de servicio portador	Municipios con cobertura de tecnología móvil de última generación	ND	1	Número	INCREMENTAR	1. Instalación de antenas y equipos necesarios para ampliar y mejorar el acceso a telefonía móvil con cobertura en todos los núcleos veredales del municipio y al que tenga acceso la totalidad de la

						comunidad y no solamente las instituciones educativa
Servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones	Personas certificadas en alfabetización digital	ND	1000	Número	INCREMENTAR	1. Implementar programas de alfabetización digital desarrollando instrumentos para involucrarse en el mundo de las TIC, creando cultura y hábitos de uso seguro de tecnologías digitales desde la educación temprana. 2. Adquisición de herramientas tecnológicas para la adecuada prestación de los servicios.

Programa: 2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Descripción: El programa de Fomento del Desarrollo de Aplicaciones, Software y Contenidos tiene como objetivo impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio.

Este programa busca no solo desarrollar tecnología, sino también empoderar a los ciudadanos para que aprovechen al máximo las oportunidades que brindan las TIC.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Cumplimiento del índice del transparencia y acceso a la información pública ITA	70%	75%	INCREMENTO	PORCENTAJE
Entidades del orden territorial beneficiadas con asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	100%	100%	MANTENER	PORCENTAJE

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Trámites y servicios en línea implementados	80.00%	80.00%	Porcentaje	MANTENER	1. Actualizar las diferentes plataformas digitales garantizando la disponibilidad de la información y su accesibilidad. 2. Fortalecer la creación de contenido digital oportuno, transparente de acuerdo a las políticas de gobierno digital. 3. Garantizar el mantenimiento periódico de las diferentes plataformas digitales y/o sistemas de información. 4. Difundir información de la audiencia pública

						de rendición de cuentas.
Servicio de asistencia técnica para la implementación de la estrategia de Gobierno Digital	Entidades del orden territorial beneficiadas con asistencia técnica para la implementación de la estrategia de gobierno digital.	60.00%	65.00%	Porcentaje	INCREMENTAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar soporte a la infraestructura tecnológica, a través de la instalación, adecuación y mejoramiento de la misma. 2. Licenciar los sistemas operativos, aplicativos y antivirus de los equipos tecnológicos de la administración municipal. 3. Adquisición de equipos tecnológicos que garanticen la disponibilidad del servicio. 4. Servicios tecnológicos implementados para la protección de la seguridad de la información. 5. Herramientas tecnológicas de Gobierno digital implementadas. 6. Infraestructura de telecomunicaciones para brindar el servicio de acceso a Internet a sedes educativas oficiales, bibliotecas y casas de la cultura regionales.

SECTOR 24: TRANSPORTE

Componente 1: La Infraestructura y la Movilidad Nos Junta.

Objetivo: Mejorar la infraestructura y la movilidad municipal para impulsar el desarrollo económico y la calidad de vida de los ciudadanos, con una adecuada red vial que disminuya los tiempos de recorrido.

Programa: 2402 Infraestructura red vial regional.

Descripción: El Programa de Infraestructura de la Red Vial Regional se enfoca en mejorar y mantener la infraestructura de transporte para facilitar el desarrollo e integración regional.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Cobertura de vías terciarias mantenidas	479	520	INCREMENTAR	Kilómetros
Cobertura de vías urbanas mantenidas	0.7	3	INCREMENTAR	Kilómetros



Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
kilómetros de vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	479	550	Número	INCREMENTAR	1. Mejorar la conectividad y seguridad vial local y subregional, mediante el mejoramiento de vías secundarias que permitan la conexión intermunicipal entre Amalfi –Chorritos, Rio Mata – Santa Isabel. 2. Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la red vial terciaria municipal
Placa huella construida	Placa huella construida	4700	9700	Metros Lineales	INCREMENTAR	1. Construir 5 km de placa huella nueva en los puntos críticos de vías terciarias. 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
Caminos ancestrales mejorados	Caminos ancestrales mejorados	2	6	Kilómetros	INCREMENTAR	1. Mejoramiento de caminos riales, en la zona rural del municipio de Amalfi y que prestan servicio a la comunidad rural.
Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	1	4	Número	INCREMENTAR	1. Mejoramiento y/o mantenimiento de puentes peatonales, mulares o vehiculares en los siguientes puentes en las vías terciarias a cargo del municipio: a) Puente sobre el Rio Monos. b) Puente sobre la quebrada Santa Bárbara. c) El Tigrillo sobre el río Pocoró 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
Puente construido en vía terciaria nueva	Puente construido en vía terciaria nueva	3	9	Número	INCREMENTAR	1. Construcción de puentes peatonales, mulares o vehiculares. a) Puente sobre la quebrada La Clara. Caballar b) Puente sobre la "Y" en la vía hacia la vereda Mangos Calenturas. Vehicular c) Puente en la Blanquilla quebrada la María d) Puente El Cañal e) Quebradona f) Puente en la quebrada Tinitacita 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
Puente de la red vial urbana con mantenimiento	Puente de la red vial urbana con mantenimiento	0	3	Número	INCREMENTAR	1. Mejoramiento y/o mantenimiento de puentes peatonales, mulares o vehiculares urbanos del municipio: a) Puente Camellón, quebrada tequendamita b) Porroliso





						c) Alejandro Vélez entre cl 20 y 21 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
Puente construido en vía urbana nueva	Puente construido en vía urbana nueva	0	1	Número	INCREMENTAR	1. Construcción de puentes peatonales, mulares o vehiculares. a) Manantial - Matadero viejo 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
Vía urbana construida	Vía urbana construida en pavimento	0	3000	Metros Lineales	INCREMENTAR	1. Pavimentación de vías urbanas donde se ejecutó el plan maestro de acueducto y alcantarillado. 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
Vía urbana mejorada	Vía urbana construida en pavimento	0	600	Metros Lineales	INCREMENTAR	1. Mejoramiento y reparcho de vías urbanas donde se ejecutó el plan maestro de acueducto y alcantarillado. 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
Banco de maquinaria dotado	Maquinaria y equipos adquiridos	7	10	Número	INCREMENTAR	1. Mejoramiento del parque automotor para la recuperación de la conectividad vial – dos (2) pack de maquinaria amarilla en funcionamiento. 2. Adquisición de otros vehículos para el fortalecimiento del banco de maquinaria, garantizando la sostenibilidad de los procesos de mejoramiento de vías.

Programa: 2408 Prestación de servicios de transporte público y de pasajeros.

Descripción: El gobierno municipal debe reglamentar el transporte público de pasajeros además del gobierno nacional y posibilitar la prestación adecuada de este facilitando la infraestructura requerida en condiciones de seguridad.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
las empresas transportadoras de Amalfi organizadas	8	8	MANTENER	numero
Mantener la seguridad vial disminuyendo la accidentalidad.	384	350	REDUCIR	Accidentes

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Obras complementarias para la seguridad vial en el transporte público organizado	Obras complementarias para la seguridad vial en el transporte público organizado	0	1	Número	INCREMENTAR	Construcción de terminal de transporte
Servicio de seguridad vial y prevenciones de accidentalidad y siniestros en los sistemas de transporte público organizado	Estrategias de seguridad vial implementadas	15	43	Número	INCREMENTAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incentivar y fortalecer el uso seguro de medios alternativos de transporte como bicicletas, patinetas eléctricas y otros medios de transporte amigables con el ambiente. 2. Garantizar una señalización vial adecuada y suficiente. 3. Fortalecer el Semillero de Patrulleros Infantiles replicadores de las normas de tránsito. 4. Apoyo y fortalecimiento a las empresas de transporte existentes en el municipio. 5. Legalización de rutas intermunicipales (Amalfi Yolombo y otras). 6. Implementar la cátedra de educación vial en las Instituciones Educativas del municipio.

Programa: 2409 Seguridad de transporte.

Descripción: El programa de seguridad de transporte se define como todas las acciones que desde el gobierno municipal se enfoquen en preservar la integridad y la vida de los ciudadanos de forma acorde con las capacidades del ente territorial.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Cumplimiento de las acciones del Plan estratégico de seguridad vial.	0	100%	INCREMENTAR	Porcentaje
Cumplimiento de las acciones del plan municipal de seguridad en el corto plazo	75%	100%	INCREMENTAR	Porcentaje



Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Cicloinfraestructura construida	Cicloinfraestructura construida	0	1000	Metros Lineales	INCREMENTAR	1. Demarcación de tramos, delimitación y construcción de ciclovías.
Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	0	1	Número	INCREMENTAR	1. Actualización del Plan de Seguridad Vial Segura y Sostenible del Municipio de Amalfi.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA

La paz es un anhelo compartido de los Amalfitanos de acuerdo con los diálogos participativos de construcción del Plan de Desarrollo Municipal. La línea estratégica “La Paz Total Nos Junta” nos llama a unir esfuerzos para fomentar la armonía y el respeto mutuo por la vida y los valores humanos en todos los rincones de nuestro municipio.

Esta línea es esencial en la promoción de la paz, la justicia y la equidad, es un compromiso desde la gobernanza para fortalecer las instituciones locales y lograr la disminución de hechos delictivos, que propicien un municipio en sana convivencia, donde primen los derechos humanos. y promover una gestión transparente y participativa de los recursos públicos.

Buscamos edificar un gobierno próximo a la ciudadanía, que atienda sus necesidades y aspiraciones, y que fomente la confianza y la colaboración entre todos los sectores de la sociedad, promoviendo una gestión transparente y participativa de los recursos públicos.

ODS Relacionados:



Relacionamiento con Plan Nacional de Desarrollo:

- Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de reparación integral.
- Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa.
- Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.
- Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades.
- Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres.
- Dispositivos democráticos de participación política de dialogo permanente con las decisiones desde y para el territorio.
- Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.
- Justicia transicional para la reconciliación sustentada en la verdad, justicia, reparación y no repetición.
- Prestación efectiva de justicia con enfoque diferencial y métodos de resolución de conflictos.
- Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.
- Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios.

- Sistema de protección social universal y adaptativo.
- Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos.

Relacionamiento con los PDET:

- Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo.
- Pilar 2: Infraestructura y Adecuación de Tierras.
- Pilar 3: Salud Rural.
- Pilar 4: Educación Rural y Primera Infancia.
- Pilar 6: Reactivación Económica y Producción Agropecuaria.
- Pilar 7: Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación.
- Pilar 8: Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz.

Relacionamiento con el plan departamental de Antioquia.

- línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia.
- línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial.
- línea estratégica 5. autonomía desde la gobernanza.

SECTOR 12: JUSTICIA Y DEL DERECHO

Componente 3: Los Derechos Humanos y la Convivencia Nos Junta.

Objetivo: Proponer una estrategia integral para promover y proteger los derechos humanos y fortalecer la convivencia pacífica en el municipio. El componente busca abordar los desafíos relacionados con la violación de los derechos humanos, la discriminación, la violencia y la falta de cultura de paz.

Programa: 1202 Promoción al acceso a la justicia.

Descripción: La promoción al acceso a la justicia en Colombia implica esfuerzos coordinados para que todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y resolver sus conflictos de manera justa y equitativa.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Número de personas que reciben asistencia para una mejor prestación de los servicios de justicia	ND	192	INCREMENTAR	Número
Población atendida con servicios de justicia	ND	8640	INCREMENTAR	Número

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicio de justicia	Número de fortalecimientos del Sistema Local de Justicia de la entidad	1	3	Número	MANTENER	1. Jornadas móviles de acceso a la justicia en articulación con diferentes organizaciones y/o entidades. 2. Fortalecimiento del

	territorial implementados					Sistema Local de Justicia y de equidad en el municipio de Amalfi. 3. Garantizar el servicio de conciliador en derecho. 4. Fortalecer el conciliador en equidad.
Casas de Justicia en operación	Casas de justicia en operación	100.00%	100.00%	Porcentaje	MANTENER	1. Fortalecimiento de Casa de Justicia. 2. Dotación de la casa de la justicia municipal. 3. Descentralizar los servicios de justicia y administración pública en asocio con otras entidades. 4. Garantizar la coordinación de la casa de justicia y los servicios que allí se brindan

Programa: 1203 Promoción de los métodos de resolución de conflictos.

Descripción: La promoción de los métodos de resolución de conflictos es una iniciativa importante para fomentar la paz y la armonía en diversos ámbitos de la sociedad. Estos métodos buscan solucionar desacuerdos y disputas de manera pacífica y constructiva.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Disminución de conflictos entre los habitantes del municipio	ND	2304	INCREMENTAR	Número

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de educación informal en resolución de conflictos	Número de personas capacitadas en rutas de acceso a la justicia y los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	ND	300	Número	INCREMENTAR	1. Socializar las rutas de acceso a la justicia y los mecanismos alternativos de resolución de conflictos. 2- Proyectos ejecutados para protección a líderes sociales.

Programa: 1204 Justicia Transicional.

Descripción: La Justicia Transicional en Colombia es un conjunto de procesos y mecanismos judiciales y extrajudiciales que buscan abordar las violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario ocurridas durante el conflicto armado.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Población que recibe servicios de asesoría en formalización de la propiedad	15	100	INCREMENTAR	Porcentaje

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio para fortalecer los procesos de saneamiento y formalización a los entes territoriales y a la ciudadanía	Jornadas de asesoría jurídica en saneamiento y formalización de la propiedad realizadas	2	6	Número	INCREMENTAR	1. Impulsar acciones para la legalización de tierras - Memorando de entendimiento con la Agencia Nacional de Tierras

Programa: 1206 Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.

Descripción: El Sistema Penitenciario y Carcelario en el marco de los Derechos Humanos en Colombia se enfoca en garantizar que las condiciones de detención y el tratamiento de los reclusos cumplan con los estándares internacionales de derechos humanos.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Población privada de la libertad con servicios de bienestar	100%	100%	MANTENER	Porcentaje

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	100.00%	100.00%	Porcentaje	MANTENER	1. Fortalecimiento de la Cárcel Municipal. 2. Vigilancia penitenciaria y carcelaria. 3. Contratación alimentación Persona Privada de la Libertad. 4. Transporte Persona Privada de la Libertad.

Programa: 1207 Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano.

Descripción: El Fortalecimiento de la Política Criminal del Estado Colombiano se refiere a las estrategias y acciones que el gobierno implementa para mejorar la eficacia del sistema penal y responder de manera integral a la criminalidad.

Este enfoque integral busca no solo castigar el delito, sino también prevenirlo, tratarlo y, en última instancia, reducirlo, contribuyendo a una sociedad más segura y justa.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Porcentaje de la población que recibe educación informal en prevención del delito y consumo de alucinógenos	ND	40%	INCREMENTAR	Porcentaje

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de educación informal en prevención del delito	Personas capacitadas en Prevención del Delito	ND	2000	Número	INCREMENTAR	1. Campañas de prevención del delito. 2. Realizar campañas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

SECTOR 25: ORGANISMOS DE CONTROL

Componente 2: Los derechos humanos y la convivencia nos juntan.

Objetivo: Trabajar conjuntamente por los derechos y libertades fundamentales que todos los seres humanos deben tener, Así mismo vamos a liderar procesos para aceptar y valorar las diferencias individuales y crear un ambiente donde todos puedan participar y contribuir de manera equitativa.

Programa: 2502 Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Descripción: La promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (DIH) en Colombia se hace a través de iniciativas y entidades que trabajan para garantizar el respeto y la garantía de estos derechos fundamentales.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Población atendida en la defensa de los derechos humanos y derecho internacional humanitario.	1000	1000	MANTENER	Número

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en escenarios de paz	Jornadas de orientación y acompañamiento realizadas sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	0	360	Número	INCREMENTAR	1- Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Territorial de Paz en el municipio de Amalfi. 2- Cátedras de paz. 3- Olimpiadas de Derechos Humanos en las instituciones educativas. 4- Gestores Sociales de Paz y Convivencia a nivel Municipal capacitados. 5- Fortalecimiento y operatividad a la mesa de Derechos Humanos 6- Dinamizar el laboratorio de Paz

SECTOR 41: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Componente 1: La Asistencia a la Población Vulnerable Nos Junta.

Objetivo: Proponer una estrategia integral para garantizar la atención y el bienestar de la población vulnerable en el municipio. El componente busca abordar los desafíos relacionados con la pobreza, la exclusión social, la discriminación y la falta de acceso a servicios básicos.

Programa: 4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Descripción: La atención, asistencia y reparación integral a las víctimas es un conjunto de medidas que el Estado colombiano implementa para garantizar los derechos de las personas que han sido afectadas por el conflicto armado interno o por graves violaciones a los derechos humanos y para mitigar o subsanar las afectaciones que el conflicto haya causado.

Objetivos de desarrollo sostenible:





Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Familias apoyadas con auxilio funerario	4	4	MANTENER	Número
Mayor acceso a la justicia a través de jornadas móviles de la casa de la justicia	8	8	MANTENER	Número

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	100.00%	100.00%	Porcentaje	MANTENER	1. Contratos de prestación de servicios para el apoyo funerario a familiares que carecen de recursos para la inhumación de personas fallecidas víctimas del conflicto.
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	100.00%	100.00%	Número	MANTENER	1. Articulación y/o acompañamiento al desminado humanitario en la zona rural. 2 Actualización y socialización de la ruta de atención de las víctimas de minas antipersonal y otros artefactos explosivos. 3 Apoyo a campañas de educación en riesgo de artefactos explosivos
Servicio de investigación de reconstrucción de hechos relacionados con el conflicto	Iniciativas de memoria histórica apoyadas	1	7	Número	INCREMENTAR	1. Promover mecanismos de contribución a la verdad y a la memoria histórica. 2. Programas con la Jurisdicción Especial para la Paz la revisión de los casos que apliquen para Amalfi. 3. Fortalecimiento de la Casa Amalfitana de la Memoria. 4. Formalización de otros espacios y/o lugares de memoria histórica. 5, Articular acciones para establecer la ruta para las solicitudes de búsqueda humanitaria y extraoficial de personas dadas por desaparecidas en coordinación con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas - UBP 6, Festival para la construcción de la



						memoria histórica del conflicto armado como estrategia de sensibilización para las nuevas generaciones.
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Víctimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual	100.00%	100.00%	Porcentaje	MANTENER	2. Programas con la Jurisdicción Especial para la Paz la revisión de los casos que apliquen para Amalfi.

Programa: 4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.

Descripción: Este programa y componentes reflejan el compromiso Institucional con el desarrollo integral de la infancia y la juventud, así como con el apoyo a las familias para que puedan cumplir su rol de manera efectiva y responsable.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Número de procesos consolidados para la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	ND	5	INCREMENTAR	Número

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	ND	8000	Número	INCREMENTAR	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar 1. Implementar la Brújula 2024. 2. Fortalecer los espacios lúdicos para los niños, niñas y adolescentes. 3. Implementar al estrategia Ludoteca Al Parque. 4. Crear e implementar la estrategia Festival de la Alegría con la Ruta 25 en las diferentes veredas del municipio de Amalfi. 6. Cualificar los agentes educativos de primera infancia, las familias y la comunidad en general sobre la importancia del derecho al juego de los niños, niñas y adolescentes. 7. Fortalecer los procesos educativos de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del municipio. 8. Actualizar e



						<p>implementar las rutas de atención para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.</p> <p>9. Gestionar la ampliación de cobertura en programas de atención a la primera infancia.</p> <p>10. Articular acciones con entes de orden nacional y departamental en pro de la garantía de los derechos de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, y el fortalecimiento de las familias.</p> <p>11. Mejoramiento y dotación de ambientes de aprendizaje para la primera infancia.</p> <p>12. Actualizar e implementar la Política Pública de Infancia y Adolescencia</p> <p>13. Implementar acciones de acompañamiento y fortalecimiento de las familias amalfitanas para la garantía de derechos.</p> <p>Juventud:</p> <p>1. Actualizar e implementar la Política Pública Municipal de Juventud.</p> <p>2. Implementar un programa de capital semilla para el apoyo a iniciativas y emprendimientos juveniles.</p> <p>3. Fortalecer el Sistema Municipal de Juventud desde la gestión y la articulación con Entes de Departamentales y Nacionales.</p> <p>4. Implementar estrategias de orientación vocacional y el fortalecimiento de habilidades para la vida para las juventudes.</p> <p>5. Gestionar un espacio que cumpla con las garantías necesarias para que las juventudes amalfitanas potencien sus habilidades, destrezas y el aprovechamiento del tiempo libre.</p> <p>6. Realizar la Semana de la Juventud anualmente.</p> <p>7. Celebrar y conmemorar fechas importantes y relevantes para las juventudes.</p> <p>8. Acompañar, apoyar y fortalecer el Consejo Municipal de Juventud.</p>
--	--	--	--	--	--	---

Programa: 4104 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Descripción: La Atención Integral de Población en Situación Permanente de Desprotección Social y/o Familiar en Colombia se refiere a programas y estrategias diseñados para ofrecer apoyo a individuos y familias que se encuentran en condiciones



de vulnerabilidad. Estos programas buscan proporcionar servicios sociales que abarcan desde la asistencia básica hasta el apoyo psicosocial y la integración comunitaria.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Beneficiarios de la población en situación de vulnerabilidad con derechos garantizados	ND	200	INCREMENTAR	Número

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	ND	500	Número	INCREMENTAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar alianzas con IPS y EPS para la realización de procesos y/o jornadas de rehabilitación para la población con discapacidad. 2. Actualizar e implementar la Política Pública de Discapacidad. 3. Fortalecer el banco de ayudas técnicas. 4. Realizar jornadas de dignificación para las personas con discapacidad. 5. Gestionar a nivel departamental la ampliación de cupos para la certificación de personas con discapacidad. 6. Fortalecer la caracterización de las personas con discapacidad. 7. Brindar acompañamiento a la Asociación de Discapacidad de Amalfi ASMUDISAM y demás grupos organizados para su fortalecimiento. 8. Gestionar un equipo interdisciplinario para estudiantes con discapacidad. 9. Adecuar un espacio para el desarrollo de la oferta social para las personas con discapacidad. 10. Celebrar y/o conmemorar fechas importantes para la población con discapacidad. 11. Realizar actividades de acompañamiento a las personas y/o familias cuidadoras de las personas con



						<p>discapacidad (Cuidando al cuidador).</p> <p>12. Implementar acciones enfocadas a la promoción de derechos, y la salud física y mental de la población con discapacidad.</p> <p>13. Fortalecer la oferta social, cultural, deportiva y recreativa para la población con discapacidad.</p> <p>14. Desarrollar acciones para el fortalecimiento de las familias de las personas con discapacidad.</p>
Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	ND	3000	Número	INCREMENTAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar e implementar la Política Pública de Equidad de Género. 2. Procesos de formación en educación básica y media dirigidos a las mujeres amalfitanas para finalizar sus estudios académicos. 3. Crear un programa que potencie las habilidades para la vida de las mujeres jóvenes y madres cabeza de familia, mediante estrategias de ocupación y emprendimientos. 4. Fortalecer la Mesa de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer y divulgar las rutas de atención. 5. Implementar rutas y programas de seguridad y convivencia para prevenir las violaciones de derechos a mujeres y niñas. 6. Acciones para la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. 7. Proyectos para brindarles a las mujeres un capital semilla para potenciar y fortalecer sus emprendimientos. 8. Consolidar la caracterización de las asociaciones de mujeres del municipio, para generar alianzas y desarrollar procesos administrativos y contractuales de la mano de ellas y sus organizaciones. 9. Fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres, desde el emprendimiento y la asociatividad. 10. Celebrar y/o conmemorar las fechas importantes para la promoción de la igualdad, los derechos y la prevención de violencias



						hacia las mujeres. 11. Apoyar y acompañar el CPSAM La Providencia para su fortalecimiento.
--	--	--	--	--	--	---

SECTOR 45: GOBIERNO TERRITORIAL

Componente 4: Los Mecanismos de Paz Nos Junta

Objetivo: Fortalecer la participación ciudadana en la construcción de paz y la reconciliación. El programa se implementa a través de la creación de espacios de diálogo y concertación entre diferentes actores sociales, incluyendo autoridades locales, comunidades, organizaciones civiles y grupos armados ilegales.

Programa: 4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Descripción: El fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en Colombia es un aspecto crucial para el bienestar de la sociedad. Se refiere a las políticas y acciones que buscan mejorar la relación entre los ciudadanos y su entorno, así como garantizar la seguridad pública.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
% Edificios y bienes públicos al servicio de la comunidad	20	22	INCREMENTAR	Número
Cumplimiento del 100% de las acciones del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana	100%	100%	MANTENER	Porcentaje

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Infraestructura de soporte construida	Infraestructura de soporte construida	0	2	Número	INCREMENTAR	1. Estudios, diseños y construcción de la infraestructura para los bienes públicos (Construcción de una bodega para el archivo municipal y almacén municipal).
Infraestructura de soporte con mantenimiento mayor	Número de infraestructuras	10	10	Número	MANTENER	1. Mejoramiento de la infraestructura de los bienes públicos (Palacio municipal, casa de justicia, base militar, comando, Pista de patinaje, C.I.C., Cárcel municipal entre otros).
Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Cámaras de seguridad instaladas	39	39	Número	MANTENER	1. Instalación, mantenimiento y actualización tecnológica de los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión - CCTV-.



Inspecciones de policía adecuadas	Inspecciones de policía adecuadas	0	1	Número	MANTENER	1. Inspecciones de policía adecuadas. 2. Inspecciones de policía dotadas 3. Fortalecimiento de la Inspección de Policía del Corregimiento Portachuelo.
Comisarías de familia adecuadas	Comisarías de familia adecuada	100%	100.00%	Porcentaje	MANTENER	1. Fortalecimiento de la Comisaría de Familia. 2. Dotación de las oficinas de la Comisaría de Familia. 3. Convenio CETRA. 4. Transporte Niños, Niñas y Adolescentes para el restablecimiento de derechos. 5. Kits Niños, Niñas y Adolescentes . 6. Hogar de paso Niños, Niñas y Adolescentes . 7. Continuar con la suscripción del convenio interadministrativo entre el ICBF y el Municipio.
Servicio de atención integral a la fauna	Animales atendidos	120	120	Número	MANTENER	1. Desarrollo de estrategias de rehabilitación y reintegro de fauna rescatada.
Documentos Planeacion	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de género elaborados	0	1	Número	MANTENER	1. Elaboración e implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC.
Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza pública	Miembros de la fuerza pública apoyados	100.00%	100.00%	Porcentaje	MANTENER	1. Fortalecimiento de la fuerza pública. 2. Convenios de policías bachilleres. 3. Adquisición y sostenimiento de un CAI Móvil en el municipio de Amalfi.
Servicio de inspección, vigilancia y control	Diligencias de inspección realizadas	48	108	Número	INCREMENTAR	1. Acciones de control y vigilancia sobre el respeto y adecuado uso del espacio público para hacer cumplir la normatividad vigente. 2. Conservar, recuperar y hacer buen uso y utilización de los espacios públicos.
Servicio de sanidad animal	Animales atendidos en el coso municipal	1200	2200	Número	INCREMENTAR	1. Implementación de medidas de control y vigilancia sobre el tráfico ilegal de fauna silvestre. 2. Jornadas de Esterilización en zona urbana y rural del municipio 3. Jornadas de Adopción de animales de compañía
Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	Unidades dotadas	1	3	Número	INCREMENTAR	1. Dotar a la Secretaria de Movilidad de vehículos automotores.
Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales asistidas técnicamente	1	4	Número	INCREMENTAR	1. Realizar campañas de seguridad vial para afianzar la cultura del uso de la bicicleta como medio de transporte

						<p>amigable con el ambiente.</p> <p>2. Fortalecimiento de las iniciativas institucionales en materia de seguridad vial.</p> <p>3. Realizar los estudios para la señalización de los sentidos viales urbanos y señalización vertical en la zona rural para indicar los destinos.</p> <p>4. Realizar e implementar el Plan de Seguridad Vial Sostenible y Seguro del municipio.</p> <p>5. Implementar la cátedra de educación vial en las instituciones educativas del municipio.</p> <p>6. Acciones de capacitación a grupos de interés en temas de competencia de la Secretaría de Movilidad de conformidad con la ley 769 de 2002.</p>
--	--	--	--	--	--	---

Programa: 4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Descripción: El fortalecimiento del buen gobierno y el respeto a los derechos humanos es un proceso continuo que requiere el compromiso de todos los sectores de la sociedad. Es importante que el gobierno, la sociedad civil y el sector privado trabajen juntos para construir una Colombia más justa y equitativa para todos.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Número de casos de violencia de género e intrafamiliar atendidos	89%	100%	INCREMENTAR	Porcentaje
Juntas de Acción Comunal beneficiada con infraestructura comunal construida	ND	4	INCREMENTAR	Número
Garantizar a las organizaciones el derecho a la participación ciudadana	100%	100%	MANTENER	Porcentaje
Fortalecimiento de los procesos de participación	30	70	INCREMENTAR	Porcentaje

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	ND	40	Número	INCREMENTAR	<p>1. Actualizar e implementar la Política Pública de Equidad de Género.</p> <p>2. Procesos de formación en educación básica y media dirigidos a las mujeres</p>



						<p>amalfitanas para finalizar sus estudios académicos.</p> <p>3. Crear un programa que potencie las habilidades para la vida de las mujeres jóvenes y madres cabeza de familia, mediante estrategias de ocupación y emprendimientos.</p> <p>4. Fortalecer la Mesa de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer y divulgar las rutas de atención.</p> <p>5. Implementar rutas y programas de seguridad y convivencia para prevenir las violaciones de derechos a mujeres y niñas.</p> <p>6. Fortalecer la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>7. Brindar acompañamiento social a los proyectos de emprendimiento de las mujeres.</p> <p>8. Consolidar la caracterización de las asociaciones de mujeres del municipio, para generar alianzas y desarrollar procesos administrativos y contractuales de la mano de ellas y sus organizaciones.</p> <p>9. Fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres, desde el emprendimiento y la asociatividad.</p> <p>10. Celebrar y/o conmemorar las fechas importantes para la promoción de la igualdad, los derechos y la prevención de violencias hacia las mujeres</p>
Salón comunal construido y dotado	Salones comunales construidos y dotados	0	4	Número	INCREMENTAR	1. Construcción de casetas comunales.
Servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	Personas beneficiadas de servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano	23	1000	Número	INCREMENTAR	<p>1. Realizar campañas de promoción y formación en valores, principios éticos y morales , para la construcción de escenarios de paz en el marco de la protección del derecho a la libertad religiosa.</p> <p>2. Propiciar espacios para el desarrollo lúdico - recreativo y cultural dirigido a las organizaciones religiosas.</p>





Documentos de planeación	Planes estratégicos elaborados	100.00%	100.00%	Porcentaje	MANTENER	1. Implementar todas las acciones de la Política Pública de Libertad Religiosa.
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas creadas	0	1	Número	INCREMENTAR	1. Crear banco de proyectos para la libertad religiosa.
Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	ND	100%	Porcentaje	MANTENER	1. Crear el plan estratégico de diversidad sexual y de género. 2. Implementar estrategias que permita eliminar las expresiones y formas de rechazo, discriminación y maltrato hacia la población sexualmente diversa del municipio. 3. Implementar la mesa diversa a través de la articulación de actores que puedan aportar a la implementación de planes, programas y proyectos que beneficien y consoliden sus procesos.
Salón comunal adecuado	Salones comunales adecuados	25	25	Número	MANTENER	1. Mejoramiento de veinticinco (25) casetas comunales.
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos	100%	100%	Porcentaje	MANTENER	1. Espacios de participación promovidos. 2. Fortalecimiento de las organizaciones comunales a través de la generación de capacidad instalada en conocimientos, equipos, herramientas y procesos. 3. Fortalecer y fomentar los procesos para la presentación de iniciativas comunales para la gestión de recursos municipales, departamentales, nacionales e internacionales. 4. Fortalecer los convites comunitarios en las Juntas de Acción Comunal. 5. Implementación de programas que incentiven la paridad y la integración generacional en las organizaciones comunitarias. 6. Identificar a los beneficiarios de los proyectos a través de las Juntas de Acción Comunal. 7. Generar procesos de reconocimiento y exaltación a los líderes y organizaciones sociales y comunales del municipio de Amalfi. 8. Apoyo, acompañamiento y asesoría a las veedurías ciudadanas, de la mano de la Personería Municipal. 9. Fortalecer el Consejo de Participación



						<p>Ciudadana del Municipio de Amalfi.</p> <p>10. Espacios de participación para la mujer y población LGTBIQ+ promovidos.</p> <p>11. Escuela de formación política y liderazgo.</p> <p>12.. Vinculación procesos participativos para la toma de decisiones con equidad de genero.</p> <p>13. Capacitaciones en legislación sobre marco jurídico de la mujer.</p> <p>14. Implementación de la política pública de presupuesto participativo.</p>
--	--	--	--	--	--	--

Programa: 4503 Gestión del riesgo de desastres y emergencias.

Descripción: La gestión del riesgo de desastres y emergencias en Colombia es un proceso continuo e integral que busca prevenir, mitigar, preparar, atender y responder a eventos adversos que puedan generar desastres o emergencias. Este proceso involucra a todos los niveles del Estado, la sociedad civil, el sector privado y la comunidad internacional.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Cumplimiento de las acciones del Plan municipal para la gestión del riesgo en el municipio PMGRD	100%	100%	Mantener	Porcentaje

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	1	4	Número	INCREMENTAR	<p>1. Actualización del Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.</p> <p>2. Actualización de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</p> <p>3. Actividades de educación informal en conocimiento y reducción de riesgo y atención de emergencias y desastres.</p>
Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	100%	100%	Porcentaje	MANTENER	<p>1. Fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>2. Fortalecimiento de los Organismos de Socorro con asiento en el municipio.</p> <p>3. Entregar a los Organismos de Socorro la sobre tasa bomberil para la administración de sus recursos.</p>



Servicio de educación informal	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	4	4	Número	MANTENER	1. Realización de campañas de educación en la prevención y atención del riesgo de desastres 2. Fortalecimiento de los integrantes de los Organismos de Socorro del municipio, mediante cursos especializados.
Estaciones de bomberos adecuadas	Estaciones de bomberos adecuadas	1	1	Número	MANTENER	1. Mejoramiento del S.O.S. Mesetas. 2. Enajenación del predio para la construcción de la sede la Cruz Roja. 3. Acciones para la construcción de la sede del Cuerpo de Bomberos Voluntarios. 4. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	3	7	Número	INCREMENTAR	1. Construcción de muros de contención e instalación de gaviones para mantener la estabilidad de taludes y el control de inundaciones. 2. Realizar las labores preventivas de atención de las quebradas tequendamita, guayabito, Pasionaria y La Viborita. 3. Realizar los estudios de riesgo y las obras de mitigación para la gestión de riesgos por deslizamientos, desbordamiento de ríos y quebradas, fallas geológicas activas en algunos sectores detectados de los núcleos veredales: Las ánimas, Boquerón y Tinitacita, entre otros.

Programa: 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

Descripción: En Colombia, el fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial es un proceso que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. El gobierno nacional, las entidades territoriales, la sociedad civil y el sector privado deben trabajar juntos para construir una administración pública territorial más fuerte, efectiva y transparente

Objetivos de desarrollo sostenible:



Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO
Base de datos del SISBEN actualizada	100%	100%	Mantener	Porcentaje
Actualización de documentos normativos	0	100%	INCREMENTAR	Porcentaje
Número de funcionarios impactados en los programas de talento humano	75	75	MANTENER	Numero



Número de funcionarios capacitados en gestión documental	31	66	INCREMENTAR	Numero
cumplimiento de los Instrumentos archivísticos para la gestión documental. (según decreto 2609/2012. Art 8)	10%	60%	INCREMENTAR	Porcentaje

Indicadores de producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Servicios de información implementados	Sistemas de información implementados	1	1	Número	MANTENER	1. Contratación de personal para elaboración de encuestas de SISBEN. 2. Fortalecer la Secretaría de Planeación para que tenga la capacidad de diligenciar la encuesta social de hogares.
Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	80.00%	95.00%	Porcentaje	INCREMENTAR	1. Formulación y ejecución del programa integral, institucional, financiero y administrativo para restablecer la solidez económica y financiera mediante la adopción de medidas de racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos Municipales. 2. Avalúos comerciales de bienes muebles y/o inmuebles del municipio.
Servicio de educación informal	Campañas de gestión tributaria realizadas	4	28	Número	INCREMENTAR	1. Campañas de cultura tributaria 2. Cobro coactivo 3. Cobro persuasivo 4. Censo de Industria y Comercio 5. Mandamientos de pago 6. Fiscalización tributaria
Documentos normativos	Actos administrativos elaborados	0	4	Número	INCREMENTAR	Actualización de documentos normativos de la Secretaría de Hacienda y Tesorería 1. Estatuto Tributario 2. Manual de Recuperación de cartera 3. Manual de Políticas Contables 4. Estatuto Orgánico de Presupuesto
Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano	Funcionarios apoyados	95.00%	95.00%	Porcentaje	MANTENER	1. Programas educativos, lúdicos, recreativos y artísticos, dirigidos a servidores públicos con el fin de contribuir a la formación del talento humano orientado al fortalecimiento de la capacidad institucional.
Servicio de gestión documental	Capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas	2	10	Número	INCREMENTAR	1. Capacitación general en gestión documental. 2. Capacitación en formato único de inventario documental – FUID,



						proceso para archivar, foliar, rotular. 3. Transferencias de archivos y preservación de material. 4. Capacitación a personal administrativo sobre tablas de retención.
Servicio de gestión documental	Archivos gestionados	10.00%	45.00%	Porcentaje	INCREMENTAR	1. Contratar personal administrativo idóneo. 2. Realizar tablas de retención documental. 3. Realizar tablas de valoración. 4. Dotación de mobiliario, equipos e insumos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LARGO PLAZO

Los proyectos estratégicos tienen un enfoque estratégico que implica una visión a futuro, teniendo en cuenta las necesidades actuales y anticipando las tendencias y demandas que surgirán en los próximos años. Se busca impulsar la innovación, la sostenibilidad y la competitividad del municipio a través de proyectos que generen un impacto significativo y perdurable en la comunidad.

Estos proyectos están diseñados para abordar desafíos específicos, aprovechar oportunidades de desarrollo y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Los proyectos estratégicos representan para el municipio de Amalfi una apuesta de desarrollo importante, pero que por su gran magnitud requieren de grandes inversiones por Fases.

Los proyectos estratégicos también hicieron parte del programa de gobierno que dará inicio con la gestión ante el gobierno nacional, departamental, de manera que Juntos podamos lograr estos importantes proyectos de gran impacto de desarrollo Local y regional.

Los proyectos estratégicos permitirán planificar unas líneas de acción que nos definen actuaciones de corto, mediano y largo Plazo, basadas en las necesidades reales y buscar las diferentes fuentes de financiación y actores involucrados en la cofinanciación.

Los Proyectos Estratégicos de Largo Plazo Nos Juntan: plasma una serie de proyectos macro como son: Traslado del hospital, traslado de la estación de policía y de la base militar y por último la a PTAR.

Otros bien importantes son construcción de las sedes para los organismos de socorro, construcción de una vía alterna para el ingreso y salida de vehículos de carga, ampliación de la sede principal de la I.E. Pueblo Nuevo, consecución de un CAI móvil de policía, ampliación de la infraestructura del Palacio Municipal, entre otros. En la siguiente tabla listamos algunos de ellos con sus respectivos indicadores de productos.

Todos ellos representan un impacto social e infraestructural significativo, y que requieren de alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y empresas del sector privado que coadyuven en la consecución de los recursos financieros, técnicos, logísticos y humanos.



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES
Hospitales de primer nivel de atención modificados	Hospitales de primer nivel de atención modificados	Gestión para la consecución del predio, estudios y diseños para reubicación de la E.S.E. Hospital El Carmen
Terminales de transporte construidas	Terminales de transporte construidas	Gestión ante SUMICOL Corona para la adquisición (donación) de predio para la construcción de terminales de transporte construidas Estudios diseños y construcción de la terminal de transporte.
Vías Secundarias pavimentadas	Vías regionales pavimentada	En convenio con la gobernación pavimentar la vía Amalfi Santa Isabel
Servicio de apoyo técnico para el tratamiento de aguas residuales	Estudios de pre-inversión en tratamiento de aguas residuales	1. Realizar los estudios y diseños para determinar la pertinencia y viabilidad del traslado de la planta de tratamiento de aguas residuales
Servicio de vigilancia e inteligencia móvil	Comando de Atención Inmediata (CAI) móvil adquirido	1. presentar a FONSECON la financiación de recursos para La adquisición del CAI Movil.incluye dotación con herramientas tecnológicas.
Construcción de una estación de bomberos	Estaciones de bomberos construidas	Alianza con SUMICOL Corona para la adquisición (donación) de predio para los bomberos
Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	Alianza con SUMICOL Corona para la adquisición (donación) de predio para la construcción de infraestructura cultural y recreativa

CAPÍTULO 4: INVERSIONES CON CARGO A RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR

El plan de Desarrollo se constituye en uno de los insumos principales de recolección de iniciativas, ya que marca la ruta de trabajo mediante la identificación de metas por resultado, metas por producto, programas y proyectos y que una vez ya priorizados se financian con recursos de las Asignaciones Directas, Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías.

La ley 2056 DE 2020 de septiembre 30 de 2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS" cuyo objetivo es determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías.

De conformidad con el artículo 30 de la misma ley, en el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación. Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales.

El municipio de Amalfi desarrolló en los meses de enero y febrero los procesos de dialogo participativo con las comunidades, organizaciones, entidades económicas, entre otras. Las comunidades manifestaron necesidades que se analizaron desde el autodiagnóstico de manera sectorial, basadas en el orden de los 17 sectores de inversión del DNP y en las cuatro líneas estratégicas propuestas por el municipio de Amalfi.

El alcalde Municipal a su vez realiza la socialización con su equipo de gobierno municipal y de acuerdo con la coherencia, pertinencia de los proyectos definen las iniciativas más relevantes y que sean susceptibles de financiación con cargo a regalías y su priorización de acuerdo con el análisis de los resultados de los diálogos participativos.

No obstante, fue necesario consultar el visor de la metodología de cierre de brechas territoriales, expedida por el Departamento Nacional de Planeación según lo establecido en el artículo 36 de la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.1.2.11 del Decreto 1821 de 2020.

En ella se evidencian para el municipio de Amalfi que los sectores de agricultura,

ambiente y desarrollo sostenible y educación tienen un nivel alto las demás tienen un nivel bajo y medio.

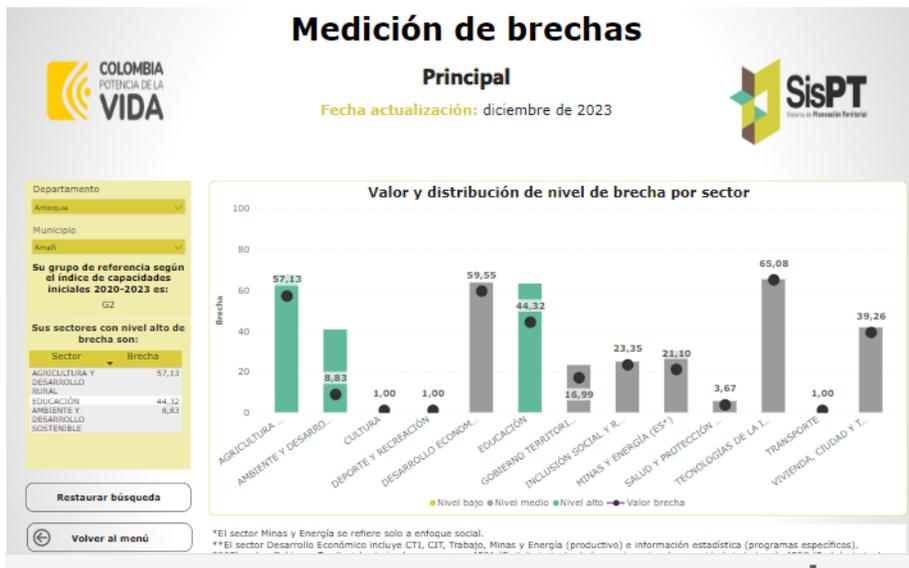


Tabla 71 Cierre de brechas

Así mismo la consulta de las asignaciones de regalías para las vigencias 2024-2027 según reporte del Portal de transparencia económica <https://www.pte.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regal%C3%ADaspte.gov.co>, reporta la siguiente información según el siguiente cuadro:

Entidad	2023	2024	2025	2026	2027
Amalfi - Antioquia					
Fecha Reporte: domingo, 21 de abril de 2024					
INVERSION	\$ 3.103.101.067	\$ 2.825.340.488	\$ 2.292.749.498	\$ 2.130.866.671	\$ 2.218.383.793
Asignación para la Paz	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignaciones Directas	\$ 705.348.501	\$ 692.238.796	\$ 442.121.383	\$ 416.351.782	\$ 415.172.627
20% Asignaciones Directas	\$ 551.951.251	\$ 541.691.955	\$ 345.969.835	\$ 325.804.548	\$ 324.881.833
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 153.397.250	\$ 150.546.841	\$ 96.151.548	\$ 90.547.234	\$ 90.290.794
Asignación para la Inversión Regional	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Departamentos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Regiones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para la Inversión Local	\$ 2.397.752.566	\$ 2.133.101.692	\$ 1.850.628.115	\$ 1.714.514.889	\$ 1.803.211.167
Municipios más pobres	\$ 2.397.752.566	\$ 2.133.101.692	\$ 1.850.628.115	\$ 1.714.514.889	\$ 1.803.211.167
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 319.700.342	\$ 284.413.559	\$ 246.750.415	\$ 228.601.985	\$ 240.428.156
Resto de Inversión	\$ 2.078.052.224	\$ 1.848.688.133	\$ 1.603.877.700	\$ 1.485.912.904	\$ 1.562.783.011
AHORRO	\$ 66.437.486	\$ 59.116.149	\$ 51.113.633	\$ 47.362.577	\$ 49.455.832
Fondo de Ahorro y Estabilización (Ahorro)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fondo Ahorro Pensional Territorial (FONPET)	\$ 66.437.486	\$ 59.116.149	\$ 51.113.633	\$ 47.362.577	\$ 49.455.832
OTROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Funcionamiento, operatividad y fiscalización	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación (SSEC)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Contraloría	\$ 79.135.782.732	\$ 70.401.205.851	\$ 60.858.195.556	\$ 56.382.090.798	\$ 58.862.923.139
Procuraduría	\$ 15.827.156.546	\$ 14.080.241.171	\$ 12.171.639.111	\$ 11.276.418.160	\$ 11.772.584.628
DNP	\$ 63.308.626.186	\$ 56.320.964.680	\$ 48.686.556.445	\$ 45.105.672.638	\$ 47.090.338.511
Total	\$ 3.169.538.553	\$ 2.884.456.637	\$ 2.343.863.131	\$ 2.178.229.248	\$ 2.267.839.625

Tabla 72 Recursos regalías disponibles

En cumplimiento de la norma para formular este capítulo en el plan de desarrollo 2024-2027, se concertó en los procesos participativo con las comunidades y el consejo de gobierno, la recolección de información de las principales iniciativas susceptibles de financiar con los recursos de regalías.

A continuación, se lista las iniciativas susceptibles con cargo a los recursos de regalías directas. Cada una de estas iniciativas se detallan en el archivo denominado Matriz iniciativas con cargo a los recursos de las regalías directas,

Detalladas en la matriz anexa a este documento

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES / ACTIVIDADES
Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	1. Realizar la estratificación rural y actualizar la urbana. 2. Acciones orientadas a establecer la clasificación de los inmuebles residenciales de un municipio, que se hace en atención al Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios en Colombia, incluye realización de estudios y diseños.
Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	1. Fortalecer estrategias de comercialización de los pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio. 2. Adquisición y mantenimiento de maquinaria verde para mecanización de suelos y sistemas productivos.
Morgues construidas y dotadas	Morgues construidas y dotadas	1. construcción de la morgue municipal. Se incluye la realización de estudios y diseños.
Hospitales de primer nivel de atención ampliados	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	1. Mejorar la infraestructura hospitalaria de la zona rural y los centros de salud rurales. Se incluye la realización de estudios y diseños.
Banco de maquinaria dotado	Maquinaria y equipos adquiridos	1. Mejoramiento del parque automotor para la recuperación de la conectividad vial – dos (2) pack de maquinaria amarilla en funcionamiento. 2. Adquisición de otros vehículos para el fortalecimiento del banco de maquinaria, garantizando la sostenibilidad de los procesos de mejoramiento de vías.
Placa huella construida	Placa huella construida	1. Concertar con la comunidad la ubicación de 5 km de placa huella nueva en los puntos críticos de vías terciarias . 2. Estudios y Diseños para la construcción de vías de conectividad local y subregional
Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	1. Mejoramiento y/o mantenimiento de puentes peatonales, mulares o vehiculares en los siguientes puentes en las vías terciarias a cargo del municipio: a) Puente sobre el Rio Monos. b) Puente sobre la quebrada Santa Bárbara. c) Puente Camellón, quebrada tequendamita d) El Tigrillo sobre el río Pocoró e) Manantial - Matadero viejo
Puente construido en vía terciaria nueva	Puente construido en vía terciaria nueva	1. Construcción de puentes peatonales, mulares o vehiculares. a) Puente sobre la quebrada La Clara. Caballar b) Puente sobre la "Y" en la vía hacia la vereda Mangos Calenturas. Vehicular c) Puente en la Blanquilla quebrada la María d) Puente El Cañal e) Quebradona 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	1. Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura cultural incluyendo la casa de la memoria. Se incluye la realización de estudios y diseños.



Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración estudios y diseños para la actualización y consolidación general del PMAA con metas a corto, mediano y largo plazo. 2. Elaboración estudios y diseños PMAA de Corregimiento Portachuelo y Centro Poblado 3. Elaboración estudios y diseños para el PMAA para Corregimiento de Portachuelo y Centro Poblado Divino Niño. 4. Elaboración de estudios y diseños para la reubicación de la PTAR Urbana
Parques mantenidos	Parques mantenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento y/o mejoramiento de los parques Carlos Segismundo de Greiff, Ecoparque Municipal, Ignacio Restrepo, y Jardín botánico- Fuente San Ignacio. 2. Construcción del kiosco en el parque principal del municipio. Se incluye la realización de estudios y diseños.
Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	<ol style="list-style-type: none"> 1. El seguimiento a la ejecución del EOT. 2. Consolidación y actualización periódica del expediente municipal y actividades adicionales que se consideren de importancia para ello.
Estaciones de bomberos adecuadas	Estaciones de bomberos adecuadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento del S.O.S. Mesetas. 2. Enajenación del predio para la construcción de la sede la Cruz Roja. 3. Construcción de la sede del Cuerpo de Bomberos Voluntarios. 4. Estudios y diseños del EMRE y PMGRD
Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de muros de contención e instalación de gaviones para mantener la estabilidad de taludes y el control de inundaciones. 2. Realizar los estudios de riesgo y las obras de mitigación para la gestión de riesgos por deslizamientos, desbordamiento de ríos y quebradas, fallas geológicas activas en algunas sectores detectados de los núcleos veredales: Las ánimas, Boquerón y Tinitacita, entre otros.
Vía urbana construida	Vía urbana construida en pavimento	<ol style="list-style-type: none"> 1. pavimentación de vías urbanas donde se ejecutó el plan maestro de acueducto y alcantarillado.
Vía urbana mejorada	Vía urbana construida en pavimento	<ol style="list-style-type: none"> 1. mejoramiento y reparacheo de vías urbanas donde se ejecutó el plan maestro de acueducto y alcantarillado.

Tabla 73 Iniciativas de inversión

CAPÍTULO 5. PAZ TOTAL E INTEGRAL

Según la circular 0024 del 26 de abril del departamento nacional de planeación, este capítulo se denominará: Proyectos, políticas y programas para la construcción de Paz.

Es de aclarar que el municipio formulo el PDM, en coherencia con el Plan nacional de desarrollo, al igual tiene coherencia con Los Objetivos de desarrollo Sostenible, coherencia con el Plan de desarrollo departamental.

Como territorio afectado por el conflicto armado en forma similar a gran parte del territorio Colombiano Amalfi y sus pobladores sufrieron el rigor de la violencia armada durante muchos años, produciendo mucho dolor y pérdidas de vidas, afectaciones en la calidad de vida y en los bienes de las gentes. Con 6.477 víctimas identificadas a 31 de diciembre de 2023, puede deducirse la magnitud el conflicto en el municipio.

Por el nivel de afectación, el municipio se ha clasificado como PDET, que son entes territoriales con atención especial del estado para disminuir o atenuar las afectaciones que dejó el conflicto armado.

El Decreto Ley 893 de 2017 creo los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, en los municipios priorizados en el dicho Decreto de conformidad con los criterios establecidos en el Acuerdo Final, mediante este decreto ley el municipio de Amalfi fue incluido entre los municipios objeto de estos programas con enfoque territorial, juntamente con los municipios de Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, el Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, taraza, valdivia y zaragoza. Y municipio de Amalfi, mediante el acuerdo municipal 09 del 7 de junio de 2019, adoptó los planes de acción de los programas de desarrollo con enfoque territorial.

Esta parte del texto se construye con fundamento en el documento: "ORIENTACIONES DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL EN EL CAPÍTULO DE PAZ TOTAL E INTEGRAL Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño_ Amalfi".

En la actualidad se tienen los siguientes indicadores para el municipio de Amalfi:

CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN MUNICIPIOS PDET



Mayores niveles de pobreza.

La incidencia de la Pobreza Multidimensional – IPM para el año 2018 tomando como fuente el CNPV tiene el siguiente valor para el municipio de Amalfi: **43,3** Entre tanto, el IPM para la subregión Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, fue del **49,41**.

El IPM para el total de municipios PDET es del **45,3**.

	<p>Mayor afectación del conflicto armado De acuerdo con la medición del índice de incidencia del conflicto armado – IICA del DNP en el año 2021, el municipio de Amalfi presenta un valor de indicador 3 que corresponde a la categoría Medio.</p>
	<p>Presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas En lo referente a hectáreas de cultivos de coca, el municipio de Amalfi se registró: Año 2016: 130,81 hectáreas Año 2022: 404,95 hectáreas Variación: Aumentó 209,57%</p>
	<p>Debilidad de la institucionalidad La medición del desempeño municipal – IDM para el año 2021 tomando como fuente el CNPV tiene el siguiente valor para el municipio Amalfi: 60,5 Entre tanto, el promedio de IDM para la subregión Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, fue del 45,72. El promedio de IDM para el total de municipios PDET es del 46,6.</p>

Ilustración 22 Criterios de focalización municipios PDET

Fuente: <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/avance-en-iniciativas/>

En la siguiente tabla se visualizan los indicadores PDET que se encuentran articulados con el Plan de Desarrollo Municipal “El Desarrollo Territorial Nos Junta 2024-2027”, los cuales esta resaltados con color naranja en la columna Título de la Iniciativa, mientras que en color azul se encuentran resaltados los códigos cuyas iniciativas cuentan con ruta activa de implementación de acuerdo con el documento que contiene la información en el siguiente link:

<https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/avance-en-iniciativas/>

INICIATIVAS DE PROYECTOS PDET MUNICIPIO DE AMALFI				
PILAR	RIA	Código iniciativa	Título iniciativa	MARCA
Pilar I: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo		305031293416	Fomentar la implementación de proyectos agroforestales que permitan, a través del cuidado de los bosques y zonas de protección ambiental, la generación de recursos para las familias que se encarguen de ese cuidado, como una manera de emplearse y cumplir con el doble propósito de conservar la biodiversidad.	Proyecto
	SI	305031292645	Gestionar e impulsar acciones para priorizar y llevar a cabo la actualización del catastro del municipio de Amalfi.	Proyecto
		305031293103	Gestionar el acceso a la tierra a través de la ANT para el aprovechamiento de predios baldíos que benefician a los campesinos, priorizando el enfoque de género, la población vulnerable y víctimas del municipio de Amalfi.	Gestión
	SI	305031292797	Gestionar las acciones que permitan la actualización, revisión, monitoreo y seguimiento del –EOT- que incluya formación en planeación del –EOT-, dotando de herramientas tecnológicas y un equipo a partir de los funcionarios de planta de la Administración Municipal que garantice el cumplimiento de los objetivos que por	Proyecto



		ley se debe hacer desde los –EOT- en el municipio de Amalfi.	
SI	305031292513	Impulsar acciones que fomenten programas de legalización de tierras que garanticen la propiedad a los campesinos y se procure exonerar los gastos de los procesos de formalización y llegar acuerdos sobre el pago del impuesto predial en el municipio de Amalfi.	Gestión
SI	305031292608	Impulsar ante la ANT la legalización de predios a entes de derecho público en el municipio de Amalfi.	Gestión
	305031293386	Impulsar la creación de programas de subsidios y créditos blandos para la adquisición de tierras por parte de la población campesina del municipio de Amalfi.	Gestión
	305031293424	Impulsar la formulación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas-POMCA para el municipio de Amalfi.	Gestión
	305031293352	Impulsar la micro focalización para que se realice la restitución de tierras para las familias que fueron desplazadas o tuvieron que abandonar sus predios en el municipio de Amalfi.	Proyecto
SI	305031293037	Impulsar la protección y la preservación de los ecosistemas naturales y la biodiversidad del municipio de Amalfi.	Gestión
	305031293073	Impulsar la Recuperación de áreas degradadas por la minería, y acciones que permitan la formulación y ejecución y seguimientos de los planes de manejo ambiental que permitan la protección y conservación del ecosistema del municipio de Amalfi.	Proyecto
	305031293377	Promover acciones restrictivas en los usos del suelo para la instalación de cultivos forestales de especies exóticas en el municipio de Amalfi.	Gestión
SI	305031293125	Promover el fortalecimiento de políticas públicas y planes municipales de gestión del riesgo. Realizar estudios de detalles de las zonas de alto riesgo enfocadas a la ruralidad, permitiendo mitigar las amenazas de desastres naturales presentes en la zona rural del municipio de Amalfi.	Proyecto
	305031293399	Promover jornadas para el otorgamiento de licencias de concesiones de aguas propias a la población campesina del municipio de Amalfi, que permita el cuidado, protección y aprovechamiento de este recurso.	Gestión



		305031292558	Promover la creación de programas de formalización y legalización de tierras priorizando de acuerdo con el enfoque de género y víctimas del municipio de Amalfi.	Gestión
		305031292910	Realizar el estudio de detalle predio a predio, para la caracterización y definición de los usos de suelo que permitan a la población campesina conocer la vocación productiva de sus predios en la zona rural del municipio de Amalfi.	Proyecto
Pilar 2 : Infraestructura y Adecuación de Tierras	SI	305031292430	Construir infraestructura vial terciaria en diferentes tramos veredales de la zona rural del municipio de Amalfi para mejorar la movilidad de peatones y vehículos.	Proyecto
		305031292476	Construir puentes peatonales y mulares en la zona rural del municipio de Amalfi.	Proyecto
	SI	305031292532	Construir puentes vehiculares, para mejorar el desplazamiento de la población y el transporte de los productos desde la zona rural del municipio de Amalfi	Proyecto
		305031292740	Construir cables aéreos de comunicación en el Cañón de Porce en el municipio de Amalfi.	Proyecto
		305031292612	Dotar al municipio de Amalfi. de maquinaria amarilla para el mejoramiento vial.	Proyecto
		305031292821	Generar obras para mitigación del riesgo en el municipio de Amalfi.	Proyecto
	SI	305031292589	Gestionar el mejoramiento de caminos reales, en la zona rural del municipio de Amalfi.	Gestión
	SI	305031292784	Gestionar la Instalación de antenas y equipos necesarios para brindar servicios de telefonía móvil, con total cobertura para el 100% de población rural del municipio de Amalfi.	Gestión
	SI	305031292794	Gestionar la Instalación del servicio de internet y TDT el 100% de cobertura para la población rural del municipio de Amalfi.	Gestión
	SI	305031292759	Implementar el programa de electrificación rural con cobertura del 100% de la población rural, incluyendo el reparcho para los casos que lo ameriten, en las veredas del municipio de Amalfi.	Proyecto
		305031292768	Implementar la cobertura eléctrica, en las veredas Tinita y la Vetilla en el municipio de Amalfi.	Proyecto
		305031292816	Implementar un sistema integral de riego y drenaje en el municipio de Amalfi.	Proyecto



	SI	305031292446	Mejorar las vías terciarias en el municipio de Amalfi.	Proyecto
		305031292496	Mejorar puentes peatonales, en la zona rural del municipio de Amalfi	Proyecto
		305031292557	Mejorar puentes vehiculares, en la zona rural del municipio de Amalfi.	Proyecto
	SI	305031292370	Mejorar vías secundarias que permitan la conexión intermunicipal entre Amalfi — Vegachí, Chorritos - Santa Isabel en el municipio de Amalfi.	Proyecto
Pilar 3 : Salud Rural		305031292590	Construir dos Puestos de Salud en las veredas El Jardín y Tinitacita que beneficien a los habitantes de estos dos núcleos veredales del municipio.	Proyecto
		305031292914	Contratar personal capacitado para la atención en los puestos de salud en la zona rural del municipio de Amalfi.	Gestión
		305031292467	Desarrollar acciones de educación en salud en las zonas rurales del municipio de Amalfi para fortalecer los conocimientos en Primeros Auxilios.	Gestión
	SI	305031292401	Diseñar e implementar estrategias que permitan una atención integral a las personas con discapacidad y los adultos mayores del municipio de Amalfi del departamento de Antioquia.	Gestión
		305031292755	Dotar con Botiquines, y equipos de inmovilización las casetas de las Juntas de Acción Comunal de todos los Núcleos Veredales del municipio de Amalfi.	Proyecto
	SI	305031292526	Dotar con equipos e insumos necesarios para el funcionamiento adecuado de los Puestos de salud existentes en el municipio de Amalfi.	Gestión
		305031292942	Gestionar la ampliación de la cobertura de citas médicas para la atención de los habitantes de la zona rural del municipio de Amalfi.	Gestión
	SI	305031293045	Gestionar transporte de pacientes en situación de urgencia y emergencia de las zonas rurales dispersas del municipio de Amalfi.	Gestión
	SI	305031292972	Reactivar y fortalecer los comités de participación comunitaria en salud en las zonas rurales del municipio de Amalfi.	Gestión
	SI	305031292726	Realizar brigadas de salud extramurales trimestrales con equipos interdisciplinarios garantizando el enfoque diferencial, de ciclo vital, de género y discapacidad, en la zona rural del municipio de Amalfi.	Gestión
Pilar 4 : Educación Rural y Primera Infancia		305031293389	Ampliar la cobertura y oferta de educación básica secundaria y media en los establecimientos educativos rurales, del municipio de Amalfi,	Gestión





		departamento de Antioquia.	
SI	305031293426	Ampliar la oferta educativa local en programas técnicos, tecnológicos y profesionales para la comunidad rural, del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	Gestión
SI	305031293392	Asignar becas educativas y créditos condonables, que garanticen la realización de estudios superiores de las comunidades de la zona rural, del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia	Gestión
	305031292707	Construir aulas múltiples e inteligentes en los establecimientos educativos rurales del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	Proyecto
SI	305031293438	Construir escenarios deportivos, para la actividad física, culturales y recreativos en las veredas que lo requieran, del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	Proyecto
	305031293375	Construir infraestructura educativa en las veredas Tinitá, La Comba, El Chispero, Pocoró Arriba, La Vetilla, Naranjal y Los Toros del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	Proyecto
	305031293432	Construir y dotar complejos educativos rurales para la educación superior en el Corregimiento de Portachuelo y en la vereda La Guayana, del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	Proyecto
	305031293431	Construir y dotar de menaje los restaurantes escolares en todos los establecimientos educativos rurales, del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	Proyecto
	305031293385	Crear y nombrar de manera ágil y oportuna las plazas y directivos docentes en los establecimientos educativos rurales que lo requieran, en la zona rural, del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	Gestión
	305031293422	Crear y nombrar la plaza de docente de aula de apoyo para los establecimientos educativos rurales y docente líder de apoyo orientador en la Institución Educativa Portachuelo del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	Gestión
SI	305031293379	Dotar con mobiliario, herramientas y equipos tecnológicos, material didáctico, pedagógico, deportivo, cultural y recreativo los establecimientos educativos rurales del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	Proyecto
SI	305031293434	Dotar de material y textos específicos para escuela nueva o post primaria,	Proyecto



		para los establecimientos educativos rurales del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	
	305031293442	Fortalecer la implementación de proyectos pedagógicos transversales en los establecimientos educativos rurales que promuevan la educación para la vida, emprendimiento, derechos humanos, ciudadanía, educación para la paz, para la comunidad de la zona rural del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	Proyecto
SI	305031293436	Fortalecer los programas de alfabetización y validación para las comunidades rurales, del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	Gestión
SI	305031293401	Implementar la educación media técnica y programas técnicos con diferentes énfasis en los establecimientos educativos rurales, del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	Gestión
SI	305031293414	Implementar programas de atención integral a la primera infancia, en las modalidades (comunitaria, institucional y familiar), que tengan una cobertura del 100%, en las veredas del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	Gestión
	305031293444	Implementar programas de educación ambiental para contribuir el cuidado de las riquezas naturales del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	Proyecto
SI	305031293417	Implementar programas de educación no formal y formal para las mujeres de la zona rural del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	Proyecto
SI	305031293420	Implementar programas deportivos, actividad física, recreativos, artísticos y culturales con criterios de calidad, cobertura, eficacia, permanencia y pertinencia, en la zona rural del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	Proyecto
	305031293398	Implementar y financiar rutas de transporte escolar permanente para los estudiantes de básica primaria, secundaria y educación superior, del área rural del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	Proyecto
SI	305031293440	Mejorar escenarios deportivos, para la actividad física, culturales y recreativos en las veredas que lo requieran, del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	Proyecto
SI	305031292700	Mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos rurales, del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	Proyecto





	SI	305031293429	Mejorar y ampliar el Programa de Alimentación Escolar - PAE, con criterios de cobertura, calidad y pertinencia en la zona rural del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	Proyecto
	SI	305031293409	Mejorar, ampliar y/o construir hogares juveniles campesinos para los estudiantes de la zona rural, del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	Proyecto
Pilar 5 : Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	SI	305031292434	Diseñar e implementar estrategia integral para el manejo de residuos sólidos para beneficiar a todas Las familias de Las veredas del municipio de Amalfi en el departamento de Antioquia.	Gestión
	SI	305031292481	Diseñar e implementar estrategias de reforestación, conservación de las fuentes hídricas utilizadas para el acceso al agua de uso y consumo humano del área rural del municipio de Amalfi departamento de Antioquia.	Proyecto
		305031293070	Diseñar e implementar la construcción de biodigestores para el aprovechamiento del estiércol animal en la producción de gas propano para el uso doméstico, evitando así la tala de bosques sin generar costos para la comunidad.	proyecto
	SI	305031292880	Diseñar e implementar soluciones individuales para el acceso al agua potable para beneficiar familias de viviendas dispersas en las zonas rurales del municipio de Amalfi.	Proyecto
	SI	305031292831	Realizar estudios, diseños y construcción de baterías sanitarias para beneficiar a las familias en las zonas rurales dispersas de las veredas del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia.	Proyecto
	SI	305031292580	Realizar estudios, diseños y construcción de mejoramiento de viviendas para las familias del área rural de todas las veredas del municipio de Amalfi, Antioquia. Dándole prioridad a los hogares con mujeres cabeza de familia.	Proyecto
	SI	305031292710	Realizar estudios, diseños y construcción de sistemas de acueductos veredales para beneficiar a las familias de los centros poblados rurales del municipio de Amalfi.	Gestión
	SI	305031292452	Realizar estudios, diseños y construcción de sistemas de alcantarillado, que incluya asistencia técnica para beneficiar los centros poblados rurales del municipio de Amalfi departamento de Antioquia.	Gestión
	SI	305031292560	Realizar estudios, diseño y construcción de viviendas rurales nuevas para las familias del área rural de todas las	Proyecto





			veredas del municipio de Amalfi, Antioquia. Dando prioridad a los hogares con mujeres cabeza de familia.	
	SI	305031293061	Realizar un diagnóstico para construcción o mejoramiento de vivienda con las comunidades rurales, priorizando a familias en condición de vulnerabilidad del municipio de Amalfi.	Gestión
Pilar 6 : Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	SI	305031293363	Articular la bolsa de empleo existente en el municipio de Amalfi con el SENA, Comfenalco y cajas de Compensación familiar, con el objetivo de vincular a mujeres, víctimas y población en general a las oportunidades laborales de los proyectos en la región.	Gestión
	SI	305031293124	Desarrollar programas que incluyan el desafío, la planeación, el financiamiento y la ejecución efectiva de proyectos productivos agrícolas y pecuarios.	Proyecto
	SI	305031293354	Desarrollar proyectos de minería artesanal y ancestral responsable el municipio de Amalfi, Antioquia.	Gestión
	SI	305031293367	Formular y presentar proyectos productivos integrales en las líneas apícola, forestales, y de conservación del banco de germoplasma de especies forestales autóctonas y especies vegetales de importancia económica con buena adaptación climáticas de los territorios en el municipio de Amalfi, Antioquia.	Proyecto
	SI	305031293068	Fortalecer estrategias de comercialización de Los pequeños y medianos productores, en el municipio de Amalfi, Antioquia.	Gestión
	SI	305031293117	Fortalecer la cadena productiva integral para la promoción y producción ganadera en el municipio de Amalfi, Antioquia.	Proyecto
	SI	305031293099	Gestionar un programa de acceso a créditos, normalización de cartera y otras fuentes de financiación que fomenten proyectos agropecuarios y no agropecuarios en el municipio de Amalfi, Antioquia.	Gestión
	SI	305031293110	Implementar proyectos de extensión rural agropecuaria integral permanente en el municipio de Amalfi, Antioquia, que contemple servicio de apoyo a los productores	Proyecto
	SI	305031293088	Implementar una estrategia para la creación y el fortalecimiento de Los sistemas asociativos en temas comerciales, administrativos y empresariales, cooperativas, asociaciones, organizaciones solidarias y comunitarias de carácter agropecuario y no agropecuario del municipio de	Proyecto





			Amalfi, Antioquia.	
	SI	305031293372	Implementar y fortalecer el sistema productivo para especies menores y pecuarias en el municipio de Amalfi, Antioquia.	Proyecto
	SI	305031293359	Implementar y fortalecer la cadena ecoturismo, agroturismo aprovechando los recursos naturales del municipio de Amalfi Antioquia.	Proyecto
	SI	305031293055	Realizar estudios y diseños de prefactibilidad, factibilidad y construcción y/o fortalecimiento de centros de acopio y plantas de producción y transformación para los productos agrícolas y pecuarios en el municipio de Amalfi Antioquia.	Gestión
	SI	305031292804	Crear líneas de créditos con bajos intereses y de fácil acceso, para la inversión en producción agropecuaria de autoconsumo en el municipio de Amalfi.	Proyecto
Pilar 7 : Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación		305031292950	Conformar el consejo Municipal de Alimentación y Nutrición en el Municipio de Amalfi.	Gestión
		305031292804	Crear líneas de créditos con bajos intereses y de fácil acceso, para la inversión en producción agropecuaria de autoconsumo en el municipio de Amalfi.	Gestión
	SI	305031292562	Diseñar e implementar programas de capacitación permanente y con continuidad en el tiempo en aspectos que favorezcan la sostenibilidad de las familias del municipio de Amalfi.	Proyecto
	SI	305031292613	Diseñar y desarrollar programas de acompañamiento para la producción familiar y agropecuaria del municipio de Amalfi.	Gestión
	SI	305031292569	Diseñar y ejecutar programas de fomento a la soberanía alimentaria de la población campesina de Amalfi, rescatando y respetando las costumbres y tradiciones gastronómicas del territorio,	Gestión
	SI	305031292774	Diseñar y ejecutar proyectos destinado a la transmisión de los saberes campesinos para la siembra y la cosecha de productos agrícolas en la zona rural del municipio de Amalfi.	Gestión
	SI	305031292875	Ejecutar proyectos de huertas caseras, comunitarias y escolares, que cuenten con los recursos para la adecuación de patios y terrenos aledaños a las viviendas y C.E.R. y que estos cuenten con un acompañamiento técnico constante en el municipio de Amalfi.	Gestión
			305031292969	Formular el Plan Municipal de seguridad





			alimentaria y nutricional del Municipio de Amalfi.	o
		305031292929	Fortalecer los mercados campesinos de Amalfi, convirtiéndolos en una política municipal.	Proyecto o
	SI	305031293013	Habilitar el Centro de Recuperación Nutricional para adultos mayores y niños en el municipio de Amalfi.	Gestión
	SI	305031292827	Implementar programas de alimentación complementaria y entrega gratuita de alimentos, a la población vulnerable (niños, gestantes y adultos mayores) en la zona rural de Amalfi.	Gestión
	SI	305031292984	Promover hábitos alimenticios saludables en la población del municipio de Amalfi.	Gestión
Pilar 8 : Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz		305031293000	Crear estrategias que permitan la adquisición de una emisora comunitaria en el municipio de Amalfi.	Proyecto o
	SI	305031292746	Ampliar la cobertura de los programas y servicios de intervención psicosocial para la población rural y urbana del municipio de Amalfi.	Gestión
		305031292537	Ampliar la cobertura del canal comunitario Tele Amalfi en las zonas rurales del municipio de Amalfi.	Proyecto o
	SI	305031293014	Construir y dotar infraestructuras comunitarias en las veredas del municipio de Amalfi.	proyecto o
		305031293079	Crear sistemas correccionales para adolescentes en el municipio de Amalfi.	Proyecto o
		305031293077	Difundir Ley 1257 de 2008 ante la comunidad del municipio de Amalfi.	Gestión
	SI	305031293131	Diseñar programas de sensibilización a la comunidad en general, que promuevan el respeto y la integración de la población LGTBQ+ en el municipio de Amalfi.	Gestión
	SI	305031292824	Ejecutar mecanismos de promoción, defensa y protección de Los derechos humanos para los líderes y lideresas de la zona rural y urbana del municipio de Amalfi.	Gestión
		305031293035	Ejecutar proyectos y programas para la construcción de la memoria histórica en el municipio de Amalfi.	Proyecto o
		305031292417	Fortalecer la cátedra para la paz en todas las instituciones educativas del área rural y urbana del municipio de Amalfi.	Gestión
	SI	305031293108	Implementar estrategias comunicacionales para la efectiva notificación de Los diferentes procesos a las víctimas del conflicto armado del municipio de Amalfi.	Gestión
	SI	305031292890	Implementar planes de prevención y promoción para el fortalecimiento de una sana convivencia y seguridad	Gestión





			ciudadana en la zona urbana y rural del municipio de Amalfi.	
	SI	305031292634	Implementar programas de formación en resolución de conflictos, conciliación en equidad, género y derechos humanos para líderes y lideresas del municipio de Amalfi.	Proyecto
	SI	305031293074	Realizar un diagnóstico que permita una caracterización de la población víctima del conflicto armado del municipio de Amalfi.	Gestión
	SI	305031293009	Sensibilizar y capacitar a la comunidad del municipio de Amalfi para realizar control social a la gestión pública.	Gestión

El municipio no tiene procesos asociativos para la ejecución con municipios vecinos, o no existe una asociación de municipios que involucre a Amalfi, que además este direccionada a la ejecución de proyectos PDET.

Desde el programa de gobierno se trazó una línea estratégica que atenderá todos los aspectos relacionados con la inversión y la atención de los programas direccionados al establecimiento de la paz y se denominó: "LINEA ESTRATEGICA 4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA".

Sectores con accionar directo en la paz: Justicia y el derecho, Inclusión social, Gobierno territorial.

En estos sectores y en los demás que sean pertinentes se incorporaran las siguientes temáticas direccionadas a la atención a la población afectada por el conflicto:

1. Reforma Rural Integral.
2. PDET.
3. Reincorporación, reintegración.
4. Sustitución de economías ilegalizadas.
5. Nuevos diálogos.
6. Acción Integral contra Minas.

Todos los demás sectores a través de sus productos impactan de manera transversal en la paz.

Financiación:

La financiación del capítulo de paz en forma similar a las demás líneas estratégicas tiene las fuentes de financiación que les son comunes, además de aquellas específicas a las cuales se pueda acceder en forma directa o concursal y que son específicas para proyectos PDET como lo es el municipio de Amalfi, entre otras las de regalías, obras por impuestos, convocatorias específicas PDET.

Seguimiento y evaluación:

Es la misma que se establecerá para el Plan de Desarrollo en general. Siguiendo las directrices de planeación nacional la metodología de seguimiento a través de la plataforma **SisPT**.



Participación ciudadana:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Espacios de participación PDET	Actores aliados
<p>Mecanismo Especial de Consulta – MEC Artículo 12 Decreto 893 de 2017</p> <p>Mesas Comunitarias Territoriales que incluyen a los grupos motor y ampliaron la participación.</p>	<p>Consejos Territoriales de Paz</p> <p>Consejos Territoriales de Reincorporación</p> <p>Organizaciones sociales</p> <p>Mesas de participación de víctimas</p> <p>Empresas del territorio que participan en Obras por Impuestos</p> <p>Sector privado con presencia en territorio –Programas de responsabilidad Social Empresarial</p> <p>Corporaciones Autónomas Regionales</p>

Tabla 75 Participación ciudadana



Bibliografía

1. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2015). Guía para el diagnóstico, formulación y aprobación de planes de desarrollo territoriales. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de:
<https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmForo/HojaRutaDet?tipoCriterio=2>
2. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2022). Plan Plurianual de Inversiones (PPI) vigencia 2023-2026. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-05-04-plan-plurianual-de-inversiones-2023-2026.pdf>
3. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). Planeación Territorial. Documento Conceptual. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación.
4. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). Guía metodológica para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana PISCC 2024. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/DNP%20-%20Gu%C3%ADa%20PISCC%202024.pdf>
5. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). SisPT Orientaciones de agricultura para formulación de los planes de desarrollo territoriales. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación.
6. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). SisPT Orientaciones de ambiente para formulación de los planes de desarrollo territoriales. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación.
7. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). SisPT Orientaciones de Minciencias para formulación de los planes de desarrollo territoriales. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación.
8. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). SisPT Orientaciones de deporte para la formulación de los planes de desarrollo territoriales. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPTOrientaciones/Orientaciones%20-%20Deporte.pdf>
9. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). Orientaciones de equidad de género y derechos de las mujeres para formulación de los planes de desarrollo territoriales. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPTOrientaciones/Orientaciones%20-%20Equidad%20de%20G%C3%A9nero.pdf>
10. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). Orientaciones de inclusión de niñas, niños, adolescentes, y las familias para formulación de los planes de desarrollo territorial. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPTOrientaciones/Orientaciones%20-%20Ni%C3%B1ez.pdf>
11. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). SisPT ORIENTACIONES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPTOrientaciones/Orientaciones%20-%20Ordenamiento%20Territorial.pdf>
12. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). SisPT ORIENTACIONES DE PAZ PARA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación.
13. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT). (2023). Orientaciones de comercio, industria y turismo para formulación de los planes de desarrollo territoriales. Bogotá, D.C.: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
14. Ministerio de Cultura. (2023). Orientaciones de cultura para formulación de los planes de desarrollo territoriales. Bogotá, D.C.: Ministerio de Cultura.
15. Ministerio de Defensa Nacional. (2023). SisPT Orientaciones de defensa para formulación de los planes de desarrollo territoriales. Bogotá, D.C.: Ministerio de Defensa Nacional.
16. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). Sistema de Planeación Territorial SisPT



ORIENTACIONES DE SALUD PARA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPTOrientaciones/Orientaciones%20-%20Salud.pdf>

17. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). Inicio ORIENTACIONES TIC PARA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación.
18. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). ORIENTACIONES DE TRANSPORTE PARA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación.
19. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). Sistema de Planeación Territorial SisPT ORIENTACIONES DE VÍCTIMAS PARA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación.
20. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). Sistema de Planeación Territorial SisPT ORIENTACIONES DE VIVIENDA PARA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación.
21. Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2023). Orientaciones sector educativo Nuevos mandatarios 2024-2027. Bogotá, D.C.: Ministerio de Educación Nacional.
22. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). Documento de trabajo 002/2023 MARCO GLOBAL Y NACIONAL PARA EL MONITOREO DE LOS ODS: Una valoración del marco colombiano INFF Colombia. Bogotá, D.C.: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
23. Concejo Municipal de Amalfi. (17 de octubre de 2019). Acuerdo 015 de 17 octubre 2019 Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste ordinario del esquema de ordenamiento territorial para el municipio de Amalfi, expedido por el Concejo Municipal de Amalfi, Antioquia. Amalfi, Antioquia: Concejo Municipal de Amalfi.
24. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías en el Plan de Desarrollo Territorial -Guía Básica-. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación.
25. Alcaldía Municipal de Amalfi. (2023). Marco fiscal de mediano plazo 2023, municipio de Amalfi. Amalfi, Antioquia: Alcaldía Municipal de Amalfi.
26. Vélez, W. (2023). El desarrollo territorial nos junta 2024-2027: Programa de gobierno. Amalfi, Antioquia: Candidatura Wilmar Vélez a la Alcaldía de Amalfi.
27. Agencia de renovación del territorio. (2024). ESTRATEGIA DE INCIDENCIA A MANDATARIOS LOCALES 2024-2027 ORIENTACIONES DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL EN EL CAPÍTULO DE PAZ TOTAL E INTEGRAL Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño_ Amalfi.
28. DNP. (2023, 14 de noviembre). Cómo crear el plan de desarrollo y líneas estratégicas en el SisPT. [YouTube]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=cMzWyWpiKcM>
29. DNP. (2023). Datos prácticos para la construcción de Planes de Desarrollo Territorial. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación.
30. DNP. (2023). Formulación de Indicadores de Producto en el SisPT. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación.
31. DNP. (2023). Formulación de Indicadores de Resultado en el SisPT. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación.
32. DNP. (2023, 14 de noviembre). Cómo realizar el cargue masivo de Indicadores de Producto en el SisPT. [YouTube]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=KZwhckKvx-Q>
33. DNP. (2023). Conéctate con el SisPT. [Página web del Departamento Nacional de Planeación]
34. Anuario Estadístico de Antioquia 2022: Vías y Transporte 2022. (2022). Gobernación de Antioquia. Recuperado de: <https://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/biblioteca-estadistica/anuario-estadistico-de-antioquia/anuario-estadistico-de-antioquia-2022/vias-y-transporte-2022/>
35. Perfil de Antioquia. (s.f.). terridata.dnp.gov.co. Recuperado de: <https://terridata>
36. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (s.f.). Sistema Único de Información – Suin [Suin Single Information System]. Recuperado de: <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores>
37. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2015). Guía para el diagnóstico, formulación y aprobación de planes de desarrollo territoriales. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación. Impreso.

38. Alcaldía de Amalfi. (2023) Informe de empalme 2020 - 2023. Secretaría de Desarrollo Económico Sostenible y Ambiental.
39. Alcaldía de Amalfi. (2023). Plan Ambiental Municipal del municipio de Amalfi 2023 – 2026. Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental.
40. Alcaldía de Amalfi. (2023). Plan Agropecuario Municipal 2023 – 2026. Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental.
41. Alcaldía de Amalfi. (2022). Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS. Amalfi, Antioquia, Colombia.
42. Alcaldía de Amalfi (2023). Evaluaciones agropecuarias EVAS municipio de Amalfi. Antioquia, Colombia
43. Alcaldía de Amalfi (2020). Agenda climática para el municipio de Amalfi. Periodo 2020 – 2023.
44. Alcaldía de Amalfi. (2018). Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SILAP. Amalfi, Antioquia, Antioquia.
45. CORANTIOQUIA. (2018) Resolución 040-RES18063603 del 28 de junio de 2018, Por medio de la cual se establecen los Objetivos de Calidad del recurso hídrico para el período 2019 – 2028.
46. DNP (2024). Ficha Técnica Municipal. Municipio de Amalfi. TerriData. <https://terridata.dnp.gov.co/>
47. EOT - Esquema de Ordenamiento Territorial. (2018). Amalfi, Antioquia.
48. IDEAM. (11 de 2022). GEOVISOR - IDEAM. http://www.ideam.gov.co/inicio?p_p_id=101&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&_101_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&_101_assetEntryId=482243&_101_type=content&_101_urlTitle=geovisor
49. Gobernación de Antioquia. (2021). Documento técnico de soporte para la declaratoria del estado de emergencia climática y promoción de territorios saludables en Antioquia. Gobernación de Antioquia – Unidos. https://www.antioquiadatos.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Sellos%20de%20desarrollo/2.%20Emergencia%20climatica/30072021_DECLARATORIA%20DE%20EMERGENCIA.pdf
50. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos municipio de Amalfi. (2021, diciembre 21). Política pública de vivienda municipio de Amalfi.
51. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos municipio de Amalfi. (2002 – 2018). Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado municipio de Amalfi.
52. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Municipio de Amalfi. PDET Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (2021, abril 13). Plan vial municipal Amalfi - Antioquia
53. Colombia Potencia de la Vida. Ficha Terridata, Amalfi Antioquia,
54. https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_05031.pdf
55. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, (2024, abril). Información de archivo perteneciente a la Secretaría de infraestructura.
56. Red>SIPC03>Infraestructura>Información
57. Alcaldía de Amalfi. (2023) Informe de empalme 2020 - 2023. Secretaría de Desarrollo Económico Sostenible y Ambiental.
58. Alcaldía de Amalfi. (2023). Plan Ambiental Municipal del municipio de Amalfi 2023 – 2026. Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental.
59. Alcaldía de Amalfi. (2023). Plan Agropecuario Municipal 2023 – 2026. Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental.
60. Alcaldía de Amalfi. (2022). Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS. Amalfi, Antioquia, Colombia.
61. Alcaldía de Amalfi (2023). Evaluaciones agropecuarias EVAS municipio de Amalfi. Antioquia, Colombia
62. Alcaldía de Amalfi (2020). Agenda climática para el municipio de Amalfi. Periodo 2020 – 2023.
63. Alcaldía de Amalfi. (2018). Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SILAP. Amalfi, Antioquia, Antioquia.
64. CORANTIOQUIA. (2018) Resolución 040-RES18063603 del 28 de junio de 2018, Por medio de la cual se establecen los Objetivos de Calidad del recurso hídrico para el período 2019 – 2028.
65. DNP (2024). Ficha Técnica Municipal. Municipio de Amalfi. TerriData. <https://terridata.dnp.gov.co/>
66. EOT - Esquema de Ordenamiento Territorial. (2018). Amalfi, Antioquia.
67. IDEAM. (11 de 2022). GEOVISOR - IDEAM. http://www.ideam.gov.co/inicio?p_p_id=101&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&_101_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&_101_assetEntryId=482243&_101_type=content&_101_urlTitle=geovisor



- [243&_101_type=content&_101_urlTitle=geovisor](#)
68. Gobernación de Antioquia. (2021). Documento técnico de soporte para la declaratoria del estado de emergencia climática y promoción de territorios saludables en Antioquia. Gobernación de Antioquia – Unidos. https://www.antioquiadatos.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Sellos%20de%20desarrollo/2.%20Emergencia%20Climatica/30072021_DECLARATORIA%20DE%20EMERGENCIA.pdf
 69. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos municipio de Amalfi. (2021, diciembre 21).
 70. Política pública de vivienda municipio de Amalfi.
 71. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Municipio de Amalfi. PDET Bajo
 72. Cauca y Nordeste Antioqueño (2021, abril 13).
 73. Plan vial municipal Amalfi – Antioquia.
 74. Colombia Potencia de la Vida. Ficha Terridata, Amalfi Antioquia,
 75. https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_05031.pdf
 76. Wilmar Alonso Vélez Londoño, candidato alcaldía municipio de Amalfi.
 77. Programade Gobierno “El Desarrollo Territorial nos Junta”. 2024-2027,
 78. <https://eldesarrolloterritorialnosjunta.com/documentos/PROGRAMA%20DE%20GOBIERNO.pdf>.
 79. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, (2024, abril). Información de archivo perteneciente a la Secretaría de infraestructura. Red>SIPC03>Infraestructura>Información.



CAPÍTULO 6: PLAN FINANCIERO

INVERSIÓN EN EL PERIODO 2024 - 2027 ETIQUETAS POR DEPENDENCIA

Etiquetas de fila	No indicadores	Regalías	Cofinanciación	Créditos	Externos	Total PDM
Dirección de Impuestos	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000.000
Dirección de Minas y Espacio Público	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 464.000.000
Dirección de participación Ciudadana y Proyectos Sociales	5	\$ 0	\$ 492.414.400	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 2.707.414.400
INDER	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 240.000.000	\$ 2.287.791.712
Secretaría de Desarrollo Economico, Sostenible y Ambiental	38	\$ 150.000.000	\$ 4.895.000.000	\$ 0	\$ 5.991.000.000	\$ 21.203.009.304
Secretaría de Educación y Cultura	24	\$ 450.000.000	\$ 664.544.000	\$ 0	\$ 996.150.000	\$ 7.957.049.531
Secretaría de Gobierno	15	\$ 0	\$ 712.760.000	\$ 0	\$ 0	\$ 6.585.439.068
Secretaría de Hacienda y Tesorería	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 259.680.000	\$ 300.680.000
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	42	\$ 14.400.000.000	\$ 21.855.057.331	\$ 4.616.000.000	\$ 16.186.154.647	\$ 85.859.533.093
Secretaría de Movilidad	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 238.000.000	\$ 1.027.236.820
Secretaría de Planeación y Prospectiva	28	\$ 820.000.000	\$ 3.459.000.000	\$ 1.400.000.000	\$ 1.424.192.000	\$ 10.145.498.911
Secretaría de Salud y Bienestar Social	17	\$ 1.100.000.000	\$ 1.445.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 118.500.689.188
Secretaría General	5	\$ 0	\$ 500.000.000	\$ 0	\$ 550.000.000	\$ 2.621.587.840
Total general	191	\$ 16.920.000.000	\$ 34.023.775.731	\$ 6.096.000.000	\$ 25.985.176.647	\$ 259.719.929.866

INVERSIÓN EN EL PERIODO 2024 - 2027 ETIQUETAS POR SECTOR DE DESARROLLO

Etiquetas de fila	No indicadores	Regalías	Cofinanciación	Créditos	Externos	Total PDM
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	17	\$ 150.000.000	\$ 3.165.000.000	\$ 0	\$ 2.890.000.000	\$ 9.007.000.000
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	19	\$ 0	\$ 1.850.000.000	\$ 0	\$ 3.339.000.000	\$ 12.486.009.304
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 40.000.000
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	9	\$ 0	\$ 431.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.157.000.000
CULTURA	10	\$ 450.000.000	\$ 392.272.000	\$ 0	\$ 60.000.000	\$ 2.696.999.127
DEPORTE Y RECREACIÓN	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 240.000.000	\$ 2.486.191.712
EDUCACIÓN	14	\$ 0	\$ 272.272.000	\$ 0	\$ 936.150.000	\$ 6.586.969.839
GOBIERNO TERRITORIAL	32	\$ 450.000.000	\$ 2.334.287.387	\$ 400.000.000	\$ 1.151.680.000	\$ 12.036.310.085
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	7	\$ 0	\$ 460.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 4.458.418.292
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	4	\$ 250.000.000	\$ 1.450.000.000	\$ 1.400.000.000	\$ 404.192.000	\$ 3.882.692.000
JUSTICIA Y DEL DERECHO	6	\$ 0	\$ 432.760.000	\$ 0	\$ 0	\$ 3.352.580.333
MINAS Y ENERGÍA	10	\$ 0	\$ 0	\$ 416.000.000	\$ 1.040.000.000	\$ 6.654.502.256
ORGANISMOS DE CONTROL	1	\$ 0	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 190.000.000
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	11	\$ 1.100.000.000	\$ 1.045.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 113.710.351.461
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 1.123.187.840
TRABAJO	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 105.000.000
TRANSPORTE	14	\$ 13.430.000.000	\$ 8.188.000.000	\$ 2.600.000.000	\$ 9.368.000.000	\$ 36.049.963.548
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	22	\$ 1.090.000.000	\$ 13.963.184.344	\$ 1.200.000.000	\$ 6.466.154.647	\$ 43.696.754.070
Total general	191	\$ 16.920.000.000	\$ 34.023.775.731	\$ 6.096.000.000	\$ 25.985.176.647	\$ 259.719.929.866

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA SALUD EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO NOS JUNTA	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	Personas capacitadas y participando en procesos de control social y vigilancia en salud pública	ND
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA SALUD EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO NOS JUNTA	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	Personas capacitadas y participando en procesos de control social y vigilancia en salud pública	ND
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA SALUD EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO NOS JUNTA	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	Mortalidad materna Embarazo de 10 a 14 años Embarazo de 15 a 19 años Incidencia VIH Mortalidad en menores de 5 años Mortalidad por cáncer de mama Mortalidad por enfermedades transmisibles Mortalidad por Diabetes Tasa de suicidio	347,2 3,47 191,0 7,3 13,9 14,5 23,9 13,6 1,43
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA SALUD EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO NOS JUNTA	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	Mortalidad materna Embarazo de 10 a 14 años Embarazo de 15 a 19 años Incidencia VIH Mortalidad en menores de 5 años Mortalidad por cáncer de mama Mortalidad por enfermedades transmisibles Mortalidad por Diabetes Tasa de suicidio	347,2 3,47 191,0 7,3 13,9 14,5 23,9 13,6 1,43

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACION DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
400	INCREMENTAR	Número	1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	Este servicio permite obtener estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	190302500
400	INCREMENTAR	Número	1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Informes de evento generados en la vigencia	190303100
0 3,47 188 3,5 12 14 23 13 1,2	Reducir Mantener Reducir Reducir Reducir Reducir Reducir Reducir	Tasa	1905017	Morgues construídas y dotadas	Corresponde a la construcción y dotación de la morgue en las entidades de la red de salud pública. Morgue se define como el "lugar o espacio destinado a depositar temporalmente cadáveres, restos u órganos y/o partes humanas, con el fin de: determinar posibles causas de la muerte a través de necropsias, realizar la identificación del cadáver, realizar viscerotomías o para realizar procedimientos de tanatopraxia" (Resolución 1447 de 2009).	190501700
0 3,47 188 3,5 12 14 23 13 1,2	Reducir Mantener Reducir Reducir Reducir Reducir Reducir Reducir	Tasa	1905054	Servicio de promoción de la salud	Corresponde a las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	190505400

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
1903025	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	1. Implementar la Política de Participación Social en Salud. 2. Implementar la estrategia de vigilancia en salud pública con base comunitaria. 3. Implementar el Servicio de Atención a la Comunidad - SAC.	Fortalecimiento de la participación social y los sistemas de información en salud del municipio de Amañi.	MANTENER	3	3
1903031	Informes de evento generados en la vigencia	1. Implementar y fortalecer el Sistema de Información en Salud del municipio. 2. Elaborar el análisis de la situación en salud del municipio de Amañi.	Fortalecimiento de la participación social y los sistemas de información en salud del municipio de Amañi.	MANTENER	100,00%	100,00%
1905017	Morgues construidas y dotadas	1. Construcción de la morgue municipal. 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras	Construcción de la morgue del municipio de Amañi.	INCREMENTAR	ND	1
1905054	Estrategias de promoción de la salud implementadas	1. Implementar el programa Atención Primaria en Salud-APS, conforme a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional y departamental. 2. Jornadas de salud con especialistas. 3. Fortalecer las brigadas de salud rurales. 4. Implementar la política pública en salud mental. 5. Implementar un sistema virtual de caracterización poblacional por curso de vida y garantizar su actualización. 6. Capacitar los líderes comunitarios y sociales en primeros auxilios y en temas que permitan la gestión del riesgo en salud. 7. Realizar acciones que promuevan la humanización de los servicios en salud. 8. Ejecutar acciones para promover hábitos y estilos de vida saludable. 9. Desarrollar campañas dirigidas a mujeres adolescentes y jóvenes para que accedan a programas de planificación familiar y salud sexual y reproductiva. 10. Entrega de prótesis dentales totales y parciales removibles. 11. Jornadas de salud visual y entrega de gafas recetadas. 12. Ejecutar el Plan de Intervenciones Colectivas - PIC. 13. Realizar campañas para la gestión del riesgo en salud. 14. Realizar investigación epidemiológica de eventos de interés en salud pública. 15. Ejecutar acciones que permitan la gestión de insumos de interés en salud pública. 16. Realizar monitores rápidos de cobertura en vacunación. 17. Realizar la carrera atlética por la vida y la salud mental. 18. Crear y operarizar el Comité de Rutas Integradas de Atención en Salud (RIAS).	Implementación de estrategias para la promoción y la protección de la salud de los habitantes del municipio de Amañi.	INCREMENTAR	ND	40

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
1903025	Número	3	3	3	3	Secretaría de Salud y Bienestar Social		Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana	305031292972
1903031	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Secretaría de Salud y Bienestar Social		Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana	
1905017	Número				1	Secretaría de Salud y Bienestar Social		Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana	
1905054	Número	7	17	30	40	Secretaría de Salud y Bienestar Social		Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana	305031292942

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
1903025	Pilar 3 : Salud Rural	3-10	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
1903031		3-10	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
1905017		3-10	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
1905054	Pilar 3 : Salud Rural	3-10	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	

LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA SALUD EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO NOS JUNTA	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	Mortalidad materna	347,2
						Embarazo de 10 a 14 años	3,47
						Embarazo de 15 a 19 años	191,0
						Incidencia VIH	7,3
						Mortalidad en menores de 5 años	13,9
						Mortalidad por cáncer de mama	14,5
						Mortalidad por enfermedades transmisibles	23,9
						Mortalidad por Diabetes	13,6
Tasa de suicidio	1,43						
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA SALUD EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO NOS JUNTA	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Mantener la cobertura en aseguramiento de la población	100%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA SALUD EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO NOS JUNTA	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Mantener la cobertura en aseguramiento de la población	100%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA SALUD EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO NOS JUNTA	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Mantener la cobertura en aseguramiento de la población	100%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA SALUD EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO NOS JUNTA	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Mantener la cobertura en aseguramiento de la población	100%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA SALUD EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO NOS JUNTA	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Mantener la cobertura en aseguramiento de la población	100%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA SALUD EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO NOS JUNTA	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Mantener la cobertura en aseguramiento de la población	100%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN NOS JUNTA	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Cobertura neta en educación inicial, preescolar, básica y media	100%

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
0	Reducir	Tasa	1905035	Servicio de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres	Corresponde a la estrategia de respuesta en materia de salud para la población afectada ante declaratoria de situaciones de emergencias o desastres. Incluye acciones de salud pública, como medidas sanitarias y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo. Incluyen por ejemplo, según la competencia de la Entidad territorial, apoyo a la vigilancia, control y seguimiento epidemiológico. Lo anterior en articulación con las demás entidades competentes del Sistema General de Seguridad Social en salud, en especial EPS e IPS.	190503505
3,47	Mantener					
188	Reducir					
3,5	Reducir					
12	Reducir					
14	Reducir					
23	Reducir					
13	Reducir					
1,2	Reducir					
100%	MANTENER	Porcentaje	1906033	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	Vehículos que permiten desplazar el servicio de salud al lugar de demanda.	190603300
100%	MANTENER	Porcentaje	1906022	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Incluye el apoyo tanto el financiero como en especie para prestar el servicio de transporte de pacientes.	190602203
100%	MANTENER	Porcentaje	1906005	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención dotada con equipos y mobiliario, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.	190600500
100%	MANTENER	Porcentaje	1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Este servicio permite a las entidades territoriales realizar la afiliación de la población al régimen subsidiado conforme a las condiciones del Sistema General de Seguridad Social; incluye el registro, reporte, sistematización y seguimiento de afiliados en los sistemas de información correspondientes.	190604400
100%	MANTENER	Porcentaje	1906004	Servicio de atención en salud a la población	Incluye el servicio de atención en salud a la población dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los servicios de atención en urgencias a la población migrante no afiliada dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	190600400
100%	MANTENER	Porcentaje	1906002	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención ampliada, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.	190600200
100%	MANTENER	Porcentaje	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Incluye la implementación de estrategias de transporte escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil	220102900

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
1905035	Estrategias de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres implementadas	1. Atender a la población en emergencia por pandemia, o en caso de calamidad vulnerada por un riesgo.	Fortalecimiento a la prestación de los servicios en salud en el municipio de Amalfi	MANTENER	ND	1
1906033	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	1. Una unidad móvil para la atención médica extramural.	Adquisición de una unidad móvil para la atención médica extramural en el municipio de Amalfi	INCREMENTAR	ND	1
1906022	Ambulancias TAB (Transporte Asistencial Básico) disponibles	1. Dotación de una ambulancia. 2. Ampliación y el mejoramiento del parque automotriz del traslado asistencial (ambulancia).	Adquisición de una ambulancia para el mejoramiento de la prestación de los servicios en salud en el municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	ND	1
1906005	Hospitales de primer nivel de atención dotados	1. Dotación tecnológica para la E.S.E. Hospital El Carmen de Amalfi. 2. Dotación y el mejoramiento de los centros de salud existentes. 3. Adquisición de equipos hospitalarios para mejorar la atención en salud-telemedicina. 4. Construcción de nueva infraestructura de puestos de salud en el área rural	Dotación tecnológica de la E.S.E. Hospital el Carmen del Municipio de Amalfi	INCREMENTAR	ND	1
1906044	Personas afiliadas al régimen subsidiado	1. Implementar acciones que fortalezcan la afiliación en salud de la población. 2. Promover la presencia de otras EPS en el municipio 3. Promover la afiliación de todos los habitantes del municipio a una E.P.S. 3. Transferencia de recursos a las EPS conforme a la normatividad vigente	Fortalecimiento a la prestación de los servicios en salud en el municipio de Amalfi	INCREMENTAR	17647	18600
1906004	Personas atendidas con servicio de salud	1. Atender la población migrante con los servicios de salud. 2. Atención a la población no afiliada. 3. Implementación del componente subsidio a la oferta	Fortalecimiento a la prestación de los servicios en salud en el municipio de Amalfi	MANTENER	ND	100,00%
1906002	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	1. Mejorar la infraestructura hospitalaria de la zona rural y los centros de salud rurales. 2. Construcción de nueva infraestructura hospitalaria rural (Centros de Salud) 3. Se incluye la realización de estudios y diseños para estas y otras estructuras	Mejorar la infraestructura hospitalaria existentes centros de salud y la ESE hospital el Carmen de Amalfi.	INCREMENTAR	ND	4
2201029	Beneficiarios de transporte escolar	1. Garantizar el transporte escolar a los estudiantes del municipio de Amalfi.	Garantizar la permanencia de los estudiantes con el transporte escolar.	MANTENER	576	576

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
1906035	Número	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Bienestar Social		Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana	
1906033	Número		1			Secretaría de Salud y Bienestar Social		Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana	305031292726
1906022	Número		1			Secretaría de Salud y Bienestar Social		Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana	305031293045
1906005	Número		1	1	1	Secretaría de Salud y Bienestar Social	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana	305031292526
1906044	Número	17700	17800	18400	18600	Secretaría de Salud y Bienestar Social		Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana	
1906004	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Secretaría de Salud y Bienestar Social		Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana	
1906002	Número	0	1	1	1	Secretaría de Salud y Bienestar Social		Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana	
2201029	Número	576	576	576	576	Secretaría de Educación y Cultura		Educación de calidad para reducir la desigualdad	

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
1906035		3 - 10	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
1906033	Pilar 3 : Salud Rural	3-10	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
1906022	Pilar 3 : Salud Rural	3-10	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
1906005	Pilar 3 : Salud Rural	3-10	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
1906044		3-10	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
1906004		3-10	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
1906002		3-11	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
2201029		4-10	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN NOS JUNTA	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Cobertura neta en educación inicial, preescolar, básica y media	100%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN NOS JUNTA	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Cobertura neta en educación inicial, preescolar, básica y media	100%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN NOS JUNTA	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Cobertura neta en educación inicial, preescolar, básica y media	100%

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACION DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
100%	MANTENER	Porcentaje	2201049	Servicio de educación informal	Corresponde a la oferta educativa informal como talleres, foros, capacitaciones presenciales o virtuales dirigida a los miembros de la comunidad educativa que tienen como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	220104906
100%	MANTENER	Porcentaje	2201071	Servicio educativo	Contempla las actividades asociadas al pago de nómina del personal administrativo de los establecimientos educativos, incluidos los gastos inherentes a la nómina como los aportes patronales, parafiscales y pago de prestaciones sociales del Magisterio (CPSM) conforme a las leyes 43 DE 1975, 91 DE 1989 Y 715 DE 2001. Así mismo, incluye la prestación del servicio educativo a través de la contratación con privados y los servicios administrativos de apoyo a la prestación del servicio educativo tales como arrendamiento de bienes inmuebles, servicios de aseo y vigilancia, impresiones y publicaciones, primas por seguros para amparar personas y bienes de los establecimientos educativos, el desarrollo de las acciones requeridas para la adecuada disposición de los bienes y la mitigación del deterioro y el pago de servicios públicos domiciliarios y telefonía móvil e internet	220107103
100%	MANTENER	Porcentaje	2201049	Servicio de educación informal	Corresponde a la oferta educativa informal como talleres, foros, capacitaciones presenciales o virtuales dirigida a los miembros de la comunidad educativa que tienen como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	220104902

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
2201049	Niños, niñas y adolescentes capacitados	1. Encuentros de capacitación y actualización de maestros y docentes. 1. Realización de la Fiesta de la Ciencia. 2. Realización del Festival u olimpiadas del Conocimiento.	Estrategias para el mejoramiento del nivel académico de la población estudiantil del municipio de Anáfi.	INCREMENTAR	14	34
2201071	Matrícula en niveles de preescolar, básica y media realizada	1. Pago personal administrativo del SIMAT. 2. Pago de servicios públicos domiciliarios y telefonía.	Mantenimiento y sostenimiento de las instituciones educativas a través del pago de los servicios públicos y otras actividades administrativas	MANTENER	100.00%	100.00%
2201049	Foros educativos territoriales realizados	1. Realizar 4 foros académicos para docentes, estudiantes, padres de familia y directivos. 2. Capacitación a comunidad educativa para profundizar conocimientos, habilidades técnicas y prácticas.	Acciones para el fortalecimiento de la comunidad educativa del municipio de Anáfi.	MANTENER	4	4

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
2201049	Número	19	24	29	34	Secretaría de Educación y Cultura		Educación de calidad para reducir la desigualdad	
2201071	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Secretaría de Educación y Cultura		Educación de calidad para reducir la desigualdad	305031290401
2201049	Número	4	4	4	4	Secretaría de Educación y Cultura			

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
2201049		4-10	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
2201071	Pilar 4 : Educación Rural y Primera Infancia	4-10	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
2201049		4-1-5-10-16	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	

LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN NOS JUNTA	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Cobertura neta en educación inicial, preescolar, básica y media	100%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN NOS JUNTA	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Disminuir Deserción escolar con el programa de seguridad alimentaria	2,36%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN NOS JUNTA	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Cobertura neta en educación inicial, preescolar, básica y media	100%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN NOS JUNTA	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Cobertura neta en educación inicial, preescolar, básica y media	100

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
100%	MANTENER	Porcentaje	2201052	Infraestructura educativa mejorada	Contempla los diferentes tipos de intervención por mejoramiento de la infraestructura escolar y de residencias escolares existente en las categorías de: 1. Mejoramiento: Corresponden a intervenciones de obras menores o de mejoramiento de elementos constructivos, para el mejoramiento de las condiciones de uso y operación de la infraestructura frente a condiciones de riesgo o mantenimiento. 2. Reforzamiento: Corresponde a las obras de rehabilitación de sistemas portantes, estructurales y demás elementos constructivos según la NSR 10. 3. Restauración: Hace referencia a la rehabilitación de elementos de carácter patrimonial, cultural o de conservación arquitectónica. 4. Ampliación o nuevas etapas: Corresponde a la ejecución de obras nuevas de ampliación o de nuevas etapas dentro de sedes existentes para complementar y MEJORAR las condiciones de operatividad de la infraestructura existente. Aquí se podrían llegar a generar nuevos cupos. 5. Restitución o reubicación parcial en la sede existente: Se refiere a las obras de restitución de ambientes existentes que ya no son aptos o seguros para su uso, dentro de una institución educativa existente. 6. Obras de Emergencia: Corresponde a las obras de mejoramientos derivadas de situaciones de emergencia o riesgo en la institución educativa. Con éstas intervenciones de mejoramiento de los ambientes pedagógicos básicos y complementarios definidos en la NTC 4595, cuyo objetivo sea el de mejorar las condiciones de prestación del servicio educativo de la población matriculada.	220105200
0,01	REDUCIR	Porcentaje	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Incluye la implementación de estrategias de alimentación escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil.	220102802
100%	MANTENER	Porcentaje	2201074	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación inicial, preescolar, básica y media	Incluye el apoyo prestado a docentes, directivos docentes y agentes educativos para la realización de estudios en los diferentes niveles educativos con el fin de que estos fortalezcan sus capacidades.	220107400
100	MANTENER	Porcentaje	2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	Incluye la puesta en marcha de propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional.	220103000

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
2201062	Sedes educativas mejoradas	1. Mejoramiento de la infraestructura educativa urbana y rural.	Mantenimiento de la infraestructura educativa	INCREMENTAR	16	48
2201028	Raciones entregadas	1. Fortalecimiento de la prestación del servicio del Programa Alimentación Escolar –PAE, en las Instituciones Educativas del municipio. 2. Creación e implementación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional. 2. Fortalecer la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Implementación del Programa de Alimentación Escolar para la población estudiantil del municipio de Amalfi.	MANTENER	52028	52028
2201074	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	1. Mejorar la calidad de la educación en las instituciones educativas a través de procesos de capacitación continua en temas de innovación y fortalecimiento pedagógico para los docentes, logrando responder a las necesidades de los estudiantes, y que impacte positivamente en su desarrollo personal y proyectos de vida.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas de docentes del municipio de Amalfi.	MANTENER	200	200
2201030	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	1. Implementar las nuevas prácticas de la educación en el área rural, a fin de evitar la deserción al momento de continuar con los procesos educativos desde el grado noveno y en los programas de educación superior. 2. Ofertar programas educativos para adultos bajo modelos de educación flexibles y pertinentes que involucren procesos de emprendimiento posibilitando la permanencia con la presencialidad o virtualidad. 3. Personas en condiciones especiales atendidas con modelos educativos flexibles. 4. Puesta en marcha de propuestas de educación formal que permiten atender la población en condiciones de discapacidad, que presenta dificultades para participar en la oferta educativa tradicional.	Incremento de la cobertura educativa mediante la Implementación de modelos de enseñanza no tradicionales	MANTENER	1526	1700

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
2201062	Número	21	30	39	48	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	Secretaría de Educación y Cultura	Educación de calidad para reducir la desigualdad	305031292700
2201028	Número	52028	52028	52028	52028	Secretaría de Salud y Bienestar Social		Practicas de alimentación saludable y adecuadas al curso de vida, poblaciones y territorios.	305031293429
2201074	Número	200	200	200	200	Secretaría de Educación y Cultura		Educación de calidad para reducir la desigualdad	
2201030	Número	1700	1700	1700	1700	Secretaría de Educación y Cultura		Educación de calidad para reducir la desigualdad	305031293417

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
2201062	Pilar 4 : Educación Rural y Primera Infancia	4-1-5-10-16	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
2201028	Pilar 4 : Educación Rural y Primera Infancia	4-10	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
2201074		4-10	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
2201030	Pilar 4 : Educación Rural y Primera Infancia	4-10	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN NOS JUNTA	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Cobertura neta en educación inicial, preescolar, básica y media	100
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN NOS JUNTA	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Cobertura neta en educación inicial, preescolar, básica y media	100
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN NOS JUNTA	22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior	Cobertura de los procesos de la educación superior en el municipio de Amalfi	100%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN NOS JUNTA	22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior	Cobertura de los procesos de la educación superior en el municipio de Amalfi	100%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN NOS JUNTA	22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior	Cobertura de los procesos de la educación superior en el municipio de Amalfi	100%

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACION DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
100	MANTENER	Porcentaje	2201033	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Incluye la implementación de estrategias para fortalecer las acciones de retención estudiantil de la población vulnerable escolarizada en el sistema educativo	220103300
100	MANTENER	Porcentaje	2201069	Infraestructura educativa dotada	Incluye la dotación básica escolar de mobiliario, material didáctico – pedagógico, implementos básicos para funcionamiento (Manejo de Residuos del Establecimiento Educativo, Menaje y Equipos de Cocina, Enfermería, Equipos de Manejo de Emergencias y Equipo Básico de Mantenimiento) y dispositivos electrónicos en el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.	220106904
100%	MANTENER	Porcentaje	2202068	Servicio de innovación pedagógica en la educación superior	Incluye las acciones orientadas a proponer la incorporación de metodologías y enfoques disruptivos, el uso de tecnologías digitales, procesos de apropiación digital, el monitoreo de resultados, la sistematización y el intercambio de experiencias pedagógicas innovadoras en las prácticas educativas para fortalecer el aprendizaje autónomo, crítico, reflexivo, diverso y significativo.	220206801
100%	MANTENER	Porcentaje	2202062	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	Incluye el desarrollo de estrategias diferentes a las de apoyo financiero para ampliar la cobertura de la educación superior	220206205
100%	MANTENER	Porcentaje	2202061	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	Incluye créditos - beca y subsidios en todas sus modalidades para fortalecer las acciones de retención estudiantil en la educación superior	220206115

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
2201033	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la participación de los estudiantes desde los grados 0° hasta grado 11° en actividades recreativas y deportivas a nivel municipal, departamental y en su efecto nivel nacional u otros. Apojar la participación de los docentes del municipio en los juegos deportivos, recreativos y culturales del magisterio en sus diferentes bases. Implementar escuelas de padres donde se desarrollen programas de acompañamiento, asesoría y seguimiento para fortalecer los procesos académicos de los estudiantes. Realizar diagnósticos comportamentales de los estudiantes para generar estrategias psicosociales que permitan mejorar el ambiente escolar. Implementar programas para padres con el apoyo de psicorrientadores, donde se concientice a las familias de las causas que afectan el rendimiento y los procesos académicos de los estudiantes y su formación como personas. 	Desarrollo de eventos, encuentros deportivos y recreativos escolares para el mejoramiento de la integración de la población estudiantil de Amañi.	MANTENER	4071	4071
2201069	Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos	<ol style="list-style-type: none"> Dotación de equipos de tecnología para las instituciones educativas. Infraestructura de telecomunicaciones para brindar el servicio de acceso a Internet a sedes educativas oficiales, bibliotecas y casas de la cultura regionales 	Dotación de equipos tecnológicos para las instituciones educativas.	INCREMENTAR	6	12
2202068	Instituciones de Educación Superior que implementan procesos de investigación y desarrollo en innovación para los procesos de formación	<ol style="list-style-type: none"> Realizar diagnósticos para identificar la oferta académica de interés de la comunidad y acorde a las necesidades de desarrollo subregional. Acciones para la alternancia y la ampliación de la oferta en educación superior (segunda lengua, otras tecnologías y carreras), abriendo la posibilidad de diversificar los perfiles profesionales en la subregión. Buscar alianzas con instituciones de educación superior para que tengan presencia en el municipio realizando convenios académicos y establecer un eje de transformación entre municipios cercanos buscando posicionar El Tablón como un centro universitario zonal. Fortalecer convenios con universidades que cuenten con oferta académica presencial y virtual, con programas de interés para la región. 	Mejoramiento de la cobertura e innovación en la educación superior en Amañi.	MANTENER	5	5
2202062	Beneficiarios de estrategias de fomento a la educación inclusiva	<ol style="list-style-type: none"> Implementar un programa de apoyo y acompañamiento continuo para los estudiantes sobresalientes de grados superiores y estudiantes universitarios. Implementar programas de apoyo dirigido a estudiantes que requieran de refuerzos académicos o apoyos especiales. 	Implementación de mecanismos de acceso a la educación superior en el municipio de Amañi.	INCREMENTAR	20	60
2202061	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior - Créditos Becas de la convocatoria del 0,1% de los mejores Saber Pro	<ol style="list-style-type: none"> Implementar programas de incentivos – becas para estudiantes inscritos en universidades públicas o privadas. Estimular a los estudiantes mejor bachiller y estudiante que obtenga el mejor resultado en las pruebas ICFES por medio de incentivos económicos, o elementos digitales o reconocimientos (manutención). 	fortalecer las acciones de retención estudiantil en la educación superior.	INCREMENTAR	0	16

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
2201033	Número	4071	4071	4071	4,71	Secretaría de Educación y Cultura		Educación de calidad para reducir la desigualdad	
2201069	Número	7	9	11	12	Secretaría de Educación y Cultura		Educación de calidad para reducir la desigualdad	305031293434
2202068	Número	5	5	5	5	Secretaría de Educación y Cultura		Educación de calidad para reducir la desigualdad	
2202062	Número	30	40	50	60	Secretaría de Educación y Cultura		Educación de calidad para reducir la desigualdad	305031293442
2202061	Número	4	8	12	16	Secretaría de Educación y Cultura		Educación de calidad para reducir la desigualdad	305031293426

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
2201033		4-10	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
2201069	Pilar 4 : Educación Rural y Primera Infancia	4-10	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
2202068		4-10	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
2202062	Pilar 4 : Educación Rural y Primera Infancia	4-10	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
2202061	Pilar 4 : Educación Rural y Primera Infancia	4-10	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN NOS JUNTA	22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior	Cobertura de los procesos de la educación superior en el municipio de Amalfi	100%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CULTURA Y EL PATRIMONIO NOS JUNTAN	33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Porcentaje de incremento en la participación ciudadana en actividades culturales y artísticas, medido a través de la asistencia a eventos culturales, la participación en proyectos pedagógicos relacionados con el arte y el uso de espacios culturales y monumentos públicos	45%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CULTURA Y EL PATRIMONIO NOS JUNTAN	33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Porcentaje de incremento en la participación ciudadana en actividades culturales y artísticas, medido a través de la asistencia a eventos culturales, la participación en proyectos pedagógicos relacionados con el arte, y el uso de espacios culturales y monumentos públicos	45%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CULTURA Y EL PATRIMONIO NOS JUNTAN	33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Porcentaje de incremento en la participación ciudadana en actividades culturales y artísticas, medido a través de la asistencia a eventos culturales, la participación en proyectos pedagógicos relacionados con el arte, y el uso de espacios culturales y monumentos públicos	45%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CULTURA Y EL PATRIMONIO NOS JUNTAN	33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Porcentaje de incremento en la participación ciudadana en actividades culturales y artísticas, medido a través de la asistencia a eventos culturales, la participación en proyectos pedagógicos relacionados con el arte, y el uso de espacios culturales y monumentos públicos	45%

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
100%	MANTENER	Porcentaje	2202073	Servicio de fomento para la regionalización en la educación superior	Incluye el desarrollo de estrategias de regionalización para el fomento de la educación superior .	220207301
60%	INCREMENTAR	PORCENTAJE	3301122	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Beneficios otorgados para que la ciudadanía acceda a la oferta cultural, entre ellos cine.	330112200
60%	INCREMENTAR	PORCENTAJE	3301129	Documentos de planeación	Consiste en la formulación de documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera, plasmando elementos como objetivos, estrategias, metas e indicadores.	330112900
60%	INCREMENTAR	PORCENTAJE	3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Generar los mecanismos para la participación de los agentes culturales, artísticos y la ciudadanía en las instancias de participación en cultura (Encuentros Sectoriales, Consejos de Áreas Artísticas y Consejos Nacionales de Cultura) para que hagan parte de los procesos de orientación, construcción y evaluación de políticas y organización sectorial.	330107408
60%	INCREMENTAR	PORCENTAJE	3301063	Servicio de promoción de actividades culturales	Corresponde a la organización y desarrollo de actividades culturales de carácter patrimonial, literario, artístico, musical, entre otros. También la realización de eventos y actividades con libreros y organizaciones responsables de ferias. Así como actividades culturales para el goce de los ciudadanos.	330106301

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
2202073	Instituciones de educación superior con programas de regionalización, articulados con las apuestas productivas de las regiones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer las medidas técnicas brindadas con el SENA dentro de las instituciones educativas para que los bachilleres continúen obteniendo doble titulación. 2. Apoyar el fortalecimiento de la Universidad de Antioquia sede Amalfí, con nuevos programas académicos. 3. Crear semilleros preuniversitarios, garantizando que más personas pasen el examen de admisión de la Universidad de Antioquia. 4. Establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas o empresas del sector para implementar programas de formación en tecnología y desarrollo de software desde la educación básica hasta la educación superior. 	Acciones para el mejoramiento de la cobertura e innovación en la educación superior en Amalfí.	INCREMENTAR	6	14
3301122	Personas beneficiadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar proyectos pedagógicos de calidad que giren en torno al arte, la música y la moralidad. 2. Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de los espacios culturales existentes. 3. Realizar mantenimiento y mejoramiento de los monumentos públicos e imágenes de los cerros tutelares. 4. Fortalecer las nuevas tendencias culturales presentes en el municipio. 	Fortalecimiento de las estrategias de acceso a la oferta cultural en el municipio de Amalfí.	INCREMENTAR	3566	8066
3301129	Documentos de planeación realizados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar el Plan Decenal de Cultura del Municipio de Amalfí. 	Ejecutar las acciones correspondientes al periodo del Plan de Cultura	MANTENER	100,00%	100,00%
3301074	Consejos apoyados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura. 2. Capacitación para la integración generacional en artes y oficios a través de convenios con el SENA y otras universidades. 		MANTENER	2	2
3301053	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el talento humano para la continuidad de los procesos artísticos, culturales e literarios. 2. Fomentar procesos culturales con las organizaciones y de culto. 3. Fortalecer los procesos de gestión de estímulos culturales y artísticos con organizaciones públicas y privadas. 	Promoción de eventos artísticos y culturales en el municipio de Amalfí	INCREMENTAR	26	52

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
2202073	Número	8	10	12	14	Secretaría de Educación y Cultura		Educación de calidad para reducir la desigualdad	30503129432
3301122	Número	4566	5818	7066	8066	Secretaría de Educación y Cultura		Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz.	
3301129	Porcentaje	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	Secretaría de Educación y Cultura		Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz.	
3301074	Número	2	2	2	2	Secretaría de Educación y Cultura		Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz.	
3301053	Número	28	36	44	52	Secretaría de Educación y Cultura		Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz.	

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
2202073	Pilar 4 : Educación Rural y Primera infancia	4-10	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
3301122		4	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
3301129		4	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
3301074		4	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
3301053		4	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CULTURA Y EL PATRIMONIO NOS JUNTAN	33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Porcentaje de incremento en la participación ciudadana en actividades culturales y artísticas, medido a través de la asistencia a eventos culturales, la participación en proyectos pedagógicos relacionados con el arte, y el uso de espacios culturales y monumentos públicos	45%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CULTURA Y EL PATRIMONIO NOS JUNTAN	33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Porcentaje de incremento en la participación ciudadana en actividades culturales y artísticas, medido a través de la asistencia a eventos culturales, la participación en proyectos pedagógicos relacionados con el arte, y el uso de espacios culturales y monumentos públicos	45%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CULTURA Y EL PATRIMONIO NOS JUNTAN	33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Porcentaje de incremento en la participación ciudadana en actividades culturales y artísticas, medido a través de la asistencia a eventos culturales, la participación en proyectos pedagógicos relacionados con el arte, y el uso de espacios culturales y monumentos públicos	45%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CULTURA Y EL PATRIMONIO NOS JUNTAN	33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Eventos de conservación y protección del patrimonio cultural	1
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CULTURA Y EL PATRIMONIO NOS JUNTAN	33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Eventos de conservación y protección del patrimonio cultural	1

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACION DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
60%	INCREMENTAR	PORCENTAJE	3301073	Servicio de circulación artística y cultural	Corresponde a la generación de condiciones para la creación, gestión, producción, difusión, circulación y apropiación de las prácticas artísticas y contenidos culturales mediatizados. Incluye la creación de obras, coproducciones y la producción y circulación de exhibiciones, de los agentes del sector artístico y cultural, así como la circulación de contenidos culturales mediatizados apoyados por el Ministerio de Cultura.	330107300
60%	INCREMENTAR	PORCENTAJE	3301064	Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	Asesorías de carácter pedagógico, metodológico y de gestión a entidades de educación oferentes de programas de formación en educación artística y cultural en el marco de los procesos formativos para crear las condiciones propicias para el desarrollo de dicho programa.	330106401
60%	INCREMENTAR	PORCENTAJE	3301098	Servicio de acceso a materiales de lectura	Dotación de las bibliotecas públicas con actualizaciones, suscripciones a periódicos y revistas, publicaciones digitales, entre otros materiales de lectura adquiridos para el acceso del público.	330109800
4	INCREMENTAR	Número	3302041	Servicio de protección del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico	Corresponde a la creación de actuaciones administrativas y a la aplicación de sanciones administrativas en los casos de violación del régimen especial de protección del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico frente actuaciones de intervención, encuentro fortuito, exportación, registro e inventario de los bienes arqueológicos.	330204100
4	INCREMENTAR	Número	3302070	Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Hace referencia a las actividades de divulgación a través de la página web de los museos, boletines informativos, redes sociales, etc. de los principales eventos académicos y culturales, exposiciones y programas. También referencia a las cartillas, libros, producción audiovisual, entre otras publicaciones elaboradas en temas de salvaguarda, protección, recuperación, conservación, sostenimiento y divulgación del Patrimonio Cultural de la Nación. Así como eventos como conferencias, conmemoraciones, conversatorios, encuentros, simposios etc. de carácter académico que permiten el fortalecimiento de la gestión universitaria y la consolidación de la comunidad docente e investigativa del Instituto.	330207001

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
3301073	Contenidos culturales en circulación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar procesos culturales en las organizaciones comunitarias e Instituciones Educativas urbanas y rurales . 2. Incentivar la circulación de artistas y grupos culturales . 3. Generar espacios para exposiciones y presentaciones artísticas, culturales y literarias en el municipio. 4. Recuperar y promover procesos tradicionales, culturales, artísticos y literarios en el municipio. 5. Implementar un espacio para las exposiciones itinerantes de fotografías de artistas locales. 6. Fortalecer los procesos culturales y artísticos con sus respectivas dotaciones. 7. Implementar espacios culturales como centros de pensamiento y acción para la construcción de saberes culturales, artísticos y científicos. 8. Implementar estrategias para fomentar la participación y la ciudadanía cultural. 9. Realizar alianzas público privadas para el desarrollo de las festividades municipales. 10. Fortalecer e implementar semilleros y colectivos audiovisuales en el municipio. 11. Implementar concursos de procesos audiovisuales y/o patrimonio audiovisual del municipio. 	Mantenimiento de la oferta de servicios de la casa de la cultura del municipio de Amalfi.	MANTENER	6	6
3301064	Entidades oferentes de programas de formación artística y cultural asistidas técnicamente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer y actualizar la cátedra municipal. 2. Dotación de material bibliográfico, equipos tecnológicos y material didáctico. 	Dotación de material bibliográfico , tecnológico y didáctico para el fortalecimiento artístico y cultural de la población del municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	8	18
3301098	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento del Paradero Para Libros Para Parques – PPP. . 2. Realizar procesos de fomento de hábitos de lectura urbanos y rurales. 		INCREMENTAR	50	140
3302041	Actos administrativos generados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover estrategias para el fortalecimiento, cuidado y preservación del museo arqueológico. 2. Generar Campañas del cuidado y limpieza del parque principal. 3. Activar "vigías del patrimonio", dentro de las Instituciones Educativas, creando así grupos de guía patrimoniales 	Acciones de conservación del patrimonio arqueológico del territorio amalfitano	MANTENER	100,00%	100,00%
3302070	Eventos realizados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar campañas a través de redes de comunicación para la conservación y cuidado del patrimonio cultural material e inmaterial. 2. Generar procesos para la apropiación del patrimonio cultural e histórico del municipio. 	Acciones de conservación del patrimonio histórico y cultural del municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	38	88

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDDET / INICIATIVAS
3301073	Número	6	6	6	6	Secretaría de Educación y Cultura		Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz	
3301064	Número	2	3	3	2	Secretaría de Educación y Cultura		Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz	
3301098	Número	60	90	120	140	Secretaría de Educación y Cultura		Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz	
3302041	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Secretaría de Educación y Cultura		Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz	
3302070	Número	43	58	73	88	Secretaría de Educación y Cultura		Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz	

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
3301073		4	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
3301064		4	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
3301098		4	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
3302041		4	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
3302070		4	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	

LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CULTURA Y EL PATRIMONIO NOS JUNTAN	33	CULTURA	3399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Cultura	Aumento de las actividades artísticas	4
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	EL FUTURO CON CIENCIA Y TECNOLOGÍA NOS JUNTAN	39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Creación de semilleros de ciencia y tecnología en las instituciones educativas	0
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	Reducción del déficit cuantitativo	1852
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	Reducción del déficit cualitativo	1642
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	Reducción del déficit cualitativo	1642
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	Reducción del déficit cualitativo	1642
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	Reducción del déficit cuantitativo	1852
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Adecuación de espacios y fomento de interacciones entre la población generando espacios de convivencia y sano esparcimiento..	4

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACION DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
7	INCREMENTAR	Número	3399011	Sedes adecuadas	Corresponde a un inmueble sobre el cual se adelantan obras de edificación que cambian, de manera completa o parcial, el uso del inmueble, garantizando la permanencia. Corresponde al proceso de ajuste o adaptación de un sitio, espacio o área de una edificación con las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo de las actividades definidas en dicho espacio, así mismo incluye acciones de remodelación o ampliación o modificación, entendidas como cambios de la infraestructura o arquitectura de una edificación.	339901100
4	INCREMENTAR	Semilleros	3904006	Servicio para el fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de vocación científica	Busca el fortalecimiento de las capacidades institucionales a través de estrategias para el fomento de vocaciones científicas en los niños y jóvenes.	390400601
1752	REDUCIR	Número	4001004	Documentos de política	Documentos cuyo objetivo es dar una orientación frente a las acciones que el Estado debe realizar en el marco de una tema específico con el fin de suplir necesidades de interés público, materializables en los diferentes instrumentos de planeación y presupuestación.	400100401
1142	REDUCIR	Número	4001001	Documentos de política	Documentos cuyo objetivo es dar una orientación frente a las acciones que el Estado debe realizar en el marco de una tema específico con el fin de suplir necesidades de interés público, materializables en los diferentes instrumentos de planeación y presupuestación.	400100101
1142	REDUCIR	Número	4001001	Documentos de política	Documentos cuyo objetivo es dar una orientación frente a las acciones que el Estado debe realizar en el marco de una tema específico con el fin de suplir necesidades de interés público, materializables en los diferentes instrumentos de planeación y presupuestación.	400100101
1142	REDUCIR	Número	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Corresponde al apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para mejoramiento, reparación y/o reconstrucción	400103203
1752	REDUCIR	Número	4001023	Servicios de orientación para el otorgamiento de subsidio familiar de vivienda	Contempla el desarrollo de actividades de orientación a los potenciales beneficiarios del subsidio familiar de vivienda y demás actores involucrados, respecto a los procesos de postulación, calificación, asignación y legalización.	400102301
4	MANTENER	Número	4301010	Parques mantenidos	N/A	400202200

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
3399011	Sedes adecuadas	1. Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura cultural incluyendo la casa de la memoria (Secretaría de Gobierno). 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras	Adecuación y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	0	1
390406	Semiferos o Clubes de ciencia creados	1. Desarrollar tácticas innovadoras y dinámicas para fortalecer el aprendizaje en los estudiantes.	Acciones para el fortalecimiento de las habilidades en ciencia y tecnología de la población estudiantil del municipio de Amalfi	INCREMENTAR	200	400
4001004	Documentos de planeación en política de vivienda elaborados	1. Implementación y seguimiento de programas y proyectos de corto y mediano plazo en el marco de la política pública de vivienda. 2. Construcción de 100 viviendas nuevas	Implementación, monitoreo, seguimiento, control y evaluación de la política pública de vivienda del Municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	N/D	33,30%
4001001	Documentos de planeación en política de vivienda elaborados	1. Implementación y seguimiento de programas y proyectos de corto y mediano plazo en el marco de la política pública de vivienda. 2. Mejoramiento de 500 viviendas	Implementación, monitoreo, seguimiento, control y evaluación de la política pública de vivienda del Municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	N/D	33,30%
4001001	Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	1. Implementación del banco de tierras para proyectos de vivienda y pago profesional de legalización de predios.	Implementación, monitoreo, seguimiento, control y evaluación de la política pública de vivienda del Municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	N/D	33,30%
4001032	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda urbana	1. Creación e implementación del banco de materiales para procesos de construcción y mejoramiento de vivienda.	Implementación , monitoreo, seguimiento, control y evaluación de la política pública de vivienda del Municipio de Amalfi.	MANTENER	0	1
4001023	Acompañamientos al proceso de Subsidio Familiar de Vivienda realizado	1. Realización de ferias de vivienda y servicios públicos para incentivar la construcción, mejoramiento y formalización de la vivienda a través de alianzas entre actores del sector.	Implementación, monitoreo, seguimiento, control y evaluación de la política pública de vivienda del Municipio de Amalfi.	MANTENER	1	4
4301010	Parques mantenidos	1. Mantenimiento y/o mejoramiento de los parques Carlos Segismundo de Greff, Eco-parque Municipal, Ignacio Restrepo, y Jardín botánico- Fuente San Ignacio. 2. Construcción del quiosco en el parque principal del municipio. 3. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras	Acciones para la gestión del mejoramiento, adecuación y construcción de infraestructura en los espacios públicos y parques del municipio de Amalfi.	MANTENER	4	4

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
3399011	Número			1		Secretaría de Educación y Cultura	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz	
390406	Número	250	300	350	400	Secretaría de Educación y Cultura		Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación	
4001004	Porcentaje	7%	17%	27%	33.30%	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		Mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión)	305/031292580
4001001	Porcentaje	7%	17%	27%	33.30%	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		Mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión)	
4001001	Porcentaje	7%	17%	27%	33.30%	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		Mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión)	
4001032	Número	1	1	1	1	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		Mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión)	
4001023	Número	1	1	1	1	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		Ciudades y hábitats resilientes	
4301010	Número	1	1	1	1	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		Ciudades y hábitats resilientes	

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
3399011		1-4-5-9-10-11	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
390406		9-10-11	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
4001004	Pilar 5: Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	1-2-3-6	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4001001	#ND	1-2-3-6	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4001001	#ND	1-2-3-6	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4001032	#ND	1-2-3-6	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4001023	#ND	1-2-3-6	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4301010		1-2-3-6-11	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	

LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Porcentaje de implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial por anualidad	ND
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Actualizaciones de la información del Esquema de Ordenamiento Territorial en la plataforma IGAC para beneficio de la ciudadanía	ND
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	% ampliación de cobertura meta de servicios públicos de acueducto y alcantarillado	59,53%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	% ampliación de cobertura meta de servicios públicos de acueducto y alcantarillado	59,53%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	% ampliación de cobertura meta de servicios públicos de acueducto y alcantarillado	59,53%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	% ampliación de cobertura meta de servicios públicos de acueducto y alcantarillado	59,53%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	% ampliación de cobertura meta de servicios públicos de acueducto y alcantarillado	59,53%

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
33.33333333	INCREMENTAR	Porcentaje	4002016	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	400201600
4	INCREMENTAR	Número	4002016	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	400201601
65%	INCREMENTAR	Porcentaje	4003041	Estudios de pre inversión e inversión	Incluye la realización de estudios de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para la ejecución de proyectos	400304102
65%	INCREMENTAR	Porcentaje	4003008	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	Incluye la realización de estudios de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para la ejecución de proyectos	400300800
65%	INCREMENTAR	Porcentaje	4003008	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	Financiación o Cofinanciación a planes, programas y proyectos relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico	400300801
65%	INCREMENTAR	Porcentaje	4003025	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	ND	400302500
65%	INCREMENTAR	Porcentaje	4003015	Acueductos construidos	Conjunto de acciones y obras para la implementación de sistemas de acueducto nuevos.	400301500

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
4002016	Documentos de planeación elaborados	1. El seguimiento a la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial . 2. Consolidación y actualización periódica del expediente municipal y actividades adicionales que se consideren de importancia para ello. 3. Revisión excepcional de norma urbanística y Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial	Seguimiento a la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal	MANTENER	1	1
4002016	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	1. Cargue y actualización periódica de la información del Esquema de Ordenamiento Territorial en la plataforma nacional del IGAC, Colombia OT 2. Diligenciar la plataforma IGAC Colombia OT que permita la consulta de usos de suelo por el ciudadano y que sea interoperable con las páginas web del municipio de Amalfi, cumpliendo con la obligación que entrega a los municipios la Ley 2079 de 2021, en sus Artículos 37 y 38.	Actualización de la plataforma IGAC	MANTENER	1	1
4003041	Estudios o diseños realizados	1. Elaboración estudios y diseños para la actualización y consolidación general del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado con metas a corto, mediano y largo plazo. 2. Elaboración estudios y diseños Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Corregimiento Portachuelo y Centro Poblado 3. Elaboración estudios y diseños para el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para Corregimiento de Portachuelo y Centro Poblado Divino Niño. 4. Elaboración de estudios y diseños para la reubicación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Urbana	Elaboración estudios y diseños para la consolidación e implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado urbanos y rurales.	INCREMENTAR	1	3
4003008	Financiación o Cofinanciación a planes, programas y proyectos relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico	1. Implementación Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, urbano, corregimiento y centro poblado con metas a corto plazo.	Implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado urbanos y rurales.	INCREMENTAR	1	3
4003008	Proyectos de aguas residuales apoyados financieramente	1. Implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, proyectos a corto plazo.	Implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, proyectos a corto plazo.	INCREMENTAR	0,00%	47,28%
4003025	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	1. Giros de transferencia de recursos financieros para proyectos en el marco del PDA.	Transferencia de recursos al PDA para ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento básico.	MANTENER	4	4
4003015	Acueductos construidos	1. Realización de diagnósticos, presupuestos, procesos contractuales y supervisión para la construcción de nuevas redes de acueducto en el área urbana. 2. Realización de diagnósticos, presupuestos, procesos contractuales y supervisión para la construcción de nuevas redes de acueducto en el área rurales.	Construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado .	INCREMENTAR	0	1000

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
4002016	Número	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Prospectiva		El agua y las personas en el centro del ordenamiento territorial	305031292797
4002016	Número	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Prospectiva		El agua y las personas en el centro del ordenamiento territorial	305031292797
4003041	Número	0	1	2	1	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		El agua y las personas en el centro del ordenamiento territorial	
4003008	Número			2	3	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		Ciudades y hábitats resilientes	
4003008	Porcentaje	6,81%	18,55%	36,86%	47,28%	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		El agua y las personas en el centro del ordenamiento territorial	305031292831
4003025	Número	1	1	1	1	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		El agua y las personas en el centro del ordenamiento territorial	
4003015	Metros Lineales	250	250	250	250	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		El agua y las personas en el centro del ordenamiento territorial	

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
4002016	Pilar 1 : Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	1-6-11	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4002016	Pilar 1 : Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	1-6-11	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4003041		1-2-3-5-6-7-8-10-11-12-15-16	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4003008		1-2-3-5-6-7-8-10-11-12-15-16	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4003008	Pilar 5 : Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	1-2-3-5-6-7-8-10-11-12-15-16	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4003025		1-2-3-5-6-7-8-10-11-12-15-16	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4003015		1-2-3-5-6-7-8-10-11-12-15-16	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	

LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	% ampliación de cobertura meta de servicios públicos de acueducto y alcantarillado	59,53%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	% ampliación de cobertura meta de servicios públicos de acueducto y alcantarillado	59,53%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	% ampliación de cobertura meta de servicios públicos de acueducto y alcantarillado	59,53%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	% ampliación de cobertura meta de servicios públicos de acueducto y alcantarillado	59,53%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	% ampliación de cobertura meta de servicios públicos de acueducto y alcantarillado	59,53%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	% de PGRS implementado	24,44%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	% ampliación de cobertura meta de servicios públicos de acueducto y alcantarillado	59,53%

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACION DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
65%	INCREMENTAR	Porcentaje	4003017	Acueductos optimizados	conjunto de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de acueducto mediante su intervención parcial o total.	400301703
65%	INCREMENTAR	Porcentaje	4003017	Acueductos optimizados	Conjunto de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de acueducto mediante su intervención parcial o total.	400301700
65%	INCREMENTAR	Porcentaje	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Los subsidios al consumo están destinados a satisfacer necesidades básicas de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en el servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado y aseo.	400304701
65%	INCREMENTAR	Porcentaje	4003015	Acueductos construidos	Conjunto de acciones y obras para la implementación de sistemas de acueducto nuevos.	400301501
65%	INCREMENTAR	Porcentaje	4003055	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades nacionales y territoriales, o a grupos de valor, en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la entidad.	400305500
33,30%	INCREMENTAR	Porcentaje	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Contempla acciones realizadas para implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	400302200
65%	INCREMENTAR	Porcentaje	4003006	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	400300600

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
4003017	Red de distribución optimizada	1. Realización de diagnósticos, presupuestos, procesos contractuales y supervisión para la reposición de redes de acueducto en el área urbana.	Construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado.	INCREMENTAR	0	2652
4003017	Acueductos optimizados	1. Estudios y diseños de infraestructura complementaria para el sistema de potabilización del agua en el área rural, mejoramiento de la infraestructura perfeccionamiento de procesos contractuales para su construcción, supervisión y acompañamiento. 2. Estudios y diseños y Construcción de tanque de 2300 m ³ para el mejoramiento del abastecimiento de acueducto urbano. 3. Elaboración de diagnósticos, estudios y diseños para el mejoramiento de la infraestructura existente de los acueductos veredales. 4. Elaboración de presupuestos y perfeccionamiento de procesos contractuales para el mejoramiento de acueductos veredales. 5. Fortalecimiento de las juntas administradoras de acueductos rurales.	Acciones para el mejoramiento del acceso al agua potable de la comunidad urbana y rural del municipio de Amalfi, Antioquia. Mejoramiento de la infraestructura para el abastecimiento de agua potable de la población del municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	1	3
4003047	Recursos entregados en subsidios al consumo	1. Suscripción de procesos contractuales para la transferencia de recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso para subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Implementación de programas de apoyo financiero a usuarios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos 1,2, y 3 del municipio de Amalfi.	MANTENER	8	8
4003015	Personas beneficiadas con acceso al servicio de agua	1. Procesos contractuales para suministro de materiales para el mejoramiento de abastos de aguas comunitarias.	Acciones para el mejoramiento de sistemas de abastecimiento de agua en las comunidades rurales del municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	200	600
4003055	Asistencias técnicas realizadas	1. Contratos de interventoría para la fiscalización de concesiones de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, alumbrado público y la Pequeña Central Hidroeléctrica Caracolí.	Implementación de procesos de interventoría y fiscalización de concesiones de servicios públicos y de la Pequeña Central Hidroeléctrica Caracolí del Municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	6	14
4003022	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1. Actualización e implementación del PGIRS, programas a corto, mediano y largo plazo. (incluye aseo rural).	Actualización e implementación del PGIRS municipal de Amalfi.	INCREMENTAR	24,44%	33,30%
4003006	Documentos de planeación elaborados	1. Elaboración de estudios y diseños para la construcción de acueductos veredales.	Elaboración de estudios y diseños para la construcción de acueductos en la zona rural del municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	1	2

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
4003017	Metros Lineales	80	938	1795	2652	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		El agua y las personas en el centro del ordenamiento territorial	
4003017	Número	1.5	2	2.5	3	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		El agua y las personas en el centro del ordenamiento territorial	305031292880
4003047	Número	2	2	2	2	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		El agua y las personas en el centro del ordenamiento territorial	305031292434
4003015	Número	200	400	600	600	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		El agua y las personas en el centro del ordenamiento territorial	
4003055	Número	8	10	12	14	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.	
4003022	Porcentaje	25,00%	28,00%	32,00%	33,30%	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación y Prospectiva y Secretaría de Infraestructura	Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia	
4003006	Número	1	2	2	2	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		El agua y las personas en el centro del ordenamiento territorial	

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
4003017		1-2-3-5-6-7-8-10-11-12-15-16	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4003017	Pilar 5 : Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	1-2-3-5-6-7-8-10-11-12-15-16	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4003047	Pilar 5 : Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	1-2-3-5-6-7-8-10-11-12-15-16	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4003015		1-2-3-6-9-10-11-12-13-14-15-16-17	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4003055		1-3-6-11	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4003022	#ND	1-3-6-11	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4003006		1-3-6-11	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	% ampliación de cobertura meta de servicios públicos de acueducto y alcantarillado	59.53%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	% ampliación de cobertura meta de servicios públicos de acueducto y alcantarillado	59.53%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN Y EL ORDENAMIENTO PRODUCTIVO ALREDEDOR DEL AGUA NOS JUNTAN.	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Adecuación de espacios y fomento de interacciones entre la población generando espacios de convivencia y sano esparcimiento..	4
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA NOS JUNTAN	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Fomentar la realización de actividad física, recreación y deporte.	0
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA NOS JUNTAN	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Fomentar la realización de actividad física, recreación y deporte.	0
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA NOS JUNTAN	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Fomentar la realización de actividad física, recreación y deporte.	0

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
65%	INCREMENTAR	Porcentaje	4003040	Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales	Los sistemas de tratamiento de aguas residuales son el conjunto de operaciones requeridas para reducir la carga contaminante vertida a los cuerpos de agua, para mejorar la calidad del recurso hídrico y el bienestar de la población. Con la financiación de proyectos de descontaminación de aguas, se pretende reducir los impactos ambientales negativos generados en las cuencas hidrográficas del país.	400304000
65%	INCREMENTAR	Porcentaje	4003040	Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales	Los sistemas de tratamiento de aguas residuales son el conjunto de operaciones requeridas para reducir la carga contaminante vertida a los cuerpos de agua, para mejorar la calidad del recurso hídrico y el bienestar de la población. Con la financiación de proyectos de descontaminación de aguas, se pretende reducir los impactos ambientales negativos generados en las cuencas hidrográficas del país.	400304000
4	MANTENER	Número	4301010	Parques recreativos construidos y dotados	Construcción y dotación de infraestructura parques recreativos para garantizar la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte.	430101000
53	INCREMENTAR	Número	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	Corresponde a los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos a partir de las clases donde se practica la actividad física, la recreación y/o el deporte.	430100702
53	INCREMENTAR	Número	4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Corresponde a la planeación, organización y realización de eventos recreativos y de esparcimiento del tiempo libre con la comunidad.	430103801
53	INCREMENTAR	Número	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Dentro del marco de los planes, programas y proyectos de la entidad se entregan diferentes incentivos a los integrantes del sistema nacional deportes y a los participantes o deportistas éstos pueden ser artículos deportivos, artículos tecnológicos, además de apoyar financieramente la realización e implementación de los mismos.	430103702

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
4003040	Proyectos apoyados financieramente	1. Procesos contractuales para la construcción y supervisión para la instalación de 100 pozos sépticos y/o LUNSAFAS.	Construcción e instalación de pozos sépticos y/o Unidades Sanitarias Familiares en el área rural del municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	244	344
4003040	Proyectos apoyados financieramente	1. Mejoramiento y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del corregimiento de Portachuelo.	Operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales en el Corregimiento de Portachuelo.	MANTENER	1	1
4301010	Parques infantiles	1. Adecuación de parques y juegos infantiles. 2. Construcción de parques infantiles (3 nuevos)	Dotar con juegos infantiles en algunas zonas verdes e instituciones educativas.	INCREMENTAR	3	6
4301007	Escuelas deportivas implementadas	1. Fortalecer las escuelas de iniciación y formación deportiva.	Fomento y operación de las escuelas deportivas del municipio de Amalfi, Antioquia.	MANTENER	6	6
4301038	Eventos recreativos comunitarios realizados	Fomento Deportivo 1. Eventos de fomento deportivo (15). 2. Clubes y corporaciones existentes fortalecidas (3). Deporte social comunitario. 1. Apoyar la participación de instituciones educativas en juegos escolares e Intercolegiados (4). 2. Participación de deportistas en zonal de juegos regionales y final departamental. (2) 3. Participación de deportistas en zonal de juegos campesinos (1). 4. Torneos deportivos realizados (6) 5. Apoyar las selecciones municipales y selecciones del magisterio (1) Actividad física y recreación: 1. eventos de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre (2). 2. Eventos de actividad física y recreación realizados en Hogares infantiles (4). 3. Eventos lúdico-deportivos que benefician a personas privadas de la libertad (10). 4. Programa de vacaciones recreativas (1). 5. Eventos deportivos, de actividad física y recreación realizados en veredas y corregimiento del municipio (3). Fortalecimiento administrativo: 1. Personal administrativo y dotación institucional (1). Las anteriores acciones se realizan todos los años	Implementación de estrategias para la oferta y promoción de espacios para el deporte, la recreación y el sano esparcimiento de la población del municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	161	373
4301037	Artículos deportivos entregados	1. Dotación de implementos y equipos requeridos para la practica del deporte y la recreación.	Implementación de programas de incentivos y estímulos para el fortalecimiento de los colectivos y entidades deportivas del municipio de Amalfi.	MANTENER	2	2

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
4003040	Número	274	304	334	344	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		El agua y las personas en el centro del ordenamiento territorial	
4003040	Número	1	1	1	1	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		El agua y las personas en el centro del ordenamiento territorial	
4301010	Número	3	4	5	6	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz	
4301007	Número	6	6	6	6	INDER		Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz	
4301038	Número	214	267	320	373	INDER		Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz	305031293420
4301037	Número	2	2	2	2	INDER		Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz	305031293379

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
4003040		1-3-6-11	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4003040		1-3-6-11	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4301010		3-5-11	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4301007		3-10-11-16	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
4301038	Pilar 4 : Educación Rural y Primera Infancia	3-10-11-16	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
4301037	Pilar 4 : Educación Rural y Primera Infancia	3-10-11-16	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA NOS JUNTAN	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Porcentaje de la población que se beneficia de la práctica del deporte como espacio de actividad física para la buena salud.	20%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA NOS JUNTAN	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4302	Formación y preparación de deportistas	Fomentar hábitos y estilos de vida saludable.	100%
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA NOS JUNTAN	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4302	Formación y preparación de deportistas	Fomentar hábitos y estilos de vida saludable.	100%
2: EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA PRODUCTIVIDAD NOS JUNTAN.	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Total de productores beneficiados con acciones de producción agropecuaria sostenible	1600
2: EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA PRODUCTIVIDAD NOS JUNTAN.	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Total de productores beneficiados con acciones de producción agropecuaria sostenible	1600
2: EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA PRODUCTIVIDAD NOS JUNTAN.	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Total de productores beneficiados con acciones de producción agropecuaria sostenible	1600
2: EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA PRODUCTIVIDAD NOS JUNTAN.	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Total de productores beneficiados con acciones de producción agropecuaria sostenible	1600
2: EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA PRODUCTIVIDAD NOS JUNTAN.	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Total de productores beneficiados con acciones de producción agropecuaria sostenible	1600
2: EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA PRODUCTIVIDAD NOS JUNTAN.	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Total de productores beneficiados con acciones de producción agropecuaria sostenible	1600

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACION DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
30%	INCREMENTAR	Porcentaje	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Mantenimiento de la infraestructura deportiva competencia de las Entidades Territoriales. Garantizar las condiciones de funcionalidad del escenario deportivo, mejoramiento en pintura recuperación de implementación deportiva, mejoramiento de condiciones de cerramiento, funcionalidad de los servicios públicos, recuperación de mobiliario, mantenimiento de las zonas de juego).	430100400
100%	MANTENER	Porcentaje	4302062	Servicio de educación informal	Capacitaciones en deporte, en hábitos de salud, en recreación, entre otros.	430206200
100%	MANTENER	Porcentaje	4302058	Gimnasios mantenidos	Obras para mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su materia original, su estructura portante, su distribución interior y sus características funcionales Incluye obras de mantenimiento y reparación como limpieza, renovación de pintura, eliminación de goteras, remplazo de piezas en mal estado, obras de drenaje, control de humedades.	430205800
2000	INCREMENTAR	Número	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Subsidio o cofinanciación para el establecimiento o fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios.	170200704
2000	INCREMENTAR	Número	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Subsidio o cofinanciación para el establecimiento o fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios.	170200706
2000	INCREMENTAR	Número	1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Acompañamiento a asociaciones de productores ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos y de organización.	170201100
2000	INCREMENTAR	Número	1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	Consiste en el acompañamiento para la identificación de apoyos específicos, la adquisición de competencias comerciales y en casos requeridos, la inserción o consolidación en encadenamientos comerciales.	170203801
2000	INCREMENTAR	Número	1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Cofinanciación para la adquisición de activos productivos que se pueden clasificar en capital humano, la tierra y los bienes de capital productivo (Infraestructura, maquinaria y equipos, insumos y material vegetal, especies zootécnicas y acuícolas). Comercialización comprende actividades relacionales con el proceso que va desde el acopio de los productos agropecuarios, distribución y consumo.	170200900
2000	INCREMENTAR	Número	1702024	Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural	Acciones orientadas a acompañar a los territorios en la articulación y gestión del Plan de Desarrollo Agropecuario y Rural	170202400

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
4301004	Infraestructura deportiva mantenida	1. Adecuación de parques y juegos infantiles.	Mejoramiento de la infraestructura deportiva pública.	INCREMENTAR	0	16
4302062	Capacitaciones realizadas	1. Generar capacitaciones dirigidas a técnicos, formadores, monitores, jueces y dirigentes del sector deportivo.	Mejoramiento de las capacidades técnicas de los formadores, jueces, deportistas y líderes deportivos del municipio de Amalfi.	MANTENER	7	7
4302058	Gimnasios mantenidos	1. Fortalecimiento del Centro de Promoción para la Salud (gimnasio municipal) mediante la adquisición de equipos y máquinas de gimnasio para asegurar su funcionamiento. 2. Mantenimiento a los Gimnasios de Sol Naciente y del Jardín Botánico	Acciones para el mantenimiento de los escenarios de formación y práctica deportiva del municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	1	3
1702007	Grupos beneficiados	1. Impulsar el desarrollo de programas y proyectos de producción agropecuaria que incentiven a jóvenes, mujeres y víctimas del conflicto armado, a la implementación de unidades productivas sostenibles. 2. Fortalecimiento del programa de seguridad alimentaria para la población vulnerable. 3. Fortalecimiento en la producción de alimentos.	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas del municipio Implementación de sistemas de producción sostenible y conservación de la biodiversidad	INCREMENTAR	3	7
1702007	Proyectos de producción silvopastoral apoyados	1. Mejoramiento de pasturas y forrajes. 2. Establecimiento de bancos de forrajes para alimentación animal. 3. Implementación de sistemas silvopastoriles y de ganadería regenerativa.	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas del municipio Implementación de sistemas de producción sostenible y conservación de la biodiversidad Implementación de ganadería sostenible y conservación ambiental	INCREMENTAR	3	7
1702011	Asociaciones fortalecidas	1. Fortalecimiento socio-empresarial de las asociaciones productivas del municipio.	Fortalecimiento de procesos de transformación sostenible y comercialización responsable de productos agropecuarios Implementación de sistemas de producción sostenible y conservación de la biodiversidad	INCREMENTAR	4	16
1702038	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	1. Reestructurar y fortalecer los mercados campesinos.	Fortalecimiento de procesos de transformación sostenible y comercialización responsable de productos agropecuarios	INCREMENTAR	48	120
1702009	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	1. Fortalecer estrategias de comercialización de los pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio. 2. Adquisición y mantenimiento de maquinaria verde para mecanización de suelos y sistemas productivos.	Fortalecimiento de procesos de transformación sostenible y comercialización responsable de productos agropecuarios Implementación de sistemas de producción sostenible y conservación de la biodiversidad	INCREMENTAR	0	120
1702024	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados	1. Actualización e implementación del plan agropecuario municipal.	Implementación de sistemas de producción sostenible y conservación de la biodiversidad Implementación de ganadería sostenible y conservación ambiental Fortalecimiento de estrategias para la protección y bienestar animal Fortalecimiento de procesos de transformación sostenible y comercialización responsable de productos agropecuarios	MANTENER	1	1

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
4301004	Número	4	8	12	16	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz	305031293438
4302062	Número	7	7	7	7	INDER		Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz	
4302058	Número	3	3	3	3	INDER		Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz	
1702007	Número	4	5	6	7	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental	Secretaría de Salud y Bienestar Social	Justicia, reparación y no repetición	305031293124
1702007	Número	4	5	6	7	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	
1702011	Número	6	10	13	16	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	
1702038	Número	48	70	100	120	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Hacia menos intermediación y mayor resiliencia en la comercialización de la producción agropecuaria	
1702009	Número	25	55	90	120	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	305031293068
1702024	Número		1	1		Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
4301004	Pilar 4 : Educación Rural y Primera infancia	3-10-11-16	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
4302062		3-10-11-16	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
4302058		3-10-11-16	línea estratégica 2. cohesión desde lo social	
1702007	Pilar 6 : Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	1-2-12-13	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	2
1702007		1-2-12-13	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	2
1702011		1-2-12-13	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	2
1702038		1-2-12-13	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	2
1702009	Pilar 6 : Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	1-2-12-13	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	2
1702024		1-2-12-13	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	2

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA PRODUCTIVIDAD NOS JUNTAN.	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Total de productores beneficiados con acciones de producción agropecuaria sostenible	1600
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA PRODUCTIVIDAD NOS JUNTAN.	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Total de productores beneficiados con acciones de producción agropecuaria sostenible	1600
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA PRODUCTIVIDAD NOS JUNTAN.	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	Incremento de productores que han obtenido crédito agropecuario y rural	1
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA PRODUCTIVIDAD NOS JUNTAN.	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	102
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA PRODUCTIVIDAD NOS JUNTAN.	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Porcentaje de Animales Vacunados de Interés Zootécnico y/o Antirrábica para Perros y Gatos	210
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA PRODUCTIVIDAD NOS JUNTAN.	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Cantidad de animales sometidos a inseminación artificial o transferencia de embriones	142
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA PRODUCTIVIDAD NOS JUNTAN.	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Productores que implementan Prácticas Recomendadas por el Servicio de Extensión Agropecuaria y/o con servicios de equipos y maquinaria verde	1600
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA PRODUCTIVIDAD NOS JUNTAN.	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Productores que implementan Prácticas Recomendadas por el Servicio de Extensión Agropecuaria y/o con servicios de equipos y maquinaria verde	1600
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA PRODUCTIVIDAD NOS JUNTAN.	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	Aumento en las ventas y seguridad alimentaria de los productores agrícolas.	5

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACION DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
2000	INCREMENTAR	Número	170200	Centros de acopio adecuados	Los centros de acopio cumplen la función de reunir la producción para su posterior distribución y comercialización.	170203000
2000	INCREMENTAR	Número	1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	Consiste en el acompañamiento para la identificación de apoyos específicos, la adquisición de competencias comerciales y en casos requeridos, la inserción o consolidación en encadenamientos comerciales.	170203803
3	INCREMENTAR	Porcentaje	1703006	Servicio de apoyo financiero para el acceso al crédito agropecuario y rural	NA	170300600
172	INCREMENTAR	Número	1704010	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	Apoyar las gestiones tendientes a formalizar el derecho de dominio de predios rurales, el saneamiento de títulos que conllevan la falsa tradición y para acompañar a los interesados en la realización de trámites administrativos, notariales y registrales no cumplidos oportunamente (incluye clarificación de linderos, entre otros)	170401000
252	INCREMENTAR	Porcentaje	1707042	Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	diagnóstico de enfermedades y plagas; análisis de residuos y de análisis microbiológico y toxicológico en productos agropecuarios; de análisis para verificación y certificación de agroquímicos y productos veterinarios y los de verificación y certificación de productos alimenticios para animales y los laboratorios de calidad de productos vegetales.	170704200
262	INCREMENTAR	Número	1708018	Especies animales y vegetales mejoradas	Especies trabajadas a nivel genético para un mejor rendimiento productivo.	170801801
2000	INCREMENTAR	Número	1708041	Servicio de extensión agropecuaria	Comprende acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, formar, transferir, asistir, empoderar y generar capacidad en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad.	170804100
2000	INCREMENTAR	Número	1708056	Servicio de implementación de rutas agroecológicas	Contempla la implementación de estrategias para la articulación, promoción y ejecución de rutas agroecológicas, las cuales incluyen huertas que desarrollan procesos de agricultura urbana.	170805600
10	INCREMENTAR	Porcentaje	1709043	Infraestructura de producción agrícola construida	Incluye todo tipo de construcciones que sean parte de un proyecto productivo ligado a la producción primaria agrícola. Ej.: Invernaderos.	170904300

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
1702030	Centros de acopio adecuados	1. Construcción y/o adecuación del centro de Acopio 2. Fortalecimiento del Centro de Acopio Municipal.	Fortalecimiento de procesos de transformación sostenible y comercialización responsable de productos agropecuarios Implementación de sistemas de producción sostenible y conservación de la biodiversidad	INCREMENTAR	0	1
1702038	Productores apoyados para la participación en ferias comerciales	1. Fortalecimiento de la feria comercial ganadera y otros eventos de oferta de productos del sector agropecuario del municipio.	Fortalecimiento de procesos de transformación sostenible y comercialización responsable de productos agropecuarios	INCREMENTAR	40	120
1703006	Productores con acceso a crédito agropecuario y rural	1. Programas de subsidios y créditos blandos a través de convenio entre municipio y entidades financieras 2. líneas de crédito para la producción agropecuaria, mediante alianzas con entidades para acceder fácilmente a préstamos con bajas tasas de interés.	Implementación de sistemas de producción sostenible y conservación de la biodiversidad Fortalecimiento de procesos de transformación sostenible y comercialización responsable de productos agropecuarios	INCREMENTAR	9	120
1704010	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	1. Formalización y titulación de la tenencia de la tierra como medio para superar los conflictos sociales, ambientales y económicos alrededor del uso y acceso a la misma.	Implementación de sistemas de producción sostenible y conservación de la biodiversidad	INCREMENTAR	102	172
1707042	Animales vacunados	1. Apoyar las campañas de vacunación de las especies animales de interés zoológico. 2. Apoyar jornadas de vacunación antirrábica de caninos y felinos, como estrategia de tenencia responsable de animales de compañía.	Fortalecimiento de estrategias para la protección y bienestar animal	INCREMENTAR	12426	14826
1708018	Animales mejorados genéticamente	1. Implementación del programa de mejoramiento genético del municipio (inseminación artificial y transferencia de embriones mediante la financiación de protocolos de sincronización de celos bovinos a grupos de productores en los núcleos zonales).	Implementación de la ganadería sostenible y conservación ambiental Fortalecimiento de estrategias para la protección y bienestar animal	INCREMENTAR	142	262
1708041	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	1. Atención integral a productores agrícolas, pecuarios, pesqueros y forestales. 2. Planificar el desarrollo agropecuario basado en los usos del suelo, condiciones bioclimáticas de los predios y uso racional del agua. 3. Asistencia técnica, procesos de capacitación y certificación en Buenas Prácticas Agrícolas, Ganaderas y de Manufactura a través de las diferentes entidades gubernamentales y aliados comerciales. 4. Adquisición y mantenimiento de maquinaria verde para mejoramiento suelos y proyectos productivos.	Implementación de sistemas de producción sostenible y conservación de la biodiversidad Fortalecimiento de estrategias para la protección y bienestar animal Implementación de ganadería sostenible y conservación ambiental Conservación y uso sostenible de los ecosistemas del municipio	INCREMENTAR	1600	3600
1708056	Rutas agroecológicas implementadas	1. Desarrollo de estrategias de conservación de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas para la resiliencia climática, áreas protegidas y cuencas abastecedoras. 2. Generación de espacios de diálogo de saberes ancestrales y conocimiento técnico en la producción, conservación de semillas nativas y aprovechamiento racional del recurso hídrico. 3. Implementación y participación de redes de producción agroecológica a nivel municipal y departamental.	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas del municipio de la biodiversidad Restauración integral de ecosistemas estratégicos del municipio Implementación de sistemas de producción sostenible y conservación de la biodiversidad	INCREMENTAR	0	4
1709043	Infraestructura de producción agrícola construida	1. Implementación de unidades productivas familiares para el autoconsumo bajo cubierta (invernaderos).	Implementación de sistemas de producción sostenible y conservación de la biodiversidad Fortalecimiento de la producción, transformación sostenible y comercialización responsable de productos agropecuarios	INCREMENTAR	12	27

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
1702030	Número	0	1			Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	305031293055 305031292929
1702038	Número	55	75	100	120	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Hacia menos intermediación y mayor rentabilidad en la comercialización de la producción agropecuaria	305031293088
1703006	Número	30	60	90	120	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos	305031293099
1704010	Número	112	132	152	172	Secretaría de Planeación y Prospectiva		mejores alimentos	305031292513
1707042	Número	13026	13626	14226	12826	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Alimentos sanos y seguros para alimentar a Colombia	
1708018	Número	172	202	232	262	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Alimentos sanos y seguros para alimentar a Colombia	305031292774
1708041	Número	2100	2600	3100	3600	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Transformación del sector agropecuario para producir mas y mejores alimentos	305031293117
1708056	Número	1	2	3	4	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	
1709043	Número	15	19	23	27	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Transformación del sector agropecuario para producir mas y mejores alimentos	305031292613

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
1702030		1-2-12-13	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
1702038	Pilar 6 : Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	1-2-12-13	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	2
1703006	Pilar 6 : Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	10	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
1704010	Pilar 1 : Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	10	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
1707042		3-2-12	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
1708018	Pilar 7 : Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	1-2-12-13	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
1708041	Pilar 6 : Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	1-2-8-9	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	2
1708056		1-2-8-9	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	1, 2
1709043	Pilar 7 : Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	8-12	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	2, 3

LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
2: EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA PRODUCTIVIDAD NOS JUNTAN.	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	Aumento en las ventas y seguridad alimentaria de los productores agrícolas.	5
2: EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA PRODUCTIVIDAD NOS JUNTAN.	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	Aumento en las ventas y seguridad alimentaria de los productores agrícolas.	5
2: EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA ECOMINERIA NOS JUNTA.	21	MINAS Y ENERGIA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.	Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el área rural	82,06
2: EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA ECOMINERIA NOS JUNTA.	21	MINAS Y ENERGIA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.	Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el área rural	82,06
2: EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA ECOMINERIA NOS JUNTA.	21	MINAS Y ENERGIA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.	Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el área rural	82,06
2: EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA ECOMINERIA NOS JUNTA.	21	MINAS Y ENERGIA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.	Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el área rural	82,06
2: EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA ECOMINERIA NOS JUNTA.	21	MINAS Y ENERGIA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.	Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el área rural	82,06
2: EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA ECOMINERIA NOS JUNTA.	21	MINAS Y ENERGIA	2104	Consolidación productiva del sector minero	Unidades productivas mineras atendidas con estrategias de capacitación y/o formalización	1200

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACION DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
10	INCREMENTAR	Porcentaje	1790959	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	Ejemplo: lagunas de oxidación, Beneficiadores, plantas de transformación productos primarios en materias primas o insumos para la industria, líneas de producción específica para manejo de subproductos, líneas de producción para transformación en productos terminados (leche en productos lácteos, maíz en cereales, frutas en conservas o mermeladas, etc.)	179095900
10	INCREMENTAR	Porcentaje	1709106	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Con el servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas, los productores afectados por condiciones climáticas desfavorables y emergencias sanitarias, reciben apoyo para la reactivación y continuidad en sus sistemas de producción.	170910600
85	INCREMENTAR	Porcentaje	2102045	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Permite la conexión de las viviendas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica. Incluye acometida y medidor.	210204500
85	INCREMENTAR	Porcentaje	2102010	Redes de alumbrado público ampliadas	Ampliación de redes para brindar el servicio público no domiciliario de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural un municipio o Distrito. Incluye luminarias, transformadores y equipos necesarios para el funcionamiento de la red.	210201000
85	INCREMENTAR	Porcentaje	2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Mantenimiento de redes para brindar el servicio público no domiciliario de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural un municipio o Distrito. Incluye luminarias, transformadores y equipos necesarios para el funcionamiento de la red.	210201100
85	INCREMENTAR	Porcentaje	2102008	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad	210200800
85	INCREMENTAR	Porcentaje	2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación de energía eléctrica instaladas individualmente, mediante las cuales se realiza la transformación de energía solar. Compuestas por celdas fotovoltaicas regulador de carga, inversor, baterías (sistema de almacenamiento), accesorios de conexión, puesta a tierra, y la estructura de soporte que se compone de poste galvanizado, base y cimentación en concreto.	210205801
85	INCREMENTAR	Porcentaje	2102066	Centrales hidroeléctricas mantenidas	Corresponde al mantenimiento realizado en infraestructura que comprende: La presa principal, el sistema de conducción del agua hasta la casa de máquinas; la casa de máquinas o sea el edificio que alberga los equipos generadores, denominada también caverna de máquinas en el caso de centrales subterráneas, y los túneles o conductos de descarga del agua turbinada desde la casa o caverna de máquinas hasta el río.	210206600
1500	INCREMENTAR	Número	2104010	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Formación a mineros y autoridades en contenidos ambientales, sociales, normativos y empresariales. Incluye temas como seguridad en el trabajo, buenas prácticas, normatividad y regulación minera, así como técnicas adecuadas para desempeñar las actividades de minería. Puede incluir temas de tecnologías limpias cuando corresponda a un componente de capacitación integral en temas de minería.	210401001

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
1709059	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	1. Adecuación y fortalecimiento de la infraestructura para la producción y/o transformación agrícola.	Fortalecimiento de procesos de transformación sostenible y comercialización responsable de productos agropecuarios	INCREMENTAR	2	6
1709106	Cadenas productivas apoyadas	1. Fortalecimiento de las líneas de producción agropecuarias nuevas y tradicionales del municipio, enfatizando en dar valor agregado sus productos.	Fortalecimiento de procesos de transformación sostenible y comercialización responsable de productos agropecuarios Implementación de sistemas de producción sostenible y conservación de la biodiversidad	INCREMENTAR	8	22
2102045	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	1. Articulación interinstitucional para la factibilidad y conexión del servicio de energía eléctrica.	Gestión de mecanismos de acceso al servicio de conexión de energía eléctrica en el territorio amaiflano.	INCREMENTAR	N/D	120
2102010	Redes de alumbrado público ampliadas	1. Ampliar la cobertura de alumbrado público (urbana y rural).	Mejoramiento de la cobertura del servicio de alumbrado público en el municipio de Amafl.	MANTENER	100,00%	100,00%
2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	1. Mantenimiento de luminarias de la red de alumbrado público.	Mejoramiento de las redes de alumbrado público del municipio de Amafl.	MANTENER	100,00%	100,00%
2102008	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1. Elaboración de estudio técnico de referencia para la determinación de costos de actividades del servicio de alumbrado público.	Elaboración de estudios técnicos para la estructuración de costos de actividades de servicio de alumbrado público.	INCREMENTAR	0	1
2102058	Capacidad instalada en fuentes no convencionales de energía	1. Implementación de energías alternativas en el municipio. 2. Implementación de sistemas de energías a partir de fuentes no convencionales de energía renovable, para Instituciones educativas e infraestructura institucional. 3. Implementar la cobertura eléctrica a través de energías alternativas en las veredas Trilá y la Vellía, que actualmente no cuentan con electrificación alguna en el municipio de Amafl	Implementación de sistemas de generación de energías alternativas en la zona urbana y rural del municipio de Amafl.	INCREMENTAR	2	2
2102066	Centrales hidroeléctricas mantenidas	1. Realizar obras de mantenimiento y mejoramiento de la Pequeña Central Hidroeléctrica Caracolí del Municipio. 2. Adquisición de equipos para la casa de máquinas Pequeña Central Hidroeléctrica Caracolí.	Mejoramiento y repotencialización de la Pequeña Central Hidroeléctrica Caracolí del Municipio de Amafl.	MANTENER	100,00%	100,00%
2104010	Capacitaciones realizadas	1. Promover espacios de capacitaciones para mineros del municipio en primeros auxilios, seguridad y salud en el trabajo, marco normativo, cuidado del ambiente, tecnificación y buenas prácticas mineras. 2. Acompañamiento y capacitaciones a propietarios y administradores de las comercializadoras de oro del municipio. 3. Realizar acompañamiento a mineros en diversificación de la economía.	Fortalecimiento de capacidades técnicas para el desarrollo de una minería limpia y responsable con el medio ambiente en Amafl, Antioquia.	INCREMENTAR	35	40

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
1709059	Número	3	4	5	6	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Transformación del sector agropecuario para producir mas y mejores alimentos	
1709106	Número	11	15	19	22	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Hacia menos intermediación y mayor rentabilidad en la comercialización de la producción agropecuaria	
2102045	Número	15	45	45	15	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		Desarrollo económico partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición.	305031292759
2102010	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		Desarrollo económico partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición.	
2102011	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		Desarrollo económico partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición.	
2102008	Número	1				Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos			
2102058	Número				1	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental	Desarrollo económico partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición.	305031292768
2102066	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental	Desarrollo económico partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición.	
2104010	Número	10	10	10	10	Dirección de Minas y Espacio Público		Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
1709069		8-12	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	2
1709106		8-12	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	2
2102045	Pilar 2 : Infraestructura y Adecuación de Tierras	6-8-15	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2102010		6-8-15	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2102011		8-9-13-15-17	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2102008		8-9-13-15-17	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2102058	Pilar 2 : Infraestructura y Adecuación de Tierras	8-9-13-15-17	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2102066		8-9-13-15-17	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2104010		6-8-15	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA ECOMINERÍA NOS JUNTA.	21	MINAS Y ENERGÍA	2104	Consolidación productiva del sector minero	Unidades productivas mineras atendidas con estrategias de capacitación y/o formalización	1200
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA ECOMINERÍA NOS JUNTA.	21	MINAS Y ENERGÍA	2104	Consolidación productiva del sector minero	Unidades productivas mineras atendidas con estrategias de capacitación y/o formalización	1200
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA ECOMINERÍA NOS JUNTA.	21	MINAS Y ENERGÍA	2104	Consolidación productiva del sector minero	Unidades productivas mineras atendidas con estrategias de capacitación y/o formalización	1200
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA, INCLUYENTE Y CON EQUIDAD NOS JUNTA.	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Porcentaje de Planes Sectoriales que incorporan e implementan Variables Ambientales según Lineamientos Técnicos	70
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA, INCLUYENTE Y CON EQUIDAD NOS JUNTA.	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Porcentaje de Planes Sectoriales que incorporan e implementan Variables Ambientales según Lineamientos Técnicos	70
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA, INCLUYENTE Y CON EQUIDAD NOS JUNTA.	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Porcentaje de Planes Sectoriales que incorporan e implementan Variables Ambientales según Lineamientos Técnicos	70
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA, INCLUYENTE Y CON EQUIDAD NOS JUNTA.	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ecosistemas, Áreas Protegidas y Estratégicas intervenidos con acciones de restauración, conservación, protección, monitoreos y seguimientos.	6
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA, INCLUYENTE Y CON EQUIDAD NOS JUNTA.	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ecosistemas, Áreas Protegidas y Estratégicas intervenidos con acciones de restauración, conservación, protección, monitoreos y seguimientos.	6

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
1500	INCREMENTAR	Número	2104027	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Comprende la sensibilización y acompañamiento a asociaciones de mineros ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos y de organización, referentes a liderazgo, participación y desarrollo de capacidades.	210402700
1500	INCREMENTAR	Número	2104018	Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras	Corresponde a las acciones mediante las cuales se busca fortalecer la pequeña minería, eliminar el trabajo infantil de la actividad minera e incluir a los productores mineros en los programas de minería bien hecha (condiciones técnicas mínimas establecidas por Ley, en términos de operación, seguridad e higiene minera, seguridad industrial, entre otras).	210401800
1500	INCREMENTAR	Número	2104018	Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras	Corresponde a las acciones mediante las cuales se busca fortalecer la pequeña minería, eliminar el trabajo infantil de la actividad minera e incluir a los productores mineros en los programas de minería bien hecha (condiciones técnicas mínimas establecidas por Ley, en términos de operación, seguridad e higiene minera, seguridad industrial, entre otras).	210401802
97	INCREMENTAR	Porcentaje	3201002	Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad	320100202
97	INCREMENTAR	Porcentaje	3201002	Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad	320100203
97	INCREMENTAR	Porcentaje	3201009	Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo	Seguimiento y evaluación realizada a programas que sean sometidos a sistemas de gestión diferencial y evitar que la disposición final se realice de manera conjunta con los residuos de origen doméstico.	320100901
9	INCREMENTAR	Número	3202002	Documentos de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	320200201
9	INCREMENTAR	Número	3202038	Servicio de producción de plántulas en viveros	Acciones orientadas a producir plántulas en viveros que serán utilizadas en la recuperación de ecosistemas degradados	320203800

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
2104027	Asociaciones apoyadas	1. Institucionalización de la Mesa de la Esperanza. 2. Fortalecimiento de las asociaciones de mineros y de las Juntas de Acción Comunal en temas sociales y organizacionales, que promuevan el desarrollo económico y el bienestar de las familias que ejercen minería tradicional.	Fortalecimiento asociativo y social del sector minero del municipio de Amalfi, Antioquia.	INCREMENTAR	6	21
2104018	Unidades productivas mineras beneficiarias de asistencia técnica para regularización	1. Identificación, caracterización y/o acompañamiento en los procesos de formalización de las unidades productivas mineras.	Fomentar la Asociatividad y prestar la asesoría para la Regularización de las actividades mineras.	MANTENER	80	80
2104018	Mineros de subsistencia que acceden a programas de minería bien hecha	1. Registrar a los mineros de subsistencia en la plataforma Génesis de la Agencia Nacional de Minería.	Fomentar la asociatividad y prestar la asesoría para la regularización de las actividades mineras	INCREMENTAR	1000	2000
3201002	Documentos de lineamientos técnicos en el marco de incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial implementados	1. Implementación del Sistema Local de Áreas Protegidas –SILAP. 2. Diseño e implementación de Plan de Manejo Forestal Municipal. 3. Actualización e implementación del Plan Ambiental Municipal. 4. Formulación e implementación del Plan Municipal de Sensibilización Comunitaria ante el Cambio Climático. 5. Amortización e implementación del Plan Municipal de Adaptación al cambio climático con el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Sectorial (PIGCCS). 6. Formulación e implementación de directrices municipales, especificaciones técnicas y de iniciativas complementarias para caracterizar, cuantificar, aprovechar y disponer adecuadamente los residuos especiales.	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas del municipio Restauración integral de ecosistemas estratégicos del municipio Fortalecimiento de estrategias para la protección y bienestar animal	INCREMENTAR	4	10
3201002	Programas de gestión ambiental sectorial diseñados	1. Planificación de la producción sostenible en fincas, teniendo como ente regulador el aprovechamiento del recurso hídrico (cuenca o afluente).	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas del municipio Restauración integral de ecosistemas estratégicos del municipio Implementación de sistemas de producción sostenible y conservación de la biodiversidad	INCREMENTAR	0	40
3201009	Programas de recolección de residuos pos consumo con seguimiento	1. Inclusión y formalización de los Recuperadores Ambientales. 2. Jornadas de recolección de residuos especiales 3. Desarrollo de programas de promoción de la separación en la fuente, reutilización y aprovechamiento de residuos sólidos y otras actividades relacionadas con economía circular. 4	Implementación de sistemas de producción sostenible y conservación de la biodiversidad Conservación y uso sostenible de los ecosistemas del municipio Fortalecimiento de procesos de transformación sostenible y comercialización responsable de productos agropecuarios	INCREMENTAR	6	14
3202002	Documentos de planeación de biodiversidad y sus Servicio ecosistémicos formulados	1. Formulación del Inventario de fauna y flora del municipio de Amalfi. 2. Realización de estudios de biodiversidad en ecosistemas estratégicos del municipio.	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas del municipio Restauración integral de ecosistemas estratégicos del municipio	INCREMENTAR	0	4
3202038	Plántulas producidas	1. Mejoramiento de la infraestructura del Vivero Municipal. 2. Adquisición de equipos y suministros. 3. Producción de material vegetal de especies para producción agropecuaria, seguridad alimentaria y reforestación.	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas del municipio Restauración integral de ecosistemas estratégicos del municipio Implementación de sistemas de producción sostenible y conservación de la biodiversidad	INCREMENTAR	240000	480000

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
2104027	Número	10	14	18	21	Dirección de Minas y Espacio Público		Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	
2104018	Número	20	20	20	20	Dirección de Minas y Espacio Público		Justicia ambiental inclusiva	
2104018	Número	500	500	500	500	Dirección de Minas y Espacio Público		Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	305031293354
3201002	Número	6	8	9	10	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		y territorios	305031293037
3201002	Número	8	18	28	40	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Transformación del sector agropecuario para producir mas y mejores alimentos	305031293037
3201009	Número	7	10	12	14	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	
3202002	Número	1	2	3	4	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	
3202038	Número	280000	350000	420000	480000	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
2104027		6-8-15	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2104018		6-8-15	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2104018	Pilar 6 : Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	6-8-15	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
3201002	Pilar 1 : Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	1-2-12-13-15	línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial	1, 3
3201002	Pilar 1 : Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	1-2-12-13-15	línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial	1, 2
3201009		1-2-12-13-15	línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial	2, 3
3202002		15	línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial	1
3202038		15	línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial	1

LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA, INCLUYENTE Y CON EQUIDAD NOS JUNTA.	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ecosistemas, Áreas Protegidas y Estratégicas intervenidos con acciones de restauración, conservación, protección, monitoreos y seguimientos.	6
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA, INCLUYENTE Y CON EQUIDAD NOS JUNTA.	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ecosistemas, Áreas Protegidas y Estratégicas intervenidos con acciones de restauración, conservación, protección, monitoreos y seguimientos.	6
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA, INCLUYENTE Y CON EQUIDAD NOS JUNTA.	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ecosistemas, Áreas Protegidas y Estratégicas intervenidos con acciones de restauración, conservación, protección, monitoreos y seguimientos.	6
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA, INCLUYENTE Y CON EQUIDAD NOS JUNTA.	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ecosistemas, Áreas Protegidas y Estratégicas intervenidos con acciones de restauración, conservación, protección, monitoreos y seguimientos.	6
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA, INCLUYENTE Y CON EQUIDAD NOS JUNTA.	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ecosistemas, Áreas Protegidas y Estratégicas intervenidos con acciones de restauración, conservación, protección, monitoreos y seguimientos.	6
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA, INCLUYENTE Y CON EQUIDAD NOS JUNTA.	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	Gestión integral del recurso hídrico	Acciones para la administración y manejo adecuado de áreas de reserva hídrica	2
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA, INCLUYENTE Y CON EQUIDAD NOS JUNTA.	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	Gestión integral del recurso hídrico	Acciones para la administración y manejo adecuado de áreas de reserva hídrica	2
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA, INCLUYENTE Y CON EQUIDAD NOS JUNTA.	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Desarrolladas e Implementadas.	3
2 EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA, INCLUYENTE Y CON EQUIDAD NOS JUNTA.	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Desarrolladas e Implementadas.	3

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACION DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
9	INCREMENTAR	Número	3202014	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos	Corresponde a las capacitaciones destinadas a los agentes ambientales en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos.	320201400
9	INCREMENTAR	Número	3202043	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Incluye el diseño y entrega de instrumentos económicos para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que contribuyan ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo.	320204300
9	INCREMENTAR	Número	3202046	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	Incluye acciones desarrolladas por las Autoridades Ambientales (Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y las Autoridades Ambientales de los Grandes Centros Urbanos que trata el artículo 66 de La Ley 99 de 1993), orientadas a la atención de todas aquellas actividades ilícitas de aprovechamiento, movilización, tenencia, uso y comercialización de especímenes silvestres.	320204600
9	INCREMENTAR	Número	3202012	Servicio de protección de ecosistemas	Incluye las acciones orientadas a la administración y manejo de áreas bajo el control de las corporaciones autónomas regionales y de las corporaciones de desarrollo sostenible	320201200
9	INCREMENTAR	Número	3202060	Servicio de repoblación de especies de fauna silvestre	Hace referencia al acto de liberación de individuos de especies de fauna silvestre en áreas donde existen o existieron poblaciones de las mismas con el objeto de incrementar su abundancia y con ello mejorar las condiciones ecológicas de sitio, basado en estudios.	320206000
3	INCREMENTAR	Número	3203001	Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico	Documentos con directrices en el manejo y planificación del recurso hídrico para la implementación de la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico	320300104
3	INCREMENTAR	Número	3203060	Servicio de protección del recurso hídrico	0	320306000
5	INCREMENTAR	Número	3206016	Estufa ecoeficiente fija	Incluye la construcción e instalación de estufas artesanales fijas, que disminuyen el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero - GEI	320601600
5	INCREMENTAR	Número	3206017	Estufa ecoeficiente móvil	Incluye el montaje e instalación de estufas artesanales móviles, que disminuyen el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero - GEI	320601700

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
3202014	Áreas en proceso de restauración	1. Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y áreas ambientalmente estratégicas. 2. Promover la restauración de ecosistemas deteriorados por condiciones antrópicas y naturales. 3. Recuperación y establecimiento de corredores biológicos. 4. Restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas estratégicos del municipio. 5. Fortalecimiento de la gobernanza forestal y de la capacidad para administrar zonas de reserva forestal en el municipio. 6. Monitoreo y seguimiento a la deforestación y la restauración.	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas del municipio Restauración integral de ecosistemas estratégicos del municipio	INCREMENTAR	6	15
3202043	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	1. Implementación de programas de incentivo y conservación ambiental. 2. Formulación de programas ecoturísticos asociado a la reserva de la sociedad civil Arenas Blancas y predios de conservación de Caracolí. 3. Reconocimiento de las comunidades campesinas que habitan en áreas protegidas del municipio. 4. Generación de estrategias de producción sostenible y negocios verdes (ecoturismo, apicultura e incentivos por bonos de carbono). 5. Conservación ambiental y conservación de las microcuencas. 5. Programas e incentivos por la conservación ambiental. 6. Implementación de programa de exención de impuestos por la conservación de áreas en bosque.	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas del municipio Restauración integral de ecosistemas estratégicos del municipio	INCREMENTAR	129	309
3202046	Operativos de control y vigilancia	1. Apoyo a grupos de guardabosques y protección ambiental .	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas del municipio Restauración integral de ecosistemas estratégicos del municipio	INCREMENTAR	2	18
3202012	Áreas de ecosistemas protegidas	1. Adquisición de predios estratégicos para abastecimiento del recurso hídrico. 2. Gestión y declaración de áreas protegidas y zonas para conservación.	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas del municipio Restauración integral de ecosistemas estratégicos del municipio	INCREMENTAR	6	9
3202050	Individuos de especies de fauna silvestre liberados	1. Implementación de medidas de control y vigilancia sobre el tráfico ilegal de fauna silvestre. 2. Desarrollo de estrategias de rehabilitación y reintegro de fauna rescatada.	Fortalecimiento de estrategias para la protección y bienestar animal	REDUCIR	180	120
3203001	Documentos de lineamientos técnicos para el manejo y planificación de cuencas hidrográficas formulados	1. Apoyo técnico en trámites ambientales relacionados con las autodeclaraciones de tasas por uso del agua y tasa retributiva y permisos de vertimientos y concesiones de agua.	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas del municipio Restauración integral de ecosistemas estratégicos del municipio	INCREMENTAR	0	12
3203050	Áreas protegidas	1. Administración y manejo de áreas de reserva hídrica o zonas de reserva natural para la protección de las fuentes hídricas. 2. Implementación, seguimiento y evaluación Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico Quebrada La Vibora.	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas del municipio Restauración integral de ecosistemas estratégicos del municipio	INCREMENTAR	3	7
3206016	Estufas ecoeficientes fijas construidas	1. Construcción de estufas fijas e implementación de huertos leñeros.	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas del municipio Restauración integral de ecosistemas estratégicos del municipio	INCREMENTAR	100	460
3206017	Estufas ecoeficientes móviles instaladas	1. Construcción de estufas móviles e implementación de huertos leñeros .	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas del municipio Restauración integral de ecosistemas estratégicos del municipio	INCREMENTAR	413	553

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
3202014	Número	8	11	14	15	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	305031293416
3202043	Número	174	219	264	309	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	305031293416
3202046	Número	6	10	14	18	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	
3202012	Número	7	8	8	9	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	305031293416
3202050	Número	25	30	35	30	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	
3203001	Número	2	6	10	12	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		El agua y las personas en el centro del ordenamiento territorial	
3203050	Número	4	5	6	7	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	305031293416
3206016	Número	150	270	390	460	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	
3206017	Número	443	483	523	553	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
3202014	Pilar 1 : Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	15	línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial	1, 2, 3
3202043	Pilar 1 : Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	15	línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial	1, 2
3202046		15	línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial	1
3202012	Pilar 1 : Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	15	línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial	1
3202050		15	línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial	1
3203001		6-12-13-15	línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial	1, 2
3203050	Pilar 1 : Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	15	línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial	1
3206016		13-15	línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial	2, 3
3206017		13-15	línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial	2, 3

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
2. EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA, INCLUYENTE Y CON EQUIDAD NOS JUNTA.	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Desarrolladas e Implementadas.	3
2. EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA, INCLUYENTE Y CON EQUIDAD NOS JUNTA.	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Desarrolladas e Implementadas.	3
2. EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA, INCLUYENTE Y CON EQUIDAD NOS JUNTA.	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	Estrategias de Participación Ciudadana en educación ambiental que involucren actores sociales, institucionales y sectoriales	4
2. EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA, INCLUYENTE Y CON EQUIDAD NOS JUNTA.	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	Estrategias de Participación Ciudadana en educación ambiental que involucren actores sociales, institucionales y sectoriales	4
2. EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA, INCLUYENTE Y CON EQUIDAD NOS JUNTA.	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	Estrategias de Participación Ciudadana en educación ambiental que involucren actores sociales, institucionales y sectoriales	4
2. EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA INNOVACIÓN EN CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN NOS JUNTA.	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Unidades productivas con acompañamiento técnico para una mayor transferencia de metodologías para enfrentar las debilidades de la actividad productiva y de acceso a los mercados.	ND
2. EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA INNOVACIÓN EN CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN NOS JUNTA.	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Unidades productivas con acompañamiento técnico para una mayor transferencia de metodologías para enfrentar las debilidades de la actividad productiva y de acceso a los mercados.	ND
2. EL DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA INNOVACIÓN EN CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN NOS JUNTA.	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Unidades productivas con acompañamiento técnico para una mayor transferencia de metodologías para enfrentar las debilidades de la actividad productiva y de acceso a los mercados.	ND

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACION DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
5	INCREMENTAR	Número	3206004	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Incluye la realización de jornadas de educación, información, y sensibilización dirigidos a diferentes públicos.	320600400
5	INCREMENTAR	Número	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Acciones orientadas a difundir la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500
5	INCREMENTAR	Número	3208006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Acciones encaminadas a implementar estrategias educativo ambientales y de participación en las entidades territoriales, por medio de los proyectos ambientales implementados	320800600
5	INCREMENTAR	Número	3208013	Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de participación ciudadana en la gestión ambiental	Corresponde al acompañamiento para la elaboración de planes, proyectos y acciones de participación ciudadana en la gestión ambiental, que responden al cumplimiento lineamientos y políticas en la materia.	320801300
5	INCREMENTAR	Número	3208016	Servicio de educación informal	Acciones orientadas al desarrollo de programas educativos para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas. Este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	320801600
10	Mantener	numero	3502009	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	Corresponde a la asistencia técnica que se les ofrece a las unidades productivas con el fin de alcanzar mayores niveles de productividad, a través de intervenciones en ejes tales como gestión de la calidad, logística, sostenibilidad ambiental, productividad operacional, transformación digital, eficiencia energética, productividad laboral, desarrollo y sofisticación de productos, gestión comercial, entre otros. Cada intervención incluye un diagnóstico, un plan de acción y una medición final.	350200900
40	INCREMENTAR	numero	3502003	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales	Acompañamiento técnico a las empresas para el desarrollo de capacidades gerenciales a través de programas de gestión empresarial, planes gerenciales, entre otros.	350200303
40	INCREMENTAR	numero	3502024	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Brindar asesorías puntuales y capacitación por medio de talleres, acompañamiento técnico y transferencia de metodologías para enfrentar las debilidades de la actividad productiva y de acceso a los mercados.	350202402

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
3206004	Personas capacitadas	1. Articulación con las Mesas Agroclimáticas a nivel regional. 2. Procesos de difusión de las herramientas de comunicación sobre el cambio climático.	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas del municipio Restauración integral de ecosistemas estratégicos del municipio	INCREMENTAR	0	800
3206005	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	1. Desarrollo de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático. 2. Jornadas de capacitación a los sectores gerenciales, institucionales y comunitarios sobre sensibilización ante el cambio climático.	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas del municipio Restauración integral de ecosistemas estratégicos del municipio Implementación de sistemas de producción sostenible y conservación de la biodiversidad	INCREMENTAR	0	12
3208006	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	1. Construcción y/o adquisición de un aula ambiental fija y/o móvil.	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas del municipio Restauración integral de ecosistemas estratégicos del municipio Fortalecimiento de estrategias para la protección y bienestar animal	INCREMENTAR	0	2
3208013	Estrategias de participación ciudadana en la gestión ambiental implementadas	1. Fortalecimiento de la participación de las comunidades en las decisiones ambientales y la implementación efectiva de instrumentos de monitoreo, control y vigilancia relacionado con los recursos naturales, el desarrollo ambiental y control social.	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas del municipio Restauración integral de ecosistemas estratégicos del municipio	INCREMENTAR	3	8
3208016	Personas capacitadas con educación informal	1. Implementación del Plan Educativo Ambiental Municipal- PEAM-. 2. Fortalecimiento de la Mesa Ambiental Municipal. 3. Promover jornadas de educación y cultura ambiental. 4. Fortalecimiento a los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE - y Proyectos Ciudadanos Ambientales –PROCEDAS-. 5. Construcción de documento de carácter investigativo acerca del estado del PRAE de las Instituciones Educativas urbanas y rurales del municipio. 6. Fortalecimiento de los comités ambientales de las Juntas de Acción Comunal. 7. Promover la educación ambiental desde la primera infancia. 8. Articulación con los planes, programas y proyectos ambientales de las diferentes entidades asentadas en el territorio.	Conservación y uso sostenible de los ecosistemas del municipio Restauración integral de ecosistemas estratégicos del municipio Implementación de sistemas de producción sostenible y conservación de la biodiversidad	INCREMENTAR	1350	2767
3502009	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	1. Brindar procesos de formación para el empleo, desarrollo productivo, innovación y competitividad. 2. Reactivar la Mesa Técnica de Emprendimiento. 3. Acompañamiento técnico a empresas manufactureras, de servicios y comerciales para el mejoramiento de su productividad, rentabilidad y competitividad. 4. Caracterización de emprendedores y capacitaciones en servicio al cliente, educación financiera, marketing digital, elaboración de proyectos, entre otros. 5. Recursos para financiación de iniciativas empresariales.	Fortalecimiento de la competitividad y productividad empresarial en el municipio de Amalfí.	INCREMENTAR	21	41
3502003	Empresas beneficiarias de programas de fortalecimiento empresarial	1. Fortalecer la oferta de artículos y productos amalfitanos a turistas y sus lugares de distribución. 3. Aliados comerciales locales, regionales, departamentales y nacionales para la distribución de los productos amalfitanos. 4. Conectar con diferentes comercios a través de vitrinas virtuales, ferias y redes de negocios para dar a conocer los productos locales. 5. Brindar capacitaciones en canales de distribución.	Implementación de estrategias para la potencialización del sector industrial y comercial de Amalfí.	INCREMENTAR	21	62
3502024	Asistencias técnicas para el fortalecimiento de la actividad artesanal prestadas	1. Capacitar a payeros y artesanos del municipio en la tecnificación de sus procesos y la generación de valor agregado para sus productos.	Fortalecimiento empresarial del sector artesanal y orfebre del municipio de Amalfí, Antioquia.	INCREMENTAR	0	30

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
3206004	Número	200	400	600	800	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	
3206005	Número	3	6	9	12	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	
3208006	Número	0	0	1	2	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	
3208013	Número	4	5	7	8	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	
3208016	Número	1610	1965	2345	2767	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	305031293444
3502009	Número	26	31	26	41	Secretaría de Planeación y Prospectiva		Desarrollo económico partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición.	305031292562
3502003	Número	32	42	52	62	Secretaría de Planeación y Prospectiva		Desarrollo económico partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición.	
3502024	Número	5	15	25	30	Secretaría de Planeación y Prospectiva		Desarrollo económico partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición.	

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
3206004		13-15	línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial	3
3206005		13-15	línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial	3
3208006		4-15	línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial	2,3
3208013		4-15	línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial	2,3
3208016	Pilar 4 : Educación Rural y Primera infancia	4-13-15	línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial	2,4
3502009	Pilar 7 : Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	1-8-12	Línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
3502003		1-8-12	Línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
3502024		1-8-12	Línea estratégica 3. inversión desde la confianza	3

LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
2. EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA INNOVACIÓN EN CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN NOS JUNTA.	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Unidades productivas con acompañamiento técnico para una mayor transferencia de metodologías para enfrentar las debilidades de la actividad productiva y de acceso a los mercados.	ND
2. EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA INNOVACIÓN EN CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN NOS JUNTA.	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Unidades productivas con acompañamiento técnico para una mayor transferencia de metodologías para enfrentar las debilidades de la actividad productiva y de acceso a los mercados.	ND
2. EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA INNOVACIÓN EN CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN NOS JUNTA.	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Unidades productivas con acompañamiento técnico para una mayor transferencia de metodologías para enfrentar las debilidades de la actividad productiva y de acceso a los mercados.	ND
2. EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA INNOVACIÓN EN CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN NOS JUNTA.	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Unidades productivas con acompañamiento técnico para una mayor transferencia de metodologías para enfrentar las debilidades de la actividad productiva y de acceso a los mercados.	ND
2. EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA INNOVACIÓN EN CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN NOS JUNTA.	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Unidades productivas con acompañamiento técnico para una mayor transferencia de metodologías para enfrentar las debilidades de la actividad productiva y de acceso a los mercados.	ND
2. EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA INNOVACIÓN EN CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN NOS JUNTA.	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Unidades productivas con acompañamiento técnico para una mayor transferencia de metodologías para enfrentar las debilidades de la actividad productiva y de acceso a los mercados.	ND
2. EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	EL TRABAJO DIGNO Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS NOS JUNTAN	36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	Numero de empleos formalizados	ND

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACION DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
40	INCREMENTAR	numero	3502094	Documentos de investigación sobre turismo	Comprende las actividades necesarias para el procesamiento y generación de conocimiento en torno al sector turismo	350209400
40	INCREMENTAR	numero	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Asistencia y acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística de sus regiones.	350203903
40	INCREMENTAR	numero	3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Consiste en la capacitación y entrenamiento a personas interesadas en trabajar en el sector turismo. Incluye fortalecimiento de atención al cliente, de conocimientos históricos, entre otros.	350204500
40	INCREMENTAR	numero	3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	Con este servicio se busca financiar a través de FONTUR proyectos que se orienten a mejorar la calidad de los recursos turísticos y los factores que los diferencian y los hacen deseables para los turistas. De igual forma mejorar la capacidad de los empresarios del sector de generar rentabilidad y de mantener el negocio en el tiempo.	350203601
40	INCREMENTAR	numero	3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	Con este servicio se busca financiar a través de FONTUR proyectos que se orienten a mejorar la calidad de los recursos turísticos y los factores que los diferencian y los hacen deseables para los turistas. De igual forma mejorar la capacidad de los empresarios del sector de generar rentabilidad y de mantener el negocio en el tiempo.	350203602
40	INCREMENTAR	numero	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Asistencia y acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística de sus regiones.	350203901
80	INCREMENTAR	Numero	3602004	Servicio de colocación laboral	La colocación laboral es la que realiza actividades dirigidas a vincular buscadores de empleo y vacantes, brindando información para la mejor búsqueda.	360200402

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
3502094	Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	1. Reactivación de la Mesa de Turismo Municipal. 2. Reactivación de Eco parque Julio Asuañi Asuañi. 3. Construir y dotar la oficina de atención al turista, con sede en el parque principal	Actualización e implementación del Plan Decenal de Turismo	MANTENER	100,00%	100,00%
3502039	Eventos Regionales realizados	1. Vincular eventos y procesos educativos, investigativos, culturales y deportivos a la oferta turística del municipio.	Gestión de alianzas públicas y privadas para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y académicas con enfoque turístico en el municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	0	8
3502045	Personas capacitadas	1. Fortalecimiento de un segundo idioma para los guardianes del patrimonio. 2. Brindar capacitaciones en segundo idioma a operadores turísticos.	Mejoramiento de las capacidades técnicas del recurso humano del sector turismo de Amalfi.	INCREMENTAR	0	32
3502036	Proyectos cofinanciados para la formación, capacitación, sensibilización turística	1. Recursos a través de fondos de cofinanciación o capitales semilla, para financiación de iniciativas empresariales bajo condiciones favorables de tasas de interés o recursos condonables. 2. Desarrollar procesos de formación y capacitación con enfoque en turismo para la comunidad local (procesos audiovisuales, informadores turísticos, anfitriones locales,). 3. Fomentar la organización y la articulación de los operadores turísticos 4. Acompañamiento a los procesos de fortalecimiento a emprendedores, empresas manufactureras, de servicios y comerciales a través de alianzas con entidades publico-privadas. 5. Fortalecer la oferta gastronómica del municipio como producto turístico, mediante estrategias que impulsen la industria. 6. Creación de rutas turísticas.	Fortalecimiento formativo para los diferentes actores turísticos del municipio de Amalfi, Antioquia.	INCREMENTAR	0	4
3502036	Empresas de servicios turísticos lideradas por mujeres cofinanciadas	1. Programas y proyectos para asignar a las mujeres un capital semilla para potenciar y fortalecer sus emprendimientos. 2. Fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres, desde el emprendimiento y la asociatividad. 3. Crear un programa para potenciar las habilidades para la vida de las mujeres jóvenes y madres cabeza de familia, mediante estrategias de ocupación y emprendimientos.	Fortalecimiento de las habilidades para el emprendimiento y desarrollo las iniciativas productivas de la mujer amalfitana.	INCREMENTAR	0	10
3502039	Campañas Regionales de promoción turística apoyadas	1. Fortalecer la oferta de artículos y productos amalfitanos a turistas. 2. Fortalecimiento de espacios para la promoción de ferias y ruedas de negocios para dar a conocer los productos locales. 3. Visibilizar al municipio de Amalfi dentro de la oferta turística departamental. 4. Implementación del Plan Subregional de Turismo	Desarrollo de estrategias para la visibilización de la oferta turística amalfitana dentro de oferta del departamento de Antioquia.	INCREMENTAR	0	4
3602004	Colocaciones de jóvenes a través del Servicio Público de Empleo	1. Fortalecimiento y actualización del banco de empleo para la recepción de hojas de vida; capacitación en mercado y oportunidades laborales, de aprendizaje y crecimiento personal. 2. Realizar alianzas estratégicas con las empresas locales para la contratación de jóvenes, y realización de pasantías, judicaturas y prácticas laborales. 3. Promover políticas de incentivos del gobierno nacional que benefician a los empleadores que se acojan a la acción señalada anteriormente.	Fortalecimiento del servicio de empleo y gestión del talento humano en el municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	0	20

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
3502094	Porcentaje	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Secretaría de Planeación y Prospectiva		Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	305031290369
3502039	Número	2	4	6	8	Secretaría de Planeación y Prospectiva		Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	
3502045	Número	8	16	24	32	Secretaría de Planeación y Prospectiva		Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	
3502036	Número	1	2	3	4	Secretaría de Planeación y Prospectiva		Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	
3502036	Número	2	4	7	10	Secretaría de Planeación y Prospectiva		Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	
3502039	Número	1	2	3	4	Secretaría de Planeación y Prospectiva		Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	
3602004	Número	5	10	15	20	Secretaría de Planeación y Prospectiva		Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación.	

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
3502094	Pilar 6 : Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	1-8-12	Línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
3502039		1-8-12	Línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
3502045		1-8-12	Línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
3502038		1-8-12	Línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
3502036		1-8-12	Línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
3502039		1-8-12	Línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
3602004		1-2-8-10	Línea estratégica 3. inversión desde la confianza	

LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
2. EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	EL TRABAJO DIGNO Y LA GENERACION DE INGRESOS NOS JUNTAN	36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	Numero de empleos formalizados para la población en condiciones de discapacidad	ND
2. EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	EL TRABAJO DIGNO Y LA GENERACION DE INGRESOS NOS JUNTAN	36	TRABAJO	3605	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	Numero de convenios suscritos para fomentar el empleo y la empleabilidad	ND
3. EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD CON EQUIDAD NOS JUNTA	4	INFORMACIÓN ESTADISTICA	401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Actualizar la estratificación urbana y rural del municipio de Amalfi	55%
3. EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD CON EQUIDAD NOS JUNTA	4	INFORMACIÓN ESTADISTICA	406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	Base predial actualizada	66%
3. EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD CON EQUIDAD NOS JUNTA	4	INFORMACIÓN ESTADISTICA	406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	Beneficios para el contribuyente para tener una tributación equitativa	25%
3. EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD CON EQUIDAD NOS JUNTA	4	INFORMACIÓN ESTADISTICA	406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	Adquisición de predios para el municipio Con trámites legales	ND
3. EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA TECNOLOGIA Y LAS COMUNICACIONES NOS JUNTAN	23	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Numero de veredas con cobertura de tecnología de la información y las comunicaciones	ND
3. EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA TECNOLOGIA Y LAS COMUNICACIONES NOS JUNTAN	23	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Numero de estudiantes impactados con programas de informática	ND
3. EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA TECNOLOGIA Y LAS COMUNICACIONES NOS JUNTAN	23	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Cumplimiento del índice de transparencia y acceso a la información pública ITA	70%

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
12	INCREMENTAR	Número	3602004	Servicio de colocación laboral	La colocación laboral es la que realiza actividades dirigidas a vincular buscadores de empleo y vacantes, brindando información para la mejor búsqueda.	360200403
4	INCREMENTAR	Número	3605011	Servicios de información implementados	Corresponde al proceso que mejora en la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna.	360501102
100%	INCREMENTAR	Porcentaje	0401105	Servicio de estratificación socioeconómica	Acciones orientadas a establecer la clasificación de los inmuebles residenciales de un municipio, que se hace en atención al Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios en Colombia.	040110500
96%	INCREMENTAR	Porcentaje	0406016	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	Acciones orientadas a renovar el inventario o censo predial en sus componentes físico, jurídico y económico con enfoque multipropósito, de acuerdo con los cambios experimentados por los inmuebles en cada uno de sus componentes. Entregable: base catastral actualizada.	40601601
32%	INCREMENTAR	Porcentaje	0406003	Servicio de conservación catastral	Acciones orientadas a mantener actualizada, en los documentos catastrales, la información relacionada con los bienes inmuebles que hayan sufrido cambios en sus aspectos físico, jurídico y económico.	040600300
3	INCREMENTAR	Número	0406003	Servicio de avalúos	Comprende las acciones orientadas a determinar los cambios en el mercado inmobiliario producto de las dinámicas, las modificaciones en las variables del entorno, las modificaciones en las características de la construcción, cambios de norma y demás variables que impacten los valores de los predios en una ciudad.	40600300
20	INCREMENTAR	Número	2301028	Servicio de conexiones a redes de servicio portador	Infraestructura de red de telecomunicaciones desplegada para conectar municipios y áreas no municipalizadas a través de redes de fibra óptica, redes diferentes a fibra óptica y tecnología móvil de última generación	230102803
60	INCREMENTAR	Número	2301034	Servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones	Capacitación en conceptos básicos de informática e Internet aproximado 3 horas	230103400
75%	INCREMENTO	PORCENTAJE	2302086	Servicios de información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Son aquellos aplicativos o herramientas y servicios tecnológicos diseñados y desarrollados en el marco de la implementación de la estrategia de Gobierno Digital para que sean gestionadas y mejoradas por las entidades del Estado o por la industria.	230208603

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
3602004	Colocaciones de personas con discapacidad a través del Servicio Público de Empleo	1. Potenciar las habilidades de personas con discapacidad a través programas educativos enfocados al emprendimiento. 2. Promover políticas gubernamentales que favorezcan a empleadores que vinculen a personas con discapacidad. 3. Fomentar la participación de personas con discapacidad en espacios de emprendimiento realizados por entidades públicas y privadas.	Implementación de mecanismos de inclusión laboral a personas con alguna condición de discapacidad en el municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	0	3
3605011	Sistema de información de gestión del empleo para la productividad implementado	1. capacitaciones para el desarrollo de competencias para la incursión al mundo laboral. 2. Fomentar el desarrollo y la creación de microempresas urbanas y rurales, garantizando fuentes de empleabilidad.	Gestión de Alianzas público privadas para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y formalización empresarial en el municipio de Amalfi.	MANTENER	0	1
0401105	Predios con estratificación socioeconómica	1. Realizar la estratificación rural y actualizar la urbana. 2. Acciones orientadas a establecer la clasificación de los inmuebles residenciales de un municipio, que se hace en atención al Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios en Colombia.	Actualización de la estratificación urbana y rural del municipio de Amalfi.	MANTENER	7844	7844
0406016	Predios catastralmente actualizados con enfoque multipropósito	1. Actualización catastral dentro del esquema Multipropósito. 2. Acciones ante catastro para la cartografía de la base catastral actualizada a nivel departamental y/o nacional.	Actualización catastral con Enfoque multipropósito en el Municipio de Amalfi, Antioquia.	INCREMENTAR	0	9467
0406003	Trámites de conservación catastral realizados	1. Realizar de manera permanente conservación predial en áreas urbanas y rurales con el fin de mejorar la tributación.	Fortalecimiento del sistema de información catastral del Municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	2500	3200
0406003	Avalúos realizados	1. Realizar los avalúos que sean requeridos por la administración municipal o por terceros para la enajenación de bienes de interés para el municipio.	Servicios para realizar los avalúos que requiere el municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	0	3
2301028	Municipios con cobertura de tecnología móvil de última generación	1. Instalación de antenas y equipos necesarios para ampliar y mejorar el acceso a telefonía móvil con cobertura en todos los núcleos veredales del municipio y al que tenga acceso la totalidad de la comunidad y no solamente las instituciones educativas		INCREMENTAR	ND	1
2301034	Personas certificadas en alfabetización digital	1. Implementar programas de alfabetización digital desarrollando instrumentos para involucrar en el mundo de las TIC, creando cultura y hábitos de uso seguro de tecnologías digitales desde la educación temprana. 2. Adquisición de herramientas tecnológicas para la adecuada prestación de los servicios.	Fomento de programas de educación en las Tecnologías de la información y las comunicaciones. Adecuación de puntos de conectividad y aprendizaje en el uso y manejo de las TIC 's.	INCREMENTAR	ND	1000
2302086	Trámites y servicios en línea implementados	1. Actualizar las diferentes plataformas digitales garantizando la disponibilidad de la información y su accesibilidad. 2. Fortalecer la creación de contenido digital oportuno, transparente de acuerdo a las políticas de gobierno digital. 3. Garantizar el mantenimiento periódico de las diferentes plataformas digitales y/o sistemas de información. 4. Difundir información de la audiencia pública de rendición de cuentas.	Fortalecimiento de la estrategia de Gobierno Digital en el Municipio de Amalfi.	MANTENER	80,00%	80,00%

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
3602004	Número		1	2	3	Secretaría de Planeación y Prospectiva		Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación.	
3605011	Número	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Prospectiva		Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación.	30503129363
0401105	Número	7844	7844	7844	7844	Secretaría de Planeación y Prospectiva		Consolidación del catastro multipropósito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT)	305031292645
0406016	Número	2400	4800	7200	9467	Secretaría de Planeación y Prospectiva		Consolidación del catastro multipropósito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT)	305031292645
0406003	Número	2700	2900	3050	3200	Secretaría de Planeación y Prospectiva		Consolidación del catastro multipropósito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT)	305031292645
0406003	Número		1	2	3	Secretaría de Planeación y Prospectiva		Consolidación del catastro multipropósito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT)	
2301028	Número	1				Secretaría de Planeación y Prospectiva		Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	305031292794
2301034	Número	250	500	750	1000	Secretaría de Educación y Cultura	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	305031292794
2302086	Porcentaje	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	Secretaría General	Secretaría de Planeación y Prospectiva	Gobierno digital para la gente	

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
3602004		1-2-8-10	Línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
3605011	Pilar 6 : Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	1-2-9-9-10	Línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
0401105	Pilar 1 : Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	9-10-11	línea estratégica 5. autonomía desde la gobernanza	
0406016	Pilar 1 : Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	9-10-11	línea estratégica 5. autonomía desde la gobernanza	
0406003	Pilar 1 : Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	9-10-11	línea estratégica 5. autonomía desde la gobernanza	
0406003		9-10-11	Línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2301028	Pilar 2 : Infraestructura y Adecuación de Tierras	9-10-11	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2301034	Pilar 2 : Infraestructura y Adecuación de Tierras	9-10-11	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2302086		9-10-11	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
3. EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA TECNOLOGÍA Y LAS COMUNICACIONES NOS JUNTAN	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Entidades del orden territorial beneficiadas con asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	100%
3. EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD NOS JUNTAN	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	Cobertura de vías terciarias mantenidas	479
3. EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD NOS JUNTAN	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	Cobertura de vías terciarias mantenidas	479
3. EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD NOS JUNTAN	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	Cobertura de vías terciarias mantenidas	479
3. EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD NOS JUNTAN	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	Cobertura de vías terciarias mantenidas	479
3. EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD NOS JUNTAN	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	Cobertura de vías terciarias mantenidas	479
3. EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD NOS JUNTAN	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	Cobertura de vías urbanas mantenidas	0,7
3. EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD NOS JUNTAN	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	Cobertura de vías urbanas mantenidas	0,7

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACION DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
100%	MANTEGER	PORCENTAJE	2302024	Servicio de asistencia técnica para la implementación de la estrategia de Gobierno Digital	Corresponde a las actividades de gestión y acompañamiento a las entidades del orden nacional y territorial para la implementación del gobierno digital. Así como aquellas actividades que promuevan el uso de tecnología en los servicios del estado que no están en línea y que son las más importantes en la vida de las personas y el desarrollo de las empresas (salud, empleo, identificación, educación, impuestos , entre otros temas).	230202402
520	INCREMENTAR	Kilómetros	2402112	Kilómetros de vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Incluye las acciones de conservación periódica o rutinaria de las vías de la red vial terciaria con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte.	240211200
520	INCREMENTAR	Kilómetros	2402042	Placa huella construida	Incluye construcción de vías terciarias con sistema de Placa Huella	240204201
520	INCREMENTAR	Kilómetros	2402055	Caminos ancestrales mejorados	Incluye la construcción de vías nuevas en zonas sin comunicación vial	240205500
520	INCREMENTAR	Kilómetros	2402048	Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	Incluye las acciones de conservación periódica o rutinaria de puentes o viaductos de la red vial secundaria con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte	240204800
520	INCREMENTAR	Kilómetros	2402040	Puente construido en vía terciaria nueva	Incluye la construcción de puentes para la conformación de la red vial terciaria	240204000
3	INCREMENTAR	Kilómetros	2402083	Puente de la red vial urbana con mantenimiento	Incluye las acciones de conservación periódica o rutinaria de puentes o viaductos de la red vial urbana con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte	240208300
3	INCREMENTAR	Kilómetros	2402061	Puente construido en vía urbana nueva	Incluye la construcción de puentes nuevos en zonas urbanas sin comunicación vial	240206100

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
2302024	Entidades del orden territorial beneficiadas con asistencia técnica para la implementación de la estrategia de gobierno digital.	1. Brindar soporte a la infraestructura tecnológica, a través de la instalación, adecuación y mejoramiento de la misma. 2. Licenciar los sistemas operativos, aplicativos y antivirus de los equipos tecnológicos de la administración municipal. 3. Adquisición de equipos tecnológicos que garanticen la disponibilidad del servicio. 4. Servicios tecnológicos implementados para la protección de la seguridad de la información. 5. Herramientas tecnológicas de Gobierno digital implementadas. 6. Infraestructura de telecomunicaciones para brindar el servicio de acceso a Internet a sedes educativas oficiales, bibliotecas y casas de la cultura regionales.	Fortalecimiento de la infraestructura, equipos y servicios tecnológicos acorde a la estrategia de gobierno digital en el municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	60,00%	65,00%
2402112	Vía terciaria con mantenimiento	1. Mejorar la conectividad y seguridad vial local y subregional, mediante el mejoramiento de vías secundarias que permitan la conexión intermunicipal entre Amalfi –Chorritos, Rio Mata – Santa Isabel. 2. Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la red vial terciaria municipal	Mejoramiento de la red vial terciaria municipal y subregional para mejorar la conectividad.	INCREMENTAR	479	550
2402042	Placa huella construida	1. Construir 5 km de placa huella nueva en los puntos críticos de vías terciarias. 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras	Mejoramiento de la red vial mediante la construcción de placa huellas en la zona rural del municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	4700	9700
2402055	Caminos ancestrales mejorados	1. Mejoramiento de caminos riales, en la zona rural del municipio de Amalfi y que prestan servicio a la comunidad rural.	Mejoramiento de la conectividad terrestre de las zonas rurales mediante la adecuación y mantenimiento de caminos ancestrales del municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	2	6
2402048	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	1. Mejoramiento y/o mantenimiento de puentes peatonales, mulares o vehiculares en los siguientes puentes en las vías terciarias a cargo del municipio: a) Puente sobre el Rio Monos. b) Puente sobre la quebrada Santa Bárbara. c) El Tigriño sobre el río Poceró 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras	Construcción y adecuación de puentes para el mejoramiento de la movilidad rural en Amalfi, Antioquia.	INCREMENTAR	1	4
2402040	Puente construido en vía terciaria nueva	1. Construcción de puentes peatonales, mulares o vehiculares. a) Puente sobre la quebrada La Clara, Caballar b) Puente sobre la "Y" en la vía hacia la vereda Mangos Calenturas, Vehicular c) Puente en la Blanquilla quebrada la María d) Puente El Cañal e) Quebradona f) Puente en la quebrada Trilabca 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras	Construcción y adecuación de puentes para el mejoramiento de la movilidad rural en Amalfi, Antioquia.	INCREMENTAR	3	9
2402083	Puente de la red vial urbana con mantenimiento	1. Mejoramiento y/o mantenimiento de puentes peatonales, mulares o vehiculares urbanos del municipio: a) Puente Camellón, quebrada leguandamia b) Porroiso c) Alejandro Vélez entre cl 20 y 21 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras	Construcción y adecuación de puentes para el mejoramiento de la movilidad urbana en Amalfi, Antioquia.	INCREMENTAR	0	3
2402061	Puente construido en vía urbana nueva	1. Construcción de puentes peatonales, mulares o vehiculares. a) Manantial - Matadero viejo 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras	Construcción y adecuación de puentes para el mejoramiento de la movilidad urbana en Amalfi, Antioquia.	INCREMENTAR	0	1

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
2302024	Porcentaje	61.00%	63.00%	64.00%	65.00%	Secretaría General		Talento digital para aumentar la productividad laboral y la	
2402112	Número	479	499	522	550	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa	305031292370
2402042	Metros Lineales	5700	7700	9700	9700	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa	305031292446
2402055	Kilómetros	3	4	5	6	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa	305031292599
2402048	Número	1	2	3	4	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa	0305031292498 - 0305031292557
2402040	Número	3	3	6	9	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa	305031292532 - 305031292476
2402083	Número				3	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos			
2402061	Número				1	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos			

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
2302024		9-10	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2402112	Pilar 2 : Infraestructura y Adecuación de Tierras	9-10-11-13	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2402042	Pilar 2 : Infraestructura y Adecuación de Tierras	9-10-11-13-16	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2402055	Pilar 2 : Infraestructura y Adecuación de Tierras	10-16-17	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2402048	Pilar 2 : Infraestructura y Adecuación de Tierras	9-10-11-13-16	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2402040	Pilar 2 : Infraestructura y Adecuación de Tierras	9-10-11-13	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2402083				
2402061				

LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
3. EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD NOS JUNTAN	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	Cobertura de vías urbanas mantenidas	0,7
3. EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD NOS JUNTAN	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	Cobertura de vías urbanas mantenidas	0,7
3. EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD NOS JUNTAN	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	Cobertura de vías terciarias mantenidas	479
3. EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD NOS JUNTAN	24	TRANSPORTE	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	las empresas transportadoras de Amalfi organizadas	8
3. EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD NOS JUNTAN	24	TRANSPORTE	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	Mantener la seguridad vial disminuyendo la accidentalidad.	384
3. EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD NOS JUNTAN	24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	Cumplimiento de las acciones del Plan estratégico de seguridad vial.	0
3. EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD NOS JUNTAN	24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	Cumplimiento de las acciones del plan municipal de seguridad en el corto plazo	75%
4. LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONVIVENCIA NOS JUNTAN	12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	Número de personas que reciben asistencia para una mejor prestación de los servicios de justicia	ND
4. LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONVIVENCIA NOS JUNTAN	12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	Población atendida con servicios de justicia	ND

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
3	INCREMENTAR	Kilómetros	2402113	Vía urbana construida	Incluye la construcción de vías nuevas en zonas urbanas sin comunicación vial	240211301
3	INCREMENTAR	Kilómetros	2402113	Vía urbana mejorada	Incluye la construcción de vías nuevas en zonas urbanas sin comunicación vial	240211301
520	INCREMENTAR	Kilómetros	2402125	Banco de maquinaria dotado	Incluye la disposición de maquinaria y equipos requeridos para las intervenciones viales en miras a construir, mejorar, rehabilitar o mantener.	240212500
8	MANTENER	numero	2408008	Obras complementarias para la seguridad vial en el transporte público organizado	NO TIENE	240800800
350	REDUCIR	Accidentes	2408038	Servicio de seguridad vial y prevenciones de accidentalidad y siniestros en los sistemas de transporte público organizado	Incluye la implementación de programas, estrategias y acciones dirigidas al mejoramiento de las condiciones de seguridad vial que permitan reducir y evitar la siniestralidad en los Sistemas de Transporte Público de Pasajeros.	240803800
100%	INCREMENTAR	Porcentaje	2409058	Cicloinfraestructura construida	Incluye la construcción de vías o secciones de la calzada destinada al tránsito por medios no motorizados.	240905800
100%	INCREMENTAR	Porcentaje	2409014	Documentos de planeación	Consiste en la formulación de documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera, plasmando elementos como objetivos, estrategias, metas e indicadores	240901400
192	INCREMENTAR	Número	1202004	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicio de justicia	Asesoría y acompañamiento a entidades territoriales para que haya una adecuada articulación entre los operadores de los Servicio de justicia	120200401
8640	INCREMENTAR	Número	1202001	Casas de Justicia en operación	"Modelo de atención (infraestructura y equipamiento) para el acceso a la justicia donde se ofrecen servicios de información, orientación, resolución de conflictos y se aplican y ejecutan los mecanismos de justicia formal y no formal existentes en el municipio, a través de entidades del orden nacional y local"	120200100

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
2402113	Via urbana construida en pavimento	1. Pavimentación de vías urbanas donde se ejecutó el plan maestro de saneamiento y alcantarillado. 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras	Mejoramiento de la red vial de la zona urbana del municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	0	3000
2402113	Via urbana construida en pavimento	1. Mejoramiento y/o reparcho de vías urbanas donde se ejecutó el plan maestro de saneamiento y alcantarillado. 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras	Mejoramiento de la red vial de la zona urbana del municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	0	600
2402125	Maquinaria y equipos adquiridos	1. Mejoramiento del parque automotor para la recuperación de la conectividad vial – dos (2) pack de maquinaria amarilla en funcionamiento. 2. Adquisición de otros vehículos para el fortalecimiento del banco de maquinaria, garantizando la sostenibilidad de los procesos de mejoramiento de vías.	Fortalecimiento de parque automotor del municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	7	10
2408008	Obras complementarias para la seguridad vial en el transporte público organizado	Construcción de terminal de transporte	Implementación de la terminal de transporte para el Municipio de Amalfi	INCREMENTAR	0	1
2408038	Estrategias de seguridad vial implementadas	1. Incentivar y fortalecer el uso seguro de medios alternativos de transporte como bicicletas, patinetas eléctricas y otros medios de transporte amigables con el ambiente. 2. Garantizar una señalización vial adecuada y suficiente. 3. Fortalecer el Semillero de Patrulleros Infantiles replicadores de las normas de tránsito. 4. Apoyo y fortalecimiento a las empresas de transporte existentes en el municipio. 5. Legalización de rutas intermunicipales (Amalfi Yolombo y otras). 6. Implementar la cátedra de educación vial en las Instituciones Educativas del municipio.	1. uso seguro de medios alternativos de transporte. 2. Señalización vial adecuada y suficiente 3. Semillero de Patrulleros Infantiles replicadores de las normas de tránsito. 4. Apoyo y fortalecimiento a las empresas de transporte existentes en el municipio. 5- Legalización de rutas intermunicipales 6-Implementar la cátedra de educación vial en las Instituciones Educativas del municipio.	INCREMENTAR	15	43
2409058	Cicloinfraestructura construida	1. Demarcación de tramos, delimitación y construcción de ciclovías.	Adecuación del sistema de ciclorutas en el municipio de Amalfi, Antioquia.	INCREMENTAR	0	1000
2409014	Documentos de planeación realizados	1. Actualización del Plan de Seguridad Vial Segura y Sostenible del Municipio de Amalfi.	1. Actualización del Plan de Seguridad Vial Segura y Sostenible del Municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	0	1
1202004	Número de fortalecimientos del Sistema Local de Justicia de la entidad territorial implementados	1. Jornadas móviles de acceso a la justicia en articulación con diferentes organizaciones y/o entidades. 2. Fortalecimiento del Sistema Local de Justicia y de equidad en el municipio de Amalfi. 3. Garantizar el servicio de conciliador en derecho. 4. Fortalecer el conciliador en equidad.	Fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la justicia para la población rural y urbana del municipio de Amalfi.	MANTENER	1	3
1202001	Casas de justicia en operación	1. Fortalecimiento de Casa de Justicia. 2. Dotación de la casa de la justicia municipal. 3. Descentralizar los servicios de justicia y administración pública en asocio con otras entidades. 4. Garantizar la coordinación de la casa de justicia y los servicios que allí se brindan	Mejoramiento de la Casa de Justicia del Municipio de Amalfi.	MANTENER	100,00%	100,00%

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
2402113	Metros Lineales		1000	2000	3000	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa	
2402113	Metros Lineales		200	400	600	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa	
2402125	Número	7	9	10	10	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa	305031292612
2408008	Número	0.2	0.5	1		Secretaría de Planeación y Prospectiva	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría Movilidad	Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa	
2408038	Número	22	29	36	43	Secretaría de Movilidad		Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa	
2409058	Metros Lineales	250	500	750	1000	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	Secretaría de Movilidad	Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa	
2409014	Número		1			Secretaría de Movilidad		Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa	
1202004	Número	0	3	3	3	Secretaría de Gobierno		Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios	
1202001	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Secretaría de Gobierno		y territorios	

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
2402113		9-10-11-13	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2402113		9-10-11-13	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2402125	Pilar 2 : Infraestructura y Adecuación de Tierras	9-10-11-13	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2408008		9-10-11-13	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2408038		9-10-11-13	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2409058		9-10-11-13-16	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
2409014		9-10-11-13-16	línea estratégica 3. inversión desde la confianza	
1202004		10-16	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
1202001		10-16	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	

LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONVIVENCIA NOS JUNTAN	12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Disminución de conflictos entre los habitantes del municipio	ND
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONVIVENCIA NOS JUNTAN	12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1204	Justicia transicional	Población que recibe servicios de asesoría en formalización de la propiedad	15
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONVIVENCIA NOS JUNTAN	12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Población privada de la libertad con servicios de bienestar	100%
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONVIVENCIA NOS JUNTAN	12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	Porcentaje de la población que recibe educación informal en prevención del delito y consumo de alucinógenos	ND
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONVIVENCIA NOS JUNTAN	25	ORGANISMOS DE CONTROL	2502	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.	Población atendida en la defensa de los derechos humanos y derecho internacional humanitario.	1000
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LA ASISTENCIA A LA POBLACIÓN VULNERABLE NOS JUNTA	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Familias apoyadas con auxilio funerario	4
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LA ASISTENCIA A LA POBLACIÓN VULNERABLE NOS JUNTA	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Mayor acceso a la justicia a través de jornadas móviles de la casa de la justicia	8
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LA ASISTENCIA A LA POBLACIÓN VULNERABLE NOS JUNTA	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Mayor acceso a la justicia a través de jornadas móviles de la casa de la justicia	8

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
2304	INCREMENTAR	Número	1203009	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	Contempla la definición, diseño, construcción y actualización de los contenidos del material pedagógico a utilizar en los eventos de educación informal, tales como los procesos que se adelantan para la implementación de la conciliación en equidad a través del MICE "Marco para la Implementación de la Conciliación en Equidad" el desarrollo de los procesos de capacitación que fortalecen las competencias, habilidades y técnicas de negociación en resolución de conflictos de conciliadores en equidad nombrados y el desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos de formación y fortalecimiento dirigidos a los operadores de justicia, notarios, conciliadores en derecho y servidores públicos habilitados para conciliar.	120300902
100	INCREMENTAR	Porcentaje	1204007	Servicio para fortalecer los procesos de saneamiento y formalización a los entes territoriales y a la ciudadanía	Hace referencia al conjunto de actividades orientadas a diseñar, coordinar e implementar actividades de asesoría jurídica y administrativa, dirigidas a los entes territoriales y la ciudadanía para el fortalecimiento de procesos de saneamiento y formalización de la propiedad.	120400701
100%	MANTENER	Porcentaje	1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Hace referencia a los diferentes Servicio de bienestar que reciben las personas privadas de la libertad	120600700
40%	INCREMENTAR	Porcentaje	1207025	Servicio de educación informal en prevención del delito	Involucra la programación, realización, evaluación y cierre de procesos de formación y educación de índole informal, en temas relevantes de prevención del delito y de fenómenos criminales a particulares, instituciones educativas, entidades, entre otros, a nivel nacional y en los territorios.	120702500
1000	MANTENER	Número	2502002	Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en escenarios de paz	Desarrollo de las acciones orientadas a la atención y tramite de peticiones presentadas por los ciudadanos, en materia de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y en el proceso de construcción de la paz	250200209
4	MANTENER	Número	4101027	Servicio de asistencia funeraria	La asistencia funeraria se entrega a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio en el marco de un proceso de entrega de cuerpos o restos óseos.	410102701
8	MANTENER	Número	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Mediante los cuales se entrega ayuda y atención humanitaria a las víctimas del conflicto armado. La ayuda humanitaria se entrega a las víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento forzado y la atención humanitaria a víctimas de desplazamiento forzado.	410102500
8	MANTENER	Número	4101097	Servicio de investigación de reconstrucción de hechos relacionados con el conflicto	Corresponde a iniciativas de investigaciones de reconstrucción de memoria histórica que se implementan con las víctimas, victimarios, testigos de los hechos y que apoyan las iniciativas y lugares de memoria para fortalecer la memoria colectiva sobre los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia.	410109702

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
1203009	Número de personas capacitadas en rutas de acceso a la justicia y los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	1. Socializar las rutas de acceso a la justicia y los mecanismos alternativos de resolución de conflictos. 2. Proyectos ejecutados para protección a líderes sociales.	Fortalecimiento de los mecanismos de resolución de conflictos en derecho y equidad en el municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	ND	300
1204007	Jornadas de asesoría jurídica en saneamiento y formalización de la propiedad realizadas	1. Impulsar acciones para la legalización de tierras - Memorando de entendimiento con la Agencia Nacional de Tierras	Implementación del programa de legalización y saneamiento de predios con apoyo de la Agencia Nacional de Tierras en Amalfi, Antioquia.	INCREMENTAR	2	6
1206007	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	1. Fortalecimiento de la Cárcel Municipal. 2. Vigilancia penitenciaria y carcelaria. 3. Contratación alimentación Persona Privada de la Libertad. 4. Transporte Persona Privada de la Libertad.	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y bienestar de la población privada de la libertad en el municipio de Amalfi.	MANTENER	100,00%	100,00%
1207025	Personas capacitadas en Prevención del Delito	1. Campañas de prevención del delito. 2. Realizar campañas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.	Implementación de campañas de atención, prevención del delito y el consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de Amalfi, Antioquia.	INCREMENTAR	ND	2000
2502002	Jornadas de orientación y acompañamiento realizadas sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	1- Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Territorial de Paz en el municipio de Amalfi. 2- Cacerías de paz. 3- Olimpiadas de Derechos Humanos en las instituciones educativas. 4- Gestores Sociales de Paz y Convivencia a nivel Municipal capacitados. 5- Fortalecimiento y operatividad a la mesa de Derechos Humanos 6- Dinamizar el laboratorio de Paz	Gestión de alianzas estratégicas para el desarrollo de mecanismos de acceso a los servicios de fomento protección y defensa de los DDHH.	INCREMENTAR	0	360
4101027	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	1. Contratos de prestación de servicios para el apoyo funerario a familias que carecen de recursos para la inhumación de personas fallecidas víctimas del conflicto.	Apoyo funerario para familias vulnerables y personas no identificadas en el municipio de Amalfi.	MANTENER	100,00%	100,00%
4101025	Personas con asistencia humanitaria	1. Articulación y/o acompañamiento al desminado humanitario en la zona rural. 2. Actualización y socialización de la ruta de atención de las víctimas de minas antipersonal y otros artefactos explosivos. 3 Apoyo a campañas de educación en riesgo de artefactos explosivos	Implementación de estrategias de apoyo y la atención de eventos y hechos victimizantes en el municipio de Amalfi.	MANTENER	100,00%	100,00%
4101097	Iniciativas de memoria histórica apoyadas	1. Promover mecanismos de contribución a la verdad y a la memoria histórica. 2. Programas con la Jurisdicción Especial para la Paz la revisión de los casos que atipiquen para Amalfi. 3. Fortalecimiento de la Casa Amalfitana de la Memoria. 4. Formalización de otros espacios y/o lugares de memoria histórica. 5. Articular acciones para establecer la ruta para las solicitudes de búsqueda humanitaria y extrajudicial de personas dadas por desaparecidas en coordinación con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas - UBP. 6. Festival para la construcción de la memoria histórica del conflicto armado como estrategia de sensibilización para las nuevas generaciones.	Implementación de estrategias para la contribución a la verdad, la memoria y justicia sobre hechos victimizantes en el territorio amalfitano.	INCREMENTAR	1	7

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
1203009	Número		100	200	300	Secretaría de Gobierno		Prestación efectiva de justicia con enfoque diferencial y métodos	
1204007	Número	3	4	5	6	Secretaría de Planeación y Prospectiva		Justicia transicional para la reconciliación sustentada en la verdad,	305031290103
1206007	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Secretaría de Gobierno		de resolución de conflictos	305031293079
1207025	Número	500	1000	1500	2000	Secretaría de Gobierno		Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades	
2502002	Número	30	180	210	360	Secretaría de Gobierno		Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades	
4101027	Porcentaje	1	1	1	1	Secretaría de Gobierno		Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de reparación integral	3035
4101025	Número	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Secretaría de Gobierno		Superación de situación de vulnerabilidad para la reparación	
4101097	Número	2	4	6	7	Secretaría de Gobierno		efectiva e integral de la población víctima del conflicto	305031293035

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
1203009		10-16	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
1204007	Pilar 1 : Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	10-16	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
1206007	Pilar 8 : Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	10-16	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
1207025		10-16	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
2502002		16-17	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
4101027	Pilar 8: Reconciliación convivencia y reconstrucción de paz	1-2-3-4-10	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4101025		1-2-3-4-10	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
4101097	Pilar 8 : Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	16	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LA ASISTENCIA A LA POBLACIÓN VULNERABLE NOS JUNTA	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Mayor acceso a la justicia a través de jornadas móviles de la casa de la justicia	8
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LA ASISTENCIA A LA POBLACIÓN VULNERABLE NOS JUNTA	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Número de procesos consolidados para la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	ND

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
8	MANTENER	Número	4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Acciones concertadas de dignificación, reconocimiento y conmemoración a víctimas del conflicto armado. Incluye reconocimiento de víctima ante la comunidad y el ofensor; reconocimiento de responsabilidad de los hechos y solicitudes de perdón; homenajes y actos conmemorativos; monumentos; apoyo a reconstrucción del movimiento y tejido social; difusión del relato de víctimas, apoyo psicosocial en entrega de restos a familiares de víctimas de desaparición forzada	410103110
5	INCREMENTAR	Número	4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Servicios enfocados a garantizar los derechos fundamentales, la prevención de amenazas o vulneración y restablecimiento de derechos.	410205200

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
4101031	Victimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual	2. Programas con la Jurisdicción Especial para la Paz la revisión de los casos que apliquen para Amalfi.	Fortalecimiento de los mecanismos de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Amalfi, Antioquia.	MANTENER	100,00%	100,00%
4102052	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Primera Infancia, Infancia, Adólescencia y Fortalecimiento Familiar 1. Implementar la Brújula 2024. 2. Fortalecer los espacios lúdicos para los niños, niñas y adolescentes. 3. Implementar al estrategia Ludoteca Al Parque. 4. Crear e implementar la estrategia Festival de la Alegría con la Ruta 25 en las diferentes veredas del municipio de Amalfi. 6. Cualificar los agentes educativos de primera infancia, las familias y la comunidad en general sobre la importancia del derecho al juego de los niños, niñas y adolescentes. 7. Fortalecer los procesos educativos de la Primera Infancia, Infancia y Adolecencia del municipio. 8. Actualizar e implementar las rutas de atención para la Primera Infancia, Infancia y Adolecencia. 9. Gestionar la ampliación de cobertura en programas de atención a la primera infancia. 10. Articular acciones con entes de orden nacional y departamental en pro de la garantía de los derechos de la Primera Infancia, Infancia y Adolecencia, y el fortalecimiento de las familias. 11. Mejoramiento y dotación de ambientes de aprendizaje para la primera infancia. 12. Actualizar e implementar la Política Pública de Infancia y Adolecencia 13. Implementar acciones de acompañamiento y fortalecimiento de las familias amalfitanas para la garantía de derechos. Juventud: 1. Actualizar e implementar la Política Pública Municipal de Juventud. 2. Implementar un programa de capital semilla para el apoyo a iniciativas y emprendimientos juveniles. 3. Fortalecer el Sistema Municipal de Juventud desde la gestión y la articulación con Entes de Departamentales y Nacionales. 4. Implementar estrategias de orientación vocacional y el fortalecimiento de habilidades para la vida para las juventudes. 5. Gestionar un espacio que cumpla con las garantías necesarias para que las juventudes amalfitanas potencien sus habilidades, destrezas y el aprovechamiento del tiempo libre. 6. Realizar la Semana de la Juventud anualmente. 7. Celebrar y conmemorar fechas importantes y relevantes para las juventudes. 8. Acompañar, apoyar y fortalecer el Consejo Municipal de Juventud.	Desarrollo de estrategias de fomento de los derechos fundamentales y la prevención de amenazas o vulneración de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	ND	8000

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
4101031	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Secretaría de Gobierno		Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de reparación integral	305031293108
4102052	Número	1500	3700	6000	8000	Secretaría de Salud y Bienestar Social		Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	305031293414

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
4101031	Pilar 8 : Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz.	16	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
4102052	Pilar 4 : Educación Rural y Primera Infancia	1-2-5-10-16	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	

LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LA ASISTENCIA A LA POBLACION VULNERABLE NOS JUNTA	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Beneficiarios de la población en situación de vulnerabilidad con derechos garantizados	ND
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LA ASISTENCIA A LA POBLACION VULNERABLE NOS JUNTA	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Beneficiarios de la población en situación de vulnerabilidad con derechos garantizados	ND
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	% Edificios y bienes públicos al servicio de la comunidad	20

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACION DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
200	INCREMENTAR	Número	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con atención en salud, cuidado, alimentación, hospedaje, formación para el trabajo, inclusión productiva, recreación, entre otros, para población en condición de discapacidad.	410402000
200	INCREMENTAR	Número	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con protección a la salud y bienestar social, educación, cultura, recreación, entorno físico y social favorable, productividad para los adultos mayores.	410400800
22	INCREMENTAR	Número	4501069	Infraestructura de soporte construída	Gestión de construir infraestructura para mantener o mejorar sus condiciones operativas.	450106900

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
4104020	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar alianzas con IPS y EPS para la realización de procesos y/o jornadas de rehabilitación para la población con discapacidad. 2. Actualizar e implementar la Política Pública de Discapacidad. 3. Fortalecer el banco de ayudas técnicas. 4. Realizar jornadas de dignificación para las personas con discapacidad. 5. Gestionar a nivel departamental la ampliación de cupos para la certificación de personas con discapacidad. 6. Fortalecer la caracterización de las personas con discapacidad. 7. Brindar acompañamiento a la Asociación de Discapacidad de Amalfi ASMUJISAM y demás grupos organizados para su fortalecimiento. 8. Gestionar un equipo interdisciplinario para estudiantes con discapacidad. 9. Adestrar un espacio para el desarrollo de la oferta social para las personas con discapacidad. 10. Celebrar y/o conmemorar fechas importantes para la población con discapacidad. 11. Realizar actividades de acompañamiento a las personas y/o familias cuidadoras de las personas con discapacidad (Cuidando al cuidador). 12. Implementar acciones enfocadas a la promoción de derechos, y la salud física y mental de la población con discapacidad. 13. Fortalecer la oferta social, cultural, deportiva y recreativa para la población con discapacidad. 14. Desarrollar acciones para el fortalecimiento de las familias de las personas con discapacidad. 	Desarrollo de estrategias que promuevan y mejoren la inclusión social y la garantía de derechos de la población con discapacidad del municipio de Amalfi	INCREMENTAR	ND	500
4104008	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar e implementar la Política Pública de Equidad de Género. 2. Procesos de formación en educación básica y media dirigidos a las mujeres amalfitanas para finalizar sus estudios académicos. 3. Crear un programa que potencie las habilidades para la vida de las mujeres jóvenes y madres cabeza de familia, mediante estrategias de ocupación y emprendimientos. 4. Fortalecer la Mesa de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer y divulgar las rutas de atención. 5. Implementar rutas y programas de seguridad y convivencia para prevenir las violaciones de derechos a mujeres y niñas. 6. Acciones para la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública. 7. Proyectos para brindarles a las mujeres un capital semilla para potenciar y fortalecer sus emprendimientos. 8. Consolidar la caracterización de las asociaciones de mujeres del municipio, para generar alianzas y desarrollar procesos administrativos y contractuales de la mano de ellas y sus organizaciones. 9. Fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres, desde el emprendimiento y la asociatividad. 10. Celebrar y/o conmemorar las fechas importantes para la promoción de la igualdad, los derechos y la prevención de violencias hacia las mujeres. 11. Apoyar y acompañar el CPSAM La Proviencia para su fortalecimiento. 	Fortalecimiento de los procesos y programas de atención a la población adulta mayor del municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	ND	3000
4501069	Infraestructura de soporte construida	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios, diseños y construcción de la infraestructura para los bienes públicos (Construcción de una bodega para el archivo municipal y almacén municipal). 	Construcción de nueva infraestructura administrativa y del seguridad en el municipio de Amalfi, Antioquia.	INCREMENTAR	0	2

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
4104020	Número	70	200	350	500	Secretaría de Salud y Bienestar Social		adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	305031292401
4104008	Número	600	1350	2200	3000	Secretaría de Salud y Bienestar Social		Sistema de protección social universal y adaptativo	305031293013
4501069	Número	0	1	2	2	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		riesgo de desastres	

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
4104020	Pilar 3 : Salud Rural	1-2-5-10-16	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4104008	Pilar 7 : Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	1-2-5-10-16	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4501069		10-16	línea estratégica 5. autonomía desde la gobernanza	

LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	% Edificios y bienes públicos al servicio de la comunidad	20
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Cumplimiento del 100% de las acciones del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana	100%
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Cumplimiento del 100% de las acciones del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana	100%
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Cumplimiento del 100% de las acciones del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana	100%
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Cumplimiento del 100% de las acciones del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana	100%
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Cumplimiento del 100% de las acciones del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana	100%
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Cumplimiento del 100% de las acciones del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana	100%
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Cumplimiento del 100% de las acciones del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana	100%
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Cumplimiento del 100% de las acciones del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana	100%
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Cumplimiento del 100% de las acciones del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana	100%

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
22	INCREMENTAR	Número	4501070	Infraestructura de soporte con mantenimiento mayor	Gestión de realizar mantenimiento a la infraestructura de alcantarillado, pozos profundos, vías, sistemas de tratamiento de aguas residuales y agua potable para mantener o mejorar sus condiciones operativas.	450107000
100%	MANTENER	Porcentaje	4501028	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Incluye la disposición tecnológica de cámaras de seguridad para la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana.	450102800
100%	MANTENER	Porcentaje	4501020	Inspecciones de policía adecuadas	Acciones orientadas a cambiar el uso de una edificación o parte de ella, garantizando la permanencia total o parcial del inmueble original de acuerdo con las necesidades focalizadas en materia del programa en las zonas rurales y urbanas.	450102000
100%	MANTENER	Porcentaje	4501013	Comisarias de familia adecuadas	Acciones orientadas a cambiar el uso de una edificación o parte de ella, garantizando la permanencia total o parcial del inmueble original de acuerdo con las necesidades focalizadas en materia del programa en las zonas rurales y urbanas.	450101300
100%	MANTENER	Porcentaje	4501061	Servicio de atención integral a la fauna	NO TIENE	450106100
100%	MANTENER	Porcentaje	4501026	Documentos Planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel de entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	450102602
100%	MANTENER	Porcentaje	4501067	Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza pública	Corresponde a los recursos del Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales (FONSET) destinados a la adquisición de dotación para nuevos agentes y soldados en tanto se inicia la nueva vigencia.	450106700
100%	MANTENER	Porcentaje	4501047	Servicio de inspección, vigilancia y control	Corresponde a las actividades relacionadas con la investigación disciplinaria por posibles conductas irregulares y/o violatorias de la política marco de convivencia y seguridad ciudadana. Así como, el ejercicio de las funciones propias de control y vigilancia.	450104700
100%	MANTENER	Porcentaje	4501054	Servicio de sanidad animal	Corresponde a la atención médica veterinaria recibida en el caso municipal para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales recuperados por el ente territorial.	450105400
100%	MANTENER	Porcentaje	4501079	Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	Corresponde a los medios de transporte terrestre y fluvial que apoyan el desarrollo de las operaciones de policía.	450107900

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
4501070	Número de infraestructuras	1. Mejoramiento de la infraestructura de los bienes públicos (Palacio municipal, casa de justicia, base militar, comando, Pista de pastoreo, C.I.C., Cárcel municipal entre otros).	Mejoramiento de la infraestructura administrativa y del comando de policía del municipio de Amalfi, Antioquia.	MANTENER	10	10
4501028	Cámaras de seguridad instaladas	1. Instalación, mantenimiento y actualización tecnológica de los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión -CCTV.-	Fortalecimiento tecnológico del sistema de vigilancia por circuito cerrado de TV del Municipio de Amalfi.	MANTENER	39	39
4501020	Inspecciones de policía adecuadas	1. Inspecciones de policía adecuadas. 2. Inspecciones de policía dotadas 3. Fortalecimiento de la Inspección de Policía del Corregimiento Portachuelo.	Mejoramiento y adecuación del comando de policía del municipio de Amalfi, Antioquia.	MANTENER	0	1
4501013	Comisarias de familia adecuada	1. Fortalecimiento de la Comisaría de Familia. 2. Dotación de las oficinas de la Comisaría de Familia. 3. Convenio CETRA. 4. Transporte Niños, Niñas y Adolescentes para el restablecimiento de derechos. 5. Kits Niños, Niñas y Adolescentes. 6. Hogar de paso Niños, Niñas y Adolescentes 7. Continuar con la suscripción del convenio interadministrativo entre el ICBF y el Municipio.	Mejoramiento y adecuaciones locativas de la casa de justicia del municipio de Amalfi.	MANTENER	100%	100,00%
4501061	Animales atendidos	1. Desarrollo de estrategias de rehabilitación y reintegro de fauna rescatada.	Implementación de servicios de atención médica veterinaria para la fauna silvestre y doméstica del municipio de Amalfi.	MANTENER	120	120
4501026	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados	1. Elaboración e implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC.	Formulación e implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana-PISCC.	MANTENER	0	1
4501067	Miembros de la fuerza pública apoyados	1. Fortalecimiento de la fuerza pública. 2. Convenios de policías bachilleres. 3. Adquisición y sostenimiento de un CAI Móvil en el municipio de Amalfi.	Fortalecimiento de la fuerza pública en el municipio de Amalfi.	MANTENER	100,00%	100,00%
4501047	Diligencias de inspección realizadas	1. Acciones de control y vigilancia sobre el respeto y adecuado uso del espacio público para hacer cumplir la normalidad vigente. 2. Conservar, recuperar y hacer buen uso y utilización de los espacios públicos.	Implementación de acciones de control y vigilancia sobre el uso y respeto del espacio público en el municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	48	108
4501054	Animales atendidos en el caso municipal	1. Implementación de medidas de control y vigilancia sobre el tráfico ilegal de fauna silvestre. 2. Jornadas de Esterilización en zona urbana y rural del municipio 3. Jornadas de Adopción de animales de compañía	Implementación de servicios de atención médica veterinaria para la fauna silvestre y doméstica del municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	1200	2200
4501079	Unidades dotadas	1. Dotar a la Secretaría de Movilidad de vehículos automotores.	Vehículos automotores para la Secretaría de Movilidad.	INCREMENTAR	1	3

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
4501070	Número	10	10	10	10	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	Secretaría de Gobierno	Convivencia y seguridad ciudadana responsable y participativa	
4501028	Número		39	39	39	Secretaría de Gobierno		Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.	
4501020	Número		1			Secretaría de Gobierno		Convivencia y seguridad ciudadana responsable y participativa	
4501013	Porcentaje	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Secretaría de Gobierno		Convivencia y seguridad ciudadana responsable y participativa	
4501061	Número	30	30	30	30	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	
4501026	Número	0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaría de Gobierno		Convivencia y seguridad ciudadana responsable y participativa	305031292890
4501067	Porcentaje	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Secretaría de Gobierno		Convivencia y seguridad ciudadana responsable y participativa	305031292890
4501047	Número	68	88	95	108	Dirección de Minas y Espacio Público		Convivencia y seguridad ciudadana responsable y participativa	
4501054	Número	1450	1700	2050	2200	Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y Ambiental		Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	
4501079	Número	2	2	3	3	Secretaría de Movilidad		Convivencia y seguridad ciudadana responsable y participativa	

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
4501070		10-11-16-17	línea estratégica 5. autonomía desde la gobernanza	
4501028		10-16-17	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
4501020		10-16	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
4501013		10-16	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
4501061		10-16	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
4501026	Pilar 8 : Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	10-16	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
4501067	Pilar 8 : Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	10-16	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
4501047		10-16	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
4501054		10-16	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
4501079		10-11-16-17	línea estratégica 5. autonomía desde la gobernanza	

LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Cumplimiento del 100% de las acciones del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana	100%
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Número de casos de violencia de género e intrafamiliar atendidos	89%
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Juntas de Acción Comunal beneficiada con infraestructura comunal construida	ND
4: LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Garantizar a las organizaciones el derecho a la participación ciudadana	100%

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
100%	MANTENER	Porcentaje	4501001	Servicio de asistencia técnica	Incluye las acciones de transferencia de conocimientos y procesos para la implementación de políticas y lineamientos sobre convivencia y seguridad ciudadana, prestados por los actores competentes.	450100100
100%	INCREMENTAR	Porcentaje	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBIQ+ y personas y comunidades en riesgo así como la prevención de su vulneración.	450203800
4	INCREMENTAR	Número	4502002	Salón comunal construido y dotado	Incluye la construcción de Salones comunales en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total. A su vez, contiene la dotación a la infraestructura construida.	450200200
100%	MANTENER	Porcentaje	4502037	Servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	Corresponde al diseño y desarrollo de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el campo de la participación ciudadana y comunitaria el cual tiene como objeto preparar a la persona para impulsar procesos de autogestión, de participación, de formación democrática y en general, de organización del trabajo comunitario e institucional. En las instituciones educativas del Estado o en instituciones privadas, debidamente autorizadas.	450203700

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
4501001	Instancias territoriales asistidas técnicamente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar campañas de seguridad vial para afianzar la cultura del uso de la bicicleta como medio de transporte amigable con el ambiente. 2. Fortalecimiento de las iniciativas institucionales en materia de seguridad vial. 3. Realizar los estudios para la señalización de los sentidos viales urbanos y señalización vertical en la zona rural para indicar los destinos. 4. Realizar e implementar el Plan de Seguridad Vial Sostenible y Seguro del municipio. 5. Implementar la cátedra de educación vial en las instituciones educativas del municipio. 6. Acciones de capacitación a grupos de interés en temas de competencia de la Secretaría de Movilidad de conformidad con la ley 769 de 2002. 	Fortalecimiento de campañas de educación y seguridad vial en el municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	1	4
4502038	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar e implementar la Política Pública de Equidad de Género. 2. Procesos de formación en educación básica y media dirigidos a las mujeres amalfitanas para finalizar sus estudios académicos. 3. Crear un programa que potencie las habilidades para la vida de las mujeres jóvenes y madres cabeza de familia, mediante estrategias de ocupación y emprendimientos. 4. Fortalecer la Mesa de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer y divulgar las rutas de atención. 5. Implementar rutas y programas de seguridad y convivencia para prevenir las violaciones de derechos a mujeres y niñas. 6. Fortalecer la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública. 7. Brindar acompañamiento social a los proyectos de emprendimiento de las mujeres. 8. Consolidar la caracterización de las asociaciones de mujeres del municipio, para generar alianzas y desarrollar procesos administrativos y contractuales de la mano de ellas y sus organizaciones. 9. Fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres, desde el emprendimiento y la asociatividad. 10. Celebrar y/o conmemorar las fechas importantes para la promoción de la igualdad, los derechos y la prevención de violencias hacia las mujeres. 	Desarrollo de estrategias para la promoción de los derechos , la igualdad de oportunidades y la prevención de las violencias hacia las mujeres del municipio de Amalfi	INCREMENTAR	ND	40
4502002	Salones comunales construidos y dotados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de casetas comunales. 	Construcción y adecuación de infraestructura para el tejido fortalecimiento del social y la construcción de paz en el municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	0	4
4502037	Personas beneficiadas de servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar campañas de promoción y formación en valores, principios éticos y morales , para la construcción de escenarios de paz en el marco de la protección del derecho a la libertad religiosa. 2. Propiciar espacios para el desarrollo lúdico- recreativo y cultural dirigido a las organizaciones religiosas. 	Acciones para la construcción de escenarios de Paz en el marco de la promoción y protección del derecho a la libertad religiosa.	INCREMENTAR	23	1000

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
4501001	Número	1	2	3	4	Secretaría de Movilidad		Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa	
4502038	Número	5	15	25	40	Secretaría de Salud y Bienestar Social		Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.	305031290131
4502002	Número	0	2	3	4	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	Dirección Participación Ciudadana y Proyectos Sociales	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.	
4502037	Número	200	450	700	1000	Dirección de participación Ciudadana y Proyectos Sociales		Seguridad humana y justicia social	

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
4501001		10-16	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
4502038	Pilar 8 : Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	10-16	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
4502002		10-16	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
4502037		8/9/10/11/16/17	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
4. LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Garantizar a las organizaciones el derecho a la participación ciudadana	100%
4. LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Garantizar a las organizaciones el derecho a la participación ciudadana	100%
4. LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Número de casos de violencia de género e intrafamiliar atendidos	89
4. LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Garantizar a las organizaciones el derecho a la participación ciudadana	100%
4. LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Fortalecimiento de los procesos de participación	30
4. LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Cumplimiento de las acciones del Plan municipal para la gestión del riesgo en el municipio PMGRD	100%

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACION DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
100%	MANTENER	Porcentaje	4502035	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	450203501
100%	MANTENER	Porcentaje	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	450200107
100%	INCREMENTAR	Porcentaje	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBIQ+ y personas y comunidades en riesgo así como la prevención de su vulneración.	450203800
100%	MANTENER	Porcentaje	4502003	Salón comunal adecuado	Acciones orientadas a cambiar el uso de una edificación o parte de ella, garantizando la permanencia total o parcial del inmueble original de acuerdo con las necesidades focalizadas en materia del programa en las zonas rurales y urbanas.	450200300
70	INCREMENTAR	Porcentaje	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	450200100
100%	Mantener	Porcentaje	4503023	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	450302300

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
4502035	Planes estratégicos elaborados	1. Implementar todas las acciones de la Política Pública de Libertad Religiosa.		MANTENER	100,00%	100,00%
4502001	Iniciativas creadas	1. Crear banco de proyectos para la libertad religiosa.		INCREMENTAR	0	1
4502038	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	1. Crear el plan estratégico de diversidad sexual y de género. 2. Implementar estrategias que permita eliminar las expresiones y formas de rechazo, discriminación y maltrato hacia la población sexualmente diversa del municipio. 3. Implementar la mesa diversa a través de la articulación de actores que puedan aportar a la implementación de planes, programas y proyectos que beneficien y consoliden sus procesos.	Desarrollo de estrategias para la promoción de los derechos, el respeto y la inclusión social de la población diversa del municipio de Amalfi	MANTENER	ND	100%
4502003	Salones comunales adecuados	1. Mejoramiento de veinticinco (25) casetas comunales.	Mejoramiento de los espacios de integración ciudadana con enfoque al desarrollo social.	MANTENER	25	25
4502001	Espacios de participación promovidos	1. Espacios de participación promovidos. 2. Fortalecimiento de las organizaciones comunales a través de la generación de capacidad instalada en conocimientos, equipos, herramientas y procesos. 3. Fortalecer y fomentar los procesos para la presentación de iniciativas comunales para la gestión de recursos municipales, departamentales, nacionales e internacionales. 4. Fortalecer los comités comunitarios en las Juntas de Acción Comunal. 5. Implementación de programas que incentiven la paridad y la integración generacional en las organizaciones comunitarias. 6. Identificar a los beneficiarios de los proyectos a través de las Juntas de Acción Comunal. 7. Generar procesos de reconocimiento y exaltación a los líderes y organizaciones sociales y comunales del municipio de Amalfi. 8. Apoyo, acompañamiento y asesoría a las veedurías ciudadanas, de la mano de la Presonería Municipal. 9. Fortalecer el Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Amalfi. 10. Espacios de participación para la mujer y población LGTBQ+ promovidos. 11. Escuelas de formación política y liderazgo. 12. Vinculación procesos participativos para la toma de decisiones con equidad de género. 13. Capacitaciones en legislación sobre marco jurídico de la mujer. 14. Implementación de la política pública de presupuesto participativo.	1. Fortalecimiento de programas de la atención y acompañamiento técnico a los organismos comunales del municipio de Amalfi. 2 Fortalecer e implementar la Política Pública de Presupuesto Participativo del Municipio de Amalfi. 3. Fortalecer las organizaciones sociales urbanas y rurales del municipio de Amalfi.	MANTENER	100%	100%
4503023	Documentos de planeación elaborados	1. Actualización del Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres. 2. Actualización de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias 3. Actividades de educación informal en conocimiento y reducción de riesgo y atención de emergencias y desastres.	Actualización y puesta en marcha del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres vigencia 2024-2027 de Amalfi, Antioquia.	INCREMENTAR	1	4

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
4502035	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Dirección de participación Ciudadana y Proyectos Sociales		Seguridad humana y justicia social	
4502001	Número	1	1	1	1	Dirección de participación Ciudadana y Proyectos Sociales		Seguridad humana y justicia social	
4502038	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	Secretaría de Salud y Bienestar Social		Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.	305031293131
4502003	Número	5	5	10	5	Dirección de participación Ciudadana y Proyectos Sociales	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.	
4502001	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Dirección de participación Ciudadana y Proyectos Sociales	Secretaría de Salud y Bienestar Social	Dispositivos democráticos de participación política de diálogo permanente con el decisiones desde y para el territorio.	305031293014
4503023	Número	1	2	3	4	Secretaría de Planeación y Prospectiva		Democratización del conocimiento, la información ambiental y de	305031293125

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
4502035		10-16	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
4502001		10-16	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
4502038	Pilar 8 : Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz.	10-16	Línea estratégica 2. Cohesión desde lo social	
4502003		10-16-17	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
4502001	Pilar 8 : Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz.	10-16-17	línea estratégica 1. seguridad desde la democracia y la justicia	
4503023	Pilar 1 : Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	11-15	línea estratégica 5. autonomía desde la gobernanza	

LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
4. LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Cumplimiento de las acciones del Plan municipal para la gestión del riesgo en el municipio PMGRD	100%
4. LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Cumplimiento de las acciones del Plan municipal para la gestión del riesgo en el municipio PMGRD	100%
4. LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Cumplimiento de las acciones del Plan municipal para la gestión del riesgo en el municipio PMGRD	100%
4. LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Cumplimiento de las acciones del Plan municipal para la gestión del riesgo en el municipio PMGRD	100%
4. LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Base de datos del SISBEN actualizada	100%
4. LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	ND	
4. LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	ND	

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
100%	Mantener	Porcentaje	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	Acciones orientadas para dar respuesta a emergencias o desastres de origen natural o antrópico mediante la adquisición de equipos de atención de desastres, búsqueda y rescate, equipos de protección personal nucleares, biológicos, químicos, y radiológicos -NBQR-, equipos para el Manejo de Inundaciones, control de incendios, sanidad veterinaria y equipos de alojamiento temporal.	450300400
100%	Mantener	Porcentaje	4503002	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	450300201
100%	Mantener	Porcentaje	4503014	Estaciones de bomberos adecuadas	Acciones orientadas a cambiar el uso de una edificación o parte de ella, garantizando la permanencia total o parcial del inmueble original de acuerdo con las necesidades focalizadas en materia del programa en las zonas rurales y urbanas.	450301400
100%	Mantener	Porcentaje	4503022	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Intervenciones que buscan reducir el nivel de riesgo existente en un determinado sitio, mediante acciones de carácter estructural – físicas que conlleven a corregir o reducir las condiciones de amenaza, cuando esto sea posible, y/o la vulnerabilidad de los elementos expuestos.	450302200
100%	Mantener	Porcentaje	4599025	Servicios de información implementados	Corresponde al proceso que asegura la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.	459902500
			4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	459900200
			4599030	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	459903002

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
4503004	Emergencias y desastres atendidas	1. Fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. 2. Fortalecimiento de los Organismos de Socorro con asiento en el municipio. 3. Entregar a los Organismos de Socorro la sobre tasa bomberil para la administración de sus recursos.	Fortalecimiento del Comité Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres de Amalfi.	MANTENER	100%	100%
4503002	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	1. Realización de campañas de educación en la prevención y atención del riesgo de desastres 2. Fortalecimiento de los integrantes de los Organismos de Socorro del municipio, mediante cursos especializados.	Implementación de campañas de educación en la prevención y atención de desastres en el municipio de Amalfi.	MANTENER	4	4
4503014	Estaciones de bomberos adecuadas	1. Mejoramiento del S.O.S. Mesetas. 2. Enajenación del predio para la construcción de la sede la Cruz Roja. 3. Acciones para la construcción de la sede del Cuerpo de Bomberos Voluntarios. 4. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras	Mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de los organismos de prevención y atención de desastres del municipio de Amalfi, Antioquia.	MANTENER	1	1
4503022	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	1. Construcción de muros de contención e instalación de gaviones para mantener la estabilidad de taludes y el control de inundaciones. 2. Realizar las labores preventivas de atención de las quebradas tequendama, gayabito, Pasionaria y La Viborita. 3. Realizar los estudios de riesgo y las obras de mitigación para la gestión de riesgos por deslizamientos, desbordamiento de ríos y quebradas, fallas geológicas activas en algunos sectores detectados de los núcleos veredales: Las Ánimas, Boquerón y Timbacia, entre otros.	Realización de obras de prevención y reducción del riesgo de desastres en la zona urbana y rural del municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	3	7
4599025	Sistemas de información implementados	1. Contratación de personal para elaboración de encuestas de SRBEN. 2. Fortalecer la Secretaría de Planeación para que tenga la capacidad de diligenciar la encuesta social de hogares.	Fortalecimiento de los procesos de actualización y acceso a los sistemas de información de los programas sociales del municipio de Amalfi.	MANTENER	1	1
4599002	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	1. Formulación y ejecución del programa integral, institucional, financiero y administrativo para restablecer la solidez económica y financiera mediante la adopción de medidas de racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos Municipales. 2. Avalúos comerciales de bienes muebles y/o inmuebles del municipio.	Implementación del programa de saneamiento fiscal y financiero del Municipio de Amalfi.	INCREMENTAR	80,00%	95,00%
4599030	Campañas de gestión tributaria realizadas	1. Campañas de cultura tributaria 2. Cobro coactivo 3. Cobro persuasivo 4. Censo de Industria y Comercio 5. Mandamientos de pago 6. Fiscalización tributaria	Implementación de campañas de sensibilización sobre la importancia del pago oportuno de los impuestos municipales.	INCREMENTAR	4	28

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
4503004	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	Secretaría de Planeación y Prospectiva		Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	305031293125
4503002	Número	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Prospectiva		Democratización del conocimiento, la información ambiental y de	305031293125
4503014	Número	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Prospectiva	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	305031293125
4503022	Número	4	5	6	7	Secretaría de Planeación y Prospectiva		Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	305031292821
4599025	Número	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Prospectiva		Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.	305031293009
4599002	Porcentaje	80,00%	85,00%	90,00%	95,00%	Secretaría de Hacienda y Tesorería	Secretaría General	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	
4599030	Número	10	16	22	28	Dirección de Impuestos	Secretaría de Hacienda y Tesorería	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar	

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
4503004	Pilar 1 : Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	11-15	línea estratégica 5. autonomía desde la gobernanza	
4503002	Pilar 1 : Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	11-15	línea estratégica 5. autonomía desde la gobernanza	
4503014	Pilar 1 : Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	11-15	línea estratégica 4. sostenibilidad desde lo territorial	
4503022	Pilar 1 : Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	11-15	línea estratégica 5. autonomía desde la gobernanza	
4599025	Pilar 8 : Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	10-11-16-17	línea estratégica 5. autonomía desde la gobernanza	
4599002		8-11-16	línea estratégica 5. autonomía desde la gobernanza	
4599030		10-11-16-17	línea estratégica 5. autonomía desde la gobernanza	

LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO
4. LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Actualización de documentos normativos	0
4. LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Numero de funcionarios impactados en los programas de talento humano	75
4. LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Numero de funcionarios capacitados en gestión documental	31
4. LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	cumplimiento de los Instrumentos archivísticos para la gestión documental.(según decreto 2609/2012, Art 6)	10%

META DE INDICADOR DE RESULTADO	ORIENTACION DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO
100%	INCREMENTAR	Porcentaje	4599021	Documentos normativos	Incluye la realización de documentos de contenido normativo para la reglamentación de los proyectos de ley presentados y aprobados.	459902101
75	MANTENER	Numero	4599038	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano	Corresponde al apoyo financiero para la realización de programas educativos, dirigidos a servidores públicos con el fin de contribuir a la formación del talento humano orientado al fortalecimiento de la capacidad institucional.	459903800
66	INCREMENTAR	Numero	4599017	Servicio de gestión documental	Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594 de 2000)	459901702
60%	INCREMENTAR	Porcentaje	4599017	Servicio de gestión documental	Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594 de 2000)	459901701

CODIGO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES /ACTIVIDADES	INICIATIVAS DE PROYECTOS PARA LA MGA	ORIENTACION DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO
4599021	Actos administrativos elaborados	Actualización de documentos normativos de la Secretaría de Hacienda y Tesorería 1. Estatuto Tributario 2. Manual de Recuperación de cartera 3. Manual de Políticas Contables 4. Estatuto Orgánico de Presupuesto	1. Actualización de documentos normativos de la Secretaría de Hacienda y Tesorería (Estatuto Tributario, Manual de Recuperación de cartera, Manual de Políticas Contables, Estatuto Orgánico de Presupuesto).	INCREMENTAR	0	4
4599038	Funcionarios apoyados	1. Programas educativos, lúdicos, recreativos y artísticos, dirigidos a servidores públicos con el fin de contribuir a la formación del talento humano orientado al fortalecimiento de la capacidad institucional.	Fortalecimiento del talento humano de la Administración Municipal de Amalí, Antioquia.	MANTENER	95,00%	95,00%
4599017	Capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas	1. Capacitación general en gestión documental. 2. Capacitación en formato único de inventario documental –FUID, proceso para archivar, foliar, rotular. 3. Transferencias de archivos y preservación de material. 4. Capacitación a personal administrativo sobre tablas de retención.	Implementación de la ley general de archivo en el Municipio de Amalí, Antioquia.	INCREMENTAR	2	10
4599017	Archivos gestionados	1. Contratar personal administrativo idóneo. 2. Realizar tablas de retención documental. 3. Realizar tablas de valoración. 4. Dotación de mobiliario, equipos e insumos.	Implementación de la ley general de archivo en el Municipio de Amalí.	INCREMENTAR	10,00%	45,00%

CODIGO DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES	Concordancia con PND CATALIZADOR	CONCORDANCIA CON PDET / INICIATIVAS
4599021	Número	4				Secretaría de Hacienda y Tesorería	Dirección de Impuestos	Territorios más humanos: hábitat integral	
4599038	Porcentaje	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%	Secretaría General		Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.	
4599017	Número	4	6	8	10	Secretaría General		La confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo	
4599017	Porcentaje	15,00%	30,00%	40,00%	45,00%	Secretaría General		Estado-Ciudadanía	

CODIGO DE PRODUCTO	PILAR	ODS	CONCORDANCIA CON PDT ANTIOQUIA	CONCORDANCIA CON PGAR
4599021		8-11-16	línea estratégica 5. autonomía desde la gobernanza	
4599038		8 - 9 - 10 - 11 - 16 - 17	línea estratégica 5. autonomía desde la gobernanza	
4599017		8 - 9 - 10 - 11 - 16 - 17	línea estratégica 5. autonomía desde la gobernanza	
4599017		8 - 9 - 10 - 11 - 16 - 17	línea estratégica 5. autonomía desde la gobernanza	

LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	COGGO SECTOR	SECTOR	COO PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO/BIENESTAR	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA SALUD EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO NOS JUNTA	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública			
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA SALUD EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO NOS JUNTA	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Mantener la cobertura en aseguramiento de la población	100	100
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA CULTURA Y EL PATRIMONIO NOS JUNTA	33	CULTURA	3399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Cultura	Aumento de las actividades artísticas	4	7
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Documento elaborado como ruta de servicios públicos de A.A.	59,53	65
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Atribución de espacios y fomento de interacciones entre la población generando espacios de convivencia y sano esparcimiento..	4	4
1: EL DESARROLLO SOCIAL NOS JUNTA	LA PLANEACIÓN PARA LA VIVIENDA, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO CON ADECUADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOS JUNTA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Porcentaje de implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial por anualidad	ND	33,3333333
2: EL DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL NOS JUNTA	EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA PRODUCTIVIDAD NOS JUNTA.	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Total de productores beneficiados con acciones de producción agropecuaria sostenible	1600	2000
3: EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD CON EQUIDAD NOS JUNTA	04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Actualizar la estratificación urbana y rural del municipio de Amalfi	0,55	1

ORIENTACIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	COODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	COD INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES/ACTIVIDADES
		190517	Morgues construídas y dotadas	Corresponde a la construcción y dotación de la morgue en las entidades de la red de salud pública. Morgue se define como el lugar o espacio destinado a depositar temporalmente cadáveres, restos u órganos y/o partes humanas, con el fin de determinar posibles causas de la muerte a través de necropsias, realizar la identificación del cadáver, realizar necroscopias o para realizar procedimientos de taratopaxia" (Resolución 1447 de 2009).	19051700	Morgues construídas y dotadas	1. Construcción de la morgue municipal. 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
MANTEGER	Porcentaje	190602	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención ampliada, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, patios de salud e infraestructura local de prestación de servicios.	19060200	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	1. Mejorar la infraestructura hospitalaria de la zona rural y los centros de salud rurales. 2. Construcción de nueva infraestructura hospitalaria rural (Centros de Salud) 3. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
INCREMENTAR	Número	339911	Sedes adecuadas	Corresponde a un inmueble sobre el cual se adelanten obras de edificación que cambien, de manera completa o parcial, el uso del inmueble, garantizando la permanencia. Corresponde al proceso de ajuste o adaptación de un sitio, espacio o área de una edificación con las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo de las actividades definidas en dicho espacio, así mismo incluye acciones de renovación o ampliación o modificación, entendidas como cambios de la infraestructura o arquitectura de una edificación.	33991100	Sedes adecuadas	1. Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura cultural incluyendo la casa de la memoria (Secretaría de Gobierno) 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
INCREMENTAR	Porcentaje	4003041	Estudios de pre inversión e inversión	Incluye la realización de estudios de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para la ejecución de proyectos	400304100	Estudios o diseños realizados	1. Elaboración estudios y diseños para la actualización y consolidación general del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado con metas a corto, mediano y largo plazo. 2. Elaboración estudios y diseños Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Congegimiento Portafuente y Centro Probado 3. Elaboración estudios y diseños para el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para Congegimiento de Portafuente y Centro Probado Thana Niño. 4. Elaboración de estudios y diseños para la reubicación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Urbana
MANTEGER	Número	4301010	Parques mantenidos	N/A	400202200	Parques mantenidos	1. Mantenimiento y/o mejoramiento de los parques Carlos Segarmundo de Graft, Ecoparque Municipal, Igraco Restrepo, y Jardín botánico- Fuente San Igraco. 2. Construcción del quiosco en el parque principal del municipio. 3. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
INCREMENTAR	Porcentaje	400216	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	400201600	Documentos de planeación elaborados	1. El seguimiento a la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial 2. Consolidación y actualización periódica del inventario municipal y actividades adicionales que se consideren de importancia para elib. 3. Revisión excepcional de norma urbanística y Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial
INCREMENTAR	Número	1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Conformación para la adaptación de activos productivos que se pueden clasificar en capital humano, de tierra y los bienes de capital productivo (Infraestructura, maquinaria y equipos, insumos y material vegetal, espacios zonificados o acucados) Comercialización comprende actividades relacionadas con el proceso que va desde el acopio de los productos agropecuarios, distribución y consumo.	170200900	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	1. Fortalecer estrategias de comercialización de los pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio. 2. Adquisición y mantenimiento de maquinaria verde para mecanización de suelos y sistemas productivos.
INCREMENTAR	Número	0401105	Servicio de estratificación socioeconómica	Acciones orientadas a establecer la clasificación de los inmuebles residenciales de un municipio, que se hace en atención al Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios en Colombia.	040110500	Pedidos con estratificación socioeconómica	1. Realizar la estratificación rural y actualizar la urbana. 2. Acciones orientadas a establecer la clasificación de los inmuebles residenciales de un municipio, que se hace en atención al Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios en Colombia.

CODIGO DE PRODUCTO	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - ICLD	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO - ICE	SOBRETASA - PARTICIPACION AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	IMPUESTO - SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PUBLICO	SOBRETASA BOMBERIL	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	ESTAMPILLAS	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA FONDET	CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR
1905017	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1906002	\$ 150.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3399011	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4003041	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 350.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4301010	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4002016	\$ 80.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1702009	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
0401105	\$ 60.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

CODIGO DE PRODUCTO	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES	ICLO LEY 99 - DESTINO AMBIENTAL	SGP EDUCACION- CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	SGP EDUCACION- CALIDAD POR GRATUIDAD	SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	SGP-SALUD-SUBSIDIO A LA OFERTA	SGP-PROPOSITO GENERAL DEPORTE Y RECREACION	SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO LIBRE INVERSION	SGP-ASIGNACION ESPECIAL- PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR
1905017	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1906002	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3399011	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4003041	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4301010	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000.000	\$ 0
4002016	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1702009	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
0401105	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

CODIGO DE PRODUCTO	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	SGR	GESTIÓN TOTAL	CRÉDITO TOTAL	EXTERNALIDAD TOTAL	TOTAL 24-27
1905017	\$ 0	\$ 600.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 600.000.000
1906002	\$ 0	\$ 600.000.000	\$ 150.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 800.000.000
3399011	\$ 0	\$ 450.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 450.000.000
4003041	\$ 0	\$ 450.000.000	\$ 600.000.000	\$ 0	\$ 1.500.000.000	\$ 2.900.000.000
4301010	\$ 0	\$ 600.000.000	\$ 90.000.000	\$ 0	\$ 300.000.000	\$ 1.100.000.000
4002016	\$ 0	\$ 120.000.000	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000.000
1702009	\$ 0	\$ 150.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000.000	\$ 410.000.000
0401105	\$ 0	\$ 250.000.000	\$ 90.000.000	\$ 0	\$ 140.000.000	\$ 500.000.000

LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	CODIGO SECTOR	SECTOR	COD PROGRAMA	PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO BIENESTAR	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	META DE INDICADOR DE RESULTADO
3 EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD NOS JUNTAN	24	TRANSPORTE			Cobertura de vías terciarias mantenidas	479	520
3 EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD NOS JUNTAN	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	Cobertura de vías terciarias mantenidas	479	520
3 EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD NOS JUNTAN	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	Cobertura de vías terciarias mantenidas	479	520
3 EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD NOS JUNTAN	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	Cobertura de vías terciarias mantenidas	479	520
3 EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD NOS JUNTAN	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional			
3 EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD NOS JUNTAN	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional			
3 EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD NOS JUNTAN	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	Cobertura de vías urbanas mantenidas	0,7	3
3 EL TERRITORIO NOS JUNTA	LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD NOS JUNTAN	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	Cobertura de vías urbanas mantenidas	0,7	3
4 LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Cumplimiento de las acciones del Plan municipal para la gestión del riesgo en el municipio PMGRD	1	100
4 LA PAZ TOTAL NOS JUNTA	LOS MECANISMOS PARA LA PAZ NOS JUNTAN.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Cumplimiento de las acciones del Plan municipal para la gestión del riesgo en el municipio PMGRD	1	100

ORIENTACION DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACCIONES/ACTIVIDADES
INCREMENTAR	Kilómetros	2402125	Banco de maquinaria dotado	Incluye la disposición de maquinarias o equipos requeridos para las intervenciones viales en medida a construir, mejorar, rehabilitar o mantener.	240212500	Maquinaria y equipos adquiridos	1. Mejoramiento del parque automotor para la recuperación de la conectividad vial – dos (2) pack de maquinaria amfibia en funcionamiento. 2. Adquisición de otros vehículos para el fortalecimiento del banco de maquinaria, garantizando la sostenibilidad de los procesos de mejoramiento de vías.
INCREMENTAR	Kilómetros	2402042	Placa huella construida	Incluye construcción de vías terciarias con sistema de Placa Huella	240204201	Placa huella construida	1. Construir 5 km de placa huella nueva en los puntos críticos de vías terciarias. 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
INCREMENTAR	Kilómetros	2402048	Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	Incluye las acciones de conservación periódica o rutinal de puentes o viaductos de la red vial terciaria con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte	240204800	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	1. Mejoramiento y/o mantenimiento de puentes peatonales, mulares o vehiculares en los siguientes puentes en las vías terciarias a cargo del municipio: a) Puente sobre el Río Monos. b) Puente sobre la quebrada Santa Bárbara. c) El Tigrito sobre el río Picozo. 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
INCREMENTAR	Kilómetros	2402040	Puente construido en vía terciaria nueva	Incluye la construcción de puentes para la conformación de la red vial terciaria	240204000	Puente construido en vía terciaria nueva	1. Construcción de puentes peatonales, mulares o vehiculares. a) Puente sobre la quebrada La Clara, Caballero b) Puente sobre la "Y" en la vía hacia la vereda Mangos Calenturas, Vehicular c) Puente en la Blanquilla quebrada la Maria d) Puente El Catal e) Quebradona f) Puente en la quebrada Trinita 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
		2402083	Puente de la red vial urbana con mantenimiento	Incluye las acciones de conservación periódica o rutinal de puentes o viaductos de la red vial urbana con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte	240208300	Puente de la red vial urbana con mantenimiento	1. Mejoramiento y/o mantenimiento de puentes peatonales urbanos del municipio: a) Puente Camellón, quebrada Tequandamita 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
		2402061	Puente construido en vía urbana nueva	Incluye la construcción de puentes nuevos en zonas urbanas sin comunicación vial	240206100	Puente construido en vía urbana nueva	1. Construcción de puentes peatonales, mulares o vehiculares. a) Marañal - Matadero viejo 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
INCREMENTAR	Kilómetros	2402113	Vía urbana construida	Incluye la construcción de vías nuevas en zonas urbanas sin comunicación vial	240211301	Vía urbana construida en pavimento	1. Pavimentación de vías urbanas donde se ejecutó el plan maestro de acueducto y alcantarillado. 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
INCREMENTAR	Kilómetros	2402113	Vía urbana mejorada	Incluye la construcción de vías nuevas en zonas urbanas sin comunicación vial	240211301	Vía urbana construida en pavimento	1. Mejoramiento y/o repaches de vías urbanas donde se ejecutó el plan maestro de acueducto y alcantarillado. 2. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
Mantener	Porcentaje	4503014	Estaciones de bomberos adecuadas	Acciones orientadas a cambiar el uso de una edificación o parte de ella, garantizando la permanencia total o parcial del inmueble original de acuerdo con las necesidades focalizadas en materia del programa en las zonas rurales y urbanas.	450301400	Estaciones de bomberos adecuadas	1. Mejoramiento del S.O.S. Mesetas. 2. Enajenación del predio para la construcción de la sede la Cruz Roja. 3. Acciones para la construcción de la sede del Cuerpo de Bomberos Voluntarios. 4. Se incluye la realización de estudios y diseños para éstas y otras estructuras
Mantener	Porcentaje	4503020	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Intervenciones que buscan reducir el nivel de riesgo existente en un determinado sitio, mediante acciones de carácter estructural – físicas que conlleven a corregir o reducir las condiciones de amenaza, cuando esto sea posible, y/o la vulnerabilidad de los elementos expuestos.	450302000	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	1. Construcción de muros de contención e instalación de gaviones para mantener la estabilidad de taludes y el control de inundaciones. 2. Realizar las labores preventivas de atención de las quebradas tequandamita, gayayalito, Pastoreta y La Victoria. 3. Realizar los estudios de riesgo y las obras de mitigación para la gestión de riesgos por deslizamientos, desbordamiento de ríos y quebradas, fallas geológicas activas en algunos sectores desastrosos de los riesgos venedales: Las Armas, Boquerón y Trinita, entre otros.

CODIGO DE PRODUCTO	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - ICLO	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA-POR ACTO ADMINISTRATIVO-ICDE	SOBRETASA - PARTICIPACION AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	IMPUESTO - SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PUBLICO	SOBRETASA BOMBERIL	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	ESTAMPILLAS	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA FONSET	CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORACION DE DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	DERECHOS POR LA EXPLOTACION AJUOS DE SUERTE Y AZAR
2402125	\$ 95.148.264	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2402042	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2402048	\$ 340.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2402040	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2402083												
2402061												
2402113	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2402113	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4503014	\$ 0	\$ 165.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4503022	\$ 60.000.000	\$ 200.396.927	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

CODIGO DE PRODUCTO	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRÉS	ICLD LEY 99 - DESTINO AMBIENTAL	SGP-EDUCACION- CALIDAD POR MATRICULA OPCIONAL	SGP-EDUCACION- CALIDAD POR GRATUIDAD	SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	SGP-SALUD-SUBSIDIO A LA OFERTA	SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	SGP-ASIGNACION ESPECIAL- PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR
2402125	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 95.000.000	\$ 0
2402042	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2402048	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 150.000.000	\$ 0
2402040	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000.000	\$ 0
2402083												
2402061												
2402113	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2402113	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 0
4503014	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4503022	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

CODIGO DE PRODUCTO	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	SGR	GESTIÓN TOTAL	CRÉDITO TOTAL	EXTERNALIDAD TOTAL	TOTAL 24-27
2402125	\$ 0	\$ 180.000.000	\$ 800.000.000	\$ 600.000.000	\$ 0	\$ 1.770.148.284
2402042	\$ 0	\$ 5.550.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.550.000.000
2402048	\$ 0	\$ 300.000.000	\$ 90.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 880.000.000
2402040	\$ 309.230.200	\$ 1.000.000.000	\$ 6.500.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 3.500.000.000	\$ 13.359.230.200
2402083						
2402061						
2402113	\$ 0	\$ 6.000.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.000.000.000
2402113	\$ 0	\$ 400.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 600.000.000
4503014	\$ 0	\$ 150.000.000	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 485.000.000
4503022	\$ 0	\$ 300.000.000	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 660.396.927